

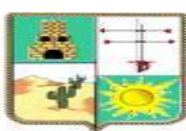


Planeación Departamental

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Departamento Administrativo de Planeación



Riohacha, mayo 17 de 2012



GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Juan Francisco Gómez Cerchar
Gobernador del Departamento de La Guajira

César Antonio Arismendi Morales
Director Departamento Administrativo de Planeación

Misael Arturo Velásquez Granadillo
Secretario de Gobierno

Jorge Juan Orozco Sánchez
Secretario de Salud

Alfredo Ospino Duarte
Secretario de Educación

Yelenka Gutiérrez Fajardo
Secretaria de Asuntos Indígenas

Jacobo Gómez Toro
Secretario Privado de Despacho

Ana Carmela Daza
Secretaria de Hacienda

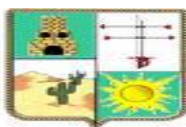
José Alberto Durán Rodríguez
Secretario General

Roberto Carlos Daza Cuello
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Yubissa de Jesús Pimienta Quintero
Secretaria de Obras Públicas y Vías

Claribel Cerchar
Directora de Tránsito y Transporte

Rodrigo Elías Daza Vega
Secretario de Desarrollo Económico



DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Hilber Alonso Pinto Aragón
Presidente

Dasuki Hajj Mohamad Jaafar
1er Vicepresidente

Edgar Alfonso Fuminaya Tromp
2do Vicepresidente

Astrid Leonor Ariza Parra
Diputada

Jorge Miguel Magdaniel Rosado
Diputado

Deimer Marín Jimenez
Diputado

Idelfonso Pedro Medina Romero
Diputado

Karina Navas Rodríguez
Diputada

Micher Pérez Fuentes
Diputado

Genaro David Redondo Choles
Diputado

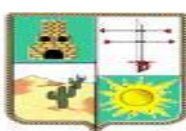
Isabel López García
Diputada

CONSEJEROS DEPARTAMENTALES DE PLANEACIÓN

Álvaro Romero Guerrero
Sector Comercial

Adela Fonseca Solano
Sector Ecológico

Anastasio Espeleta Martínez
Comunidad Wayuu – Norte



Planeación Departamental

Arnaldo Daza Gil
Asociaciones de Municipios

Carmen Pinto de Ditta
Educación Privada

Cecilia Constanza Lemos Ruiz
Ciencia y Tecnología

Celso Chinchía Fernández
Estudiantes Universitarios

Emilse Sánchez Castellón
Organizaciones Femeninas

Fredy González Zubiría
Cultura

Germán Romero Ríos
Agropecuario

Idelfonso Medina Romero
Comisión de Presupuesto

Igor Kareld Díaz López
Trabajadores Sindicalizados

Isabel López García
Comisión del Plan

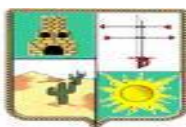
Jacobo Gómez Toro
Representante de las Secretarías

José de los Santos Bolaños
Trabajadores Informales

José María Moscote
Alcaldías Municipales

José Martín Gómez
Comunidades Wayuu Zona Sur

Juan Beltrán Gutiérrez
Comunitario



Planeación Departamental

Juan Mamatacan Moscote
Comunidad Indígena Arhuaco

Leandro Sampayo
Entidades Nacionales

Libia Peñaranda Romero
Sector Comunitario

Luz Mary Sierra Peñaranda
Minorías Étnicas

Miriam Deluque Semprum
Fundación Revivir Guajiro

Nerbel Reyes Solano
Asociaciones de Municipios

Nubia Castrillo González
Organización Educación Especial

Pedro C. Arteta Bonivento
Sector Comunitario

Rafael Ceballos Sierra
Alcaldías Municipales

Silvia Ospino Bermúdez
Alcaldías Municipales

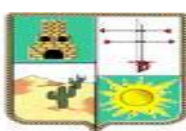
Víctor Miguel Pinedo Guerra
Sector Educativo Público

Yimmy Walter Meza López
Organizaciones Juveniles

ALCALDES MUNICIPALES

Rafael Ricardo Ceballos Sierra
Alcalde Mayor de Riohacha

Oneida Rayeth Pinto Pérez
Alcaldesa de Albania



Planeación Departamental

Silvia Mercedes Ospino Bermúdez

Alcaldesa de Dibulla

Abel José Giacometto Fuminaya

Alcalde de Uribia

Francisca Beatriz Freyle Mengual

Alcaldesa de Manaure

Cicerón Barros Sauritt

Alcalde de Urumita

Waldín Soto Durán

Alcalde de la Jagua del Pilar

Claudia Patricia Gómez Ovalle

Alcaldesa de Villanueva

Javid Sadet Figueroa Brito

Alcalde de Barrancas

José Manuel Moscote Pana

Alcalde de Fonseca

Reiner Leonardo Palmezano Rivero

Alcalde de Hatonuevo

Eurípides Pulido Rodríguez

Alcalde de Maicao

José Fernando Zabaleta López

Alcalde de El Molino

Carlos Julio Cesar Orozco Guerra

Alcalde de San Juan del Cesar

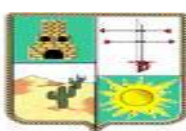
Jacob Arnoldo Brito Brito

Alcalde de Distracción

EQUIPO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

César Antonio Arismendi Morales

Benjamín Murgas Téllez



Planeación Departamental

Malena Oñate Oñate

Arnoldo José Orozco Daza

Astrid Riveira Pinto

Daniris Pérez

Luz Marina Angarita Ortiz

Esmeralda Pimienta Arregocés

Genaro Díaz Brito

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Mauricio Ramírez

Orly Vidal Correa

Yirlen Sardoth Daza

Sindi Zapata Muñoz

Tahirit Socarrás

Sergio Tamayo Gutiérrez

OTRAS DEPENDENCIAS DEPARTAMENTALES

José Antonio Almenares

Tesorero

Abel Carrillo Soto

Asesor Oficina de Contratación

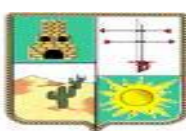
Teixeira Aguilar

Directora Operativa de Cultura, Juventud y Género

Manuel José Mengual Quintero

Director Prevención y Atención de Desastres

Lilia Romero Hurtado



Planeación Departamental
Control Interno Administrativo

Víctor Raúl Romero
Oficina de Prensa

Martha Lucia Lubo Palacio
Directora Operativa de Turismo

Aurelio Arregocés Pinto
Director Instituto Departamental de Deportes

Wilson Rojas Vanegas
Asesor de Fronteras y Prosperidad

EQUIPO INTERSECTORIAL DE TRABAJO

Benjamín Murgas Téllez
Coordinador Técnico

Hernando Redondo
Profesional de Educación

Astrid Riveira
Profesional de Planeación

Jhein Correa Mejía
Profesional de Obras Públicas y Vías

Daniris Pérez
Profesional de Planeación

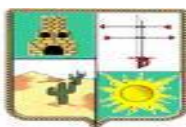
Malena Oñate Oñate
Profesional de Planeación

Luz Marina Angarita
Técnica de Planeación

Arnoldo Orozco Daza
Profesional de Desarrollo Económico

Bernardo Baquero Brito
Profesional de Desarrollo Económico

Enith Pinto
Profesional de Desarrollo Económico



Planeación Departamental

Jorge Salas

Profesional de la Dirección de Cultura

Elven Meza

Director Operativo de Gobierno

Sandra Villamizar

Profesional de Planeación

Orlando Arregocés

Técnico Secretaría General

Esmeralda Pimienta Arregocés

Técnico de Planeación

Lilia Romero Hurtado

Asesora Control Interno Administrativo

Wilson Rojas Ramírez

Asesor Desarrollo Fronterizo

Hernando Muñoz

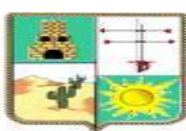
Profesional de Asuntos Indígenas

Jorge Amado Osorio

Profesional de Hacienda

Carlos Daniel Galvis Fajardo

Asesor de Competitividad



Agradecimientos

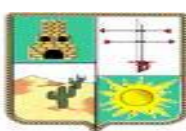
El Gobierno Departamental agradece el aporte, la dedicación y disposición de la Universidad de La Guajira, en especial del equipo técnico delegado por su rector, para acompañar la formulación y diseño de presente Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015. A cada uno de los alcaldes y jefes de planeación de los quince municipios de La Guajira que apoyaron la elaboración de los diagnósticos locales y con quienes tuvimos la oportunidad de compartir la realización de las mesas de trabajo y las discusiones temáticas con las comunidades, grupos sociales y sectores económicos.

Al equipo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que ha contribuido a guiar metodológicamente este instrumento para el desarrollo regional y municipal. Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD que con el “Memorándum de Entendimiento MOU” y la Administración Departamental ha logrado consolidar diversos diagnósticos y estudios recientes de nuestra realidad, lo cual permitió cimentar las bases y criterios que aquí se exponen.

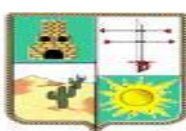
A la Comisión Regional de Competitividad, a la Cámara de Comercio de La Guajira, al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y las diferentes agencias de Cooperación Internacional como la Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD y la Agencia del Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID, por sus aportes en este proceso de planificación Departamental.

De crucial importancia ha resultado el apoyo de la Fundación Alisos que a través de sus consultores adscritos a la Palabra Guajira, han puesto a disposición del Plan su experiencia para enriquecer dicho ejercicio. Al equipo humano de la UNICEF, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación - Regional La Guajira, quienes orientaron el proceso de reconocer, garantizar, prevenir vulneración y restablecer los derechos prevalentes de los niños, niñas, adolescentes, la juventud y la familia.

Especial mención merecen la Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional y la empresa CCX, que con sus asistencias técnicas y generación de competencias en las municipalidades de la zona de influencia de sus proyectos mineros, han reiterado el deseo de compatibilizar sus planes de responsabilidad social empresarial con la visión de desarrollo que La Guajira se propone implementar durante el período 2012-2015.

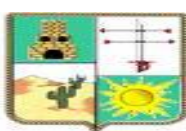


- I. Introducción15**
- II. Aspectos Metodológicos.....21**
- III. Marco de Referencia y Principios Rectores.....26**
 - 3.1 El Marco de Referencia26
 - 3.2 Los Principios27
- IV. Articulación de La Guajira con los Planes Nacionales y Estrategias de Desarrollo Territorial.....30**
 - 4.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio30
 - 4.2 Visión Colombia 201933
 - 4.3 Plan Nacional de Desarrollo 2010- 201434
 - 4.4 Oferta Institucional de los Ministerios para el Desarrollo Regional y Local35
 - 4.5 La Red Unidos y el Plan Territorial para la Superación de la Pobreza Extrema.....40
 - 4.6 El Estatuto Anticorrupción45
 - 4.7 La Nueva Institucionalidad para el Desarrollo46
 - 4.7.1 La Asociatividad46
 - 4.7.2 Asociaciones Público Privadas.....46
 - 4.7.3 Contratos o Convenios Plan47
 - 4.7.4 Cooperación Internacional47
 - 4.8 Sistema General de Regalías47
 - 4.9 Política para la Modernización de la Administración Pública.....48
 - 4.10 Política de Víctimas y Restitución de Tierras48
 - 4.11 Plan Fronteras para la Prosperidad49
 - 4.12. Política para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.....50
 - 4.13 El Programa Presidencial de Pueblos Indígenas.....51
 - 4.14 Plan Regional de Competitividad. La Guajira: Esquina Suramericana de las Oportunidades51
 - 4.15 Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.....52
 - 4.16 Plan de Desarrollo de la Costa Caribe en Formulación.....53
 - 4.17 Planes de Ordenamiento Territoriales.....54
 - 4.18 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2009-2019.....55
 - 4.19 Plan de Desarrollo del Magdalena y el Cesar.....56
 - 4.20 Anna Akua ípa. Proyecto Etnoeducativo de la Nación Wayuu.....57
- V. La Guajira, un Territorio de Contrastes.....59**
 - 5.1 Un Territorio de Contrastes.....59
 - 5.2 El Modelo de Desarrollo Desigual de la Minería61
 - 5.3 La Población y Grupos Sociales.....65
 - 5.4 Cuantificación del Déficit de Derechos66
 - 5.5 La Diversidad Cultural68
 - 5.6 Diversidad Ambiental70
 - 5.7 El Mar Caribe.....71
 - 5.8 La Frontera.....71
- VI. La Guajira que Deseamos74**
 - 6.1 El Programa de Gobierno Como Ruta del Cambio74
 - 6.1.1 Ideológicos74
 - 6.1.2. Agua Potable y Saneamiento Básico75
 - 6.1.3 Salud75



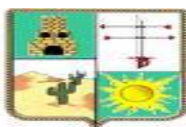
Planeación Departamental

6.1.4 Educación	75
6.1.5 Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.....	76
6.1.6. Generación de Empleo, Empresarismo, Competitividad	76
6.1.7 Comercio Internacional	78
6.1.8 Tecnologías de la Información y Comunicación	78
6.1.9 Gestión de la Convivencia, Diversidad Cultural, Solidaridad y Medio Ambiente.....	78
6.2 Bases y Criterios.....	79
6.3 Retos y Restricciones.....	80
6.4 La Visión	81
6.5 Objetivos Estratégicos.....	83
6.5.1 Derecho al Bienestar y a la Prosperidad.....	83
6.5.2 Desarrollo Económico Incluyente.....	84
6.5.3 Desarrollo Económico Creativo.....	84
6.5.4 Competitividad Regional.....	84
6.5.5 Gestión Integral del Riesgo y Medio Ambiente.....	85
6.5.6 Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad.....	86
6.5.7 Institucionalidad y Buen Gobierno.....	87
VII. Eje Derecho al Bienestar y a la Prosperidad.....	89
7.1. <i>Derecho a la Educación</i>	89
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	95
7.2 <i>Derecho a la Salud y Seguridad Social</i>	103
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	105
7.3 <i>Derecho a una Vivienda Adecuada y Digna</i>	131
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	133
7.4 <i>Derecho al Agua y al Saneamiento Básico</i>	134
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	140
7.5 <i>Derecho a la Autonomía Cultural, al Uso y Goce del Territorio Ancestral</i>	143
7.5.1 <i>Derecho de las Comunidades Indígenas</i>	143
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	150
7.5.2 <i>Derechos de las Comunidades Negras, Rom, Árabes, y otros.</i>	156
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	157
7.6 <i>Derechos de la Infancia y Adolescencia</i>	160
7.6.1 <i>Derecho a la Vida</i>	161
7.6.2 <i>Derecho a la Nutrición</i>	162
7.6.3 <i>Derecho A Vida Saludable</i>	163
7.6.4 <i>Derecho a Tener una Familia</i>	165
7.6.5 <i>Derecho a la Educación</i>	166
7.6.6 <i>Derecho a la Recreación</i>	167
7.6.7 <i>Derecho a la Estabilidad Emocional</i>	167
7.6.8 <i>Derecho a la Participación</i>	167
7.6.9 <i>Derecho a la Identificación y Registro</i>	168
7.6.10 <i>Derecho a la Protección</i>	168
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	169
7.7 <i>Derechos de Personas, Sectores y Grupos Sociales Relevantes</i>	173
7.7.1 <i>Derecho para la Equidad de la Mujer</i>	173
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	175
7.7.2 <i>La Juventud</i>	178
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	180
7.7.3 <i>Derechos de la Población Adulto Mayor</i>	184
7.7.4 <i>Derechos de la Población LGBTI</i>	186



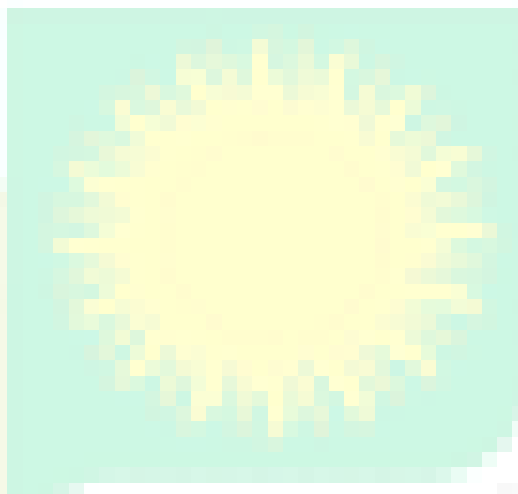
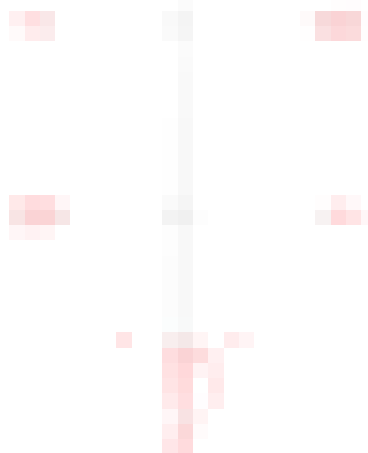
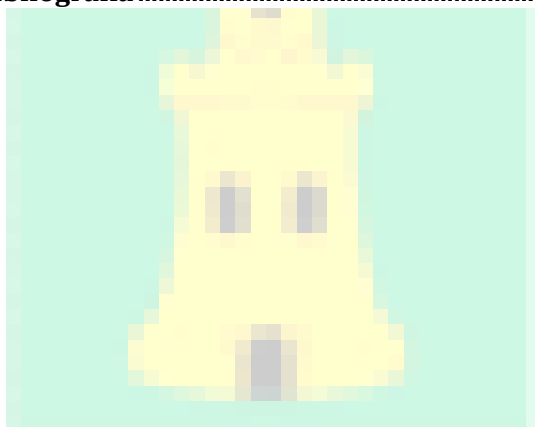
Planeación Departamental

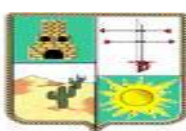
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	188
7.7.5 Derechos de la Población con Discapacidad	189
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	191
VIII. Eje Desarrollo Económico Incluyente	193
8.1 Inclusión con Ingresos y Trabajo	195
8.2 Déficit en Derecho al Trabajo	197
8.3 Déficit de Inclusión Productiva	201
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	202
IX. Eje Desarrollo Creativo	205
9.1 Derecho a la Expresión Artística y Cultural	205
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	207
9.2 Derecho al Deporte, Actividad Física y Recreación	217
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	218
9.3 Derecho a la Protección y Desarrollo del Turismo.....	221
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	225
X. Eje Competitividad Regional	229
10.1 Grado de Competitividad Regional.....	230
10.2 La Competitividad de la Pesca y la Acuicultura	233
10.3 La Competitividad del Sector Agropecuario	235
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	239
10.4 Ciencia, Tecnología e Innovación	245
10.5 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	248
10.6 Derecho a la Movilidad y a los Servicios Públicos.....	249
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	252
10.7 La Competitividad de Riohacha	256
10.8 Políticas de Competitividad	257
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	261
XI. Eje Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	266
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	272
XII. Eje Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad	281
12.1 Derecho a la Convivencia Pacífica	284
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	286
12.2 Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado	292
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	296
12.3. Derecho a la Restitución de Tierras	297
XIII. Eje Institucionalidad y Buen Gobierno	298
13.1 Los Riesgos del Clientelismo	300
13.2 Evaluación de Capacidades Institucionales	301
13.2.1 Categoría de los Municipios	302
13.2.2 Recepción de Regalías	302
13.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas	302
13.2.4 Indicador de Pobreza Extrema.....	303
13.2.5 Riesgo de Corrupción.....	303
13.2.6 Índice Desempeño Integral.....	303
13.2.7 Índice de Desarrollo Municipal	303
13.2.8 Desempeño Fiscal.....	304
<i>Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto</i>	307



Planeación Departamental

XIV. Plan de Inversiones	320
14.1 Deuda.....	325
14.1.1 Indicadores Financieros	325
14.1.2 Programa de Saneamiento Fiscal.....	326
14.2 Plan de Inversiones	327
14.2.1 Financiamiento del Plan	327
14.2.2 Escenario del Gasto.....	330
14.3 Plan Plurianual de Inversiones.....	333
XV. Proceso de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental.	339
15.1 Gestión del Plan de Desarrollo.....	339
15.2 Seguimiento y Evaluación.....	345
XVI. Bibliografía	352





I. Introducción

*"No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados."
Adam Smith*

El Programa de **Gobierno "Por una Guajira Incluyente, Competitiva, Segura y Solidaria"** del Gobernador **Juan Francisco Gómez Cerchar** se consolida a partir de un espíritu del cambio y renovación, el cual fue refrendado en las elecciones de octubre de 2011, donde la ciudadanía puso su confianza en una plataforma de gestión para transformar la realidad social, institucional, económica y cultural del Departamento e intervenir de manera directa las condiciones de pobreza en que se encuentra la población, en aras de consolidar una sociedad más equitativa e incluyente a partir del reconocimiento de sus derechos¹.

Con la formulación del presente Plan de Desarrollo 2012-2015, se pretende recoger la capacidad creadora de los guajiros, independientemente de su origen y pertenencia ideológica, política, social, económica, cultural, gremial y étnica para producir los cambios estructurales deseados. Es por ello, que en el documento se presenta la situación real del Departamento que se desea transformar. Igualmente, la de sus municipios y comunidades desde diferentes frentes de la gestión social.

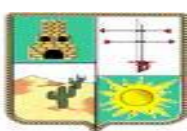
A través de una confrontación dialéctica, este documento inicia con una reflexión sobre las acciones realizadas en el pasado, en donde se deja claro que la situación de pobreza no es de recursos sino de desigualdad, y desconocimiento de los derechos de la población². Superar este conjunto de situaciones, disminuir la brecha interétnica, las precariedades en que se debate la población e invertir de manera eficiente los recursos disponibles en estos fines, se constituyen los grandes retos de la administración departamental³.

Al determinar cuál es la situación actual, se formula la visión de La Guajira que anhelamos, las estrategias de transformación y desarrollo para

¹La Constitución Nacional garantiza un mínimo de condiciones de vida que se expresa en el ICV - índice de calidad de vida del orden de 67 puntos. El indicador se estructura con base en los siguientes factores: riqueza física colectiva, educación y capital humano individual, capital social básico y calidad de la vivienda.

² Eslava, José. Palabra Guajira. Febrero de 2012.

³Hasta la fecha, la sociedad guajira no ha logrado un nivel satisfactorio de integración étnica y sociocultural. En La Guajira persisten barreras étnicas y culturales que separan profundamente a las comunidades mestizas e indígenas. El sistema institucional aún no se ha adecuado plenamente al mandato de la Carta Política de 1991 para atender de manera pertinente y diferencial a los grupos étnicos.



Planeación Departamental

adaptarse al cambio institucional que vive el país, reconocer los derechos de la población y crear oportunidades relacionándose de mejor manera con los proyectos mineros, mejorando la seguridad y convivencia departamental, elevando la competitividad y la sostenibilidad regional, para que desde allí se pueda en alianza con el sector privado, tener una respuesta directa y efectiva a las necesidades de la población, al querer y al sentir de la sociedad guajira y del país.

Con este instrumento se pretende construir y establecer el sendero de las reivindicaciones políticas, económicas, socioculturales e históricas de la comunidad regional guajira. Por lo tanto, también se constituye en un manifiesto en donde se plasman las insatisfacciones y déficits de los servicios del Estado, que deben ser satisfechos con acciones que promuevan el goce efectivo de los derechos que son necesarios para variar el escenario tendencial con el que abordamos la segunda década del siglo XXI.

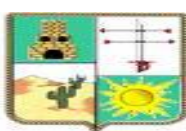
Para este Plan de Desarrollo, es acertado retomar la noción del PNUD sobre desarrollo humano como un *conjunto integral de visiones, conceptos y factores que expanden el potencial del ser humano en todas sus facetas: espiritual, emocional, moral*. Por ende, el desarrollo no se limita a la perspectiva puramente económica o material, esto obliga a reconocer que los grupos étnicos tienen un potencial civilizatorio enorme que aportar⁴.

Son múltiples los obstáculos por superar. En consistencia con la conformación demográfica de La Guajira, la población indígena tiene una importancia crucial en el Plan. El Banco Mundial ha tratado el tema de pobreza de comunidades indígenas en América Latina de manera amplia e integral. El estudio editado por Pasharopoulos y Patrinos (1994) analiza la situación socioeconómica de las comunidades indígenas y se calcula la probabilidad de ser pobre como función de varias características tales como la educación, el empleo, el género y pertenecer a una etnia. Las principales conclusiones se centran en que la incidencia de la pobreza es alta en América Latina pero particularmente severa y profunda entre la población indígena. Existe una correlación muy fuerte entre el nivel escolar y el origen étnico, y entre el nivel escolar y la incidencia de la pobreza.

La condición socioeconómica de los pueblos indígenas se puede mejorar puesto que el no acceso a la educación es en gran parte responsable de las diferencias observadas en las ganancias de los individuos. El reto a futuro según el estudio es crear los medios que permitan mejorar las dotaciones de capital humano de la población indígena, y crear las circunstancias por las cuales pueden derivar el máximo beneficio de sus atributos.

Disminuir la brecha interétnica es importante para este gobierno. La discriminación en el dominio de factores claves de la producción (tierras,

⁴ Arismendi y otros. Diagnóstico social y económico de La Guajira. Octubre 2011.



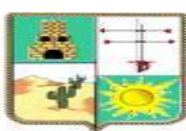
Planeación Departamental

agua, vías, servicios, etc.), la no disposición de un modelo confiable de educación intercultural, las condiciones de desnutrición de la población especialmente en los niños y niñas, el marginamiento político y cultural, no han permitido la incorporación de las comunidades indígenas a la economía moderna y generadora de excedentes. La armonización de visiones diferenciadas sobre el desarrollo se impone para mejorar de forma efectiva las condiciones de vida de los grupos étnicos en el territorio. Por ello la impronta de la actual gestión gubernamental se ha denominado: **“La Guajira Primero”**, como una forma de reivindicar los derechos de los pueblos indígenas que conviven en el territorio departamental.

El Plan de Desarrollo de La Guajira, se edifica en medio de la incertidumbre que viene generando la implementación del Acto Legislativo No. 05 de 2011 y la puesta en funcionamiento de la Ley de Ordenamiento Territorial. El Sistema General de Regalías - SGR, elimina el uso discrecional de las regalías directas por parte de administraciones de los departamentos y municipios productores, obligándolas a modificar la cultura del gasto y pasar a la cultura de la gestión de proyectos bajo los principios de planificación, de evaluación de causas y efectos, y por supuesto, de la racionalización y optimización del gasto público social. La nueva ley de ordenamiento territorial, traza el rumbo de la generación de sinergias entre la nación, los departamentos y los municipios. Con ella se impone el trabajo asociativo entre entidades y niveles de gobierno.

Es por ello que el Plan de Desarrollo **“La Guajira Primero”**, se constituye en un acuerdo de propósitos y apuestas, orientado a priorizar la inversión, focalizar los recursos hacia los programas derivados de la visión integral de desarrollo, que reivindicuen los derechos de la población, que creen capacidades y oportunidades basadas en las potencialidades. Eso permitirá enfocarse más en la finalidad y en los resultados que en los medios (los contratos y sus costos de transacción), con el fin de impactar los sectores sociales y grupos humanos en situación de pobreza, es decir, en aquellos que tienen limitada su autonomía (voz y poder) para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y ambientales.

Con el Plan también se pretende superar las barreras, distancias socioeconómicas y socioculturales que separan a La Guajira del resto de las regiones del país, así como de los escollos que dificultan su integración en lo social, económico, territorial, cultural, ambiental y político. Para eso hay que introducir elementos innovadores propios de la gerencia pública en el comportamiento institucional del departamento, e incluso en las demás entidades nacionales y regionales, involucrando activamente al sector privado para lograr mayor compromiso en las metas esperadas.



Planeación Departamental

El sector privado ha de jugar un rol muy especial, ya que es necesario que los proyectos mineros de gas, carbón y energía eólica logren su ‘licencia social’, entendida como el nuevo equilibrio entre el mercado y el interés público⁵, corrigiendo sus políticas de relacionamiento con el entorno y que permitan abordar los retos del desenclave minero energético que La Guajira enfrenta. El sector privado debe involucrarse en estos propósitos a partir de la responsabilidad social empresarial.

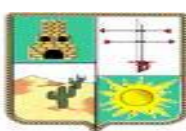
Las grandes empresas productoras como Cerrejón LLC, MPX, Chevron Colombia, PDVSA, ECOPETROL, Empresas Públicas de Medellín, ISAGEN, TRANSELCA y Puerto Brisa, aunadas con las que realizan estudios y exploraciones mineras, como la Drummond, Pacific Stratus, Tipic (Turkish Petroleum Internacional Company Limited), Omimex, OGX, ONGCVIDESH y Petrobras, pueden alinearse y converger con el Departamento para propiciar el desarrollo de los encadenamientos de los sectores productivos, la inclusión económica, el uso más intensivo del factor trabajo y el crecimiento ambientalmente sostenible más allá de la zona de influencia inmediata de sus proyectos. El objetivo es la reconstrucción del tejido social, la creación de confianza y sinergias entre lo público y privado, la creación de riqueza colectiva con una sociedad incluyente y más cohesiva como un antídoto contra la pobreza y la desigualdad, apropiando temas desde lo público, en torno de la generación de empleo e ingresos, el analfabetismo, la educación, el deporte, la cultura, el acceso a agua potable, el medio ambiente y el fortalecimiento institucional.

Será esencial que los municipios trabajen en alianza con el Departamento, actuar como ruedas sueltas no permitirá lograr ninguna meta, más ahora cuando no se dispone de la discrecionalidad en el uso de las regalías directas. El nivel nacional también deberá articularse con el Departamento y sus municipios a partir de una oferta institucional de servicios. En su implementación se debe desterrar el trabajo aislado y autárquico de las entidades nacionales, que generan duplicidad de acciones, pérdida de recursos y lo más importante, pérdida de oportunidades para avanzar mucho más en el mejoramiento de los indicadores sociales.

También se requerirá que la misma sociedad multiétnica de La Guajira se involucre aun más en la tarea de solucionar problemas sociales. Ella tiene su cuota de responsabilidad desde los padres, madres y la familia en general, pasando por las barriadas, poblados, rancherías y hasta las organizaciones sociales, dado que los retos son muy grandes y todos debemos cooperar.

El conjunto de propuestas y programas que se desarrollan con sus respectivas metas, se hacen respetando el ordenamiento legal, con total transparencia y cuyo propósito fundamental es el bienestar de la gente, para

⁵ Ocampo, José Antonio. Retomar la agenda del desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile, 2001.



Planeación Departamental

consolidar a través del principio de “Buen Gobierno” una región próspera, capaz de ofrecer un nivel de vida alto y creciente para cada uno de los habitantes del Departamento, que resulte atractiva para visitar, radicarse y hacer empresas, que mantenga y atraiga el talento humano, estimule la inversión privada, que permita dinamizar y diversificar la economía, la generación de ingresos, empleo, y que nos permitan sentirnos orgullosos de haber nacido y residir en ella.

Lo anterior implica mejorar rápida y sustancialmente la calidad de vida⁶, abriendo oportunidades para la participación de la sociedad civil en aras de superar la crisis que se mantienen al interior de la misma, afectando la credibilidad y la misma gobernabilidad del Estado en todos sus niveles.

En fin, el mejoramiento rápido y significativo de las condiciones sociales y económicas de la población en La Guajira, será el resultado de la acción conjunta del gobierno, la empresa privada y la sociedad, que hagan efectivo el cumplimiento de los derechos fundamentales de rango constitucional, ya que las políticas que favorecen la inclusión demandan inversiones públicas para corregir los desequilibrios tanto en el acceso a servicios públicos y sociales de calidad como a recursos productivos. Desde los sectores público y privado se deben hacer esfuerzos para nivelar el “campo de acción”.

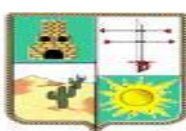
Para este plan, la focalización del gasto social y la democratización de las oportunidades económicas son las claves para que rápidamente la sociedad guajira pague su deuda social con la población que se encuentra en condiciones de pobreza e indigencia, permitiéndole avanzar hacia la solución estructural de los problemas de carencia de bienestar y calidad de vida⁷.

Lo anterior, involucra a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a los adultos mayores, a las mujeres y demás grupos vulnerables con derecho preferente en la Constitución, que no solo sufren rezagos en sus derechos (educación, salud, recreación, cultura) si no también las restricciones y carencias del hogar (un padre, una madre, una familia, vivienda, servicios públicos, ingresos adecuados, etc); por otra parte, la población que ha sido víctima del conflicto armado. Igualmente a los pueblos indígenas, que además de incumplírseles los derechos universales, son los que se encuentran cargando con los peores índices de coberturas de servicios sociales⁸.

⁶Por una guajira incluyente, competitiva, segura y solidaria. Programa de Gobierno de Juan Francisco Gómez Cerchar. Gobernación de La Guajira Periodo 2012-2015. Partido Cambio Radical.

⁷Implica el uso del sistema de información como instrumento de gestión y focalización del gasto social de nivel local y regional.

⁸La información oficial de pobreza e indigencia departamental para el 2010, señala que el 64,9% y el 64,3% de la población del Chocó y el Cauca, respectivamente, es pobre, y que el 33,6% y el 35,9% vive en línea de miseria. En La Guajira, el primero en el país, la cifra de línea de miseria llegó al 47.1% en el promedio departamental, mientras que la de pobreza alcanzó el 65.2%. Las cifras corresponden a la medición de pobreza por ingresos con la metodología actualizada, hecha por una misión integrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Dane, el Banco Mundial, la Cepal y expertos



Planeación Departamental

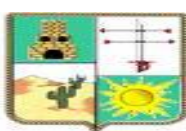
En la concreción del Plan se evaluaron las dimensiones del desarrollo integral de la entidad territorial. Se analizaron los componentes poblacionales, ambiente construido, ambiente natural, sociocultural, económico y político administrativo ajustado a los derechos, dado que en La Guajira se requiere iniciar un proceso de transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente; que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con cada una de las dimensiones del desarrollo.

En resumen, la parte diagnóstica y el desarrollo del componente estratégico se ha centrado en evaluar, intervenir y corregir las condiciones socioeconómicas adversas de la población, por lo que el foco de atención son los derechos sociales, económicos y culturales, sin desconocer los otros derechos fundamentales y colectivos y del ambiente, que tienen relación directa con el nivel de bienestar social, económico y cultural.

Los programas, proyectos e iniciativas establecidos, se encuentran direccionados a crear oportunidades y riqueza colectiva, es decir, a generar beneficios que impacten a toda o a la mayoría de la población, que incluye como dimensiones de la riqueza el conocimiento, el capital simbólico, el medio ambiente y la organización institucional y social⁹.

independientes de las universidades Nacional y de la Rosario, conocida como Mesep, cruzada con las publicadas por el DANE.

⁹Carlos Cordeiro. La ciencia de la riqueza.



II. Aspectos Metodológicos

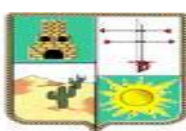
La Ley 152 de 1994 que regula el Plan de Desarrollo como instrumento rector de la gestión de los gobiernos de nivel nacional, departamental y local, determina los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y control de gestión de los planes de desarrollo. Sin embargo, es necesario aclarar que este debe ser entendido como un instrumento de negociación política que apunta a brindar soluciones concertadas de tipo proactivo, que se anticipa a los eventos y corrige deficiencias aprovechando fortalezas y oportunidades, que le permitan a las entidades de Estado relacionar la responsabilidad pública de la acción gubernamental con los intereses de los actores regionales de los diferentes niveles territoriales, como son los del sector productivo, las organizaciones sociales de base y las comunidades, para lograr un desarrollo sostenible¹⁰.

Si bien el proceso de formulación y diseño del Plan de Desarrollo Departamental puede permitir el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la Ley a las entidades territoriales, este también debe ser considerado como un proceso social y político con alta participación ciudadana, y no como un proceso meramente técnico manejado por expertos, para que funcione como instrumento eficiente con miras a alcanzar el propósito de desarrollo e inclusión social deseado. Como proceso político, la planificación apunta a la transformación, mejoramiento y a la generación de oportunidades para todos y todas. Como proceso social, implica la inclusión de actores en condiciones de hacer aportes significativos.

Este Plan ha pasado por diferentes fases de acuerdo con cada una de las dimensiones de desarrollo, entre ellas: la puesta a punto, la de concertación y la fase de formulación propiamente dicha. La primera, implicó la realización de diferentes ejercicios internos en donde se acopió información primaria y secundaria que permitieron tener referencias de tipo contextual, definir la línea de base y establecer las metas que tendrán las diferentes iniciativas, programas y proyectos que se ejecutarán. En este ámbito, fue importante contar con la información recogida por las comisiones de empalme y las evaluaciones de gestión del gobierno saliente, período 2008 - 2011.

Esta etapa también incluyó todas aquellas acciones necesarias para viabilizar la efectividad del proceso de planificación, la que estuvo determinada por el cumplimiento de las formalidades de tipo legal, entre ellas las que demanda la Ley 152 de 1994, artículo 3°, el Convenio 169 de

¹⁰ Op. cit. p. 80



Planeación Departamental

1989 de la OIT aprobado por la Ley 21 de 1991, en su artículo 7° y las sentencias C461-08 y C-063 de 2010, de la Corte Constitucional¹¹; lo que implicó:

- La búsqueda e identificación de actores claves para el desarrollo de acciones de participación de la sociedad civil.
- La concertación, buscando compromisos regionales y locales del orden públicos y privados en la formulación del Plan.
- La participación efectiva de las comunidades indígenas en el proceso de diseño, formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental.

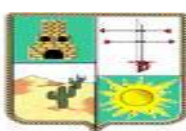
En este plan la participación ciudadana ha sido fundamental y se asume como una forma de intervención pública y social, que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, los cuales están en capacidad de traducir en formas de actuaciones colectivas con autonomía frente a otros actores sociales y políticos¹².

Para la segunda fase, se determinaron los equipos de interlocución de nivel sectorial, que trabajaron con las diferentes secretarías y con los organismos descentralizados. Igualmente, se pudieron organizar los grupos de trabajo que desarrollaron los procesos de concertación con las comunidades a nivel local. A partir de la celebración de un acuerdo sobre los ejes principales de trabajo en donde intervinieron los secretarios de planeación y de hacienda municipales, se determinó la realización de las mesas de trabajo, en donde se recolectaron los insumos requeridos para la estructuración y formulación del Plan. Con el soporte y acompañamiento de un equipo interdisciplinario conformado por funcionarios del orden departamental, se concertaron las iniciativas más relevantes de los programas de gobierno departamental y local en los quince municipios de La Guajira.

En las mesas de concertación participaron representantes de los diferentes grupos y sectores sociales, productivos, gremios, asociaciones, organizaciones públicas y privadas, etnias, estudiantes, desplazados y las víctimas del conflicto armado en Colombia. Es necesario destacar la participación de la mujer, de los grupos de personas con discapacidad, los limitados por movilidad, los que participan como parte de la población LGBTI, entre otros. Con ellos se lograron consolidar las problemáticas y las necesidades de cada sector y su focalización, así como las posibles alternativas de solución junto a las potencialidades existentes en la comunidad afectada y que reclama el reconocimiento de sus derechos.

¹¹ Hacen relación a los procesos de participación y la consulta previa con los grupos étnicos.

¹² González R. Esperanza y Duque p. Fernando. Revista Foro, N° 12, Bogotá, 1990, Pág. 78

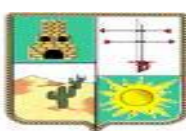


Muy a pesar de la diversidad de las organizaciones y del origen de las poblaciones que concurrieron durante el proceso, 1.448 personas en total, se adelantaron procesos de transición y de concertación, estableciéndose alianzas que quedaron plasmadas en cada una de las iniciativas que se exponen en la parte estratégica. Igualmente, se asumió que los objetivos estratégicos deben estar dispuestos a reivindicar derechos, orientados a solucionar los grandes problemas y obstáculos del desarrollo y que permitan cumplir con:

- Las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que serán evaluadas en el 2015, justo al terminar el período de gobierno.
- La intervención de la pobreza extrema focalizada en la Red Unidos, lo que involucra el mejoramiento de los 45 logros básicos familiares y cada una de las 9 dimensiones prioritarias (identificación, ingreso y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, y el acceso a la justicia).
- Reivindicar los derechos de la infancia, adolescencia, juventud y familia.
- Visibilizar las problemáticas de las comunidades indígenas especialmente en torno del territorio, la autonomía, los valores culturales, planes de vida, justicia propia, seguridad, convivencia DDHH y víctimas.
- Restablecer los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Las propuestas de gestión deben trascender la jurisdicción de los municipios, como lo establece la Ley 1454 del 2011, en relación con el ordenamiento territorial.

Las fases de diseño y formulación del Plan de Desarrollo 2012- 2015 “**La Guajira Primero**”, se determinaron a partir de considerar que los objetivos de desarrollo deben ir más allá de las potencialidades locales que tienen los sectores económicos y de las decisiones individuales que toman grupos y actores con el fin de impulsarlos. El desarrollo social y económico se garantiza a partir de procesos dinámicos, integrales y envolventes que comprometen a múltiples factores y agentes relacionados con el funcionamiento del Estado (en lo regional y municipal), la población y la empresa privada en el territorio, cuyo objeto es la búsqueda de una sociedad más productiva, moderna, equitativa, participativa e incluyente.

Es por ello que es necesaria la generación de procesos de canalización convergente de fuerzas sociales y económicas, que aprovechen desde adentro el potencial departamental, para liderar la articulación de actores que se



Planeación Departamental

solidaricen con su territorio, a través de alianzas público - privada¹³, que se lleven a cabo en un circuito dinámico de acciones que involucran las fases de diagnóstico, planeación, diseño de proyectos, gestión de los mismos, evaluación de resultados y rendición social de cuentas.

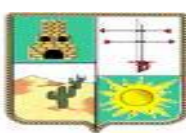
Parte del desafío gira en torno de diseñar, identificar, ejecutar y evaluar políticas regionales y nacionales que, conscientes de la heterogeneidad territorial existente, potencien programas y proyectos de desarrollo regional y local, “desde abajo”, que ayuden a la construcción de las capacidades de desarrollo específicas que demanda la sociedad regional y el proceso de asociación con otras regiones.

Las iniciativas y los proyectos formulados fueron procesados y priorizados a partir de variables tales como facilidad e impacto. La facilidad, está relacionada con que las iniciativas cuenten con recursos, que estén en ejecución, tengan actores institucionales responsables y que puedan consolidarse o realizarse dentro del período de gobierno. El impacto, está relacionado con el tipo de población sujeto de atención o intervención, el impacto territorial y la dimensión estratégica de la iniciativa, es decir, si con ella se contribuye a lograr otros objetivos de desarrollo.

En la fase de formulación se adoptó la estructura propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, ajustado a la perspectiva de los derechos, que en su dimensión territorial es compatible con las siguientes dimensiones: Ver Figura No. 1

- **Poblacional:** contempla las dinámicas demográficas, como los patrones de reproducción, mortalidad, morbilidad, movilización, crecimiento, estructura y distribución de la población en el territorio.
- **Sociocultural:** en ella se encuentra la salud, educación, seguridad social, cultura, deporte y recreación, calidad de vida, el conocimiento, ciencia y tecnología, innovación, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, población étnica, población vulnerable, desplazados.
- **Económica:** desarrolla la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, economía solidaria e incluyente, sistemas productivos. (agropecuario, minería, turismo, empresarial).
- **Ambiental (natural y construida):** la natural, incluye la gestión del riesgo, la base ambiental, el uso sostenible de los recursos. La construida, corresponde a infraestructuras, servicios y equipamientos.
- **Política – Administrativa:** que en su relación con lo institucional, contempla lo referente al gobierno multinivel, asociatividad,

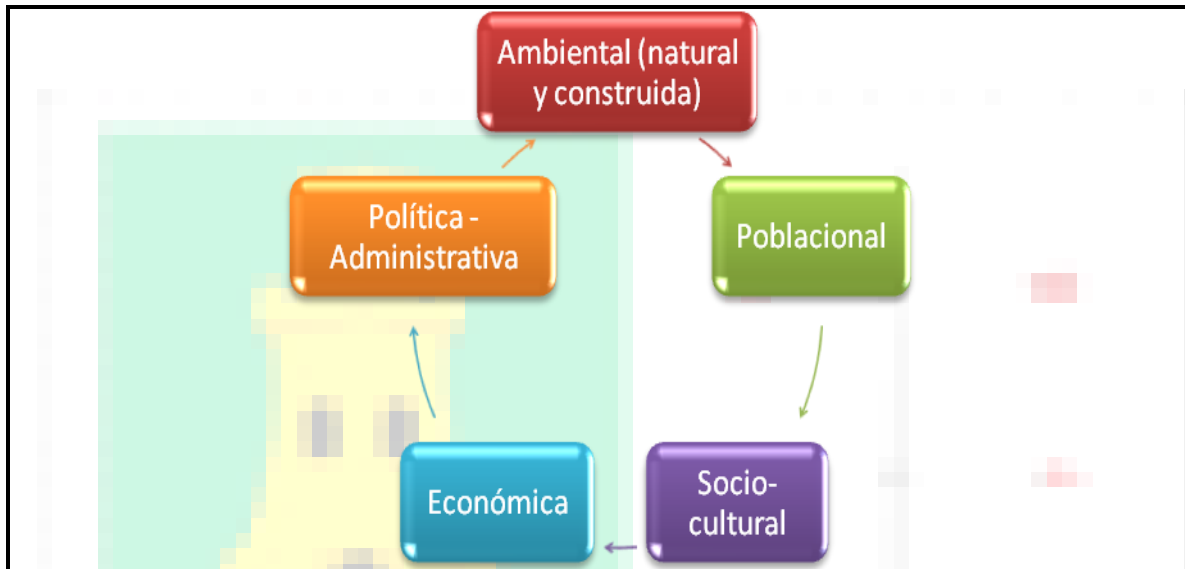
¹³ Conceptos expresados por Amilkar Acosta, como presidente de la Comisión Regional de Competitividad el 29 de febrero de 2008, en el lanzamiento de la CRC de La Guajira.



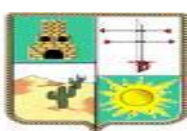
Planeación Departamental

articulación público – privada, participación comunitaria, gestión pública, planeación estratégica, seguridad y justicia.

Figura No. 1. Dimensiones del Plan de Desarrollo en Perspectiva de los Derechos



Fuente: DNP. Manual para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territoriales, 2012.



III. Marco de Referencia y Principios Rectores

La pobreza tiene muchos orígenes y causas, pero una de las más importantes y de mayor impacto es sin duda la inadecuada asignación de los recursos públicos y privados. Los públicos, se encuentran determinados por las “fallas de los gobiernos” que limitan la generación de economías externas. En lo privado, se destacan las “fallas de los mercados” que se evidencian en la escasa transformación social del territorio, crisis de Estado que genera desequilibrios sociales afectando la calidad de vida de las personas y las familias, que recortan sus posibilidades de desarrollo y crecimiento, que limitan el acceso a la salud, en el empleo, la educación, el crédito, la vivienda digna, el acceso a servicios públicos esenciales para la vida, y por supuesto, que limitan el desarrollo económico y reducen la posibilidad de obtener un nivel de ingreso para llevar una vida digna.

3.1 El Marco de Referencia

Amartya Sen y otros autores han divulgado en sus trabajos de investigación la existencia de complementariedades entre los derechos y los objetivos de desarrollo¹⁴. La actual Constitución Política de Colombia en su artículo 2º reconoce que son fines esenciales del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. Las autoridades de la República están instituidas para garantizar los derechos y proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

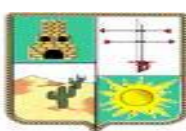
En el artículo 334º se especifica que la dirección general de la economía estará a cargo del Estado. “Este intervendrá (...) para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”¹⁵.

Según la Cepal, entre 2002 y 2011 el número de pobres pasó de 225 a 174 millones de personas, lo que constituye una caída muy significativa. Si hace dos décadas uno de cada dos latinoamericanos estaba por debajo de la línea de pobreza (50%), ahora es el 30%¹⁶. Mientras esto sucede en el ámbito internacional y en Colombia, en La Guajira no cede. El Departamento se encuentra en el podio de la pobreza en el país y desde luego en la informalidad laboral (Riohacha 81%), es el campeón en los indicadores de

¹⁴Amartya Sen, 1999.

¹⁵ CPC, 1991.

¹⁶ El Tiempo. Entrevista con Luis Alberto Moreno, presidente del BID. Marzo 11 de 2012.



Planeación Departamental

pobreza extrema y desigualdad al interior de su sociedad, lo que también lo hace campeón en inequidad, limitando el desarrollo económico y el crecimiento sostenible¹⁷.

Dado que los municipios de La Guajira tienen indicadores de necesidades básicas insatisfechas muy superiores al promedio nacional y menor calidad de vida, si se toma como referente la media nacional, se puede afirmar que el Departamento se viene consolidando como un *clúster de pobreza*, explicado a partir de su ubicación geográfica, las brechas culturales y étnicas de su población, y a la extrema mono especialización productiva en la minería, que conforman corredores y áreas homogéneas. Todos estos elementos, han venido jugando un papel fundamental en la determinación de las bajas condiciones de bienestar de sus habitantes.

En estas circunstancias, la situación de pobreza de un municipio depende en forma importante del nivel de pobreza de los municipios vecinos, es decir, que existe una dinámica de *efecto vecindario*, que solo se puede romper a partir de la intervención planificada desde la dimensión territorial regional y que involucre a los actores del desarrollo económico y social, más allá de lo local y de las áreas de los proyectos productivos¹⁸. Es aquí donde entra a ocupar un papel importante el Departamento como articulador del concepto de región y como promotor de su desarrollo.

La gestión del Plan de Desarrollo “La Guajira Primero” desea vindicar los derechos de las personas excluidas del desarrollo económico, social y cultural, pero también crearles oportunidades con base en las potencialidades del Departamento. Con él se pretende visibilizar la población en situación de pobreza, que había estado escondida detrás de la generalidad de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

En La Guajira, son tristemente mayoría los excluidos y los que no tienen oportunidades. Para ellos la pobreza extrema no es transitoria, es permanente, es el diario vivir, es la actividad del rebusque, el pasar con hambre, el rechazo constante, lo que conlleva a una estigmatización y discriminación si no se le interviene de inmediato.

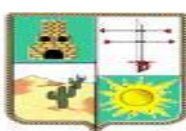
3.2 Los Principios

Este gobierno y en especial su Plan de Desarrollo “La Guajira: Primero”, se encuentran guiados por los siguientes principios¹⁹:

¹⁷ En el estudio dirigido por Luis Armando Gálvis para el Banco de la República, se determina que en Colombia la población que labora informalmente (que no aporta a salud y a pensiones) es del 62%. En Riohacha, en donde se estableció la medición esta es del 81,03%. El Tiempo, marzo 18 de 2012, página 2.

¹⁸ Pérez V, Gerson Javier. Dimensión espacial de la pobreza en Colombia. Ceer. Banco de La República, Cartagena 2005.

¹⁹ Adaptados de los principios establecidos en el Plan de Competitividad de La Guajira.



Proceso de Planeación. Todas las acciones emprendidas en el marco de este plan de desarrollo por el gobierno y sus servidores públicos, estarán enmarcadas en el ciclo de la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

La Inclusión. Para ello se requiere focalizar y priorizar, es decir, tener en cuenta a la población en condiciones de pobreza y exclusión (sin voz y poder), desde lo multiétnico y pluricultural del Departamento, orientada a el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo, en un marco de corresponsabilidad.

Autonomía. Le corresponde al Departamento liderar el desarrollo regional, a partir de ejercer sus competencias y en pleno respeto por las de cada entidad territorial.

Articulación y Armonía Regional. La gestión pública propiciará la articulación con los procesos de planificación territorial, sectorial, temáticas y políticas nacionales.

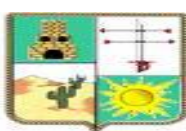
Participación. Es responsabilidad del Departamento de La Guajira, reflejar y mantener el acuerdo público privado en todo el ciclo de gestión; la rendición de cuentas y el control social son instrumentos de concreción de la participación.

Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar la transformación social, económica y productiva en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos la estimación de costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental. Un futuro sostenible y promisorio implica, por tanto, no perpetuar la condición de pobreza e invertir en los más necesitados para desarrollar capacidad humana²⁰.

Gestión del Riesgo como Instrumento de Desarrollo. La generación del grado de conciencia en torno de la necesidad de comprender el origen y la relación del desastre con el desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los niveles de bienestar alcanzado y preservar el patrimonio colectivo, es un factor determinante.

Concurrencia. Los acuerdos que se generaron en las mesas de trabajo en el proceso de formulación del plan, son el resultado de la concurrencia de intereses y propósitos comunes que deben ser abordados por todos los involucrados.

²⁰ Palabra Guajira. Diálogo para la sostenibilidad. Boletín No. 1



Planeación Departamental

Complementariedad. En el ejercicio de las funciones y competencias en materia de planeación, las autoridades actuarán colaborando entre sí dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

Coordinación. Se trata de vincular ordenadamente al Departamento de La Guajira con sus municipios, con otros departamentos, con las instituciones nacionales presentes en el territorio y con las políticas que se han puesto en marcha.

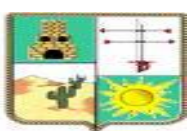
Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas, el tiempo disponible para alcanzarla, la pertinencia y oportunidad.

Coherencia. Los programas y proyectos del Plan Departamental de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él con los planes municipales, de ordenamiento territorial, los planes sectoriales territoriales, nacionales y programas nacionales de competitividad y productividad.

Igualdad Real y Efectiva. Corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y como tal la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Igualmente, propender por cerrar la brecha de las desigualdades interétnicas existentes en el territorio.

Atención Diferenciada. El Estado garantizará la atención a las necesidades y circunstancias específicas de la población vulnerable o en riesgo, de tal manera que se asegure su acceso efectivo a los derechos consagrados en la Constitución y en la Ley, respetando la diversidad étnica y cultural para favorecer la inclusión y el desarrollo con equidad.

Continuidad. Se debe garantizar la continuidad de las estrategias, programas y ofertas de servicios que son útiles y exitosos para satisfacer las necesidades de la población independientemente del periodo de gobierno. Estos se pueden ajustar y adaptar a las necesidades de los programas de gobierno del mandatario.



IV. Articulación de La Guajira con los Planes Nacionales y Estrategias de Desarrollo Territorial

La Guajira debe abandonar su modelo de desarrollo con base en la explotación y extracción de los recursos naturales (carbón, gas y sal) e iniciar un proceso auténtico de transformación productiva, redefiniendo las funciones y el papel que hasta ahora ha venido desempeñando el Estado y la sociedad regional. Ello implica trabajar en el logro de enlaces eficientes en el sistema de valor desde la inversión pública, con las empresas, la interacción de factores, creación de ventajas de orden superior (ventajas competitivas) en correspondencia con la visión del Plan y el Programa de Gobierno.

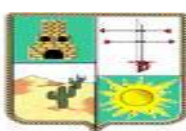
Desarrollo regional auténtico significa que, desde adentro, seamos capaces de reconocer los derechos de los excluidos, de detectar oportunidades y estimular las potencialidades propias, naturales, humanas, institucionales y organizacionales, para dar a conocer a través de productos y servicios en qué “somos buenos”. Lo auténtico también radica en la originalidad para recoger y estimular todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral, que nos diferencien de los demás, afianzados en la gestión asociativa entre representantes públicos y privados, para lo cual es necesario ordenar los intereses nacionales a partir de las políticas y estrategias de desarrollo.

Para que todos los propósitos planteados en el Plan “La Guajira Primero” puedan ser logrados, no sólo es necesario el esfuerzo unificado y efectivo de la sociedad guajira, también será preciso que dichos objetivos sean reconocidos y apoyados por la Nación en su conjunto y sus correspondientes organismos de política y promoción de desarrollo territorial.

4.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre del año 2000, los representantes de 189 Estados, entre ellos Colombia, frente a las graves y críticas cifras de pobreza, desigualdad y mortalidad mundial, acordaron desarrollar acciones de alto impacto estableciendo ocho problemáticas fundamentales cuyos resultados se deben alcanzar en el año 2015. Estos ocho propósitos denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, se centraron en el desarrollo humano.

En el marco para el desarrollo global actual, resalta la indivisibilidad de los Derechos Humanos, dado que articula el respeto por los Derechos Humanos,



Planeación Departamental

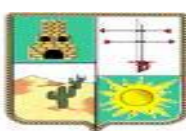
el derecho a la igualdad y los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales²¹.

Mediante el Conpes social 91 de 2005 el cual fue modificado por el Conpes 140 de 2011, se determinó el compromiso del país frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, dicho reto fue recogido dentro del marco de la política social del Gobierno Nacional y en la Ley 1450 de 2011, del Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 6°. Allí se establecieron 18 metas y 58 indicadores que facilitan el seguimiento permanente a los ODM por parte del país; a su vez, los cambios respectivos en indicadores, líneas de base, situación actual, así como las metas a 2014 y 2015 para cada ODM.

Objetivos de Desarrollo del Milenio Adoptado por Colombia

ODM	Temas	Principales Objetivos Específicos	
1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Pobreza	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	
		Reducir la pobreza rural	
		Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS	
		Implementar la Estrategia de Atención a la Primera Infancia De Cero a Siempre	
			Reducir brechas, hacia un acceso universal y con calidad en los sectores de educación, empleo y salud
	Empleo	Reducir la informalidad laboral	
		Reducir el desempleo	
		Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	
		Promover el emprendimiento empresarial	
	Nutrición	Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad.	
Fortalecer estrategias de educación, información y comunicación, con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una adecuada nutrición en la población, además de hacer especial énfasis en temas de lactancia materna y alimentación complementaria.			
Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA).			
2. Lograr la enseñanza primaria	Educación	Aumentar la cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	

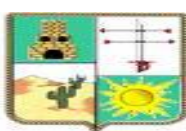
²¹DNP. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. Documento de Trabajo.



Planeación Departamental



ODM	Temas	Principales Objetivos Específicos
universal		Aumentar la cobertura en educación media
		Reducir el analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
		Disminuir la deserción escolar
		Disminuir la repetición
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Violencia de género	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Ley 1257 de 2008
		Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer
	Mercado Laboral	Diseñar estrategias de promoción de empleo en las mujeres
	Participación en cargos directivos	Cumplimiento de la Ley de cuotas - Ley 581 de 2000
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años		Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
		Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
5. Mejorar la salud materna	Salud	Reducir los casos de mortalidad materna
		Promover los controles prenatales
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades		Promover campañas de promoción frente a la detección oportuna de cáncer de cuello uterino
		Promover la salud sexual y reproductiva
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Medio Ambiente	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
		Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
		Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
		Cumplimiento de los niveles de calidad de aire establecidos en la normatividad vigente
		Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del control y la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.
		Controlar y prevenir la minería ilegal
	Servicio de agua potable y saneamiento básico	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto
	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado	



Planeación Departamental

ODM	Temas	Principales Objetivos Específicos
		Mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
		Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales
	Vivienda y desarrollo urbano	Incrementar la oferta de vivienda nueva
		Habilitar el suelo para vivienda de interés social
		Reducir el déficit cualitativo de vivienda
	Aumentar el espacio público efectivo por habitante	
8. Fomentar una alianza para el desarrollo	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dotar la infraestructura para incrementar el acceso a internet
		Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
		Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
		Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad territorial
		Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

Fuente: DNP circular No 010 para Gobernadores y alcalde, abril 2012.

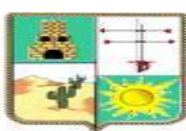
En torno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en Colombia los resultados a nivel general, muestran avances importantes en casi todos los indicadores (superiores al 70% en educación básica y media, mortalidad infantil y en la niñez, cobertura de terapia antirretroviral, mortalidad por malaria), en algunos casos llegando a cumplir las metas propuestas de manera anticipada (cobertura bruta de educación básica, vacunación con triple viral, atención institucional del parto y por personal calificado, prevalencia de VIH)²². Sin embargo, algunos presentan rezagos (particularmente en pobreza, mortalidad materna y embarazo adolescente) y persisten importantes brechas poblacionales y regionales²³.

4.2 Visión Colombia 2019

Se constituye en una propuesta o apuesta de planeación del desarrollo nacional, en la que la imagen deseada o visión compartida de nuestro país sea lograda en el 2019, al celebrarse el segundo centenario de vida política independiente. A partir de ella, se pretende establecer una sociedad más igualitaria y solidaria en lo social y regional, con ciudadanos libres y

²²DNP. Informe Seguimiento ODM, 2008. Informe Preliminar de avances 2009.

²³ DNP. Equipo de Proyectos especiales. Diagnóstico Municipio de San Luis, Tolima.



Planeación Departamental

responsables, con una institucionalidad estatal que genere externalidades o bienes públicos al servicio de los ciudadanos.

Estos propósitos se conseguirán a través de ocho estrategias: a) consolidar una estrategia de crecimiento b) afianzar la consistencia macroeconómica; c) desarrollar un modelo empresarial competitivo; d) aprovechar las potencialidades del campo; e) aprovechar los recursos marítimos, f) generar una infraestructura adecuada para el desarrollo; g) asegurar una estrategia de desarrollo sostenible; h) fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico²⁴.

En este contexto, el país se ve comprometido a crecer al 6% por año, a disminuir significativamente los niveles de pobreza y la indigencia, ampliar la cobertura educativa con calidad, ampliar el acceso de bienes y servicios de consumo masivo. Así mismo, aumentar los distritos de riego en 300.000 hectáreas, aprovechar los recursos marítimos, asegurar el desarrollo sostenible, fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico, cerrar las brechas sociales, construir ciudades amables y forjar una cultura para la convivencia en una sociedad de ciudadanos libres y responsables²⁵.

Visión Colombia II Centenario 2019, propone ejes del desarrollo sectoriales sin regionalizarlos, y dado que los bienes primarios experimentarán un alza en sus precios, no es inapropiado suponer que Colombia podrá beneficiarse por el aumento de la demanda de carbón, petróleo, cemento, minerales y recursos tropicales, así como de otros bienes y servicios que potencialmente estamos en condiciones de producir²⁶.

En ese sentido, La Guajira se ve determinada por dicha visión en diferentes niveles de desarrollo: el minero energético, el agropecuario, el aprovechamiento del mar, el turístico y la logística internacional a través de su condición de frontera con el Caribe y Venezuela.

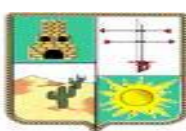
4.3 Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014

La Ley 1450 de 2011 mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tiene como objetivos consolidar la seguridad para alcanzar la paz, dar un gran salto al progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza; en definitiva mayor prosperidad para toda la población.

24.DNP. Visión Colombia II Centenario 2019.

25.Ibid

26.Ibid.



Planeación Departamental

Los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 son: Innovación, Buen Gobierno, Relevancia Internacional, Sostenibilidad Ambiental, Crecimiento y Competitividad, Igualdad de Oportunidades, Consolidación de la Paz, Convergencia y Desarrollo Regional. Todos estos son generadores de más empleo, menos pobreza y más seguridad.

En el Plan Nacional de Desarrollo se determinan diferentes retos en torno del desarrollo regional del país, ellos están centrados en:

- Reducir las grandes disparidades regionales y elevar la competitividad.
- Promover clusters de alto valor agregado en torno a la riqueza minero energética.
- Sostenibilidad ambiental.
- Transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
- Promover un nuevo modelo de organización territorial.

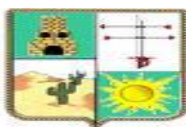
De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” el ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente.

4.4 Oferta Institucional de los Ministerios para el Desarrollo Regional y Local

La oferta institucional del Gobierno Nacional se consolida como un instrumento de gestión, con el fin de garantizar mayores niveles de acción, que conduzcan al fortalecimiento de la gobernabilidad territorial. Ver Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Oferta Institucional de los Ministerios y Dependencias Estatales para Municipios y Departamentos

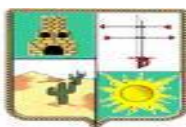
Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.	Entidad para la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.
Ministerio de Trabajo	Observatorios regionales de mercado de trabajo	Asistencia técnica para elaboración de planes locales de empleo.
	Construcción de políticas de empleo	Asesoría y asistencia técnica para la construcción e



Planeación Departamental



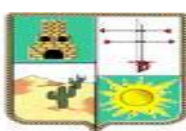
Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
		implementación de planes locales de empleo basados en diagnósticos participativos.
	Políticas activas	Asesoría técnica para la creación de centros de empleos en los municipios.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Casas de Justicia	Cofinanciación para adecuación de instalaciones y nómina
	Centros de Convivencia Ciudadana	Cofinanciación para adecuación de instalaciones (construcción o remodelación) y nómina.
	Gestión contra la droga con autoridades territoriales	Asistencia técnica para la elaboración de políticas municipales contra las drogas (objetivos y estrategias).
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Proyectos de Desarrollo Urbano	Asistencia técnica en revisión y ajuste de POT, mejoramiento integral de barrios y renovación urbana.
	Proyectos de vivienda de interés social para población desplazada y afectada por la ola invernal	Asistencia técnica y financiación para estructuración y ejecución de proyectos de viviendas de interés social.
	Proyectos de vivienda de interés social	Financiación de proyectos de VIS a través de subsidios.
Ministerio de Salud	Proyectos de prevención y promoción de la salud	Asistencia técnica para diseño y ejecución de proyectos de promoción y prevención en salud pública. Planes hospitalarios de emergencia, asistencia técnica a hospitales y Empresas Sociales del Estado para prevención y atención de riesgos y emergencias.
	Infraestructura en salud	Cofinanciación para proyectos en construcción y modernización de centros de salud y hospitales.
	Reforzamiento estructural	Financiación para reforzamiento estructural de hospitales.
	Dotación a instituciones	Cofinanciación y dotación de medicamentos, ambulancias y equipos de comunicación.
Ministerio de Educación	Construcción de infraestructura educativa	Construcción de sedes educativas.
	Apoyo en modernización de la educación	Apoyo en modernización de la educación. Capacitación, dotación, TICS, diagnósticos de indicadores de la educación, revisión de información para diagnósticos y planes de



Planeación Departamental



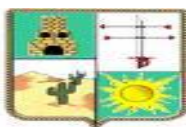
Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Ministerio de Cultura	Programas de gratuidad	educación (cobertura, analfabetismo, deserción) Financiación del 100% de la educación pública gratuita.
	Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Financiamiento de colecciones de libros, capacitación bibliotecarios, dotación computadores y acceso a internet.
	Leer es mi cuento	Dotación de libros a bibliotecas públicas y espacios educativos. Capacitación a bibliotecarios y docentes.
	Escuelas de Música	Cofinanciación de dotación de instrumentos, formación músico-docente, entrega de materiales pedagógicos y estímulos financieros a mejores escuelas.
	Proyectos de Concertación	Financiación de carnavales, festivales, proyectos de acceso a la cultura.
	Fomento de la actividad dancística	Cofinanciación de dotación e infraestructura para enseñar danza (piso, espejos), financiación de procesos asociados al vestuario (materiales, formación en confección), formación a docentes y premiación a las mejores actividades del día internacional de la danza.
	Recursos IVA - Patrimonio Cultural	Financiación de proyectos para registrar, inventariar, mantener y proteger patrimonio cultural. Asistencia técnica para formulación de planes de manejo y protección del patrimonio cultural.
Ministerio de Tecnologías de la Información y de la Comunicación	COMPARTEL Proyecto Nacional de Fibra Óptica	Tendido de redes de fibra óptica para conexión a internet.
	Telecomunicaciones Rurales	Financiación de punto comunitario de acceso a internet y telefonía a corregimientos, veredas, comisarías.
	Hogares Digitales	Conexión a internet de hogares de estratos 1 y 2 durante 3 años por \$20.000 pesos mensuales.
	Puntos Vive Digital	Financiación de centros de tecnología dotados de conexiones a internet, computadores y televisores.
	Computadores para educar	Dotación de computadores a colegios públicos o casas de



Planeación Departamental

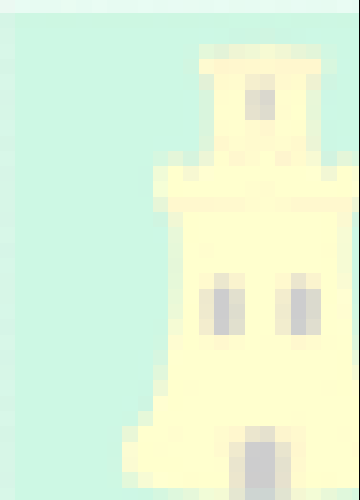
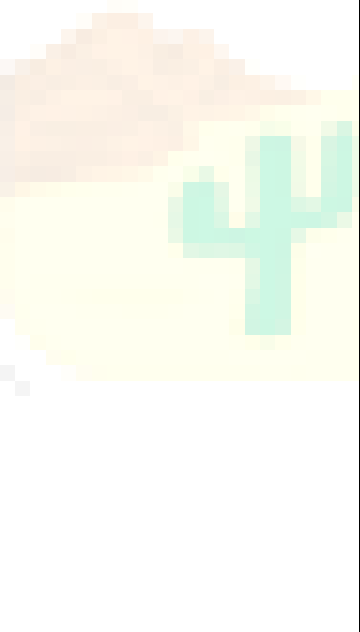


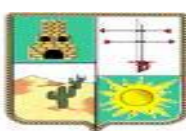
Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
		la cultura.
	Nativos Digitales	Asistencia técnica para presentar proyectos para financiación con el sistema nacional de regalías.
Coldeportes	Fortalecimiento del Deporte	Cofinanciación y asistencia técnica para proyectos de inversión o de infraestructura en deportes.
Colciencias	Fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación.	Cofinancian, apoyan y acompañan la estructuración de proyectos de ciencia y tecnología.
	Programas de formación de maestría y doctorado.	Otorgan becas para estudios en Colombia y en el exterior.
Ministerio de Transporte	Caminos para la prosperidad (vías terciarias)	Financiamiento total para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias (muros, gaviones, alcantarillas, afirmado, entre otros).
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Programa de Transformación Productiva	Instancia de planeación y formulación de estrategias para la productividad y la competitividad a través de comisiones regionales de productividad.
	Proyecto del Fondo de Modernización e Innovación	Cofinanciación para proyectos que promuevan competitividad e innovación en MIPYMES.
	Proyecto Fondo de Promoción Turístico	Financiamiento de proyectos de promoción turística.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Plan Fronteras para la Prosperidad	Proyectos sectoriales de salud, educación, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, energía, cultura y deporte para 13 departamentos y 77 municipios de fronteras.
Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reformulación o revisión de los POT	Asistencia y asesoría técnica de las CAR para el POT
	Gestión de riesgos en las cuencas hídricas	Proceso de ordenamiento de cuencas, el Ministerio expedirá un decreto reglamentando los Concejos locales de cuencas.
Ministerio del Interior	Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	FONSECON – Cofinanciación para la construcción de estaciones de policía CAI y adquisición de CAI móviles, cámaras de seguridad, motos y vehículos para Policía Nacional.
	Gobierno y Gestión Empresarial	Asistencia técnica para elaboración de políticas de fortalecimiento de la



Planeación Departamental



Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	<p>capacidad de gestión y desarrollo territorial.</p> <p>Apoyo a gobernadores y alcaldes cuando existan conflictos de seguridad y convivencia.</p>
<p>Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE</p> 	<p>Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de los territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia.</p>	<p>Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y a las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema. El acompañamiento se implementa a través de operadores y cogestores sociales (CGS), quienes tienen a su cargo un grupo de familias, a las cuales les brindan asesoría para el alcance de los logros básicos (LB).</p>
<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF</p> 	<p>Apoyar a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, Indígena, Afrocolombiana, Raizal y Rom.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la primera infancia a nivel nacional modalidad en hogares ICBF. • Asistencia a la primera infancia a nivel nacional a través del programa desayunos infantiles con amor (DIA) • Asistencia a la primera infancia a escala nacional modalidad de recuperación nutricional • Apoyo a la primera infancia modalidad: materno infantil • Apoyo a la primera infancia modalidad: atención a niños hasta los tres años en establecimientos de reclusión de mujeres • Apoyo nutricional y de orientación juvenil a la niñez y adolescencia modalidad: programa de alimentación escolar



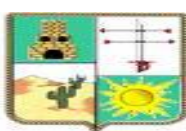
Ministerios/Dependencias	Oferta	Descripción
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	<ul style="list-style-type: none"> Familias en acción Ingreso social. Mujeres ahorradoras en acción (MAA). Incentivo a la capacitación para el empleo (ICE) Capitalización. microempresarial (CM) Recuperación de activos improductivos (RAI). Empleo de emergencia Programa red de seguridad alimentaria (RESA). 	<ul style="list-style-type: none"> Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR). Infraestructura y hábitat. Apoyo y atención psicosocial en zonas afectadas por el conflicto interno. Programa déjate tocar por la música. Paz, desarrollo y estabilidad.
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Asociado a la prevención, atención, asistencia y reparación a la población víctima del conflicto armado interno.	Instrumento para responder de manera adecuada a las necesidades específicas de la población víctima de la violencia y coordinar los esfuerzos de las esferas públicas y privadas para garantizar los derechos a la justicia, verdad y reparación.
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiamiento y apoyo a la investigación y desarrollo (I+D)	Instrumentos de apoyo a la innovación en las empresas Programa de capital humano para la investigación, innovación y competitividad.
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC	Asesoría para acceso a cooperación oficial y no oficial al desarrollo	Asesoría para el acceso y presentación de buenas prácticas para cooperación sur-sur.

Fuente: <http://www.portalterritorial.gov.co/casa.shtml> La Casa del Alcalde y del Gobernador, 2012.

4.5 La Red Unidos y el Plan Territorial para la Superación de la Pobreza Extrema

A través del artículo 9° del Plan Nacional de Desarrollo, se estableció la estrategia territorial para la superación de la pobreza extrema mediante acciones planificadas y coordinadas desde la Red Unidos²⁷, que congrega a más de 20 entidades del Estado involucradas en la provisión de servicios básicos para esta población. Esta Red será la base para la focalización del Plan, con el cual se deberá promover que las familias más pobres puedan acceder a los servicios necesarios para cumplir con los 45 Logros Básicos Familiares - LBF.

²⁷La Red Juntos se implementó entre julio de 2008 y marzo de 2011. UNIDOS es la segunda fase de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, articulada y enmarcada en la política de Prosperidad para Todos. El 14 de marzo del 2011 se lanzó el Plan Nacional de Prosperidad Social, convirtiendo a la Red Juntos en la Red Unidos.



Planeación Departamental

Ella se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

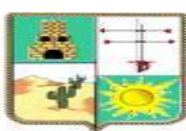
El Gobierno Nacional viene liderando en la región la implementación de la Política para la Reducción de la Pobreza Extrema - Red Unidos, adoptada mediante el documento Conpes 102 de 2006. El modelo de intervención de la Red Unidos está basado principalmente en tres componentes: i) El acompañamiento familiar y comunitario para medir la situación de las familias con relación a los logros básicos²⁸ y garantizar su compromiso con las acciones de mejoramiento; ii) La canalización de la oferta pública y privada hacia la población más pobre; y iii) El fortalecimiento institucional territorial y la promoción de la participación ciudadana.

La población focalizada en situación de pobreza extrema en La Guajira asciende a 74.338 personas. De ellas el 18.7% son indígenas, 18,5% afrodescendientes y 62,1% sin pertenencia étnica. De las 16.874 familias vinculadas a la Red, existen 5.400 familias desplazadas, lo que corresponde al 24,2% del total. Ver Tabla No. 2.

Tabla No. 2. La Guajira. Características Generales Población Red Unidos

Tipo de Población	Número de Personas	%
Hombres	36.881	49,6%
Mujeres	37.457	50,4%
Total por Sexo	74.338	100%
Menores de 18	35.161	47,3%
Entre 18 y 60	35.044	47,1%
Mayores de 60	4.133	5,6%
Total por edad	74.338	100%
Indígenas	13.884	18,7%
ROM o Gitano	120	0,2%
Afrodescendiente	13.769	18,5%
Palenquero	53	0,1%
Raizal del Archipiélago	374	0,5%
Ninguna de los anteriores	46.138	62,1%

²⁸Los logros básicos constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación. Son 45 y están contenidos en 9 dimensiones: Identificación, Educación, Salud, Nutrición, Ingresos y Trabajo, Habitabilidad, Bancarización y Ahorro, Dinámica familiar y Acceso a la justicia.



Planeación Departamental

Tipo de Población	Número de Personas	%
Total por Etnias	74.338	100%

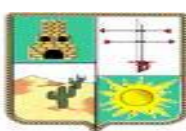
Fuente: Información Unidos, Octubre de 2011.

En el Plan diseñado por el DNP, se fijaron las metas de superación de las condiciones de pobreza extrema en 350 mil familias durante este cuatrienio, y que 1 millón 150 mil avancen en el cumplimiento de los Logros Básicos que le permitirán mejorar sus condiciones de vida. En La Guajira, donde se mantienen convenios y acuerdos con la Red Unidos se determinó la responsabilidad de graduar a 4.818 familias, entendida esta acción como el número de familias que durante el cuatrienio 2010-2014 pueden superar las condiciones de pobreza extrema²⁹. Según reporte, para el mes de abril de 2012 del Sistema de Información de la Red Unidos, los más importantes retos se pueden establecer en la Tabla No.3. Allí se evidencia que existen fuertes rezagos en los logros 2, 11, 16, 20, 21, 22, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43.

Tabla No. 3. La Guajira - Logros Familiares de la Red Unidos y los Retos

Cambio de Estado de Logros en Situación de la Pobreza Extrema					
Listado de Logros	Dimensión	Situación Logro 2009	Situación Logro 2012	Cambio Porcentual	Retos
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	73%	80%	7%	<u>20%</u>
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		10%	19%	8%	<u>82%</u>
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Educación y capacitación	49%	60%	11%	<u>40%</u>
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		87%	89%	2%	<u>11%</u>
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		74%	76%	3%	<u>24%</u>

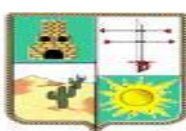
²⁹ Son 60 municipios de 6 Departamentos priorizados en la primera etapa del Programa de Asistencia Técnica, en la utilización de la información proveniente del Sistema de Información de Unidos, y de otros sistemas de información o registros administrativos territoriales (SISBEN, RUPD, Sistemas de información sectorial, etc.), como herramientas de gestión para la focalización del gasto hacia la población Unidos.



Planeación Departamental



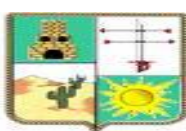
Cambio de Estado de Logros en Situación de la Pobreza Extrema					
Listado de Logros	Dimensión	Situación Logro 2009	Situación Logro 2012	Cambio Porcentual	Reto
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		34%	49%	15%	<u>51%</u>
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		98%	99%	0%	<u>1%</u>
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS	Salud	75%	85%	11%	<u>15%</u>
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		72%	83%	11%	<u>17%</u>
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		71%	84%	13%	<u>16%</u>
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		34%	54%	20%	<u>46%</u>
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		70%	77%	7%	<u>23%</u>
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		68%	70%	1%	<u>30%</u>
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		23%	64%	41%	<u>36%</u>
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		37%	44%	7%	<u>56%</u>
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	35%	55%	20%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable	0%		37%	37%	<u>63%</u>
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües	Habitabilidad	64%	65%	1%	<u>35%</u>
25. La familia dispone o transforma las basuras		66%	70%	4%	<u>30%</u>
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa		90%	90%	1%	<u>10%</u>
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		46%	52%	5%	<u>48%</u>



Planeación Departamental



Cambio de Estado de Logros en Situación de la Pobreza Extrema					
Listado de Logros	Dimensión	Situación Logro 2009	Situación Logro 2012	Cambio Porcentual	Reto
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		29%	31%	2%	<u>69%</u>
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		71%	72%	1%	<u>28%</u>
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		64%	65%	2%	<u>35%</u>
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones		64%	69%	6%	<u>31%</u>
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		27%	29%	3%	<u>71%</u>
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		20%	24%	4%	<u>76%</u>
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica Familiar	22%	31%	9%	<u>69%</u>
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		30%	34%	4%	<u>66%</u>
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		35%	36%	1%	<u>64%</u>
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		26%	35%	8%	<u>65%</u>
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		33%	37%	3%	<u>63%</u>
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro	3%	18%	15%	<u>82%</u>
41. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		90%	91%	1%	<u>9%</u>
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		26%	30%	4%	<u>70%</u>
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para Garantizar Acceso a la Justicia	29%	36%	7%	<u>64%</u>
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		82%	82%	0%	<u>18%</u>



Planeación Departamental

Fuente: Anspe – Oficina Regional de La Guajira, con base en información del Sistema de Información de la Red Unidos. Abril 2012.

En esa medida desde la Red Unidos se tendrán grandes retos los cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

- i. Asegurar una operación eficiente y eficaz en los territorios y en el trabajo con las familias;
- ii. Garantizar una oferta social de carácter público pertinente;
- iii. Desarrollar el principio de la corresponsabilidad comprometiendo a los alcaldes y al gobernador en la estrategia de superación de la pobreza, como elemento básico del desarrollo local y regional;
- iv. Vincular al sector privado y a las organizaciones sociales con propuestas orientadas al desarrollo económico como parte de la oferta complementaria; y
- v. Promover la innovación social.

4.6 El Estatuto Anticorrupción

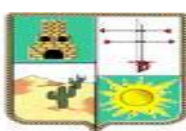
La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos, porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. La aplicación de componentes de lucha contra la corrupción, es un indicador democrático que en el largo plazo tiene un efecto positivo en la percepción ciudadana sobre la legitimidad de las políticas públicas, las instituciones, sus autoridades y el sistema político.

Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales, en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores. Uno de ellos es el llamado Estatuto Anticorrupción, establecido por medio de la Ley 1474 de 2011.

Este se encuentra orientado a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. El Estatuto Anticorrupción es una normativa integral. Incluye medidas novedosas producto del conocimiento sobre el fenómeno de la corrupción en Colombia, que sigue recomendaciones internacionales y que debe generar un nuevo clima para los negocios entre los particulares y la gestión pública³⁰.

El Estatuto contempla medidas para mejorar la eficiencia y la eficacia en el Estado en sus diferentes niveles, lo que exige programar y planificar para acertar en la gestión de los proyectos de inversión y que sean realizados a través de la intervención de terceros (contratistas).

³⁰ Cartilla Anticorrupción. Presentación de Germán Vargas Lleras. Ministerio del Interior. 2011



Planeación Departamental

Los recursos que destinen las entidades públicas, las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.

4.7 La Nueva Institucionalidad para el Desarrollo

Esta se encuentra basada en:

- Asociatividad
- Asociaciones Público Privadas
- Contratos Plan
- Cooperación Internacional

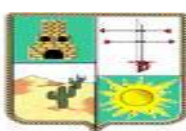
4.7.1 La Asociatividad

Determinada en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, en donde se establecen: i) La Regiones Administrativas y de Planificación, ii) Asociaciones de entidades territoriales, municipios, departamentos, distritos y áreas metropolitanas, iii) Provincias administrativas y de planificación, iv) Regiones de Planeación y de Gestión –RPG, v) Región Administrativa y de Planificación RAPE.

4.7.2 Asociaciones Público Privadas

La Ley 1508 de 2011, determina que las Asociaciones Público Privadas son un instrumento de vinculación de capital privado, en el desarrollo de la infraestructura tanto productiva como social que requiere el país y de sus servicios relacionados.

Ellas se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado. Las asociaciones público-privadas son aplicables a todos aquellos contratos en los cuales las entidades estatales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura. También podrán versar sobre infraestructura para la prestación de servicios públicos.



4.7.3 Contratos o Convenios Plan

Es un instrumento creado por la Ley del PND y la LOOT. Se manifiesta en un acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o de las Entidades Territoriales entre ellas, volviéndose un instrumento para la planificación integral de los territorios y reflejo de un proceso de entendimiento que genera compromisos.

Podrán suscribir los Contratos Plan: i) Las entidades u organismos del nivel nacional, ii) Las entidades del nivel territorial o sus esquemas asociativos, iii) Las autoridades ambientales. Estos sirven para buscar la armonización de los Planes de Desarrollo Nacionales y Territoriales, con un enfoque de largo plazo y para promover la conformación de esquemas asociativos que permitan fortalecer las entidades territoriales y apalancar recursos.

Los Contratos Plan se sustentan en un proceso de acuerdos y compromisos que implican:

- La preparación, ejecución y finalización del Contrato Plan.
- La ejecución se puede realizar con “recursos propios” de los firmantes (PGN, SGP y rentas locales) y con “recursos asociados”.
- Los Contratos Plan tienen objetivos a largo plazo, compromiso de las partes y metas a mediano y corto plazo.
- Se firman por la duración de los proyectos más largos pero pueden ser modificados con nuevos proyectos.

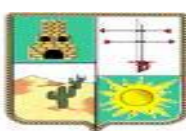
4.7.4 Cooperación Internacional

Para Colombia y sus regiones la cooperación constituye una herramienta de política exterior, que permite profundizar las relaciones internacionales del país, y un instrumento que contribuye a los procesos de desarrollo de Colombia y de otros países del mundo, basada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010- 2014 “Prosperidad para Todos”.

4.8 Sistema General de Regalías

Después de recibir de manera directa las regalías de carbón y gas, ahora La Guajira se enfrenta a la nueva institucionalidad que genera la aprobación del Acto Legislativo No. 05 de 2011 y el Decreto 4923/11. Estas nuevas reglas de juego están cimentadas en las siguientes razones:

- Las regalías no fueron bien usadas por las regiones y municipios productores de recursos naturales no renovables. Ahora, todas las regiones participan, no solo las productoras.



Planeación Departamental

- Se crea un mecanismo de ahorro para la sostenibilidad futura.
- Pretende financiar proyectos de impacto regional-competitividad.
- Permite contribuir a la convergencia regional y a aliviar la pobreza.
- Fortalece los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación.
- Busca administrar los recursos bajo un sistema de organismos colegiados, abandonando el sistema de asignación de recursos a partir de la discrecionalidad del gobernante (Contribuir al Buen Gobierno).

Para aplicar a los recursos del SGR es fundamental que los proyectos de inversión sean concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes territoriales y sectoriales; que demuestren la pertinencia en términos de oportunidad y conveniencia; la viabilidad y sostenibilidad son factores determinantes como también que generen impactos y contribuyan al logro de las metas sociales.

A su vez el SGR considera como criterios para la aprobación de proyectos de inversión:

- El impacto económico, social, cultural y ambiental.
- El cumplimiento de metas sectoriales.
- El impacto o beneficio a comunidades étnicas minoritarias.
- La integración municipal, regional y nacional.
- El mejoramiento de infraestructura de exploración y explotación.
- La culminación de proyectos ya iniciados.
- La inversión en infraestructuras físicas para educación, recuperación ambiental y uso de energías no convencionales.

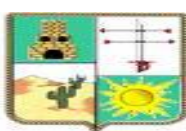
4.9 Política para la Modernización de la Administración Pública

Con base en la Ley Antitrámites el gobierno expidió el Decreto Legislativo 019 de 2012, mediante el cual se eliminan y se ajustan los trámites, en procura de la modernización de los procesos administrativos.

Los trámites que cambian o se eliminan son los siguientes: Certificado de supervivencia para pensionados, huella dactilar, autenticaciones, citas de medicina y odontología, el RUT, solicitudes y quejas en sucursales, revisión técnico mecánica, denuncia de robo de documentos, certificado judicial, declaraciones extrajuicio y pago por publicación de contratos con el Estado.

4.10 Política de Víctimas y Restitución de tierras

La Ley 1448 de 2011 sienta las bases de implementar la política pública para la atención y reparación integral, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad. Crea el Sistema Nacional de Atención y



Planeación Departamental

Reparación Integral a las Víctimas. También prevé la creación del Departamento Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, igualmente la creación del Centro de Memoria Histórica³¹.

Para el Gobierno Nacional constituye el marco para la consolidación de una sociedad democrática, porque permite visualizar a las víctimas del conflicto armado en Colombia y los prioriza dentro de la atención y servicios bajo un enfoque diferencial.

4.11 Plan Fronteras para la Prosperidad

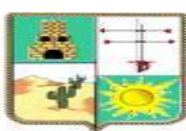
Tiene como objetivo impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos. Los principios rectores son: i) Desarrollo sustentable, ii) Desarrollo humano, iii) Política pública diferenciada, iv) Coordinación y liderazgo central con visión local, v) Enfoque local y sostenible y vi) Amplia participación.

Las líneas de acción se encuentran proyectadas desde el desarrollo económico (agricultura y turismo), salud e identificación, educación, agua y saneamiento básico, energía, deporte y cultura. En el ámbito de la ejecución del proyecto binacional en salud es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Equipamiento de un centro ubicado el sector de Castilletes, justo en la frontera de ambos países, que tendrá la particularidad de ser un Consultorio Binacional Wayuu con atención médica colombo-venezolana³².
- Establecer un carné para los funcionarios que prestan los servicios de salud, ya que en este momento deben solicitar permisos para poder sobrepasar la frontera, creando inconvenientes en la oportuna atención.
- Hacer una recopilación de términos de salud utilizados a ambos lados de la frontera, con el fin de facilitar la comunicación entre funcionarios, y de estos con sus pacientes.
- Realizar una alianza entre el Hospital de Maicao y el Hospital Universitario de Maracaibo, teniendo en cuenta las necesidades y características propias de la población fronteriza.
- Aprovechar los avances tecnológicos que se puedan implementar, como el caso de la telemedicina, la cual sirve como herramienta para el diagnóstico y el apoyo médico con participación de personal científico altamente calificado, inexistente en la zona de frontera. Una propuesta es hacer una alianza con el Centro de Telemedicina de la Universidad

³¹ Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

³²<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=21&t=30994&hl=&s=1055ac4d17812c45cd7f5e58a4cb3869>. Consulta realizada el 25 de Febrero de 2007.



Nacional de Colombia, para ejecutar el programa pionero llamado e-salud.

- Reactivar el convenio entre La Gobernación de La Guajira y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, quienes diseñaron el Proyecto para la Recuperación Nutricional a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor en la zona de frontera colombo-venezolana “JOUYA WACUMAJA”, con el objetivo de contribuir a la disminución de los índices de desnutrición y mejorar la calidad de vida de la población, beneficiando durante 9 meses a 6.223 familias, localizadas en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

4.12. Política para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

En este sector, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentra encaminado a cumplir con los siguientes objetivos³³:

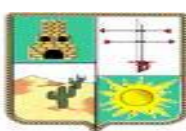
- Incrementar la cobertura de los servicios.
- Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
- Proteger cuencas abastecedoras.
- Fortalecer los servicios públicos.
- Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Para ello ha puesto a disposición de los departamentos y municipios los siguientes programas:

- “Agua para la Prosperidad”, busca mejorar la estrategia en los planes departamentales de agua, buscando mecanismos eficientes de prestación de los servicios de acueductos, alcantarillado y aseo, esquemas idóneos de financiamiento, promoción de la regionalización; y abre la oportunidad a todos los municipios para hacer parte de él, a través de herramientas de coordinación interinstitucional multiniveles como el contrato-plan que facilita la implementación y ejecución de proyectos a mediano y largo plazo, con la participación del Gobierno Nacional, los departamentos e incluso otros actores locales de desarrollo.

También fomenta el componente de abastecimiento y saneamiento en la zona rural para contribuir a disminuir las brechas con las zonas urbanas. Esto incluye acciones orientadas a mejorar las condiciones al

³³ MVCT. Orientaciones metodológicas para la formulación de metas en agua potable y saneamiento básico. Bogotá 2012.



Planeación Departamental

interior de las viviendas, a través de conexiones intradomiciliarias, beneficiando a las más pobres.

- Saneamiento de vertimientos, busca apoyo técnico y financiero para el saneamiento de cuencas priorizadas por su nivel de contaminación.
- Programa de apoyo a municipios afectados por el fenómeno de la niña, para la atención, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura asociada a la prestación del servicio, afectada por el fenómeno de la niña.

4.13 El Programa Presidencial de Pueblos Indígenas

En su artículo 13° del Plan Nacional de Desarrollo se reconoce la necesidad de establecer los Planes de Vida Indígena, dentro de la dinámica de planeación y gestión pública. A partir de ellos se reconoce la existencia de sus formas organizativas, instituciones e instancias de representación, que los ubica como sujetos colectivos de derechos y de decisión. Sus autoridades tradicionales, capitanías, cabildos y asociaciones de autoridades, son entidades públicas de carácter especial.

El programa instituido por el Decreto Presidencial No. 5679 del 17 de diciembre de 2010, busca que se le dé cumplimiento a los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los Pueblos Indígenas a través de cinco líneas estratégicas³⁴:

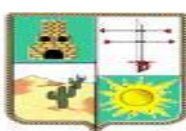
- Interculturalización de la sociedad colombiana.
- Impulso a los Planes Integrales de Vida y de Desarrollo propios.
- Promoción y protección a la garantía del derecho a la Consulta Previa.
- Promoción, defensa y protección a la garantía de los derechos fundamentales, colectivos e integrales.
- Seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referidos a los Pueblos Indígenas.

4.14 Plan Regional de Competitividad. La Guajira: Esquina Suramericana de las Oportunidades³⁵

El Departamento de La Guajira se encuentra rezagado en su grado de competitividad. La evaluación de los departamentos adelantada por la Cepal a través de su escalafón global, determinó que para el 2009 La Guajira obtuvo 31 de 100 puntos posibles, encontrándose muy lejos de los niveles de

³⁴ Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia.

³⁵ Corpoguajira, 2009. Compendio tomado del Plan Regional Estratégico de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible de La Guajira y del Plan Regional de Competitividad de La Guajira.



Planeación Departamental

competitividad de departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle. Esto la sitúa dentro del grupo calificado como ‘de últimos’ o ‘más abajo’.

En este sentido, el Plan propone disminuir estas brechas y en su visión, se establece que en el año 2032 La Guajira dejará de ser un departamento de atención especial, para insertarse competitivamente en los departamentos con exportaciones de clase internacional, según el escalafón del Banco Mundial, convirtiéndose en un centro minero industrial, agroindustrial, turístico y comercial del Caribe colombiano; posicionado internacionalmente, con una oferta exportable no tradicional equivalente al 20% del valor de sus exportaciones minero energéticas y articulado al resto del país, con una sociedad que aprovecha su condición pluriétnica, multicultural, potencialidades productivas, competitivas e instituciones, para reducir sus condiciones de pobreza a un 15%³⁶.

El plan se ha estructurado a partir de siete objetivos estratégicos:

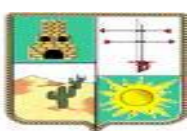
- Economía regional y exportadora
- Eco y etno turismo
- Salto a la productividad y al empleo
- Infraestructura
- Capital humano
- Institucionalidad y gobierno
- Ciencia, tecnología e innovación

Aunque no está de manera explícita el componente ambiental en la declaración de la visión para el 2032, sí se encuentra en los principios reguladores del plan e incorporado a través de dos objetivos estratégicos:

- En los proyectos e iniciativas de diversificación productiva y exportadora con base en productos orgánicos y agricultura sostenible (banano, cacao y café especiales) y energía renovable (eólica y biocombustibles).
- En los propósitos de convertir al Departamento de La Guajira en una región especializada a partir del eco y etnoturismo, en donde la disponibilidad de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, la Serranía de la Macuira, el sistema de lagunas costeras y el desierto, se constituyen los más importantes componentes de la oferta de servicios ambientales.

4.15 Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

³⁶Plan Regional de Competitividad de La Guajira.



Planeación Departamental

Estados Unidos es el mercado más grande del mundo, con más de 310 millones de consumidores, un producto interno superior a los US\$ 14,6 billones y un PIB per cápita de 47.400 dólares a precios de 2010.

El TLC con Estados Unidos le da un giro a la agenda de internacionalización y le permite al país, comenzar a gozar de los beneficios del libre comercio con la economía más desarrollada del mundo.

Colombia podrá ser, a mediano plazo, un destino de la inversión de clase mundial, por la situación estratégica del país dentro de América Latina, su creciente mano de obra especializada, el mejoramiento del clima de negocios y el esfuerzo conjunto con el sector privado desde el Programa de Transformación Productiva para que 16 sectores de la economía sean jugadores de talla mundial, entre otras iniciativas.

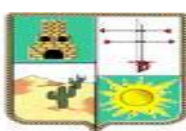
Los principales objetivos del TLC están centrados en:

- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio.
- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.
- Fomentar la cooperación entre países amigos.
- Ofrecer una solución a controversias.

El TLC en La Guajira puede ser aprovechado a partir del desarrollo de la ganadería ovino – caprina y la hortofruticultura. El Departamento mantiene atributos agroecológicos que permiten la generación de alternativas viables para su diversificación productiva y exportadora diferente al del sector carbonífero. Esas oportunidades se están presentando a partir de la combinación de la oferta edafoclimática y la puesta en marcha del proyecto de riego del Río Ranchería, que hará posible una producción agrícola y pecuaria rentable y competitiva.

4.16 Plan de Desarrollo de la Costa Caribe en Formulación

Los gobernadores del Caribe Colombiano han continuado el espíritu integracionista que ha persistido por décadas en la región. La generación de mandatarios del presente cuatrienio (2012-2015), a través de la “Agenda y el Mandato Caribe” han priorizado procesos de inversión en torno de los siguientes objetivos comunes:



Planeación Departamental

- Disminución de pobreza e inclusión social: Generación de empleo, salud y seguridad alimentaria, saneamiento básico, vivienda y atención a primera infancia.
- Sostenibilidad ambiental: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, manejo integral de cuencas y ordenamiento territorial.
- Competitividad: Cultura, infraestructura y conectividad, desarrollo de la actividad productiva y ciencia y tecnología.

4.17 Planes de Ordenamiento Territoriales

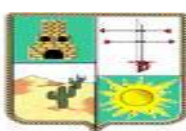
El ordenamiento territorial es la concreción de una estrategia para la racional utilización y conservación de los recursos naturales, procurando armonizar el desarrollo económico con el uso, manejo y ocupación, reduciendo los desequilibrios, comprendiendo una amplia gama de factores como los urbanos, rurales, regionales de localización de actividades económicas, distribución y acceso a tierra, desarrollo fronterizo del medio ambiente, entre otros.

Las políticas sobre el ordenamiento territorial se encuentran direccionadas al tratamiento y manejo de la heterogeneidad territorial; armonización del ordenamiento urbano y el ordenamiento regional; la consideración de los elementos estructurantes del territorio; la convergencia regional; la articulación con la planificación regional, los planes urbanos, rurales en el ámbito regional; las particularidades del territorio; las políticas de desarrollo socioeconómico; la gestión del riesgo y la incorporación de las capacidades institucionales para la gestión del territorio.

El territorio y la forma como este se encuentra ocupado, organizado, equipado e integrado a los espacios socioeconómicos circundantes y al país en su conjunto, constituyen la infraestructura espacial del desarrollo de toda sociedad regional. Generalmente, estos espacios contemplan aquellos que hacen parte de las áreas protegidas, las que cuentan con potencial de desarrollo, las cuales se pueden subdividir en estratégicas y de regionalización para el desarrollo.

En el caso de La Guajira, los planes de ordenamiento territorial resumen los objetivos y estrategias a mediano y largo plazo, para la ocupación y aprovechamiento del suelo, división del territorio, estructura general del suelo urbano, delimitación de zonas de amenazas de altos riesgos naturales y medidas de protección, zonas de protección de recursos naturales y ambientales, normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

La formulación de los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento, se fundamentaron en los determinantes ambientales que los municipios



Planeación Departamental

deben tener en cuenta en su elaboración y adopción, los cuales ha sido desarrollados por CORPOGUAJIRA. En ellos se tuvieron en cuenta:

- Las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Las áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales.
- Las áreas de producción agrícola, pecuaria, forestal y minera (zona rural y suburbana).
- El uso del suelo urbano y de expansión urbana.
- El programa de ejecución.

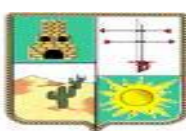
En los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial, se identifican avances en el conocimiento de la oferta y la problemática ambiental por parte de los municipios de La Guajira, identificando los programas de intervención ambiental con recursos para el logro de los objetivos definidos en ellos, especialmente en la conservación y manejo del agua, biodiversidad, bosques, ecosistemas estratégicos, sostenibilidad de los procesos productivos endógenos, calidad de vida urbana, programas de desarrollo agroforestal. Igualmente humedales y rondas de aguas, producción más limpia y las áreas potencialmente explotables a partir del eco y etnoturismo.

4.18 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2009-2019

El Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, es un instrumento mediante el cual las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), la sociedad y las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental como la gobernación departamental, pueden fortalecer los procesos de descentralización y participación, articular y armonizar procesos regionales de gestión ambiental, generando mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión, así como de cumplimiento de los planes, para mejorar de manera permanente el desempeño del sistema.

Según Decreto 1200 de abril 20 de 2004, el PGAR, es un proceso dinámico de planificación que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

En este marco, la planificación ambiental es un instrumento mediante el cual las Corporaciones Autónomas Regionales y otras instituciones pueden fortalecer los procesos de descentralización y participación, articular procesos regionales de gestión ambiental y generar mecanismos de



Planeación Departamental

monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión, así como el cumplimiento de los planes, para mejorar de manera permanente el desempeño del sistema ambiental.

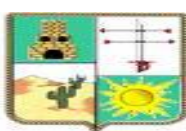
Para CORPOGUAJIRA, el PGAR se constituye en un planteamiento de política a partir del cual se proponen las soluciones estratégicas necesarias en busca del desarrollo regional sostenible. Frente a esta realidad, se pretende cohesionar a la sociedad en la siguiente visión ambiental regional: “En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”. A partir de ello se aspira a:

- Mejorar la gestión ambiental a través de la articulación y coordinación de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental.
- Desarrollar el aprovechamiento productivo de los recursos naturales de manera sostenible.
- Mejorar la administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, abastecimiento y descarga.
- Generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que la disponibilidad de agua es de alta importancia y estratégica para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo de los procesos productivos³⁷.
- Proteger y administrar las ecoregiones de la Serranía de la Macuira, zonas áridas y semiáridas, zonas costeras marítimas, zona de transición - zona de vida, bosques secos tropicales, la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle aluvial de los ríos Cesar y Ranchería, Serranía de Perijá, Cerro Pintao, Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.
- Regular el aprovechamiento de la biodiversidad existente en La Guajira.
- Desarrollar procesos de promoción y educación ambiental.

4.19 Plan de Desarrollo del Magdalena y el Cesar

Es indudable la importancia ambiental del macizo montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta, por lo estratégico que resulta la conservación de las fuentes hídricas. El Cesar y La Guajira son departamentos reconocidos por la producción y exportación de carbón. El Magdalena, se constituye en un territorio de gran potencial agrícola, especialmente por el café, en donde se han venido estableciendo puertos, que limitan la vocación turística en la zona costera.

³⁷Corpoguajira. Plan de Acción Trienal. 2007-2009.



Planeación Departamental

En este ámbito, el ordenamiento de zonas protegidas en la Sierra Nevada de Santa Marta, el mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades étnicas que residen en los tres departamentos, la economía minera y los proyectos agroindustriales, constituyen la fuerza motriz principal para consolidar la articulación de La Guajira con esos departamentos. Tres sociedades que ocupan un territorio común y que ahora tienen economías comunes, que pueden estimular el establecimiento de un contrato plan multisectorial.

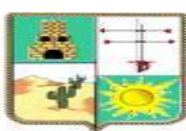
Los diferentes usos del suelo, fragmentación de bosques, aumento de la presión sobre los recursos naturales y la llegada de nuevos modelos agrícolas ambientalmente insostenibles, han acentuado el aislamiento de los principales fragmentos de bosque tanto a nivel latitudinal como altitudinal, incrementando la vulnerabilidad a la extinción de un gran número de especies de flora y fauna. El aislamiento y la reducción de los bloques de bosque en la Sierra Nevada de Santa Marta, se han convertido en la principal amenaza regional para la pérdida de la biodiversidad, por ello es importante el incremento en la conectividad de los ecosistemas, lo cual se puede conseguir a través de la identificación y evaluación de oportunidades para el mantenimiento y/o restauración de corredores de hábitat, o de otras formas de conectividad funcional como sistemas agroforestales. Los *corredores biológicos* son una estrategia que puede contribuir a incrementar o mantener la viabilidad biológica y ecológica de las especies, al incrementar sus oportunidades de incorporar nuevos hábitats para las poblaciones. Con los *corredores biológicos* se busca disminuir el efecto del aislamiento y la reducción de los hábitats. Los corredores biológicos pueden además, aportar al mejoramiento de los servicios ambientales como el agua en cantidad y calidad, control de erosión, fijación de carbono, entre otros³⁸.

La construcción y manejo de corredores debe ir acompañada en todos los casos de la educación ambiental, la cual es un eje transversal de los diferentes procesos de recuperación y conservación de los ecosistemas, a través de ella se capacita, sensibiliza y genera un cambio de actitud de las comunidades ante el medio ambiente que los rodea, por ello es un elemento principal a tener en cuenta para el desarrollo de las diferentes actividades que se plantean en los componentes de esta agenda.

4.20 Anna Akua'ípa. Proyecto etnoeducativo de la Nación Wayuu

Hasta ahora las vivencias y experiencias pedagógicas, han permitido determinar que “ayudar a aprender o aprender haciendo” son principios rectores de la educación Wayuu, propiciadores de ambientes para el desarrollo integral de la persona, que se realizan participando en las diversas actividades, especialmente mediados por el uso de la lengua

³⁸ Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta. 2011.

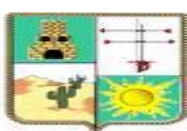


Planeación Departamental

materna, siguiendo el propio ritmo del niño y la niña y empleando los propios caminos y medios de aprendizaje; se trata de una educación en la vida, para la vida y con la vida.

La enseñanza para el Wayuu no está restringida a tiempo ni espacio ni a contenidos específicos; ésta se basa en la participación directa del niño y la niña en las actividades mayores, siguiendo la división por género y edad para el desarrollo de las mismas.





V. La Guajira, un Territorio de Contrastes

La geografía física determina que la península de La Guajira posee una superficie de 20.848 Km², con un litoral de 403 kilómetros y 249 kilómetros de frontera terrestre, que se sitúa en el Caribe colombiano representando el 1,8% del territorio nacional³⁹, y que tradicionalmente se ha dividido en tres regiones: Alta (norte), Media (centro y suroeste en ocasiones) y Baja (sur).

Su geografía histórica revela que en la península se constituyó en junio de 1501 la gobernación hispana más antigua del territorio continental americano: la de Coquivacoa con amplios nexos con el Caribe insular, en especial con las Antillas Orientales. Su geografía política nos señala que es un territorio de frontera, lo cual genera connotaciones específicas y diferenciales en lo económico, social, ambiental y cultural frente al ser y sentir nacional⁴⁰. Su demografía, nos indica que en la totalidad del departamento residen numerosas colectividades procedentes de diversas culturas, los wayuu, los indígenas serranos, afrodescendientes, las comunidades árabes, los “criollos” (con sus diversidades sociales y culturales internas).

5.1 Un Territorio de Contrastes

La Guajira no es sólo un límite norteño colombiano en donde se incorporan mojones y puestos militares. Es una frontera que se concreta en la existencia de espacios culturales, sociales y económicamente dinámicos, una subregión que va más allá de las cuestiones de soberanía. También es espacio de integración, donde confluyen sociedades distintas que no se crean, ni permanecen iguales a los ideales del centro, ya que las fronteras son espacios de vida y zonas liminales. En esa frontera por la vivencia de cinco siglos de historia, se creó una forma de vida particular sobre la sociedad reconocida como “criolla”⁴¹, y que corresponde a la cultura fronteriza guajira⁴².

Para la nación, La Guajira ha sido un departamento calificado como “problema”⁴³. El Antropólogo Weildler Guerra Curvelo, comenta que a lo

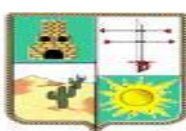
³⁹PRC de La Guajira, 2008.

⁴⁰ El modelo de desarrollo centralista no priorizó su vitalización, convirtiéndose en espacios marginales.

⁴¹Apelamos al texto de Bartolomé (2005), para mostrar una idea de cultura, como construcción ideacional y material, históricamente transmitida dentro de una colectividad, cuya normatividad no excluye futuras modificaciones.

⁴²Concepción que se crea con base en concepto de cultura fronteriza de José Polo Acuña (2005). Pero en este caso, la utilizamos sobre la población guajira “sin pertenencia étnica” y no a la población wayuu.

⁴³DNP y la DIAN estimaban que en las décadas de los años ochenta y noventa anualmente se comercializaban en Maicao en calidad de contrabando tolerado la suma promedio de US \$ 2.000 millones



Planeación Departamental

largo de la historia la soberanía ejercida por la corona y la república fue más bien de carácter nominal y, pese a los esfuerzos por incorporar a sus habitantes a un imaginado ideal de nación, lo cierto es que aún hoy el proceso de colombianización puede considerarse inconcluso.

De la Pedraja (1980) ha señalado cómo a finales del siglo XIX dos regiones de Colombia: Panamá y La Guajira, presentaban tensiones frente al gobierno Central. En tanto que la primera optó por la separación, la segunda optó por la clandestinidad de sus relaciones comerciales con el Caribe, percibido éste como un espacio de límites flotantes entre islas y continentes, entre estados independientes y sociedades incluidas (Losonczy, 2002).

Comunidades de pescadores marinos, comerciantes de perlas, corsarios, militares, colonos, misioneros, contrabandistas y grandes empresas mineras han girado en torno a la Guajira, una región considerada frecuentemente como *finisterrae*. Densas representaciones de la península, se desprenden de las narraciones y del simbolismo de los relatos que se tejieron alrededor de los distintos proyectos de conquista y poblamiento bosquejados desde el siglo XVI hasta hoy.

En Colombia diversos investigadores como Margarita Serje, hablan de un cierto tipo de geografías políticas que no pueden considerarse geografías físicas, ni como regiones naturales sino como espacios de proyección y de mitificación. Como lo evidencia la representación dominante sobre la tierra guajira, dichos espacios pueden corresponder a “territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie” habitados por seres romantizados por la literatura, “salvajes que se encuentran al margen de la historia y quedan ubicados, todavía, por fuera del dominio de lo nacional”⁴⁴. Son especies de “contra lugares”, la pesadilla del centro de la nación que se ha impuesto la persistente e infructuosa tarea de incorporarlos prontamente a una concepción unidimensional de modernidad.

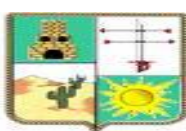
Estos lugares, se ajustan a lo que Foucault (1984)⁴⁵ ha denominado heterotopias como una forma de contraste con el concepto de utopía. En tanto que las utopías no son espacios reales, las heterotopias si lo son, y constituyen un espacio mítico y real al mismo tiempo. Serje los define como “lugares que seducen y disparan la imaginación por el hecho de que la densidad de su representación los muestran como una inversión del orden social del que hacen parte”⁴⁶.

Para el lingüista Francisco Justo Pérez, en La Guajira se perpetúa lo que él llama “síndrome de vacío”. Ha sido un provincia que históricamente la

⁴⁴Serje, Margarita. El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie Bogotá: Universidad de Los Andes.2005.

⁴⁵ Foucault, Michel. 1984 Of Other Spaces (1967), Heterotopias publicado por French Journal Architecture.

⁴⁶Serje, Margarita. Op. Cit.



Planeación Departamental

nación ha desconocido su tradición, su importancia geopolítica y sus nexos con el Caribe, que en algún momento ha tratado de “esconderlo en los rincones” para invalidarla desde el modelo económico e intereses nacionales.

En resumen, La Guajira se halla inmersa en una serie de paradojas y ambigüedades. Es considerada como un departamento joven y a la vez la más antigua gobernación en la América continental; jurídicamente es una entidad territorial formal pero a la vez es vista como un territorio por conquistar e incorporar a la modernidad; ante el centro del país surge como el revés de la nación; es considerada un rincón de Colombia, pero sus habitantes la perciben como una esquina Caribe en el mundo; por las grandes inversiones que recibe, parece moderna como sus proyectos mineros y energéticos, e igualmente milenaria como sus pueblos originarios; es un paraíso que guarda cuantiosos recursos naturales pero su población es de las más pobres de Colombia; en lo continental es una emersión desértica con vegetación xerofítica mientras que en su mar se encuentran extensas praderas y otros ricos ecosistemas haliéuticos; es tierra que ha recibido significativos recursos de regalías, pero la necesidades básicas de la población no se han cubierto; es una entidad territorial cuyos gobiernos han agenciado múltiples planes de desarrollo, pero a través de ellos no ha sido posible construir y legitimar una visión societaria común⁴⁷.

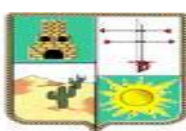
5.2 El Modelo de Desarrollo Desigual de la Minería

El Departamento de La Guajira ha vivido una profunda transformación productiva que ha tenido fuertes impactos el Producto Interno Bruto regional. En 1960 la agricultura representaba el 39,6% del PIB, la cual fue decayendo paulatinamente y en el 2010 se sitúa en el 4.6%. Por su parte, la minería que en 1960 no había aparecido dentro de la estructura productiva departamental, representó en el 2010 el 60,9%, muy por encima del crecimiento del sector a nivel nacional, lo que la determina como una región minera de base exportadora, en donde no se han producido los suficientes encadenamientos productivos.

Es por ello que las actividades del comercio y la industria antes que incrementarse se redujeron, consolidándose un sector moderno y un entorno que ha sido excluido de los privilegios del desarrollo y de la tecnología. La ganadería se hace de manera extensiva. Esta situación en lo social se evidencia mediante la agudización de las condiciones de desigualdad, medidas por Coeficiente de Gini de Ingreso del 0,656⁴⁸. Si se tiene en cuenta que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, en este La

⁴⁷Arismendi, Guerra y otros. La Guajira. Diagnóstico a profundidad. economía, sociedad, política y cultura. octubre 2011.

⁴⁸Dane. Gran Encuesta Integradas de Hogares. Cuando el Coeficiente de Gini Tiende a 0, la sociedad es más igualitaria. Cuando tiende a 1 es porque es altamente desigual.



Planeación Departamental

Guajira se determina como la región más desigual de un país altamente desigual y que como sucede con los países africanos de la Tabla No.4, su actividad productiva se viene consolidando desde la economía extractiva de recursos naturales no renovables.

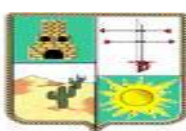
Tabla No. 4. Coeficiente de Gini y Actividad Productiva Comparada con los Países más Desiguales del Mundo.

País	Coeficiente de Gini	Observaciones
Suráfrica	0.65	Megadiverso, con una cuarta parte de su población pobre. Es de base minera.
Lesoto	0,632	Vive de las remesas mineras del Suráfrica y de la venta de agua potable a Suráfrica.
Botswana	0,63	Rico en diamante. Suelo semidesértico ya que ocupa el 70% del desierto de kalahari
Sierra Leona	0,629	Ecodiversidad y economía basada en diamantes.
República Centroafricana	0,61,3	Abundancia de especies en peligro de extinción. Economía basada en el diamante y oro.
Haití	0,592	El 60% de sus bosques originales destruidos
Colombia.	0,585	Biodiversa y minera
La Guajira	0,656	Diversidad Ambiental y Economía minera de base exportadora

Fuente: www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2172.html

Esto se hace visible como un desajuste económico, por la coexistencia de tres economías yuxtapuestas sin integración y las debidas interrelaciones: Una basada en la minería (gas y carbón) de alta productividad, tecnología que incorpora muy poca población; y otras dos economías de baja rentabilidad y bajos niveles tecnológicos; una urbana subdesarrollada y sin dinamismo y otra rural campesina y tribal.

Estas características hacen de La Guajira un territorio en donde el sector minero intensivo en capital, convive con un entorno social y económico empobrecido. Al ser una economía basada en la minería, el desarrollo productivo, la dinámica de generación de empleo e ingreso, depende básicamente de este sector y la población no cuenta con los niveles de formación requeridos, ni las habilidades necesarias para desarrollar estas labores con los grados de productividad que se demandan, además, que no son intensivos en mano de obra. Los contrastes sociales y económicos determinados por la existencia de un sector moderno y un entorno empobrecido, se encuentran cimentados en la existencia de un “enclave minero” que demuestra que la inversión y el crecimiento *por si solos* no



Planeación Departamental

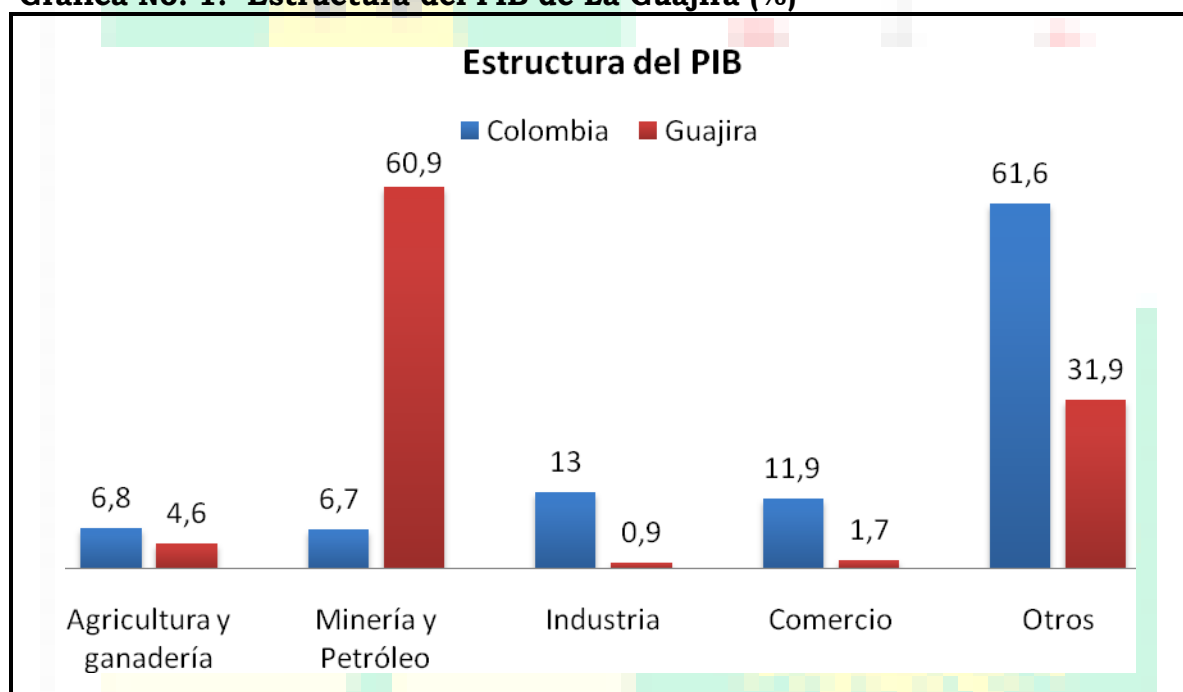
siempre resultan significativos como generadores de bienestar colectivo⁴⁹. Ver Tabla No.5 y 6; y Gráfica No.1, 2 y 3.

Tabla No. 5. Estructura Productiva Regional (%)

Ramas	1960	1975	2000	2005	2009	2010
Agricultura y Ganadería	39,6	20,1	7,4	7,5	4,3	4,6
Minería de Carbón y Gas	*	1,9	53	59,4	64,6	60,9
Industria	4,3	5,6	1,4	1	0,9	0,9
Comercio	37,5	57,9	3,3	1,3	1,5	1,7
Otros	18,6	14,5	34,9	30,8	28,6	31,9
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: 1960, 1975, Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.

Gráfica No. 1. Estructura del PIB de La Guajira (%)

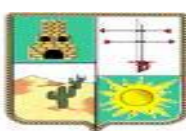


Fuente: Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.

Tabla No. 6. Estructura del PIB Agropecuario de La Guajira en (%)

Ramas	2000	2005	2010
Cultivo de café	6,0	1,7	3,0

⁴⁹Guerra Weidler y Arismendi Cesar. Diagnóstico social y económico de La Guajira. Riohacha, septiembre de 2011.

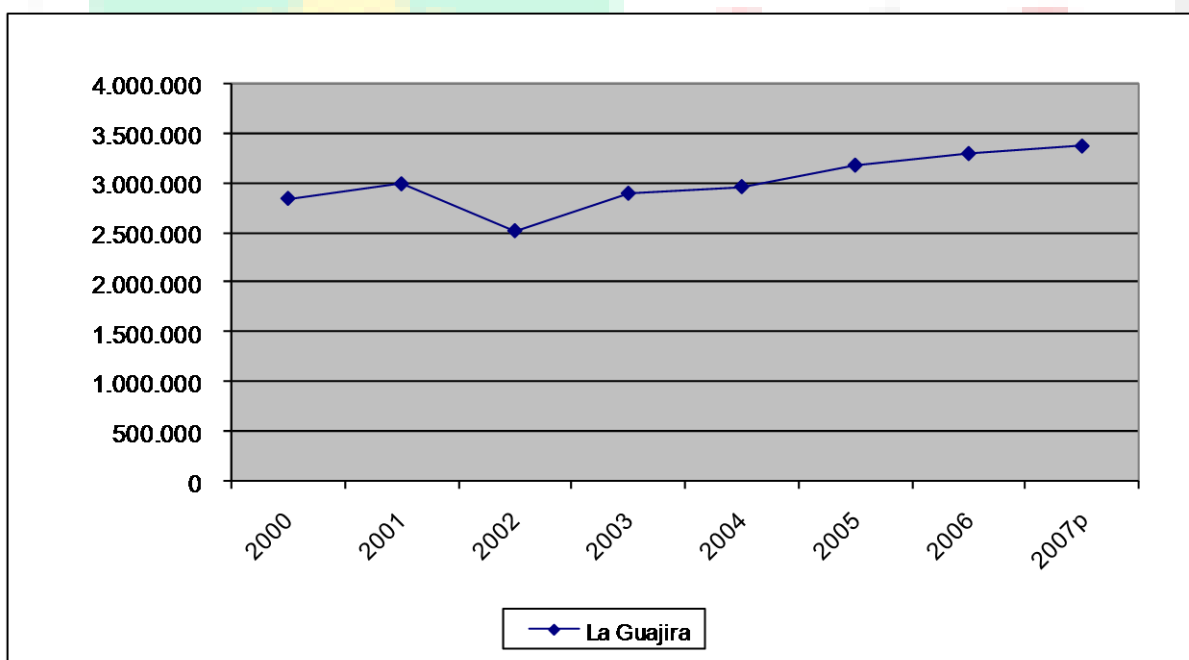


Planeación Departamental

Cultivo de otros productos agrícolas	27,6	19,7	21,7
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	63,4	75,6	71,0
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	3,0	2,7	4,0
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas de servicios relacionadas con la pesca	0,0	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Meisel, 2000 - 2010, DANE y cálculos Antonio Hernández Gamarra.

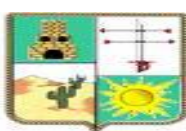
Gráfica No. 2. Crecimiento del PIB Regional - US\$ de 2000



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales y Banco de la República, Estudios Económicos - Estadística

Gráfica No. 3. Coeficiente de Gini - La Guajira

Fuente: DNP. ECH 2002-2005, GEIH 2007-2009. Cálculos DNP-SPSCV



5.3 La Población y Grupos Sociales

En consistencia con las proyecciones realizadas por el DANE, al iniciar el período administrativo 2012-2015, La Guajira estará ocupada por 874.520 habitantes y al finalizar tendrá 957.814, constituyéndose en el 1.5% del total nacional y el 7% del total de la Región Caribe. El 45.50% de su población se encontrará en las cabeceras municipales y el 54.50% en el área rural.

Actualmente el municipio con mayor población rural es Uribia, con el 93.35%, seguido de Dibulla (85.39%); en contraste, el de menor población rural es Riohacha (17.45), seguido de El Molino (24.60%)⁵⁰. La Guajira es el departamento colombiano que aloja la mayor cantidad de indígenas (20,2%) del país. Si se mantienen las tendencias intercensales, el 46% de la población será de origen indígena, 8.2% afrocolombianos⁵¹ y la población sin pertenencia étnica representará el orden del 44.8%⁵². Esto significa que la población indígena (conformada por miembros de los pueblos wayuu, ijka, wiwa y kággaba) se consolidará como mayoría en el Departamento⁵³, todas con una fuerte tradición cultural y una visión propia del bienestar. Ver Tabla No. 7 y Gráfica No. 4.

Tabla No. 7. Población de La Guajira

Población	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	763.439	791.027	818.696	846.609	874.520	902.386	900.165	957.814
Indígena	351.182	363.872	376.600	389.440	402.279	415.098	414.076	440.594
Afrodescendientes	62.602	64.864	67.133	69.422	71.711	73.996	73.814	78.541
Sin pertenencia Étnica	349.655	362.290	374.963	387.747	400.530	413.293	412.276	438.679

Fuente: Dane. Proyecciones del Censo 2005.

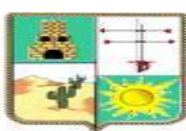
Este cambio demográfico obliga a rectificar la fallida “imposición civilizatoria” a los indígenas. Por el contrario, nos obliga a pensar un proyecto societario intercultural puesto que los problemas de pobreza, violencia y malnutrición afectan a todos los grupos sociales, por lo tanto, el desarrollo no se limita a la perspectiva puramente económica o material,

⁵⁰ DANE. Proyecciones con base en el Censo 2005.

⁵¹ Los afrocolombianos con presencia en Juan y Medio (Municipio de Riohacha), La Punta de los Remedios (Municipio de Dibulla) y Roche (Municipio de Barrancas).

⁵² DANE. Op. Cit.

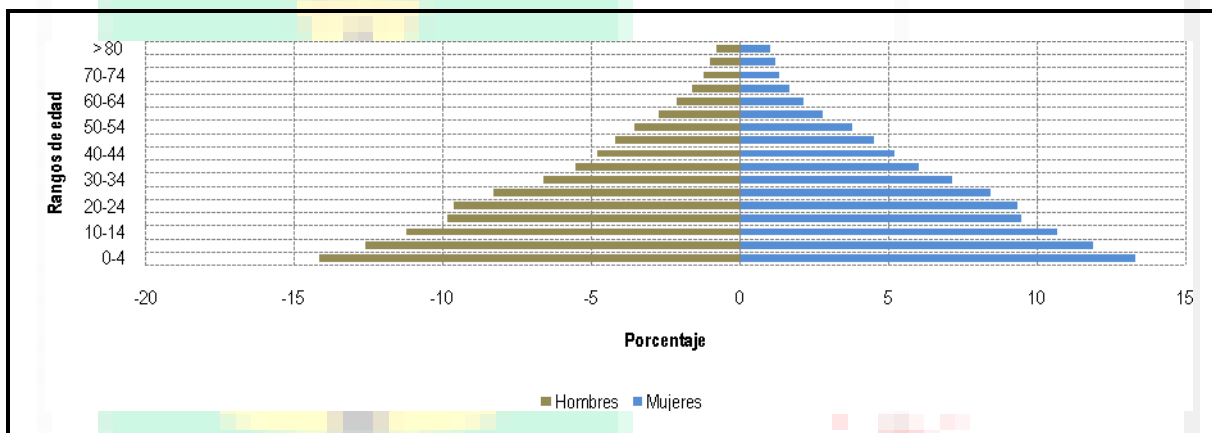
⁵³ Los primeros residiendo de manera dispersa en los resguardos y en los territorios que hacen parte del contorno urbano de Riohacha y Maicao. Los demás, aunque en un número significativamente inferior, localizados en zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta.



esto obliga a reconocer que los grupos étnicos tienen un potencial institucional enorme que aportar.

En la distribución poblacional por edad puede observarse que predomina la gente joven, donde los niños entre los 0 y 9 años son el 25,99%; los jóvenes y adolescentes en el rango de 10 a 29 años, el 38,50%, los adultos entre los 30 y 59 años, el 28,45% y los mayores de 60 años, el 7,06%⁵⁴.

Gráfica No. 4. Población de La Guajira 2012. Porcentajes de Hombres y Mujeres por Rangos de Edad.



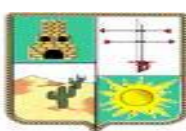
Fuente: Dane. Proyecciones del Censo 2005.

5.4 Cuantificación del Déficit de Derechos

Para medir el estado de los derechos se puede acudir al Índice de Condiciones de Vida (ICV), el cual permite definir los perfiles de calidad de vida de los hogares y la incidencia, brecha e intensidad de la pobreza en ellos. El ICV es un indicador multivariado que tiene en cuenta variables de tipo cualitativo, las cuales, posteriormente, son cuantificadas. La metodología utilizada es la de componentes principales junto con la de escalonamiento óptimo.

Frente a otras metodologías (NBI, ingreso, línea de pobreza) se aproxima más a medir el logro de los derechos sociales constitucionales. Si bien “no incluye todos los bienes y servicios que la Constitución Política (CP) de 1991 garantiza a los ciudadanos”, es la que más se acerca a los mínimos constitucionales y “se ha hecho una relación entre el nivel exigido por la CP y las categorías utilizadas por el indicador.

⁵⁴Bonilla, Edgar. Diagnóstico del Mercado Laboral de La Guajira. Universidad de La Guajira. Documento de Trabajo, Riohacha, 2012.



Planeación Departamental

Algunas de las características tenidas en cuenta para su construcción son las condiciones físicas del hogar (sistema de abastecimiento de agua, recolección de basuras, materiales de pisos y paredes, etc.) y de educación (escolaridad y asistencia escolar). El ICV, es un índice continuo que va de 0 a 100, donde 0 refleja las peores condiciones de vida y 100 las mejores condiciones de vida. Un aumento del ICV indica una disminución de la pobreza⁵⁵. Ver Tabla No. 8

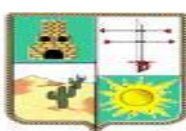
Tabla No. 8. ICV: Mínimo Normativo Garantizado por la Constitución Nacional

Variables del ICV	Mínimo Normativo	Puntaje Mínimo
RIQUEZA FÍSICA COLECTIVA		
Abastecimiento de agua	De pila pública, carrotanque aguatero	4.01
Eliminación de excretas - servicio sanitario	Bajamar	2.97
Recolección de basuras	Recolección pública	4.62
Combustible para cocinar	Petróleo, gasolina	4.83
EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO INDIVIDUAL		
Escolaridad máxima jefe del hogar	9 años de educación	9,41
Escolaridad promedio personas de 12 y más años	9 años de educación	9,66
Proporción de jóvenes 12 - 18 que asisten a secundaria / universidad	Todos asistan	5,66
Proporción de niños 5-11 años que asisten a una institución educativa	Todos asistan	5,69
CAPITAL SOCIAL BÁSICO		
Hacinamiento en el hogar (N° personas por cuarto)	Menos de 3 personas	7,87
CALIDAD DE LA VIVIENDA		
Material predominantes pisos de la vivienda	Madera burda, tabla	7.18
Material predominante paredes de la vivienda	Adobe o tapia pisada	2.29
ICV (MÍNIMO NORMATIVO GARANTIZADO POR LA CONSTITUCIÓN)		67,0

Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Humano. Los municipios colombianos hacia los objetivos del milenio. 2006. Tomado de la Fundación Alisos. Palabra Guajira 2012.

Al analizar las variables del Índice de Capital Social, solamente en capital social básico, La Guajira supera el puntaje mínimo normativo. En el agregado, se encuentra 10.07 puntos por debajo del mínimo, con mayores rezagos en riqueza física colectiva (servicios públicos) y capital humano individual (educación). Ver Tabla No. 9.

⁵⁵DNP. Programa Nacional de Desarrollo Humano. Los municipios colombianos hacia los objetivos del milenio. 2006. Eslava, José. Documento de trabajo sobre los derechos sociales y económicos de La Guajira. Fundación Alisos. Riohacha, 2011

**Tabla No. 9. ICV de La Guajira y Brechas en Derechos**

VARIABLES DEL ICV	PUNTAJE MÍNIMO	LA GUAJIRA	BRECHA O DÉFICIT
Riqueza física colectiva	18,43	12,61	-5,82
Capital humano individual	30,42	25,46	-4,96
Capital social básico	7,87	12,33	4,46
Riqueza física individual	9,47	6,53	-2,94
ICV (min. Normativo garantizado por la cn)	67	56,93	-10,07

Fuente: Cálculos realizados por la Fundación Alisos – Palabra Guajira con base en Programa Nacional de Desarrollo Humano. Los municipios colombianos hacia los objetivos del milenio. 2006

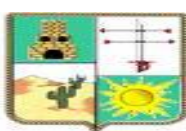
La Guajira presenta un bajo índice de Calidad de Vida, aunque en los últimos años se ha evidenciado un progresivo incremento en el PIB. El estudio realizado por Bonet y Meisel, mostró que no existe una alta correlación entre el ICV y el PIB per cápita, lo cual demuestra que no basta con el crecimiento sea dinámico para que ello por si mismo se traduzca en una mayor calidad de vida para la población⁵⁶.

5.5 La Diversidad Cultural

En la totalidad del Departamento residen numerosas colectividades procedentes de diversas culturas, los wayuu, los indígenas serranos, afrodescendientes, grupos minoritarios árabes, los “criollos” (con sus diversidades sociales y territoriales internos). Los wayuu poseen muchas particularidades entre los grupos étnicos de Colombia. En primer lugar, contrario a los grupos indígenas que han atravesado un proceso de “recuperación”, “reconstrucción o “renacer” indígenas, estos individuos poseen una fuerte trayectoria de conciencia étnica, es decir, gran parte de sus individuos siempre se han identificado como wayuu. En segundo lugar, conforman un grupo étnico que pese a adoptar muchos elementos de culturas extranjeras, han gozado de cierta independencia gracias a su posición geográfica y a su resistencia frente a los órdenes impuestos por los “civilizados”. En tercer lugar, son un grupo muy numeroso, que pese a estar hoy asediados por variados grupos criminales, no son un “grupo en vía de extinción” (como es el caso de varios grupos indígenas de Colombia).

En cuarto lugar, los wayuu son un grupo socialmente heterogéneo, no existe entre ellos un solo modelo o líder wayuu que represente a todas las personas que se denominan wayuu, lo que sugiere que no existe un solo modo de vida wayuu. Si bien han sido relacionados principalmente con las actividades pastoriles, en realidad, el grupo étnico posee individuos que contienen

⁵⁶Jaime Bonet y Adolfo Meisel. Polarización del Ingreso per cápita departamental en Colombia”. Estudios del Banco de la República, 2006.



Planeación Departamental

diversos modos de subsistencia: pastoreo, caza y recolección, pesca, horticultura, agricultura y comercio. Además varios miembros de la etnia wayuu se desempeñan como políticos, militares, empresarios, académicos y siguen un modo de vida social moderno.

Los grupos serranos, (en Riohacha habitan dos grupos étnicos serranos wiwas y kággabas) que tienen una considerable parte de su resguardo en el municipio de Riohacha, son muy diferentes a los wayuu, especialmente los kággaba, que marcan una frontera rígida entre el “hermanito menor” (denominación que utilizan para referirse a los “civilizados”) y los hermanos mayores (denominación para referirse a todos los grupos indígenas serranos). La principal frontera étnica entre estos grupos y sus “otros” reside en lo que ellos llaman la Ley de Sé⁵⁷ (Sé en koggian) (Shenbuta en damana), que fundamenta la autoridad política y espiritual de los indígenas serranos.

La Ley de Sé puede identificarse como el núcleo primario del pueblo wiwa. Valores, normas, oportunidades políticas, conciencia, conservación ambiental. Ella es el fundamento más sólido de identidad étnica y etnicidad⁵⁸ entre los indígenas serranos, por ser la que más establece fronteras étnicas a varios niveles: espirituales, normativos, políticos, educativos o ecológicos. Este principio espiritual, antes que la figura de los Mamas⁵⁹ o los líderes, debe ser el elemento central para evaluar los límites étnicos entre los wiwas, ya que es la centralidad de esta ley en la vida de los serranos lo que legitima la importancia de los mamas como epicentro del discurso étnico.

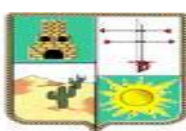
Guerra (2008) señala que para los wiwas todo se construye desde el pensamiento, lo que prosigue es un permiso necesario para materializarlo, por eso realizan los pagamentos (OGT, 2009). Por otra parte, existen aquellos humanos que vinieron después, luego de que se constituyera el centro del mundo: Gonawindúa (la Sierra Nevada de Santa Marta), a quienes denominan hermanitos menores. Los aspectos esenciales en esta concepción sobre los inicios del mundo son: a) el origen común, b) las consecuentes separaciones territoriales que derivan del diseño originario de Seránkua⁶⁰, *entregado espiritualmente*, y c) las dimensiones en las que actúa cada uno.

⁵⁷También se denomina Ley de la Madre, fundada sobre los ciclos de vida (sembrar, nacer, madurar, morir renacer), mediante esta ley se establecen los fundamentos de un código ético basado en la reciprocidad, apoyo mutuo, colectivismo (Fajardo & Gamboa, 1998).

⁵⁸ El concepto de etnicidad significa identidad en acción, *lucha* o adaptación en relación con los valores considerados propios, e identidad étnica aquella construcción histórica e ideológica histórica, relacional y no esencial, que es eventualmente variable.

⁵⁹Sacerdote de los indígenas serranos, figura central en el imaginario colombiano sobre el indio ecológico, en la literatura etnográfica y en la vida estas comunidades. Para consultar obras que relaten sobre este especialista tradicional leer *Los Koguide* Reichel-Dolmatoff, para una visión crítica sobre estos individuos leer *Nosotros los kággaba* de Carlos Alberto Uribe y *La construcción del nativo ecológico* de Astrid Ulloa.

⁶⁰Creador del mundo, los mamas sustentan que esa misma entidad dio un pronóstico sobre el fin del mundo por parte de los hermanos menores,



Planeación Departamental

De lo anterior puede deducirse, que los “indios” que habitan en La Guajira, no son un grupo homogéneo, y que por el contrario, sus miembros pueden poseer visiones muy contrarias sobre el concepto de desarrollo. En segundo lugar, la cultura no solo crea diferencias, sino que siempre relaciona agrupaciones humanas, aunque no necesariamente en formas apropiadas.

5.6 Diversidad Ambiental

El Departamento de La Guajira es diverso y ambientalmente frágil. El ecosistema natural es estructuralmente restringido porque está afectado en sus dos terceras partes por un avanzado proceso de semidesertización. Los vientos favorecen la erosión y las aguas son escasas y tienden a presentar cierto grado de salinidad con tierras limitadas en su fertilidad.

La Guajira tiene todos los pisos térmicos. Su biodiversidad se encuentra representada en la existencia de 13 zonas de vida desde matorral desértico a páramo subnivel en la parte norte del Departamento y la Serranía de la Macuira. Más de 2.000 especies de plantas, 700 especies de aves (39% de las que existen en el territorio nacional y 7% en el mundo) y 19,2% de las especies de reptiles del país. Nacen 54 ríos con más de 10 mil hectáreas de cuencas. Adicionalmente, a su interior guarda 3.131 hectáreas de mangle. Cuenta con un mar altamente productivo, el mayor del Caribe con 151.8 km² de formaciones coralinas. En La Guajira las aguas marinas tienen 9,12 veces más nutrientes que el promedio del Caribe; mantiene el 80.2% de las praderas marinas de Colombia y el potencial de energía eólica es 2 veces la necesidad nacional.⁶¹

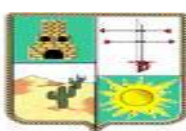
Cuenta en su territorio con ecosistemas únicos en el mundo y áreas estratégicas de importancia para la conservación del patrimonio natural, las cuales determinan una gran oferta de servicios ambientales como son la producción de agua, biodiversidad, potencial paisajístico, ecoturismo, calidad de aguas marinas y áreas de manejo especial⁶², a los cuales se le adicionan la Serranía de Perijá, compartida con el Departamento del Cesar y el Estado Zulia en Venezuela, que se constituyen en proveedoras de agua.

En el Caribe se encuentran 11 áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales, de las cuales 3 hacen parte de La Guajira. El Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, el Parque Nacional Natural Macuira, y el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

Se encuentran que en la Sierra Nevada de Santa Marta (macizo de 12 mil km²) es el macizo costero más alto del mundo, (5.575 msnm), la cual es compartida con los departamentos del Magdalena y Cesar. En el

⁶¹ Tomado de Palabra Guajira. Fundación Alisos, mayo 2012.

⁶² Plan de Desarrollo Departamental 208-2011.



Planeación Departamental

Departamento de La Guajira cuenta con 165.743,58 hectáreas como áreas protegidas, un resguardo con 256.032,88 hectáreas y una reserva forestal de 141.330,42⁶³.

El Santuario de Fauna y Flora los Flamencos, está ubicado en el corregimiento de Camarones y el río Tapias, con una extensión de 7.000 hectáreas y una temperatura promedio de 27 °C. Posee innumerables ciénagas conocidas con los nombres de: Manzanillo, Laguna Grande, Ciénaga del Navío Quebrado y Tocoromanes. Su principal atractivo son los flamencos.

La Serranía de Macuira, es el único bosque nublado en el desierto y es una reserva de agua útil para el pastoreo. Allí se encuentra el Parque Nacional Natural Serranía de Macuira, está constituido por un ecosistema único debido a la presencia de montañas y bosques que contrastan con la geografía desértica de la zona. Posee nacimientos de agua y es hábitat de micos, tigrillos, el gato pardo, venados, guacharacas, mirlas, azulejos, entre otras especies.

5.7 El Mar Caribe

El mar de la península es considerado una de las mayores potencias pesqueras en Colombia, principalmente debido a los fenómenos de convergencias y surgencias. Estas últimas, pueden identificarse como un fenómeno de corrientes ascendentes del fondo que afloran con alto contenido de nutrientes. Como resultado de estos fenómenos, el mar de La Guajira es más frío y salado que el promedio del Caribe, pero es más rico en nutrientes. Ello explica la concentración en La Guajira de gran parte de la flota industrial de pesca del Caribe colombiano, especialmente de embarcaciones dedicadas a la pesca de atún y camarón.

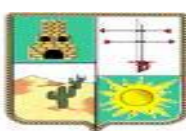
La virtual renuncia al mar y a sus riquezas, se expresa en la tradicional falta de incorporación de los recursos del mar en la y las economías guajiras. Puerto Bolívar, que funciona como enclave, no ha logrado modificar esta situación.

5.8 La Frontera

Colombia y Venezuela comparten amplias zonas de frontera⁶⁴, y en ella se manifiestan diferentes patologías a partir de los flujos humanos e intercambios comerciales que en su mayoría han sido tipificados de

⁶³ Fundación Pro Sierra Nevada.

⁶⁴ Estas zonas involucran los Departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada, Guainía, Guaviare y Amazonas, en Colombia, y en Venezuela a los Estados de Zulia, Táchira, Apure y Amazonas.



Planeación Departamental

irregulares o de contrabando, los cuales han venido dejando secuelas conflictivas que se tensionan y se agudizan por los intereses políticos nacionales, que regulan la dinámica administrativa colombo - venezolana.

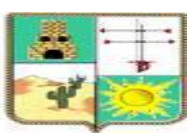
Colombia y Venezuela históricamente han mantenido una importante relación comercial y han sido protagonistas de la integración en el contexto andino, en ese sentido el fortalecimiento de la vecindad tanto a nivel nacional como regional es una prioridad. Los problemas compartidos y la influencia de los propios sobre el vecino, así como los desafíos que tienen en términos de desarrollo social y económico, en especial de sus zonas fronterizas, parecieran tener más sentido si se piensan en un marco de cooperación e integración.

Las fronteras se pueden constituir en zonas de desarrollo integral compartido en consistencia con la Constitución Política Nacional, especialmente de los artículos 289 y 337, la aplicación de la Ley 191 de 1995 y el Documento Conpes No. 3155. Ellas son vitales para el afianzamiento subnacional, ya que se constituyen en “bisagras” e incrementan los flujos comerciales, turísticos y de servicios entre regiones vecinas. Adicionalmente, son espacios que se pueden articular a las estrategias productivas y exportadoras en el contexto de la economía global.

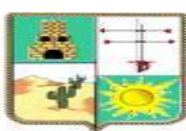
El proceso particular de cada frontera añade elementos propios, que implican el reconocimiento de la diversidad y la coordinación necesaria para que la política de fronteras a la vez que aporta al desarrollo nacional responda a las necesidades regionales. La frontera compartida entre el Estado Zulia y La Guajira siempre ha estado inmersa en la incertidumbre que se genera de la dualidad de la integración - conflicto, negociación - crisis de cada una de las naciones. La Guajira, como frontera se encuentra limitada por la no correspondencia de modelos de desarrollo en lo económico y las incompatibilidades de los intereses de las naciones.

En tan solo una década se produjeron más de 30 mil homicidios en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. A Colombia ingresan cerca de un millón de galones de gasolina de contrabando y este negocio mueve unos 500 millones de dólares por año. La frontera se ha convertido en una zona de guerra y en un baluarte de la ilegalidad y la impunidad donde bandas criminales, guerrilleros y narcos tienen disparada la violencia. La reconfiguración criminal compromete no solo a estructuras binacionales, sino también a estructuras transnacionales como las mexicanas y dominicanas que se disputan la frontera. A pesar de que ambos países están realizando acciones conjuntas en materia de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, dichas acciones han tenido un bajo impacto en las dinámicas locales de la ilegalidad⁶⁵.

⁶⁵ La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela es un descarnado retrato sobre cómo es la mafia y no los Estados, quienes tienen el control. Contrabando, armas, droga y muerte son el lugar común. La



investigación fue coordinada por Ariel Ávila, director del Observatorio del Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris.



VI. La Guajira que Deseamos

En la instalación del Gran Foro de la Prosperidad, organizado con motivo de los 100 años de la Fundación Social, el presidente Juan Manuel Santos en torno de la pobreza y desigualdad en Colombia dijo que “...le hemos puesto cifras a este desafío, bajando el índice de pobreza extrema a un dígito para el 2014”⁶⁶. En su exposición recalcó, que si el país quiere ser competitivo desde su recurso humano los sectores público y privado deberán buscar con obstinación que el crecimiento beneficie a todos los colombianos, y en particular a los más pobres. “Sólo disminuyendo la desigualdad, acortando esa gran brecha social, podremos lograr que el desarrollo sea incluyente”⁶⁷.

Precisamente, el Plan de Desarrollo de La Guajira 2012-2015 apunta a ello, el cual debe convertirse en una herramienta útil para mejorar el bienestar de sus habitantes, con énfasis en la población históricamente excluida, especialmente aquella en condiciones de pobreza extrema, del cual hacen parte los indígenas.

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios, así como garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, se pretende trabajar en forma articulada con las entidades que conforman el sector de la inclusión social, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades públicas y privadas.

6.1 El Programa de Gobierno Como Ruta del Cambio

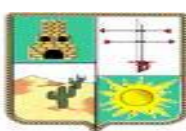
El gobernante una vez elegido no solo recibe un cargo sino un “encargo” por parte de los ciudadanos, que se expresa en el cumplimiento efectivo del programa de gobierno, que en el caso de este Departamento se denomina “Por una Guajira Incluyente, Competitiva, Segura y Solidaria” y en el cual se determinan compromisos ideológicos, intervención de las condiciones de pobreza extrema, la provisión de agua potable y saneamiento básico, salud, educación, los derechos de la infancia, adolescencia, juventud y la familia, generación de empleo, empresarismo, competitividad, asociatividad y medio ambiente sano.

6.1.1 Ideológicos

- La inversión social se centrará en garantizar a todos los guajiros los derechos y el acceso a servicios básicos con calidad y oportunidad.

⁶⁶Portafolio. Viernes 18 Febrero 2011.

⁶⁷ Ibid.



Planeación Departamental

- Promoción de la lucha contra la pobreza extrema a partir de la solidaridad entre los guajiros y la gestión administrativa local.
- Respetar y promover la participación ciudadana en los asuntos del Estado e impulsar las formas organizativas legales que contribuyan al logro de los objetivos y metas de los programas.
- Respetar y acoger las críticas que tengan como fin mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental.
- Respeto a la diversidad por medio del mecanismo de la consulta previa dentro de las comunidades indígenas.
- Construir un departamento democrático, participativo, próspero y seguro.
- Trabajar por una Guajira transparente, en donde los recursos públicos y la ejecución presupuestal estén al servicio de resolver las apremiantes necesidades básicas, al servicio del desarrollo económico y social de la población.

6.1.2. Agua Potable y Saneamiento Básico

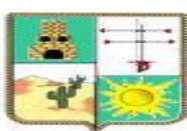
- Efectuar las inversiones necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de los guajiros, que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo industrial, comercial y humano de cada uno de los municipios.
- Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao, tendrán prioridad especial en agua potable, ya que es preciso convertirlas en destinos turísticos y comerciales de excelencia en el Departamento.

6.1.3 Salud

- Durante la administración se asumirán con decisión las funciones y competencias que la ley le asigna a este sector, principalmente en términos de vigilancia y control.
- La atención primaria en salud como lo establece la Ley 1438 de 2001 será la prioridad.
- La red hospitalaria será la más moderna y eficiente del país.

6.1.4 Educación

- La universalización de la educación básica primaria y secundaria será una de las prioridades, cuya premisa será: Por una educación pública de igual o superior calidad que la privada.
- Educación intercultural para erradicar el analfabetismo en las comunidades indígenas.



Planeación Departamental

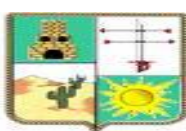
- Se impartirá la cátedra del wayuunaiki en todos los programas educativos desde la educación básica y secundaria hasta la educación superior.
- Ampliación de cobertura educativa con calidad.
- Crear un polo educativo y de investigación desde la Universidad de La Guajira.
- Lograr la acreditación de las universidades presentes en el Departamento, y fortalecer la presencia de programas académicos que se ajusten a las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de La Guajira.

6.1.5 Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia

- Se profundizarán los programas para erradicar el hambre. Nadie podrá enriquecerse con el hambre de los guajiros.
- Atención especializada a la población de la tercera edad y madres cabeza de familia.
- Los niños, niñas y adolescentes, tendrán una atención prioritaria y especial. Se trabajará con el ICBF para que aquellos en estrato 1,2 y 3, en el rango de edad de 0 a 5 años reciban su refuerzo nutricional.
- Se impulsará una gran campaña para evitar embarazos en las adolescentes.
- Se gestionará la constitución de las unidades especiales de la fiscalía contra la violencia sexual y el abuso y maltrato de los menores.
- Con el ICBF y los municipios se creará la red departamental de guarderías donde se inculcarán valores fundamentales para la ciudadanía y la convivencia.
- Las guarderías contarán con la metodología aprender jugando y jugar aprendiendo.
- Todos los niños y niñas guajiros se reportarán y se registrarán al momento de nacer.
- Aplicación de programas dirigidos a la población con discapacidad, por medio de la gestión de espacios laborales para que se sientan útiles y productivos.
- Disposición y gestión de recursos para un ambicioso proyecto de mejoramiento y construcción de viviendas. En este sentido se desarrollará una oficina encargada especialmente para estos fines denominada “Viviendas para La Guajira”.

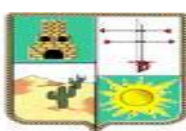
6.1.6. Generación de Empleo, Empresarismo, Competitividad

- Creación de clusters y cadenas productivas por áreas de producción, para encadenar procesos productivos que permitan agregar valor y generar empleos.



Planeación Departamental

- El etnoturismo y ecoturismo serán áreas de gran interés y generadores de empleo.
- Aprovechamiento de la diversidad étnica y cultural presente en el territorio, a través de la cual se puede posicionar la economía wayuu en prácticas no solo artesanales sino también en actividades gastronómicas, artísticas y culturales.
- Las políticas para contribuir al mejoramiento de la productividad y la competitividad se deben centrar en la creación de ambientes que ayuden a las empresas a crear ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.
- Cooperación entre productores, proveedores y canales de distribución para convertir productos básicos, no diferenciados, en productos con mayor valor agregado.
- Establecer mecanismos de concertación en la construcción de herramientas para fortalecer la Plataforma Competitiva del Departamento de La Guajira, como escenario para el encuentro de empresarios de diferentes industrias, como un lugar donde comprenden que sus acciones y relaciones trascienden el alcance de un gremio o sector, para ampliar las posibilidades estratégicas en el desarrollo exportador regional.
- Énfasis en la producción de alimentos para garantizar seguridad alimentaria y nutricional, combatir el hambre y generar empleos. Para su cumplimiento se aprovechará la vocación agropecuaria del sur del Departamento, de la troncal del Caribe y el potencial pesquero de las zonas costeras.
- Generación de condiciones de desarrollo del sector agroindustrial a través de la represa del río Ranchería. Se requiere fortalecer el crecimiento de nuevas empresas, cuyas características estén basadas en la transformación de materia prima en productos con valor agregado.
- Abrir espacios que generen oportunidades de innovación y desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Articular todos los niveles del gobierno departamental para la generación de riqueza productiva, a través del estímulo del compromiso social de las fuerzas productivas y económicas, las cuales asuman un sano ejercicio de reciprocidad para la distribución equitativa de los beneficios, con prioridad en sectores con mayor grado de vulnerabilidad.
- Creación de fondos de capital de riesgo para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.



6.1.7 Comercio Internacional

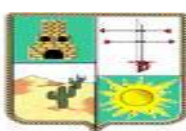
- La zona especial aduanera de Maicao, Uribia y Manaure será aprovechada mediante el establecimiento de una zona industrial que permita elaborar y transformar productos para la oferta exportadora. Estos mecanismos serán generadores de empleo e ingresos.
- Se aunarán esfuerzos para que Maicao sea un centro comercial a cielo abierto.

6.1.8 Tecnologías de la Información y Comunicación

- Garantizar el acceso de todos los guajiros a los avances tecnológicos.
- Acceso al conocimiento a través del programa Guajira Digital.

6.1.9 Gestión de la Convivencia, Diversidad Cultural, Solidaridad y Medio Ambiente

- La población desplazada tendrá la importancia y atención que el gobierno nacional le ha otorgado, incluyendo los acuerdos internacionales que los soportan.
- El gobierno será respetuoso de todas las expresiones culturales mediante su reconocimiento y promoción.
- El *Pütchipü* o palabrero wayuu tendrá su importancia en la resolución de conflictos.
- Se promoverá la riqueza artesanal, gastronómica y las expresiones culturales del pueblo wayuu.
- La población de origen árabe en el municipio de Maicao, contará con mecanismos para su expresión, integración y aportación a la cultura local.
- El cuidado de la tierra y sus ecosistemas será fundamental, la Sierra Nevada, el Perijá y la Macuira representan fuentes de recursos hídricos de gran importancia para el Departamento.
- Se propenderá por un desarrollo sostenible, cada obra tendrá un estudio serio y riguroso del impacto ambiental antes de su ejecución.
- Se conciliarán las necesidades de desarrollo, productividad y competitividad con la necesidad urgente de preservar el medio ambiente.
- Se coordinarán con todas las instituciones públicas, privadas y de tipo ambientalista las acciones relacionadas con la preservación del medio ambiente.



6.2 Bases y Criterios

La experiencia obtenida en La Guajira a partir del asentamiento en su territorio de grandes proyectos mineros, puede sintetizarse de la siguiente manera:

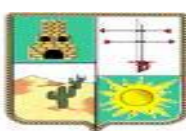
- El simple crecimiento económico no ha sido suficiente;
- La población local no debe ser excluida de los beneficios económicos y las oportunidades laborales;
- La discriminación étnica y de género constituyen obstáculos claves que deben ser removidos;
- Las instituciones deben funcionar a favor de los grupos más pobres y estos deben ser empoderados;
- En todo momento debe evitarse la aparición de enclaves económicos y culturales.

En el segundo “Acuerdo para la Prosperidad”, realizado durante el mes de agosto del 2010 en Riohacha, quedó claro que La Guajira es uno de los departamentos con mayores indicadores de pobreza (para el 2009 la pobreza se encontraba en un 66,9% y la pobreza extrema o línea de miseria en 32,4%). El presidente comentó que el Departamento debe ser objeto de una intervención especial. Aseguró, que ese es un problema serio de la península, pero del cual no se escapan los otros Departamentos del país.

Por lo anterior, las bases y criterios que soportan el Plan de Desarrollo de La Guajira parten de reconocer que en el Departamento diferentes sectores poblacionales se encuentran en condiciones de pobreza extrema, entendida esta como un estado en el cual los hogares se encuentran con carencias para garantizar su reproducción física y generacional⁶⁸.

Estar en condiciones de pobreza extrema implica, desigualdad, negación al acceso de los servicios sociales de calidad (entre ellos, salud, educación y vivienda), a los recursos productivos (tierra, capital y tecnología), negación a la infraestructura física (por ejemplo, agua, servicios sanitario y transporte), restricciones para acceder al mercado de trabajo, limitaciones en la participación social y política, bajo acceso a la justicia y reproducción generacional en un escenario de violencia.

⁶⁸Desde el enfoque de derechos o de mínimos constitucionales, se considera pobre a la persona que no tiene sus derechos cumplidos.



6.3 Retos y Restricciones

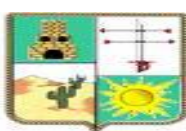
La Constitución Política de 1991 se fundamenta en el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de los colombianos. En el título II se desarrolla el tema de los derechos, garantías y deberes, con base en tres grupos de derechos: i) de primera generación o derechos fundamentales, ii) de segunda generación o derechos sociales, económicos y culturales y iii) de tercera generación o derechos colectivos y del ambiente.

En torno de los derechos fundamentales, es necesario resaltar los que promueven la real igualdad de las oportunidades en que se basa la democracia. Un país y una región es injusta, cuando se le niega a sectores poblacionales concretos el acceso a ingresos, la propiedad y a los activos productivos. En estas circunstancias, los desequilibrios y los atrasos deben necesariamente ser corregidos.

El artículo 13 de la CP dice que “Todas las personas (...) recibirán la misma protección y trato de las autoridades sin ninguna discriminación. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados. El Estado debe proteger a los excluidos, por su condición económica, física o mental”, esto obliga al Estado, en sus diferentes niveles, a pensar e introducir estas necesidades dentro de los Planes de Desarrollo. (Amartya Sen).

Dado que la política y las necesidades no siempre impactan de manera homogénea en el territorio, es necesario destacar que en estos propósitos se tienen las siguientes restricciones:

- La estrategia de superación de las condiciones de pobreza extrema se hará con base en la Red de Protección Social – UNIDOS, articulada al programa Familias en Acción, para promover la estabilización de las familias más vulnerables, por lo tanto, las más importantes acciones están dirigidas a cumplir la meta nacional de conducir a las familias hacia la senda de la prosperidad.
- No todos los municipios están igualmente preparados para enfrentar los procesos de lucha contra la pobreza y la exclusión.
- Al interior de La Guajira se presentan disparidades territoriales que determinan diferentes tipos de intervención.
- Las capacidades técnicas y liderazgo son desiguales en el territorio.
- La lógica del desarrollo integral y apoyo al desarrollo productivo no ha sido una práctica institucional generalizada en el Departamento.
- Para que los resultados sean coherentes y consistentes se demanda paciencia, persistencia y tenacidad, aunque se admite que es necesario mostrar resultados en corto plazo para no perder adhesión y liderazgo en torno a los propósitos que en el plan se determinan.



6.4 La Visión

Ella supone una efectiva transformación de mentalidad, aptitudes y motivaciones. Esto implica la superación del inmovilismo determinista según el cual La Guajira no puede cambiar o que el cambio es extremadamente difícil. La visión es compatible con la nueva institucionalidad. Las nuevas realidades y la institucionalización del Sistema General de Regalías, requieren de capacidades creadoras que no surgieron en el pasado. Esta visión precisa el despertar de una nueva conciencia y un nuevo cuadro de valoración de lo que se debe hacer más constructivo y creativo.

En el 2019 La Guajira será un departamento que ha reducido sustancialmente los niveles de pobreza y es garante de los derechos de su población, autosuficiente, con una economía próspera, incluyente y solidaria, fundamentada en el encadenamiento productivo y en la creatividad de su población, articulada al resto del país y al Caribe Insular, con una oferta exportable, cuyo fin primordial será mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Seremos un departamento culto, competitivo, seguro, transparente, respetuoso de la diversidad, el medio ambiente y de la participación ciudadana.

Con la presente visión se busca superar las condiciones de incumplimiento generalizado de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los ciudadanos como foco de atención y crear oportunidades, propiciando la riqueza colectiva, creando condiciones de dignidad, equidad, prosperidad, solidaridad y desarrollo productivo ambientalmente sostenible. Ver Figura No. 2

Los elementos centrales de esa Visión, son los siguientes:

- En el año 2019, La Guajira debe ser un departamento que reivindique, promocióne y proteja los derechos, entendidos estos como universales, indivisibles, exigibles y progresivos. También autosuficiente, después de haber iniciado un proceso de transformación económica basado en el fomento de la inversión, empresarismo, encadenamientos productivos y en la formalización empresarial con los cuales se busca generar fuentes de empleos formales y sostenibles.
- Reivindicar derechos, implica la promoción de la libertad, la inclusión productiva y sostenibilidad, seguridad, atención a las víctimas de la violencia y convivencia.

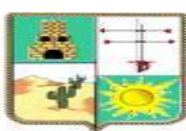
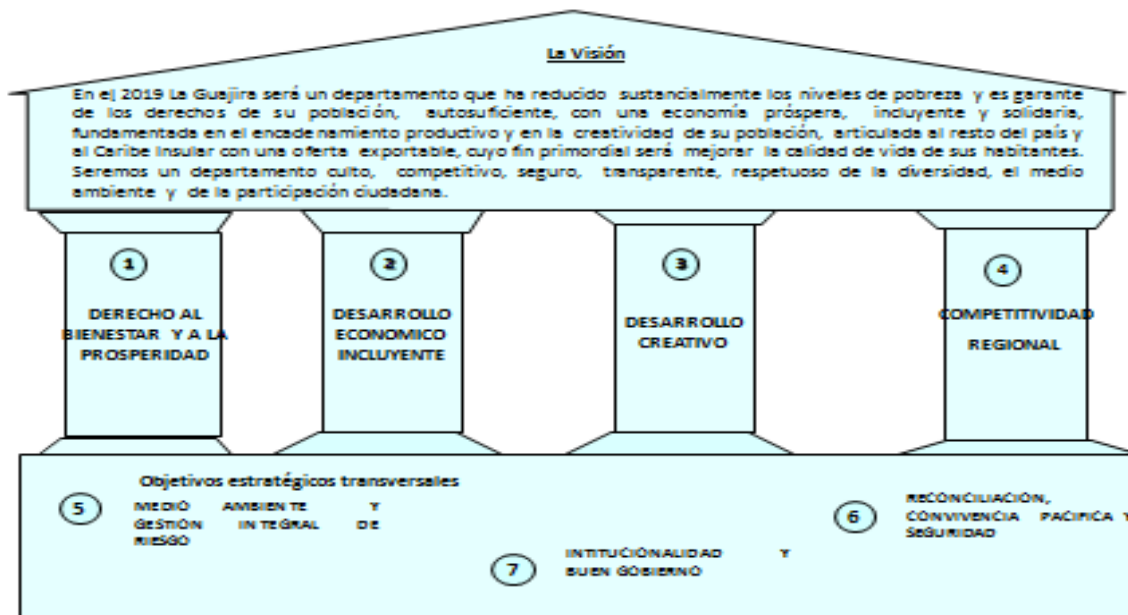
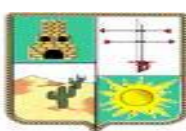


Figura No. 2. Visión y Objetivos Estratégicos



- La inclusión demanda la promoción de acciones coordinadas para reducir significativamente la pobreza y la desigualdad. Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos. Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del ente territorial a la vida social y económica del país.
- Su economía será próspera, incluyente y solidaria con base en un modelo de desarrollo económico que tenga en cuenta a las personas en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.
- La creatividad de la población implica desarrollar capacidad instalada, avanzar en el desarrollo educativo en un contexto intercultural, ampliar la cobertura y calidad de la educación básica y constituir las bases del proceso para la estructuración de la formación del recurso humano calificado requerido por el desarrollo de las economías creativas, la transformación productiva y competitiva, a través de la pertinencia de la educación superior, técnica y media.
- Tendrá una oferta exportadora con base en las ventajas comparativas y competitivas que presentan los reglones productivos en diferentes áreas del Departamento, en especial las aéreas localizadas en el Distrito de Riego del Ranchería. La Guajira, le apuesta a ser la despensa proveedora de alimentos al Caribe Insular.
- Se sustentará sobre la institucionalidad y el buen gobierno a través del uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Guajira, requiere



Planeación Departamental

transformar su ambiente institucional para el desarrollo a partir de buenas prácticas de gobierno y el ejercicio de la democracia, con la implementación de políticas, programas y proyectos de participación y control social.

- La transparencia, la honestidad, la lealtad y la eficiencia serán valores que se implementarán y se exigirán a todos los funcionarios y contratistas. También se promoverá la participación ciudadana en los asuntos del Estado e impulsará aquellas formas organizativas que contribuyan al logro de los objetivos y metas de este Plan.

Estos elementos entrañan un fuerte desafío de carácter histórico y un conjunto de esfuerzos y sacrificios para toda la comunidad guajira. También involucra una alta responsabilidad individual y colectiva por parte de la dirigencia política, cívica y comunitaria, así como para los profesionales y servidores públicos, en general para todos los guajiros.

6.5 Objetivos Estratégicos

En este departamento habitado por diferentes etnias, el respeto por los derechos y la diversidad será fundamental. Se buscará el bienestar y la prosperidad de la población, fomento del desarrollo creativo y económico incluyente, la competitividad, sostenibilidad y solidaridad. Asimismo con el Plan se trabajará por una Guajira transparente donde los recursos públicos y la ejecución presupuestal estén al servicio de resolver las apremiantes necesidades básicas (los derechos) y al servicio del desarrollo social. Se desea construir una Guajira democrática, participativa, próspera y segura.

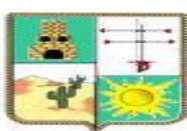
Los Objetivos Estratégicos son los siguientes:

6.5.1 Derecho al Bienestar y a la Prosperidad.

Ejercer de manera plena la ciudadanía, por medio de la mitigación del déficit de derechos sociales en el territorio.

En el marco de un Estado de bienestar, quien tiene todos sus derechos cumplidos en la práctica se consolida como ciudadano. Por el contrario, carece de bienestar quien tiene carencia de sus derechos. Por esta situación, las condiciones de pobreza extrema, se consideran como un estado de incumplimiento del fundamento constitucional y en esa medida en este eje los programas para su superación deben ser una prioridad para el Estado⁶⁹.

⁶⁹ Tomado de Eslava, José. Documento de trabajo sobre los derechos sociales y económicos de La Guajira. Fundación Alisos. Palabra Guajira. Riohacha, 2011.



6.5.2 Desarrollo Económico Incluyente.

Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, y ampliar sus oportunidades en materia de generación de empleo e ingresos.

Con estos factores pueden ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos y mejorar su calidad de vida de manera sostenible, conformando una institucionalidad para que, desde el ámbito local y regional, se puedan ampliar las oportunidades de inclusión productiva teniendo como base la responsabilidad social empresarial.

Para propiciarlo es necesario fortalecer las relaciones público-privadas, la capacidad de desarrollo económico de la institucionalidad, la democratización de la contratación y de las actividades productivas, recuperación y aprovechamiento del espacio público, el fortalecimiento de la producción y análisis de información, orientación a oportunidades de generación de ingresos y empleo, desarrollo de una oferta pertinente para el trabajo, facilitar el acceso a los activos financieros y desarrollo de mercados inclusivos.

6.5.3 Desarrollo Económico Creativo.

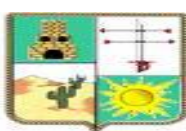
Desarrollar actividades diferenciadoras para la creación, organización, fortalecimiento e impulso de los grupos solidarios en el Departamento de La Guajira.

Emprender actividades asociadas con los bienes y los servicios que pueden ser explotados en el territorio, dentro de los que se incluyen las industrias culturales y creativas. En el caso de La Guajira, se refiere al turismo, la cultura, la gastronomía, el deporte como espectáculo, entre otros. Igualmente, estrategias de municipios creativos cuya potencialidad sirva para impulsar a las empresas de la ciudad y atraigan a compañías e inversionistas foráneos.

6.5.4 Competitividad Regional.

Lograr un mayor encadenamiento con los sectores productivos que pueden ser potenciados en el Departamento, por su viabilidad económica y empresarial.

A partir del ordenamiento territorial, definido como la organización del sistema integrado de subespacios socio-económicos, el encadenamiento se traduce en romper el enclave con el sector minero energético (Ver Figura No. 3). Se busca superar las condiciones de informalidad del trabajo y el



Planeación Departamental

desarrollo empresarial, promoviendo el uso más intensivo de estos factores. La competitividad regional implica un crecimiento ambientalmente sostenible, ciudades mejor planificadas, determinación de mercados externos promisorios para el sector agrícola, promoviendo el uso intensivo en capital, buena gerencia, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Figura No. 3. Modelo de Romper el Enclave Mediante Encadenamiento Productivo



Fuente: Adaptación de la Pirámide de C.K. Prahalad

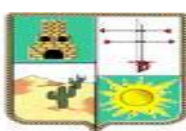
6.5.5 Gestión Integral del Riesgo y Medio Ambiente.

Identificar y estimar los riesgos generados por la explotación de los recursos naturales, a través del análisis y monitoreo de sus componentes, con el fin de generar futuras intervenciones decisivas en cada uno de los municipios del Departamento.

Estas acciones son compatibles a las que promueva la Ley 1523 de 2012, por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión de desastres.

Este eje es producto de la articulación de los numerales 1º, 2º, 3º y 5º (protección del medio ambiente) con el numeral 9º de la ley 99 de 1993 relacionados con la prevención de desastres.

Desde aquí se promoverá la planificación del territorio, la ordenación y uso de los recursos naturales, para detener el avance de la desertización y la sequía. En este componente se establecen las guías para articular temáticas en materia ambiental y delimitación de regiones naturales protegidas y territorios de propiedad colectiva.



Igualmente, estimular el aprovechamiento, la protección del medio ambiente, implementar la gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades de las instituciones locales y regionales e incorporando estos componentes en los procesos de desarrollo.

Estos mecanismos buscan reducir la profundización de las condiciones de pobreza de los grupos poblacionales, dado que por su integralidad aplica para la conservación del patrimonio social y la superación de los riesgos en la población desplazada. El centro es evitar los riesgos e impacto del cambio climático en los sectores de la salud, educación, servicios públicos domiciliarios, vivienda, etc.

La Gestión Integral del Riesgo tiene diferentes dimensiones. La Prevención de la ocurrencia de un desastre a través de una mejor preparación de la sociedad civil y de las instituciones responsables. La Mitigación de las consecuencias del evento y evitar la existencia del riesgo (a largo plazo), actuando sobre sus causas, como por ejemplo la degradación ambiental, propiciando una mayor armonía con los ecosistemas y una sostenibilidad de los procesos.

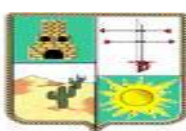
Entre los más importantes retos se encuentran: i) la formulación del Plan del Riesgo y el Desastre, ii) revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y iii) evolucionar al concepto de desarrollo seguro y sostenible derivados de la gestión del riesgo.

6.5.6 Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad.

Formular un Plan Integral en Seguridad Ciudadana y Convivencia orientado a desarticular la delincuencia y los hechos de violencia, fortalecer acciones preventivas para garantizar el respeto en la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la prosperidad, fortaleciendo la institucionalidad y la acción de las autoridades de seguridad y de justicia.

Busca reconocer la existencia de diferencias subregionales como marco de referencia, para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de los municipios, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales y el fortalecimiento de las relaciones municipios – departamento.

Desde aquí se promoverá Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para fortalecer las acciones preventivas y garantizar el respeto a la vida, la protección, respeto, garantía y promoción de los derechos humanos, la atención integral de la población desplazada y la igualdad de oportunidades para comunidades y minorías étnicas.



Es atribución de los gobernadores y de los alcaldes contribuir a conservar el orden público. Ello implica incorporar lineamientos sobre seguridad ciudadana para la protección de todas las personas residentes en el Departamento, que garantice el pleno ejercicio de los derechos y los deberes sin distinción de raza, sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión u opinión política.

Igualmente, protegerlos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia, la promoción de la convivencia y restitución de los derechos a las víctimas. Con base en ello, los Defensores de los Derechos Humanos, los sindicalistas, líderes políticos y sociales serán protegidos frente a sus riesgos y amenazas vía el fortalecimiento de la Policía y los sistemas de denuncia de los delitos, junto con la promoción de la cultura ciudadana respetuosa de las normas de convivencia.

Para evaluar todo lo anterior, es prioritario convocar y presidir tanto los Consejos de Seguridad, el Comité Territorial de Orden Público, como los espacios idóneos de coordinación interinstitucional.

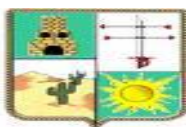
6.5.7 Institucionalidad y Buen Gobierno.

Disponer del talento humano idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo, que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la Gobernación de La Guajira, frente a los compromisos institucionales y a los continuos cambios que se presentan, posibilitando la prestación de un servicio de calidad.

En síntesis, busca fortalecer las competencias y habilidades de las autoridades territoriales, en el marco de la descentralización.

Es entendido como el proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional, el cual comprende la utilización adecuada de los recursos disponibles para el desarrollo social regional, incluyendo las transferencias del sistema general de participaciones y de regalías. Se requiere de un buen gobierno para mejorar el nivel de ingresos tributarios del Departamento, para el fortalecimiento de los procesos de planificación. Activar la asistencia técnica integral de calidad a los municipios del Departamento, la gestión del plan de desarrollo, transparencia y desarrollar los mecanismos de participación y rendición de cuentas.

Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la administración regional, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preponderancia de la responsabilidad en el servicio público y la protección a la ciudadanía. Ello también compete al sector



privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad. Ver Gráfica No. 5.

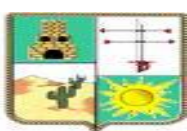
Gráfica No. 5. Esquema Conceptual del Buen Gobierno



Fuente: Dnp. Página www.dnp.gov.co

La transparencia, la rendición de cuentas, la prevención y el control de la corrupción son elementos que caracterizan a un buen gobierno. La aplicación de estos conceptos impacta de manera directa la eficiencia administrativa y la efectividad en la asignación de los recursos públicos. Por ello se proporcionarán las herramientas necesarias para garantizar el acceso a la información oportuna y de calidad, que permita la realización de un efectivo control ciudadano. Por lo tanto, la rendición de cuentas debe ser un dialogo permanente y generador de confianza que sirva para elevar la competitividad, ya que esto mejora el clima de negocios de nivel local y regional. En este orden, es necesario crear canales de comunicación que permitan que los ciudadanos retroalimenten a los entes territoriales sobre su gestión.

Buen gobierno también significa, respeto y garantía de los derechos de los ciudadanos, bajo los principios de goce efectivo de los derechos, enfoque diferencial y la aplicación de los criterios de racionalidad e integralidad. Adicionalmente, a través de él se impacta de manera favorable las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana; la atención, asistencia y reparación de las víctimas y la protección de los derechos humanos de las minorías étnicas.



VII. Eje Derecho al Bienestar y a la Prosperidad

En la perspectiva del Desarrollo Humano se redefine el sujeto social como sujeto de derechos, lo que trasciende la visión clásica de las personas como sujeto de necesidades. A este nivel opera un desplazamiento del centro del análisis, llevando a que lo fundamental no son las carencias materiales y como medirlas, sino los derechos de las personas y como restablecerlos y garantizarlos para lograr el bienestar y la prosperidad⁷⁰.

Los derechos sociales son determinantes para llevar una vida digna. Ellos hacen parte del bloque de los derechos sociales, el derecho a educación, la salud y seguridad social, el derecho a la vivienda adecuada y digna, el derecho a la alimentación, al agua, al uso del territorio ancestral, así como también los derechos de la infancia, adolescencia, juventud y la familia, conjunto de derechos universales, diferenciales y prioritarios que, además de una obligación normativa, representan la base para disminuir los indicadores de pobreza y para consolidar una sociedad equitativa, incluyente y próspera.

7.1. Derecho a la Educación

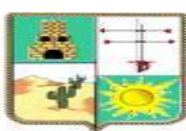
Enfocado a garantizar el derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y a una educación suficientemente disponible, accesible, aceptable y adaptable a cada persona concreta. De acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por su parte el Artículo 68, establece los medios y procesos para impartir la educación, así como la prevalencia de los padres a escoger el tipo de educación de sus hijos. De igual forma, establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

En la Ley 715 de 2001 se contempla que la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

La educación es el pilar fundamental para alcanzar niveles de desarrollo, donde el individuo sea protagonista, competitivo y genere escenarios de

⁷⁰Pnud. Bases para una política de inclusión productiva. PNUD- Gobernación de La Guajira, 2010.



Planeación Departamental

convivencia y paz. Desde este ámbito, la educación es esencial para el crecimiento de nuestros pueblos, razón por la cual durante este gobierno la educación será el eje central para mejorar los niveles de vida de la población. Además, la educación es el principal determinante de la calidad del trabajador y a la inversa: toda educación es una educación para el trabajo, en consecuencia ser “Adulto” por supuesto implica ser capaz de un trabajo productivo.

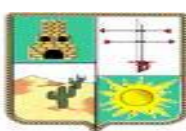
Lo anterior exige un sistema educativo de avanzada, capaz de formar personas integrales para generar procesos de desarrollo frente a las nuevas exigencias de la humanidad. En torno a esta responsabilidad existe cierto escepticismo, y es así, como Toffler, en el tope de su ranking de la obsolescencia, menciona con preocupación el sistema educativo, porque - sostiene- las escuelas de hoy fueron pensadas hace 200 años para las fábricas de la Revolución Industrial y no preparan a los jóvenes para la nueva economía.

El Departamento de La Guajira ha estado certificado en educación desde el año 1997, en el marco de los procesos de descentralización administrativa ha venido cumpliendo con sus competencias y responsabilidades, y de acuerdo con lo definido en la Ley 715 de 2001 de los 15 municipios, solo 3 están certificados, Riohacha, Maicao y Uribia.

La Guajira presenta a 2011 una tasa de cobertura bruta total en todos los niveles educativos del 83%, que equivale a una población matriculada de 187.765 niños, niñas y jóvenes frente a una población de 3 a 16 años de 230.545 en edad escolar, quedando por fuera del sistema educativo 42.780 niños, niñas y jóvenes. De la matrícula total, 16.459 corresponden al nivel Preescolar (3 a 5 años), 114.185 al nivel de Básica Primaria (6 a 11 años) y 57.121 corresponden al nivel de Básica Secundaria y Media (12 a 16 años).

Del total de la matrícula, 187.765 niños, niñas y jóvenes, el 62% es atendida por los municipios certificados en educación, equivale a una población de 117.151 y el 38% es atendida por los municipios no certificados que equivale a 70.614, por su parte la cobertura neta está en el 81% y la tasa de deserción escolar pasó del 4% en el 2010 al 3,3% en el 2011, estando 1,59 puntos por debajo del nivel nacional, la cual es de 4,89%.

Teniendo en cuenta las condiciones étnicas, el 55,2% de la matrícula total corresponde a población indígena y el 0,2% es afrodescendiente y el 44,6% al resto de la población. Respecto a la situación social, la matrícula oficial total para población vulnerable asciende a 3.252 estudiantes, de los cuales el 93,6% son desplazados y el 6,4%, son desvinculados de grupos armados, hijos de desmovilizados y víctimas de minas.



Planeación Departamental

Según el género de la matrícula total oficial, son mujeres el 49,1% y hombres el 50,9%. Según los Ciclos de Vida la matrícula total oficial se distribuye de la siguiente manera: el 4,6% de primera infancia (0 a 5 años), el 41,2% infantes (6 a 10), 27,7% adolescentes (11 a 14), 21,3%, jóvenes (15 a 16), el 5,1% población Adulta (18 a 59) y el 0% de adultos mayores (mayor de 60), esta participación de acuerdo a las características del servicio prestado en educación.

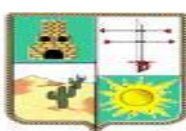
De la matrícula total en el 2011 el 90% de los estudiantes aprobaron sus estudios, 3,1% reprobó, el 3,3% desertó y el 2,6% repitió. La Secretaría de Educación Departamental de La Guajira en 2011 cuenta con una planta de 2.022 docentes, para atender la matrícula total en los municipios no certificados, logrando una tasa de alumnos por docente (A/D) de 20,2.

Es necesario reconocer que la política de gratuidad de la educación preescolar, básica y media oficial fue la principal causa del crecimiento de la matrícula que se dio en la población rural, indígenas y desplazados. De 41.386 nuevos cupos generados durante el periodo 2008-2010, el 73% (30.257 estudiantes) pertenecen al sector rural y el 60% (24.773 estudiantes) se ubican en el sector indígena.

La atención integral en la educación inicial; la política de gratuidad educativa; los subsidios a la matrícula a la educación superior a través del FONEDUG y la Alianza con el ICETEX; los aportes para el transporte y restaurantes escolares; el plan de modernización y ampliación de la infraestructura educativa, el programa de masificación del deporte en los establecimientos educativos; la formulación y puesta en marcha de los modelos flexibles como el Anaa Akua'ipa orientado a la población wayuu; han sido estrategias que favorecieron el mejoramiento del recurso humano de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por su parte, la tasa de analfabetismo alcanzó un nivel de 16,8%, que se concentra en la población indígena, lo cual podría ser subsanado desde la educación bicultural. Con respecto a los indicadores de calidad, para el año 2009, los niveles de desempeño de los estudiantes de 5° y 9° grado en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, los mayores porcentajes corresponden a los niveles insuficiente y mínimo. El mejor desempeño se obtiene en lenguaje en 5°, donde solo el 22% reportó nivel satisfactorio o avanzado⁷¹. Ver Tablas No. 10,11 y 12

⁷¹ICFES, pruebas saber 2009.

**Tabla No. 10. Área: Lenguaje**

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 30%	Estudiantes clasificados: 32%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 44%	Estudiantes clasificados: 47%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 21%	Estudiantes clasificados: 21%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 6%	Estudiantes clasificados: 1%

Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.

Tabla No. 11. Área: Matemáticas

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 55%	Estudiantes clasificados: 44%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 29%	Estudiantes clasificados: 48%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 12%	Estudiantes clasificados: 7%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 5%	Estudiantes clasificados: 1%

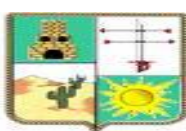
Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.

Tabla No.12. Área: Ciencias Naturales

Nivel de desempeño	Quinto grado	Noveno grado
Insuficiente	Estudiantes clasificados: 30%	Estudiantes clasificados: 29%
Mínimo	Estudiantes clasificados: 51%	Estudiantes clasificados: 56%
Satisfactorio	Estudiantes clasificados: 14%	Estudiantes clasificados: 14%
Avanzado	Estudiantes clasificados: 5%	Estudiantes clasificados: 1%

Fuente: ICFES, pruebas saber 2009.

Un factor que incide en la ausencia de cobertura total de niños vinculados a las establecimientos educativos, especialmente en el nivel de preescolar, básica y media, es la carencia de un transporte escolar adecuado para el desplazamiento de éstos, desde los sitios de residencia, especialmente en la zona rural dispersa, hasta las establecimientos educativos. Por esta razón, el gobierno departamental estableció ofrecer transporte escolar como estrategia fundamental para el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema.



Planeación Departamental

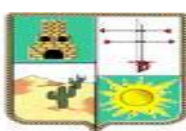
Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, desde 2008 el Ministerio ha destinado recursos para gratuidad educativa con el fin de garantizar el no pago de los costos educativos por parte de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables. Los dineros del SGP se entregan por medio de las alcaldías a las instituciones educativas. Sin embargo, la política de la administración ha mantenido la gratuidad independientemente a la condición (vulnerabilidad o no), por tanto en ningún establecimiento educativo del Departamento con este programa, los estudiantes matriculados en el sector oficial de grados 0 a 11 pagan costos educativos.

En torno de la educación superior, la UNESCO ha venido promoviendo el triple desafío de la Universidad de cara al siglo XXI: Su modernización, tanto estructural como curricular, la adaptación de la enseñanza a las exigencias de las sociedades latinoamericanas, asumiendo nuevas concepciones del aprendizaje y la necesidad de estrategias prioritarias para los estratos de población con mayores carencias. El apoyo al desarrollo de un sistema que ofrezca educación a lo largo de toda la vida, teniendo un rol más protagónico y activo en la retroalimentación y la transformación del conjunto del sistema educativo para mejorar su actual calidad y equidad.

La Universidad de La Guajira dista aún de entrar en estas opciones, con cerca de 8 mil estudiantes, 7 sedes municipales en La Guajira y 1 en el Departamento de Córdoba. Su esfuerzo académico se ha venido concentrando en programas tradicionales de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas y Aplicadas. Es necesario tener en cuenta que por intermedio de los subsidios estudiantiles otorgados, se han beneficiado un promedio de 7.107 estudiantes por semestre en la Universidad de La Guajira durante los años 2008-2010.

La universidad no ha sido capaz de contribuir a la dinamización del tejido social de su entorno, a la creación de una nueva sociedad, donde los individuos que en ella actúan alcancen mayores calificaciones, espíritu innovador y capaz de generar nuevas ideas. Falta por asumir con mayor pertinencia la problemática territorial para ser decisiva a la hora de hacer un balance del proceso de apropiación social del conocimiento, es decir, fortalecer y desarrollar la cultura de la investigación con el propósito de formar masa crítica que permita la generación de competencias de acuerdo a la necesidad regional.

Independientemente de la política y los estímulos que se han venido desarrollando en el proceso de ampliación de cobertura, es evidente la baja capacidad de formación de capital humano. Es imprescindible por tanto, mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta educativa e incorporar la educación multicultural, en especial en los municipios de mayoría étnica.



En el caso específico de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, una posible causa de la disfuncionalidad del modelo educativo existente es que la diversidad no ha sido tomada en cuenta. Es indispensable resaltar que “*aprender en la vida*”⁷² es una práctica cotidiana de los Ika, Kingui, Kogui, Wayuu y Wiwa, mientras que “*aprender para la vida*”⁷³ es una práctica de los criollos y, tal vez, de los árabes.⁷⁴

Se han hecho esfuerzos por implementar la etnoeducación para que la población pueda desenvolverse en las dos culturas, sin perder su idioma nativo y manejando la cultura occidental. Con este fin se han creado o modificado internados como el de Manaure, Aremashain y Nazareth. Sin embargo, los estudiantes Wayuu deben abandonar sus estudios o continuarlos en las urbes porque la mayoría de estas instituciones solo ofrecen estudios hasta tercero de primaria. *“Aquellos jóvenes cuyos familiares tienen los medios económicos suficientes, pueden acceder a la educación secundaria en Maicao, Uribia y Manaure. Sólo muy pocas escuelas rurales ofrecen algunos de estos grados de escolaridad y son todas las que realmente tienen implementado un currículo etnoeducativo.”*⁷⁵

A pesar que se habla de que se imparte la ‘etnoeducación’, en realidad lo que se está haciendo es enseñar en castellano y en wayuunaiki, pero el proceso etnoeducativo va más allá de esto, se trata de que el alumno conozca a profundidad la riqueza de su cultura tradicional y que aprendan a respetarla y valorarla para que no se deteriore.

No obstante los esfuerzos realizados, actualmente hay muchos niños y niñas indígenas que no pueden acceder ni al más mínimo nivel educativo o ven interrumpido su proceso por varios motivos, entre ellos la falta de infraestructura física de las escuelas, falta de personal docente calificado, incumplimiento en los pagos a los docentes, falta de implementos escolares, las grandes distancias entre las rancherías y las escuelas, falta de recursos económicos de los padres o acudientes para continuar pagando la secundaria, falta de interés de los padres para que sus hijos se eduquen, acceso temprano al mercado laboral por necesidades económicas de la familia.

⁷² Es una educación en la vida y mantiene al individuo en un discurso profundamente práctico. Parece que de lo esencial se aprendiera lo útil, con aplicación inmediata, como si el aprendizaje estuviera soportado solamente por la acción y ésta tuviera privilegios frente a los procesos de conocimiento.

⁷³ Parece que de lo esencial se aprendiera lo útil aunque no con aplicación inmediata, como si el aprendizaje estuviera soportado solamente por lo formal y esto tuviera privilegios frente a los procesos de conocimiento y formación.

⁷⁴ Pérez, Justo Francisco. (2007). Palabras pronunciadas en el salón cultural del Banco de la República en el marco del Taller: Las desigualdades regionales en Colombia: El Departamento de La Guajira y la ciencia, la tecnología y la cultura en el desarrollo regional, auspiciado por el Banco de la República - Observatorio del Caribe Colombiano – Fundesarrollo. Riohacha.

⁷⁵ Consorcio Geohidra – Geoingeniería. (2006). p. 185.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL CON CALIDAD EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

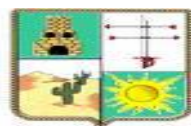
Objetivo: Promover una educación inicial integral con calidad para la primera infancia.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 4.859 la cobertura en atención integral de los niños y niñas que se encuentran sin atención en el Departamento de La Guajira en el marco de la estrategia de Cero a Siempre.	Aumento de niños y niñas en atención integral en la estrategia de Cero a Siempre.	6.934	11.793	Adecuar y mejorar 10 Centros de Desarrollo Infantil Temprano.	Número de CDI adecuados o mejorados	61	71
				Formar 300 agentes educativos para el desarrollo del juego arte, literatura y exploración del medio con calidad pedagógica e investigativa.	Número de agentes educativos con formación pedagógica investigativa	300	600
				Implementar en los 61 CDI un (1) sistema de información para el aseguramiento de la calidad	Número de CDI con sistemas implementados	0	61
				Diseñar y adquirir 2.550 textos con enfoque diferencial para desarrollar los lenguajes expresivos, la participación infantil y la lectura en la atención integral a la primera infancia.	Número de textos diseñados y adquiridos	0	2550
				Integrar 300 niñas y niños con discapacidad en los centros de educación inicial y preescolar.	Número de niños y niñas integrados en educación inicial	0	300
Adoptar el modelo CIDEP para la atención de la población preescolar en los EE de las zonas urbanas marginales del Departamento de la Guajira.	Número EE adoptados con modelo CIDEP.	8	30	Dotar con 30 canastas educativas para el Modelo de Circuitos Integrales de Desarrollo en Preescolar (CIDEP) en las zonas urbano marginal del Departamento.	Número canastas educativas para dotación en el CIDEP	8	38

PROGRAMA 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo: Mejorar el desempeño de los estudiantes en todos los niveles académicos en el Departamento de La Guajira.

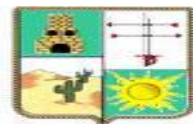
Meta de	Indicador	Línea	Meta del	Meta de Producto	Indicador	Línea	Meta del
---------	-----------	-------	----------	------------------	-----------	-------	----------



Planeación Departamental



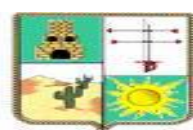
Resultado		Base	Cuatrenio			Base	Cuatrenio
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño de insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5° en el área de lenguaje	Porcentaje de disminución de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5° en el área de lenguaje	74%	47,2%	Resignificar los planes de estudios de los 82 EE en el área de lenguaje, a partir de los estándares básicos de competencia	Número de EE con planes de estudios resignificados	0	82
				Capacitar 120 docentes del nivel de básica primaria en estrategias metodológicas en el área de lenguaje	Número de docentes capacitados en estrategias metodológicas en el área de lenguaje	25	145
				Implementar en los 82 EE de la básica primaria formación en comprensión lectora a través del programa Nacional de Lectura	Número de EE de la básica primaria con formación en comprensión lectora	0	82
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño de insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5° en el área de Matemática	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 5° en el área de matemática	84%	41,6%	Resignificar los planes de estudios de los 82 EE en el área de matemáticas, a partir de los estándares básicas de competencia	Número de EE de la básica primaria con planes de estudios resignificados	0	82
				Implementar en los 82 EE de la básica primaria formación en lógica matemática	Número de EE de la básica primaria con formación en lógica matemática	0	82
				Capacitar 120 docentes del nivel de básica primaria en estrategias metodológicas en el área de Matemáticas	Número de docentes capacitados en estrategias metodológicas en el área de Matemáticas	25	145
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño de insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9° en el área de lenguaje	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9° en el área de lenguaje	79%	44,3%	Capacitar 234 docentes del nivel de básica secundaria, en estrategias metodológicas en el área de lenguaje	Número de docentes capacitados en estrategias metodológicas en el área de lenguaje	0	234
Disminuir en un 35% el porcentaje de estudiantes ubicados en los rangos de desempeño de insuficiente y mínimo en las	Porcentaje de estudiantes en los rangos de desempeño insuficiente y mínimo en las	92%	38%	Capacitar 247 docentes del nivel de básica secundaria en estrategias metodológicas en el área de matemáticas	Número de docentes capacitados en estrategias metodológicas en el área de matemáticas	0	247



Planeación Departamental



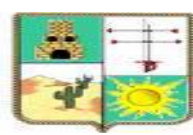
insuficiente y mínimo en las pruebas saber 9° en el área de matemáticas	pruebas saber 9° en el área de matemáticas						
Disminuir en un 35% la categoría de desempeño muy inferior, inferior, bajo y medio de los E.E de la zona urbana y rural en las pruebas saber 11°	Porcentaje de instituciones educativas que aumentaron la categoría de desempeño	88%	40%	Capacitar 612 docentes de la básica secundaria en estrategias metodológicas de las pruebas saber	Número de docentes capacitados en estrategias metodológicas de las pruebas saber	0	612
Formar en los 82 EE con enfoque diferencial mejores ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejerzan los derechos y deberes.	Número de EE con mejores ciudadanos formados	1	82	Incluir en los 82 EE los programas transversales	Número de EE con programas transversales incluidos en los currículos	1	82
Articular el 60% de los EE de Educación Media con la Educación Superior, técnica, tecnológica profesional y Educación competitiva para el Trabajo y el desarrollo humano	Número de EE de educación media articuladas	17	30	Establecer dos (2) convenios con instituciones de los cuatro niveles de formación en el Departamento de La Guajira.	Número de convenios establecidos con instituciones en los cuatro niveles de formación en el Departamento de La Guajira.	2	4
Implementar y fortalecer el 40% de las E.E en el Proyecto de Educación Rural –	Porcentaje de EE que implementarán y fortalecerán el PER	0%	40%	Focalizar el 100% de los E.E que implementaran el PER, como estrategia del programa de transformación de la calidad educativa.	Porcentaje de E.E focalizados para implementar el PER, como estrategia del programa de	0%	100%



Planeación Departamental



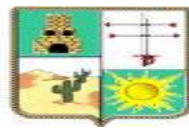
PER					transformación de la calidad educativa.		
				Implementación de la estrategia del Proyecto de Etnoeducativo y de Educación Rural – PER en el 40% de E,E	Porcentaje de E.E. con la estrategia del Proyecto de Educación Rural – PER implementada	0%	40%
Implementar y Fortalecer el 40% de las I.E en el Proyecto de Educación Rural – PER	Porcentaje de EE que implementarán y fortalecerán el PER	0	40%	Adecuación, mejoramiento, mantenimiento de plantas físicas de 32 establecimientos educativos y Etnoeducativos	Número de E.E adecuados, mejorados y con mantenimiento en sus plantas físicas	48	80
				Dotación de mobiliario y plataforma tecnológica de 30 establecimientos educativos y Etnoeducativos	Número de E.E dotados	25	55
PROGRAMA 3. ACCESO Y PERMANENCIA CON EQUIDAD							
Objetivo: Generar las estrategias pertinentes para garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil en igualdad de condiciones, a todos los niveles de educación en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en un 10% la cobertura bruta en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en la población con edad escolar.	Porcentaje de aumento en cobertura bruta	84%	94%	Aumentar en un 15% la cobertura bruta de niños y niñas de 5 años en el nivel de preescolar	Porcentaje de incremento en cobertura bruta en el nivel preescolar	72%	87%
				Aumentar en un 15% la cobertura bruta de la población de 11 a 14 años en el nivel básica secundaria.	Porcentaje de incremento en cobertura bruta en el nivel de básica secundaria.	67%	82%
				Aumentar en un 25% la cobertura bruta de la población de 15 a 16 años en el nivel media secundaria.	Porcentaje de incremento en cobertura bruta en el nivel de media secundaria.	47%	72%
Aumentar en un 5% la cobertura neta en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en la población con edad escolar.	Porcentaje de aumento en cobertura neta	53%	58%	Aumentar en un 5% la atención en niños y niñas de 5 años en el nivel de preescolar	Porcentaje de incremento en cobertura en el nivel preescolar	41%	46%
				Aumentar en un 3% la atención a niños, niñas y jóvenes de 6 a 10 años en el nivel de básica primaria.	Porcentaje de incremento en cobertura en el nivel básica primaria	76%	79%
				Aumentar en un 6% niños, niñas y jóvenes de 11 a 14 años en el nivel de	Porcentaje de incremento en cobertura	40%	46%



Planeación Departamental



				básica secundaria	en el nivel de básica secundaria		
				Aumentar en un 8% la atención a niños, niñas y jóvenes de 15 a 16 años en el nivel de media secundaria.	Porcentaje de incremento en cobertura en el nivel media secundaria	20%	28%
Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar en los niveles de pre escolar, básico primario, básico secundario y media durante el cuatrienio.	Porcentaje disminuido en la tasa de deserción escolar.	3.3%	2,30%	Incrementar en un 20% el transporte escolar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados en zonas rurales y dispersas	Incremento de transporte escolar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados en zonas rurales y dispersas	1.721	2.065
				Incrementar en un 20% la cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados atendidos por los restaurantes escolares	Incremento de cobertura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar matriculados atendidos por los restaurantes escolares	107.275	128.730
Fortalecer la oferta de Educación Superior en el Departamento	Número de CERES fortalecidas	3	4	Comprometer al 100% de los aliados estratégicos en otorgamiento de subsidios como apoyo a bachilleres con alto nivel académico.	Porcentaje de aliados comprometidos en otorgamiento de subsidios	0%	100%
				Creación de un (1) CERES	Número de CERES creados	3	4
				Aumentar la cobertura de estudiantes beneficiados con subsidios en 3.250	Número Estudiantes beneficiados	13.000	16.250
	Número de estudiantes beneficiados con subsidios	13.000	16.250	Aumentar el acceso y permanencia en la educación superior de 5.473 bachilleres de la Guajira, población NED (afro descendiente, indígenas, discapacitados, víctimas del conflicto armado) a través de subsidios.	Número de bachilleres de la Guajira, población NED (afro descendiente, indígenas, discapacitados, víctimas del conflicto armado) con acceso y permanencia en la educación superior a través de subsidios.	18.243	23.716
Atender 1.050 niños, niñas, adolescentes y	Número de niños, niñas, adolescentes y	ND	1.050	Atender 1050 niños, niñas y jóvenes con NEE, e incluirlos en la educación regular	Número de niños, niñas, y jóvenes focalizados por fuera del sistema	0	1.050



Planeación Departamental

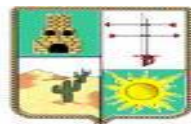


jóvenes en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad integrados a la educación regular, regular dispersa, étnica,	jóvenes en condiciones de discapacidad atendidos			Implementar un sistema de información para identificar los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad	Sistema de información desarrollado para identificar los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad.	0	1
				Capacitar 70 docentes de preescolar y básica primaria en formación para la atención de niños, niñas y jóvenes con NEE	Número Docentes capacitados en NEE	9	79

PROGRAMA 4. CALIDAD CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo: Adecuar y dotar de aulas inteligentes a las Instituciones Educativas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los municipios del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar la cobertura de acceso, uso y apropiación de las TIC de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al 60% de los EE para brindar una educación competitiva acorde a los avances tecnológicos.	Porcentaje de EE con cobertura de acceso y apropiación	26%	60%	Realizar convenios y diseñar estrategias con los diferentes operadores para la conectividad de 50 EE con asesoramiento del MEN	Número de EE con cobertura de conectividad.	37	87
				Adecuar, mejorar y dotar 40 espacios físicos en EE y establecimientos etnoeducativos como aulas inteligentes-audiovisuales.	Número de espacios físicos adecuados, mejorados y dotados	0	40
				Formación de 700 docentes de los EE y establecimientos etnoeducativos para la apropiación pedagógica de las TIC como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.	Número de docentes capacitados en TIC's	250	950
				Apoyar la implementación y funcionamiento del Centro Regional de Innovación Educativa (CIER) de la Región Caribe	Centro Regional de Innovación Educativa (CIER) de la Región Caribe apoyado en su implementación y funcionamiento.	0	1
Disminuir en	Número de	27	12	Adquirir 2.800	Número de computadores adquiridos	3.433	6.233



Planeación Departamental

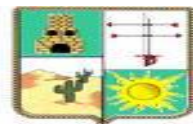


44,4% la relación técnica de estudiantes por computadores	estudiantes por computador			computadores para las EE y establecimientos etnoeducativos a través del programa Nativo Digital.			
Aumentar en 4 puntos el promedio de las pruebas Saber 11 en el área de inglés	Punto de aumento en el promedio	40.04	44	Capacitar al 100% de los docentes del área de inglés en los EE establecimientos etnoeducativos.	Porcentaje de docentes capacitados	0%	100%
				Implementar de software online educativo de inglés en el 80% de las instituciones educativas y establecimientos etnoeducativos.	Porcentaje de instituciones educativas con software online de inglés implementados	0%	80%
Publicar anualmente en los espacios virtuales de las 82 EE un (1) contenido generado por las experiencias significativas de los docentes y estudiantes.	Número de contenidos y experiencias significativas publicadas.	0	328	Adquirir 1 Hosting que cumpla con los requerimientos adecuados para la publicación en un espacio virtual de los productos pedagógicos de los docentes y sus experiencias significativas.	Número de Hosting adquiridos	0	1
				Desarrollar de 2 espacios virtuales en la página web de la SED para la publicación de productos pedagógicos, experiencias significativas y foros de discusión por parte de los EE y establecimientos etnoeducativos.	Número de sitios WEB desarrollados	0	2

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Objetivo: Liderar procesos de inspección y vigilancia que conduzcan a mejorar la gestión del sector educativo en el Departamento, implementando las prácticas de rendición de cuentas, para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Implementar al 100% de las Secretarías de Educación e Instituciones Educativas de los 15 municipios con	Porcentaje de Secretarías de Educación e Instituciones Educativas de los 15 municipios	0%	100%	Elaborar un documento que contenga las orientaciones técnicas para realizar rendiciones de cuentas a la comunidad por parte de las secretarías de educación y sus establecimientos	Documento elaborado y socializado	0	1



Planeación Departamental



el proceso de rendición de cuentas.	con el proceso de rendición de cuentas implementado			educativos y establecimientos etnoeducativos			
				Capacitar a las secretarias de educación de los 15 municipios y sus establecimientos educativos y establecimientos etnoeducativos sobre el proceso de rendición de cuentas.	Número de secretarias de educación y establecimientos educativos de los municipios capacitados	0	15
Modernizar el 100% de la Secretaría de Educación Departamental.	Porcentaje de modernización de la SED	60%	100%	Implementar un (1) sistema de información de la Secretaría de Educación	Sistema de información implementado	0	1
				Implementar el 100% de los procesos dentro del Plan de modernización de la SED	Porcentaje de procesos implementados	60%	100%





Planeación Departamental

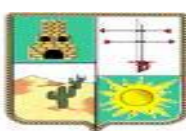
7.2 Derecho a la Salud y Seguridad Social

El **Derecho a la Salud**, para garantizar las condiciones de vida saludable mediante la disponibilidad de servicios de salud accesible, aceptable y de buena calidad. La **Seguridad Social** es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.

La salud ha sido uno de los sectores con mayores dificultades para la prestación de un servicio eficiente en el país. Las reformas al sistema de seguridad social en especial al régimen de competencias entre los diferentes actores, han ahondado esta crisis con la destinación de exiguos recursos que no cubren los costos de la demanda necesaria para garantizar a la comunidad una óptima prestación del servicio. Unido a esto, el mal manejo administrativo que se ha dado a los recursos, a través de gastos innecesarios, ha generado la acumulación de pasivos y obligaciones, presentándose un déficit que ha hecho inviable la realidad financiera de las entidades y empresas de este Sector.

En relación con lo anterior, el Departamento de La Guajira no es ajeno a estos problemas, en los cuales persisten situaciones ambientales, culturales y sociales que inciden en las condiciones de salud. En el 2011, el aseguramiento en salud llegó a 90,7%, de los cuales 19,7% corresponde al régimen contributivo y 79,9% a subsidiado, niveles superiores al promedio nacional. Sin embargo, la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 30% más alta que la nacional, la mortalidad de la niñez (menores de 5 años) es 65% más allá y la materna más del doble. La dificultad existente en el sector se hace más compleja si se tiene en cuenta la gravedad de la situación financiera de la red de hospitales que hacen parte de oferta pública.

Los hospitales Nuestra Señora de Los Remedios de Riohacha y San Jose de Maicao, presentan dificultades para sostener la actual prestación de los servicios médicos. Sus pasivos suman un poco más \$60 mil millones, lo que determina su potencial liquidación, decisión que eventualmente cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud. El Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, si bien tiene un situación financiera no tan crítica como los anteriores, se encuentra en un escenario en donde se le dificulta obtener el equilibrio económico y garantizar la prestación de los servicios con calidad.



El actual modelo de salud, especialmente para los indígenas debe ser revisado. Se propone que este debe ser concertado con las autoridades venezolanas y debe quedar aislado de las diferencias políticas y diplomáticas entre los dos países.

Al respecto, Luis Mora, ha sostenido que *“El modelo colombiano está diseñado para comunidades concentradas, y la población Wayuu es dispersa, y para atención en hospitales, y la comunidad Wayuu requiere atención directa en las comunidades. El aseguramiento es de carácter individual y la comunidad requiere un aseguramiento comunitario dada su cultura, un plan de servicios que no excluya ciertas patologías, y que cuente con unas estrategias especialmente en salud pública que sean diseñadas de manera conjunta por las contrapartes venezolanas”*⁷⁶.

Adicionalmente, también se ha planteado la necesidad de un modelo intercultural donde toda la población tenga acceso y se logre reducir la brecha de inequidad. Según Nolly Fernández, exdirectora de Salud Indígena del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Venezuela, *“el modelo intercultural de salud implica un cambio de actitud y de cultura en la prestación del servicio, pues conlleva el reconocimiento de que ningún modelo médico es capaz de satisfacer por sí solo todas las demandas de salud que se presentan en una población, en éste caso Wayuu, pues ellos tienen enfermedades que son propias de su pueblo y que las curan sus propios médicos.”*⁷⁷

⁷⁶ Ramírez, S y Cadena, J. (2006). Colombia – Venezuela Retos de la Convivencia. Universidad Nacional de Colombia Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacional. Bogotá. p. 323.

⁷⁷ Ibid. p. 324.

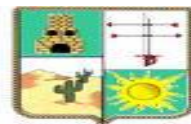


Planeación Departamental



Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMAS 1. ASEGURAMIENTO							
Objetivo: Garantizar la ampliación de cobertura, afiliación y continuidad del aseguramiento mediante la promoción, administración de base de datos, vigilancia y control del aseguramiento.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Alcanzar la cobertura universal de aseguramiento en un 100%, garantizando ampliación de afiliación y continuidad a los regímenes de seguridad social en salud a la población objeto de subsidio en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de cobertura universal de aseguramiento alcanzada	2011: 92,7% Fuente: Oficina de Aseguramiento Secretaría Departamental de Salud	100%	Mantener Implementada en un 100% la estrategia de Información, Educación y Comunicación - I.E.C. sobre promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con estrategia IEC mantenida	15	15
				Mantener Implementado el programa de asistencia técnica con enfoque diferencial en los 15 municipios del Departamento de La Guajira en los procesos de aseguramiento	Número de municipios con programa de asistencia técnica mantenido	15	15
				Lograr que el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira tengan identificada y priorizada, su población pobre y vulnerable no asegurada.	Porcentaje de municipios con su población pobre y vulnerable, identificada y priorizada	95%	100%
				Gestionar el 100% de la ampliación de nuevos cupos en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de ampliación de nuevos cupos gestionados en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	100%	100%
				Mantener implementado el sistema integral de información en los 15 municipios del Departamento de La Guajira para el área de aseguramiento	Porcentaje de Sistema integral de información en los 15 municipios para el área de aseguramiento	100%	100%



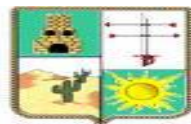
Planeación Departamental



					mantenido		
				Mantener garantizado en 100% la continuidad de la afiliación de la población objeto al régimen subsidiado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje mantenido de la continuidad de la afiliación de la población objeto al régimen subsidiado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	100%	100%
				Mantener el 100% de consolidación, depuración y actualización de las bases de datos de los afiliados en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de consolidación, depuración y actualización de las bases de datos de los afiliados en el Departamento de La Guajira mantenido	100%	100%
				Mantener a los 15 municipios del Departamento de La Guajira vigilados, inspeccionados y controlados con enfoque diferencial en el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud.	Porcentaje de municipios vigilados, inspeccionados y controlados en el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud	100%	100%

PROGRAMAS 2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

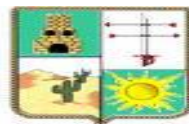
Objetivo. Mejorar la gestión para el desarrollo y prestación de servicios de salud con calidad a los habitantes del Departamento de La Guajira, mediante el funcionamiento del Sistema Obligatorio de Garantía en Calidad - SOGC, la organización de la red y el fortalecimiento en la Inspección, Vigilancia, Control y Supervisión -IVC/S.



Planeación Departamental



Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mantener garantizado al 100% de la población el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud, optimizando el uso de los recursos en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de población con acceso y calidad en la prestación de servicios de salud garantizados	62.526 (100%)	100%	Mantener garantizada la atención al 100% de I, II, III y IV nivel de complejidad, de la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda (especialmente en infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género)	Porcentaje de población pobre no cubierta con subsidio a la demanda con la atención de I, II, III y IV nivel de complejidad en salud garantizada.	100%	100%
				Lograr el 100% de la organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira, mediante el direccionamiento y control social.	Porcentaje de organización, garantía y optimización de la red de prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira	50%	100%
				Garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y misional del 100% de prestadores de salud de la red pública del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de prestadores de salud de la red pública del Departamento de La Guajira con la sostenibilidad administrativa y financiera garantizada	ND	100%
				Implementar un programa de promoción, aplicación, vigilancia, control e inclusión de la medicina tradicional indígena dentro de los modelos de salud departamental.	Programa de promoción, aplicación, vigilancia, control e inclusión de la medicina tradicional indígena implementado dentro de los modelos de salud departamental.	0	1



Planeación Departamental

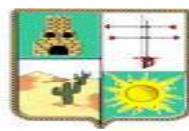


				Apoyar el diagnóstico, formulación, investigación, difusión e implementación de un sistema propio de salud para la prestación y atención integral de los servicios de salud para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Sistema propio de salud para prestación y atención integral de los servicios de salud para los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta apoyado	0	1
Fortalecer en el 100% la inspección, vigilancia y el control de los 320 prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira.	2011): 48,00% Fuente: Secretaría de Salud Departamental de La Guajira, Registro especial de prestadores	100%	Implementar el funcionamiento en un 100% del Sistema Obligatorio de Garantía en Calidad - SOGC en el Departamento de La Guajira, mediante un plan de asistencia técnica a la red de prestadores y el fortalecimiento de las asociaciones.	Porcentaje de funcionamiento del SOGC en el Departamento de La Guajira implementado.	6%	100%
				Mantener implementada la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje mantenido en la implementación de la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad en los prestadores de servicios de salud en el Departamento de La Guajira	100%	100%

PROGRAMAS 3. SALUD PUBLICA

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud en el Departamento de La Guajira mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños, vigilancia en salud y gestión del conocimiento y el ejercicio de la complementariedad de las competencias de los municipios con vigilancia y control.

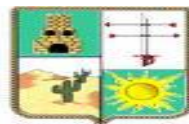
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
SALUD INFANTIL							



Planeación Departamental



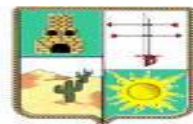
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año a 18.8 por 1.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de reducción en la tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos	2009: 20.9 por 1.000 nacidos vivos. Fuente - DANE	18.8 por mil nacidos vivos	Mantener el 100% de los municipios (15) desarrollando la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia- AIEPI comunitario (niñas y niños) y de gestión local.	Porcentaje de municipios con la estrategia A.I.E.P.I. comunitario y de gestión local mantenida	100%	100%
				Diseñar, formular e implementar el plan de intervenciones colectivas ajustado a las necesidades, especificidades y expectativas de los pueblos indígenas del Departamento de La Guajira (Ley 691 de 2001, Decreto 3039 de 2007)	Plan de intervenciones colectivas diseñado, formulado e implementado	0	1
Reducir a 288.2 por 100.000 hab. la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Departamento de la Guajira	Reducción en la tasa de mortalidad en menores de 5 años por 100.000 habitantes	2009: 304.8 por 100.000 hab. Fuente - DANE	288.2 por 100.000 menores de 5 años	Lograr en el 100% de los municipios el esquema completo de vacunación en población de niños y niñas de acuerdo a la edad para todos los biológicos.	Porcentaje de municipios con esquemas completos de vacunación en población de niños y niñas de acuerdo a la edad para todos los biológicos.	90%	100%
Reducir a 1.460,9 la tasa de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes en el Departamento de La Guajira	Reducción en la tasa de prevalencia de Enfermedad es Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes.	2.011: 1.543,0 Tasa de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitante s. Fuente SIVIGILA Secretari	1.460,9	Mantener en el 100% (16) IPS -públicas con estrategia AIEPI clínico implementado con inclusiones de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacitadas, indígenas y no indígenas con equidad de género.	Porcentaje de IPS públicas con estrategia AIEPI clínico mantenido	100%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica, atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo , salud oral, PAI a cargo de las EPS	Porcentaje de municipios con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, Plan de Atención Integral-PAI a cargo de las EPS mantenido	100%	100%



Planeación Departamental



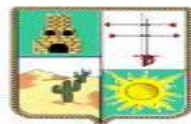
Reducir a 2.726,4 la tasa de prevalencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes en el Departamento de La Guajira.	Reducción en la tasa de prevalencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 habitantes.	a de Salud Departamental 2.011: 2885,5 Tasa de prevalencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en niños y niñas menores de 5 años x 10.000 hab. Fuente SIVIGILA	2726,4	Alcanzar un 95% de niños y niñas de 0 a 10 años asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 10 años asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo.	72,7%	95%
				Mantener fortalecida en un 100% la red de frío departamental e I.P.S vacunadoras municipales.	Porcentaje de la red de frío departamental e IPS vacunadoras municipales mantenidas.	100%	100%
NUTRICIÓN INFANTIL							
Incrementar a 2.2 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva en el Departamento de La Guajira.	Incremento en meses de la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	2010: 1.1 meses Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-	2.2	Lograr en 21 de las IPS públicas la implementación integral de IAMI	Número de IPS públicas con IAMI integral implementado	14	21
				Lograr que 7 IPS del Departamento de La Guajira funcionen como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas	Número de IPS del Departamento de La Guajira funcionando como instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMI certificadas.	3	7
Reducir el porcentaje de desnutrición crónica de niños y	Porcentaje de reducción de desnutrición	2010: 27.9% Fuente Encuesta	27.5%	Mantener desparasitados y suplementados con micronutrientes al 100% de niños y niñas menores de 12 años de la población con alta vulnerabilidad, no afiliados al SGSSS.	Porcentaje de niños menores de 12 años suplementados y desparasitados mantenidos.	100%	100%



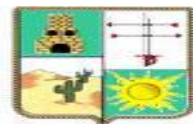
Planeación Departamental



niñas menores de 5 años al 27.5% en el Departamento de La Guajira	crónica de niños y niñas menores de 5 años.	Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN		Lograr que el 100% de las IPS donde se atiende control prenatal, parto y recién nacido realicen acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	Porcentaje de IPS monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000	100%	100%
Mantener en 9,02% el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer mantenido.	2.009: 9,02%, fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-	9,02%	Mantener el 100% de las estrategias del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional ejecutadas con enfoque diferencial	Porcentaje de estrategias del plan de seguridad alimentaria y nutricional mantenidas.	100%	100%
Contener en 17,9% el porcentaje de gestantes con anemia en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de gestantes con anemia contenido.	2.010: Colombia 17,9% gestantes con anemia Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN	17,9%	Mantener el 100% de los municipios con estrategias de IEC con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna.	Porcentaje de municipios con estrategias de I.E.C con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios y lactancia materna mantenidos	100%	100%
Contener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en 34 por 100 mil menores de cinco años en el Departamento de	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años por cada 100	49.6 por 100 mil menores de cinco años Fuente: DANE	34 por 100.000 menores de cinco años				



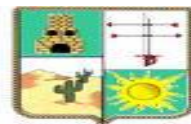
La Guajira	mil menores de cinco años contenida	2010: 11% Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-	11%					
Contener en 11% el porcentaje de desnutrición global en niños menores 5 años en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de desnutrición de global en niños menores 5 años contenido.							
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA								
Contener la tasa de fecundidad global por debajo de 4.2 hijos por mujer entre 15 y 49 años.	Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años contenida	2010: 4.1 hijos por mujer Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS-	4.2 hijos por mujer	Mantener el 100% de los municipios con planes locales de salud sexual y reproductiva formulados, implementados y evaluados para atender con enfoque diferencial las poblaciones adolescentes, juveniles y adultas, incluidas las situaciones de emergencias y desastres del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con planes locales de salud sexual y reproductiva formulados, implementados y evaluados.	100%	100%	
Mantener en 10,7% el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes (10 a 17 años)	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes (10 a 17 años)	2009: 10,7% Fuente: DANE- Estadísticas vitales	10,7%	Mantener el 100% de los municipios con redes sociales operando, para la promoción y garantía de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, con enfoque etno-cultural en adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de municipios con redes sociales para la promoción y garantía de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva mantenido.	100%	100%	
				Lograr que el 100% de las EPS e IPS implementen estrategias de divulgación, con enfoque diferencial, para ofertar los diferentes métodos anticonceptivos contemplados en el Plan Obligatorio de Salud en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de EPS e IPS implementando estrategias de divulgación para ofertar los diferentes métodos anticonceptivos.	SD	100%	



Planeación Departamental



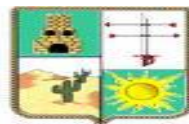
				Mantener Una (1) institución educativa con sus sedes, por cada municipio del Departamento de La Guajira desarrollando estrategia de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, enfatizado a la adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género y garantía de derecho.	Número de instituciones educativas desarrollando estrategias de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida mantenida.	15	15
				Lograr que el 100% de IPS públicas presten el servicio de atención integral en salud sexual y reproductiva, bajo el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes implementado.	Porcentaje de IPS públicas con servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva bajo el modelo de servicios amigables implementado	50%	100%
Contener en 5 por cada mil nacidos vivos la tasa de incidencia de sífilis gestacional en el Departamento de La Guajira	Tasa de incidencia de sífilis gestacional contenida	2.011: 5 por cada mil nacidos vivos la tasa de incidencia de sífilis gestacional Fuente: Oficina de Vigilancia Epidemiológica Departamental	5	Lograr que el 100% de las gestantes diagnosticadas con Sífilis en el Departamento de La Guajira asistan a los controles prenatales y sean tratadas antes de la semana 17.	Porcentaje de gestantes diagnosticadas con Sífilis en el Departamento de La Guajira que asisten a los controles prenatales y son tratadas antes de la semana 17	29,5%	100%
Contener en 189.5 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna en el Departamento de	Tasa de mortalidad materna contenida.	2011: 165.8 por 100.000 nacidos vivos Fuente:	189.5 por 100.000 nacidos vivos.	Mantener el 100% de los municipios implementando la estrategia diferenciada de Información Educación Comunicación (IEC), para promocionar la inducción temprana de las gestantes a los controles prenatales, en especial a las adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de municipios con la estrategia IEC diferenciada implementada mantenida.	100%	100%



Planeación Departamental



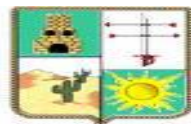
La Guajira.		SSR Secretaría de Salud departame ntal de La Guajira,		Lograr que el 100% de las mujeres gestantes que asisten al control prenatal, tengan mínimo 4 controles prenatales.	Porcentaje de mujeres gestantes que asisten al control prenatal, con mínimo 4 controles prenatales.	SD	100%
				Mantener el 100% de las muertes maternas evitables auditadas y analizadas para la toma de decisiones.	Porcentaje mantenido de muertes maternas evitables auditadas y analizadas	100%	100%
				Mantener el 100% de las E.P.S e I.P.S con seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de la norma técnica relacionada con la salud sexual reproductiva.	Porcentaje de E.P.S e I.P.S con seguimiento para el cumplimiento de los indicadores de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva mantenido.	100%	100%
Sostener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (adolescentes y jóvenes) a 0 x 100.000 mujeres en el Departamento de la Guajira.	Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres sostenidas. Fuente: Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamen tal de La Guajira	2010: 0 x 100.000 hab.	0 x 100.000 hab.	Lograr que el 100% de los municipios desarrollen la estrategia de IEC y estén ejecutando Políticas Públicas territoriales para la Promoción, Prevención y Control de Cáncer de Cuello Uterino y Seno, en especial en adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de municipios que desarrollan acciones de IEC y ejecutan política pública territorial para promoción, prevención y control de cáncer de cuello uterino y seno.	60%	100%
				Mantener el 100% de los municipios canalizando mujeres con vida sexual activa hacia los servicios de citología cérvico uterina, en especial adolescentes y jóvenes, para la detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino	Porcentaje de municipios que están canalizando mujeres con vida sexual activa a los servicios de citología cérvico uterina para la detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino mantenido.	100%	100%



Planeación Departamental



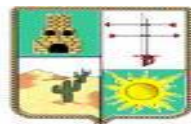
Mantener la tasa de incidencia por VIH perinatal inferior o igual a 0,08 por 100 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira	Tasa incidencia de VIH de transmisión perinatal (vertical) mantenida	2009: 0 por 100.000 nacidos vivos Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	0	Lograr que el 100% de los municipios desarrollen estrategias de Información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general, gestante y con prioridad en el contexto de emergencias.	Porcentaje de municipios que desarrollan acciones de IEC para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general, gestante y con prioridad en el contexto de emergencias.	96%	100%
				Lograr que el 100% de las mujeres gestantes que asisten a los controles prenatales se practiquen la prueba del VIH	Porcentaje de las mujeres gestantes que asisten a los controles prenatales que se practicaron la prueba del VIH	29,3	100%
				Mantener el 100% de los municipios con auditoria al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos, para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población no afiliada.	Porcentaje de municipios auditados en el suministro de tratamientos a mujeres gestantes con VIH y recién nacidos mantenidos.	100%	100%
Mantener la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos en el Departamento de La Guajira.	Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos mantenidos.	2011: 100% Fuente: SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	100%	Mantener el 100% de las I.P.S con la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH implementada.	Porcentaje de I.P.S con la guía para el manejo sin barreras con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH mantenidos.	100%	100%
				Gestionar en el 100% de los municipios la inclusión de acciones de promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva, en el marco de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversas, como la población LGBTI.	Porcentaje de municipios con gestión para la inclusión de acciones de Promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva en la población LGBTI.	SD	100%
SALUD ORAL							



Planeación Departamental



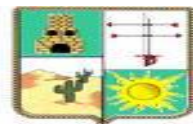
Lograr un índice de dientes Cariados y Obturados y Perdidos - COP - promedio a los 12 años de edad menor del 2.3	Índice de COP promedio a los 12 años de edad	1999: 2,3 Fuente: III ENSB	< de 2.3	Lograr que el 100% de los municipios hayan implementado estrategias de IEC para promover hábitos higiénicos de Salud Bucal en todos los ámbitos.	Porcentaje de municipios que han implementado estrategias de IEC para promover hábitos higiénicos de salud bucal en todos los ámbitos.	96%	100%
Mantener el porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana a cargo del Régimen Subsidiado por encima 50% en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de cumplimiento de control de placas bacteriana Régimen Subsidiado mantenido	Régimen Subsidiado 2011: 62% Fuente: Sistema de Fortalecimiento de las Aseguradoras-Secretaría de Salud Departamental.	62%	Mantener que el 100 % de prestadores tengan identificado los derechos y deberes en Salud Bucal de forma específica.	Porcentaje mantenido de prestadores que tienen identificados los derechos y deberes en salud bucal.	100%	100%
Mantener el porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana a cargo del Régimen Contributivo por encima del 20% en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de cumplimiento de control de placas bacteriana en el Régimen Contributivo mantenido	Régimen Contributivo 2015: 42% Fuente: Sistema de Fortalecimiento de las Aseguradoras-Secretaría de Salud Departamental.	42%	Mantener el 100% de las EPS y red prestadora con asistencia técnica, inspeccionados, vigilados, controlados y evaluados en la aplicación de la Norma Técnica de Promoción y Prevención en Salud Bucal	Porcentaje de EPS y red prestadora con asistencia técnica, inspeccionados, vigilados, controlados y evaluados mantenidos.	100%	100%
Lograr los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años	Porcentaje de dientes permanentes en mayores de 18 años	SD	60%				



Planeación Departamental



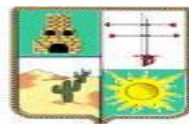
SALUD MENTAL							
<p>Adoptar e implementar en el 100% de los municipios la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (incluidos adolescentes, jóvenes, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género) del Departamento de La Guajira.</p>	<p>Porcentaje de municipios del Departamento de La Guajira con la política nacional de salud mental adoptada e implementada</p>	<p>2011: 93% Fuente - Promoción y prevención de la salud. Secretaria de salud departamental</p>	100%	<p>Mantener en el 100% de los municipios adoptada e implementada la Política de Salud Mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres (adolescentes, jóvenes, discapacitados, indígenas y no indignas con equidad de género) en su Plan Territorial de Salud en el Departamento de La Guajira</p>	<p>Porcentaje de municipios que mantienen adoptada e implementada la política de salud mental en sus planes territoriales</p>	100%	100%
				<p>Lograr que el 100% de los municipios receptores del conflicto armado, desarrollen la estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado y emergencias y desastres e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnóstico y rehabilitación en POS</p>	<p>Porcentaje de municipios receptores del conflicto armado desarrollando la estrategia de tamizaje en salud mental, en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado y emergencias y desastres e inducción a consulta psicológica por primera vez, diagnóstico y rehabilitación en POS</p>	50%	100%
				<p>Mantener conformada y operando una red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira</p>	<p>Red social para el desarrollo actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira conformada y operando mantenida.</p>	1	1
				<p>Mantener el 100% de las IPS públicas con seguimiento en la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer, el menor y el adolescente</p>	<p>Porcentaje de IPS con seguimiento en la aplicación de la guía de atención del</p>	100%	100%



Planeación Departamental



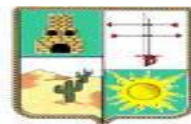
					maltrato contra la mujer y el menor mantenido		
				Lograr al 100% la coordinación de acciones interinstitucionales según la situación, para prevenir, detectar y atender niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de: violencia, explotación sexual, maltrato infantil, desvinculados de grupos armados ilegales e infractores de la Ley, entre otros.	Porcentaje de acciones interinstitucionales coordinadas	SD	100%
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES							
Estimar la prevalencia de factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles con inclusión de adolescencia y discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género, en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con estimación de prevalencia de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles	ND	100%	Mantener caracterizados en los 15 municipios los factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles.	Número de municipios con factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles caracterizados.	15	15
				Mantener el 100% de los municipios con Plan Estratégico Intersectorial Departamental para el Fomento de la Actividad Física y Hábitos Saludables incluido adolescencia, juventud, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género formulado y en ejecución.	Porcentaje de municipios con el plan estratégico intersectorial departamental para el fomento de la actividad física y hábitos saludables mantenido.	100%	100%
				Lograr el 100% de E.P.S e I.P.S con seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión, obesidad y diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica y enfermedades terminales	Porcentaje de E.P.S e I.P.S con aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión, obesidad y diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica y enfermedades terminales	0	100%



Planeación Departamental



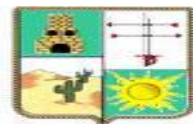
Determinar en los 15 municipios del Departamento de La Guajira la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años.	Número de municipios con la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años determinada	ND	15	Realizar el diagnostico en los 15 municipios del Departamento de La Guajira para determinar la edad de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años.	Número de municipios del Departamento de La Guajira con el diagnostico realizado	0	15
				Lograr que el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira desarrollen la estrategia instituciones educativas libres de humo.	Porcentaje de municipios que desarrollan la estrategia instituciones educativas libres de humo.	0	100%
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS							
MALARIA							
Contener en 11 casos por 100.000 habitantes la mortalidad por malaria en el Departamento de la Guajira.	Número de casos de muerte por malaria por 100.000 habitantes contenida	2011 : 47.1 Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	11	Lograr que el 100% de los municipios cuenten con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles (Malaria)	Porcentaje de municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles (Malaria)	92%	100%
				Mantener caracterizados el 100% de los criaderos de anophelinos ubicados dentro del perímetro de una localidad con transmisión de malaria.	Porcentaje de criaderos de anophelinos caracterizados dentro del perímetro de una localidad con transmisión de malaria mantenidos	100%	100%
				Mantener intervenidos el 100% de los criaderos que sean susceptibles de control selectivo	Porcentaje de criaderos susceptibles de control selectivo intervenidos mantenidos.	100%	100%
				Mantener el 100% de municipios con implementación de rociamiento y fumigación para control de anopheles adulto.	Porcentaje de municipios con implementación de rociamiento y fumigación para control de anophelinos	100%	100%



Planeación Departamental



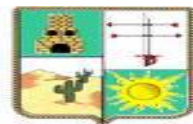
					adultos mantenidos.		
DENGUE							
Contener a 20 casos por 100.000 habitantes la mortalidad por dengue en el Departamento de la Guajira	Número de casos de muerte por Dengue por 100.000 habitantes contenida	7 casos Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	20	Mantener el 100% de los municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles (Dengue)	Porcentaje de municipios con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a las enfermedades transmisibles mantenidas.	100%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con mediciones de infestaciones de Aedes Aegyti realizadas	Porcentaje de municipios con mediciones de infestaciones de Aedes Aegyti mantenidas	100%	100%
				Mantener el 100% municipios con infestaciones larvianas de Aedes Aegyti por debajo de niveles de riesgo de transmisión de Dengue con tratamiento químico	Porcentaje de municipios mantenidos con infestaciones larvianas de Aedes Aegyti por debajo de niveles de riesgo de transmisión de Dengue con tratamiento químico.	100%	100%
TOLERANCIA A LA RABIA HUMANA							
Sostener en cero (0) x 100.000 habitantes la tolerancia a la rabia humana en el Departamento de La Guajira.	Tasa de mortalidad por rabia humana x 100.000 habitantes	2011: 0 Fuente SIVIGILA Secretaria de Salud departamental	0	Mantener el 90% de municipios con acciones implementadas en inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis, Leishmaniosis, leptoperosis, entre otros.	Porcentaje de municipios mantenidos con acciones implementadas de inspección, vigilancia y control en lo correspondiente a la Zoonosis	90%	90%



Planeación Departamental



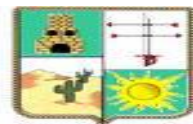
				Lograr que el 100% de los municipios tengan acciones de monitoreo a los animales posiblemente transmisores de Zoonosis, Leishmaniosis, leptoperosis, entre otros.	Porcentaje de municipios con acciones de monitoreo a los animales posiblemente transmisores	96%	100%
				Lograr el 100% de los municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina	Porcentaje de municipios con coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina	97%	100%
TUBERCULOSIS							
Contener a Un (1) caso por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por tuberculosis en el Departamento de la Guajira	Tasa de mortalidad por tuberculosis contenida	2010: 1,0 x 100.000 hab. Fuente: SIVIGILA	1,0	Aumentar a un 70% la detección de caso de tuberculosis en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de detección de casos de tuberculosis aumentado	64%	70%
				Mantener en un 85% la tasa de curación de los casa de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	85%	85%
LEPRA							
FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE							
Mantener implementado en el 100% de los municipios la política de salud ambiental en el Departamento de la Guajira	Porcentaje de municipios con la política de salud ambiental mantenida	100% de los municipios implementando la política de salud ambiental Fuente: Bases de Datos Factores de Riesgo del Ambiente	100%	Lograr el 100% de los municipios con acciones implementadas de Inspección Vigilancia y Control en lo concerniente con actividades de promoción de la salud y la prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud.	Porcentaje de municipios con acciones implementadas de Inspección Vigilancia y Control en lo concerniente con actividades de promoción de la salud y la prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud	72%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con personas capacitadas en el manejo preventivo del uso de plaguicidas	Porcentaje de municipios con personas capacitadas	100%	100%



Planeación Departamental



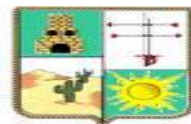
				en el manejo preventivo del uso de plaguicidas mantenido		
			Mantener el 100% de los municipios con asistencia técnica en factores de riesgo ambiental	Porcentaje de municipios con asistencia técnica en factores de riesgo ambiental mantenido.	100%	100%
			Lograr que el 70% de municipios implementen acciones de inspección y vigilancia de fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos (fijas y estacionarias) y ruido.	Porcentaje de municipios implementando acciones de inspección y vigilancia de fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos (fijas y estacionarias) y ruido.	67%	70%
			Lograr el 100% de los municipios con visitas de inspección, vigilancia y controles de establecimientos en relación con el almacenamiento, distribución y expendio de medicamentos, plaguicidas y droguerías en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con visitas inspección, vigilancia y controles de establecimientos en relación con el almacenamiento, distribución y expendio de medicamentos, plaguicidas y droguerías en el Departamento de La Guajira.	90%	100%
			Mantener el 100% de municipios con acciones de inspección, vigilancia y control en los establecimientos que representan riesgo.	Porcentaje de municipios en los que se desarrollan acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos que representan riesgo	100%	100%



Planeación Departamental



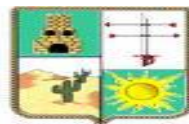
				Mantener el 100% de los municipios con condiciones higiénicas locativas identificadas.	Porcentaje de municipios con condiciones higiénicas locativas identificadas mantenidas	100%	100%
				Mantener el 100% de los municipios con censo sanitario.	Porcentaje de municipios con Censo sanitario mantenido.	100%	100%
				Alcanzar que el 100% de los municipios se estén desarrollando proyectos "ambientes saludables" en el marco de la estrategia entorno saludable.	Porcentaje de municipios desarrollando la estrategia entorno saludable	53%	100%
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA							
Lograr el 100% de la implementación de la Sala de Análisis Situacional en el Departamento de la Guajira.	Porcentaje de implementación de la Sala de Análisis Situacional	2011: 75% Fuente: SIVIGILA	100%	Mantener el 100% de unidades primarias generadoras del dato - UPGD caracterizadas en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de unidades primarias generadoras del dato - UPGD caracterizadas.	100%	100%
				Mantener el 100% de los procesos del SIVIGILA desarrollados en cada municipio y oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia aumentados en un 95%.	Porcentaje de municipios notificando oportunamente la información obligatoria de los eventos bajo vigilancia mantenido.	100%	100%
				Mantener fortalecida la capacidad del sistema de alerta y respuesta en el marco de la gestión en seguridad sanitaria para la vigilancia de eventos en eliminación, erradicación y control de importancia nacional e internacional, así como la aplicación del reglamento sanitario internacional en el 100% de municipios de frontera. (Resoluciones transferencias nacionales).	Porcentaje de municipios con planes de contingencia formulados y mantenidos, para el desarrollo de capacidad básica en la vigilancia de eventos de eliminación, erradicación y control de importancia nacional e internacional, así como la aplicación del reglamento sanitario internacional.	100%	100%



Planeación Departamental

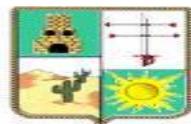


				Mantener un área de vigilancia con capacidad técnica y tecnológica para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud pública a nivel departamental.	Número de áreas de vigilancia con capacidad técnica y tecnológica mantenido, para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud pública a nivel departamental.	1	1
VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA							
Mantener la cobertura de vigilancia de calidad del agua en el 80% de los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento de la Guajira.	Porcentaje de cobertura de vigilancia de calidad del agua en los municipios categorías 4, 5 y 6 mantenido	2011: 80% Fuente: SIVIGILA	80%:	Mantener (1) laboratorio departamental con adecuación tecnológica e insumos para el apoyo de las acciones de vigilancia en la calidad del agua y alimentos.	Número de Laboratorios Departamental con adecuación tecnológica e insumos para el apoyo de las acciones de vigilancia en la calidad del agua y alimentos	1	1
				Mantener el 80% de las plantas de tratamiento de agua inspeccionadas, vigiladas y controladas semestralmente.	Porcentaje de plantas de Tratamiento del Agua inspeccionadas, vigiladas y controladas semestralmente mantenido	80%	80%
Integrar el 100% de la red departamental de laboratorios clínicos (69), al laboratorio de salud pública en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de la red departamental de los laboratorios clínicos, integrados al laboratorio de salud pública en el Departamento de La Guajira.	2011: 58% (40) Fuente: SIVIGILA	100%	Mantener la cobertura diagnóstica como apoyo a la vigilancia de eventos en atención a personas en el 100% de los municipios.	Porcentaje de municipios con cobertura diagnóstica como apoyo a la vigilancia de eventos de atención a las personas y ambientes	100%	100%
				Implementar el 70% del sistema de gestión de calidad -SGC en los laboratorios de salud pública.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad -SGC en el Laboratorio de salud pública	67%	70%



GESTIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
Mantener mínimo el 80% de las metas de resultado del Plan de Salud Territorial del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de logro de las metas de resultado del Plan de Salud Territorial del Departamento de La Guajira mantenido	2011:80% Fuente: informe de gestión 2011	80%	Mantener al 100% de las aseguradoras subsidiadas, contributivas y prestadoras con asistencia técnica, inspeccionadas, vigiladas, controladas y evaluadas en el marco del sistema de fortalecimiento a la gestión de las aseguradoras y planes de salud.	Porcentaje de aseguradoras y prestadores que recibieron y mantuvieron asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación.	100%	100%
				Mantener al 100% de los planes de salud territoriales y de intervenciones colectivas municipales y su red prestadora con asistencia técnica, inspeccionados, vigilados, controlados y evaluados.	Porcentaje de municipios y red prestadora del Plan de Intervenciones Colectivas que recibieron asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación.	100%	100%
				Mantener al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación en la conformación y operativización de los mecanismos de participación social.	Porcentaje de actores del SGSSS que recibieron asistencia técnica, inspección, vigilancia, control y evaluación.	100%	100%

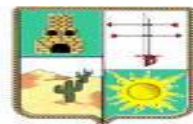
PROGRAMA 4. PROMOCIÓN SOCIAL							
Objetivo. Garantizar el acceso a los programas de promoción y prevención con enfoque diferencial en la población con mayor vulnerabilidad en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio



Planeación Departamental



Mantener la gestión en los 15 municipios del Departamento de La Guajira, para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población en mayor estado de vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, discapacitados, LGBTI, entre otros).	Número de municipios con gestión para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población en mayor estado de vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI).	2011: 15 municipios Fuente - Promoción y prevención de la salud Secretaria de Salud Departamental	15	Mantener en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de mayor vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI).	Porcentaje de municipios con promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población en mayor estado de vulnerabilidad mantenido.	100%	100%
				Lograr que el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira tengan su población LGBTI caracterizada.	Porcentaje de municipios con su población LGBTI caracterizada.	ND	100%
				Lograr el 100% de los municipios con seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las acciones de salud en la población de mayor vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI) (T 025 de la Corte Constitucional).	Porcentaje de municipios con seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las acciones de salud en la población en situación de vulnerabilidad.	97%	100%
				Mantener que los 15 municipios del Departamento de La Guajira promuevan, fomenten e involucren a la población de mayor vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI) en los procesos de participación social para que hagan uso eficiente de las herramientas de participación política, de control ciudadano, de concertación y cogestión.	Número de municipios mantenido que promueven, fomentan e involucran a la población de mayor vulnerabilidad en los procesos de participación social.	15	15
				Mantener gestionado y supervisado en los 15 municipios del Departamento de La Guajira las acciones de Salud a los beneficiarios de la Red Unidos.	Porcentaje de municipios con acciones de salud gestionadas y supervisadas para los beneficiarios de la Red Unidos.	100%	100%



Planeación Departamental

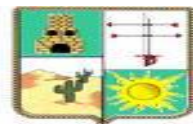


			Mantener el suministro de ayudas técnicas necesarias para la población en situación de discapacidad, como medio de integración a la sociedad en el 100% de municipios Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios beneficiados con ayudas técnicas necesarias para la población en situación de discapacidad mantenido.	100%	100%
			Lograr en el 100% de las ESE e I:P:S del Departamento de La Guajira la implementación del servicio de rehabilitación integral a personas con discapacidad visual y/o auditiva generando condiciones para la sostenibilidad y promoción del servicio de programas de salud hasta el hogar de personas con esta discapacidad.	Porcentaje de ESE e I.P.S del Departamento de La Guajira implementando el servicio de rehabilitación integral a personas con discapacidad visual y/o auditiva, generando condiciones para la sostenibilidad y promoción del servicio de programas de salud hasta el hogar de personas con esta discapacidad.	0%	100%

PROGRAMA 5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo. Gestionar los programas de promoción, prevención, vigilancia y control en salud para disminuir los riesgos y daños ocupacionales en la población informal del Departamento de La Guajira.

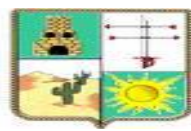
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------



Planeación Departamental



<p>Analizar el 100% del comportamiento de la mortalidad por accidentes laborales y ocupacionales en trabajadores informales en el Departamento de La Guajira.</p>	<p>Porcentaje analizado del comportamiento de la mortalidad, por accidentes laborales y ocupacionales en trabajadores informales en el Departamento de La Guajira</p>	<p>ND</p>	<p>100%</p>	<p>Mantener el seguimiento al 100% de las A.R.P. para que desarrollen actividades de promoción y prevención de riesgos profesionales.</p>	<p>Porcentaje de las A.R.P. con seguimiento en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de riesgos profesionales mantenido</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>Mantener la gestión en los 15 municipios del Departamento de La Guajira para que desarrollen acciones de capacitación en promoción y prevención de la salud ocupacional a trabajadores informales.</p>	<p>Número de municipios manteniendo la gestión para la capacitación a trabajadores informales en promoción y prevención de la salud ocupacional.</p>	<p>15</p>	<p>15</p>
				<p>Mantener el 100% de los municipios con asistencia técnica para el desarrollo del eje de riesgos profesionales.</p>	<p>Porcentaje de municipios con asistencias técnicas realizadas para el desarrollo del eje de riesgos profesionales mantenido</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>Mantener en el 100% de los municipios la supervisión de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y profesionales, en los ámbitos laborales y empresariales.</p>	<p>Porcentaje de municipios con gestión para la supervisión de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y profesionales, en los ámbitos laborales y empresariales.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
				<p>Mantener gestionado en el 100% de los municipios procesos de sensibilización a las empresas para la vinculación de los trabajadores discapacitados al sector productivo.</p>	<p>Porcentaje de municipios con gestión para la sensibilización de las empresas para la vinculación de los trabajadores discapacitados al sector productivo.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>

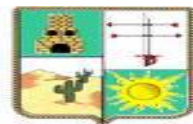


Planeación Departamental



			Mantener el 100% del acompañamiento al comité de salud ocupacional.	Porcentaje de acompañamiento al comité de salud ocupacional mantenido	100%	100%
			Mantener gestionado el análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo del sector informal, en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de municipios con el análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo gestionado	100%	100%

PROGRAMA 6. EMERGENCIAS Y DESASTRES							
Objetivo. Garantizar la prevención y atención de la oferta y demanda en salud ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Elaborar, aprobar y operativizar el 100% de los planes de gestión del riesgo en salud de la red de prestadores de salud y entes territoriales, ante situaciones de urgencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo en salud de la Red de prestadores de salud y entes territoriales, ante situaciones de urgencias y desastres elaborados, aprobados y	2011: 68%	100%	Mantener identificados los riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el 100% de I.P.S. y Entes Territoriales	Porcentaje de I.P.S. y Entes Territoriales con identificación de riesgos, vulnerabilidades y amenazas mantenido.	100%	100%
				Mantener el 100% de acompañamiento y control con enfoque diferencial a los comités locales y regionales de emergencia y desastre, en la elaboración de los planes de urgencia, emergencia y desastres.	Porcentaje de comités locales y regionales de emergencia y desastre con acompañamiento en la elaboración de los planes de urgencias, emergencia y desastres		



Planeación Departamental



	operatividad en el Departamento de La Guajira.						
Fortalecer en un 60% la Red de Urgencias en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de la red de urgencias fortalecida	2.011: 30%	90%	Mantener consolidado en el 100% el componente de la red de urgencias - CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) en cuanto a radiocomunicaciones, sistema de información, bancos de sangre y traslado de pacientes	Porcentaje de consolidación del componente de la Red de Urgencias y Emergencias - CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) en el Departamento de La Guajira mantenido.	100%	100%





Planeación Departamental

7.3 Derecho a una Vivienda Adecuada y Digna

Este incluye la seguridad de tenencia, la protección contra desalojos forzosos y el acceso a una vivienda asequible, habitable, bien situada y culturalmente satisfactoria. La vivienda adecuada y saludable es un derecho. Es un componente para elevar el nivel de vida e impacta salud, educación, cultura, integración familiar, entre otros.

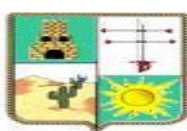
El mercado solo, no permite solucionar el problema del déficit de vivienda. Como no se actúa de manera contundente contra el déficit, ello genera ilegalidad, hacinamiento, problemas de salubridad, violencia, entre otros. La vivienda es una de las cinco locomotoras del Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, la cual tiene como meta construir un millón de soluciones de vivienda gratis para los más pobres durante los cuatro años⁷⁸. Ver Tabla No. 13.

El Gobierno Nacional ha focalizado su nueva política de vivienda en los más pobres registrados en la Red Unidos, superando las anteriores limitaciones en torno de la necesidad de un subsidio para completar el crédito bancario. A partir del abril de 2012 las familias beneficiarias recibirán subsidios que cubren el valor total de sus viviendas, es decir, que las viviendas serán totalmente gratis. Dentro de la política, habrá un porcentaje de familias afectadas por los desastres naturales como ola invernal o que habiten en zonas de alto riesgo.

En torno a la vivienda, La Guajira mantiene una situación especial:

- En La Guajira el número de hogares viene creciendo a una tasa cercana al 6.8% anual, lo que significa 5.800 hogares nuevos por año.
- El déficit cuantitativo de vivienda está en 31%.
- En cuanto al déficit cuantitativo, se encontró que las viviendas con problemas de estructura concentraban el 63% del total, cohabitación con el 27% y hacinamiento mitigable el 10%.
- En términos del déficit cualitativo el 39% de los hogares tienen una sola carencia, en donde el acceso a los servicios domiciliarios es el problema más frecuente.
- Si se considera el actual déficit cuantitativo y la tasa a la que crece el número de hogares, el número de vivienda que deben ser construidas anualmente para cubrir el déficit en un horizonte de 20 años es de 7.300 unidades. De este déficit el 50% corresponde a viviendas de

⁷⁸ Las familias beneficiarias recibirán subsidios que cubran el valor total de sus viviendas. La prioridad son las familias que hacen parte de la Red Unidos y los sectores más vulnerables. Otro porcentaje está dirigido a las afectadas por la ola invernal. El Tiempo, 24 de abril de 2012. Pag. 3.



interés prioritario, que por las características de los hogares que los demandan requieren atención urgente y un importante apoyo fiscal del Gobierno nacional, departamental y municipal.

- Las mayores necesidades habitacionales se encuentran en Riohacha, Manaure y Uribia. Ello requiere un esfuerzo fiscal considerable para atender sus necesidades habitacionales.
- De acuerdo al SISBEN existen cerca de 17 mil familias rurales que se encuentran con viviendas en condiciones de precariedad. La mayoría de ellas en San Juan del Cesar, Maicao, Uribia y Dibulla.
- Cuando se asignan subsidios de vivienda nueva para construcción no se tienen en cuenta características culturales, como las que les son propias a los indígenas wayuu. Las viviendas son homogéneas.
- Por desastres naturales entre el año 2006 y 2009 se dañaron 8.900 viviendas, dentro de las cuales 242 quedaron totalmente destruidas. Entre el año 2010 y el 2011, fueron reportadas como impactadas por la ola invernal 12.303 viviendas⁷⁹.
- Entre el año 2007 y 2009 en gobierno nacional entregó en el departamento 3.200 subsidios, correspondientes a \$25 mil millones.

Tabla No. 13. La Guajira. Déficit de Vivienda 2010

Concepto	Número	%
Total hogares	128.693	100,0
Hogares sin déficit	30.437	24,0
Hogares en déficit	98.256	76,0
Déficit cuantitativo (viviendas nuevas)	30.874	31,0
Estructura	19.412	63,0
Cohabitación	8.271	27,0
Hacinamiento	3.191	10,0
Déficit cualitativo (mejoramiento)	67.382	69,0
Una carencia	26.359	39,0
Dos carencia	17.169	25,0
Tres carencias	23.015	34,0
Cuatro Carencias	838	1,0

Fuente. Camacol con base en el censo 2005

Carencias: Estructura, servicios, cocina, y hacinamiento mitigable

⁷⁹ Fondo de Adaptación. Reconstrucción de vivienda, diciembre 2011.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMAS 1. PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDAS “Viviendas para La Guajira”							
Objetivo: Fortalecer y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores con menos recursos y con alta vulnerabilidad social y económica, que concurren en procesos participativos de vivienda.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Incrementar en 25% (7.500) la oferta de vivienda nueva en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de oferta de vivienda nueva incrementado	9% (2.628)	34% (7.500)	Hacer una investigación para identificar y caracterizar el déficit real de vivienda cuantitativo y cualitativo en el Departamento de La Guajira	Investigación realizada	0	1
				Ofrecer dos (2) alternativas de financiación de vivienda nueva y usada	Número de alternativas de financiación ofrecidas	0	2
				Cofinanciar por lo menos un programa de vivienda en cada uno de los municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con programa de vivienda cofinanciado	0	15
Incrementar en 5% (3.450) la oferta de subsidios para el mejoramiento de vivienda en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de subsidios para mejoramiento de vivienda incrementado	3% (2.000)	8% (5.450)	Otorgar 3.450 subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables con enfoque diferencial	Número de subsidios entregados	2.000	5.450
Habilitar 30 ha. de suelo para construcción de vivienda de Interés Social en el Departamento de La Guajira	Número de hectáreas de suelo habilitadas	0	30	Desarrollar 8 proyectos de urbanismo e infraestructura de servicios para la ejecución de los programas de vivienda	Número de proyectos de urbanismo desarrollados	0	8
				Realizar 1.800 legalizaciones y titulaciones de predios en el Departamento de La Guajira	Número de programas de legalizaciones y/o titulaciones de predios realizado	1.700	3.500



Planeación Departamental

7.4 Derecho al Agua y al Saneamiento Básico

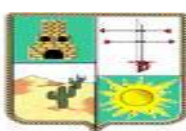
Relacionado con el derecho a disponer de agua suficiente y a contar con instalaciones higiénicas seguras y accesibles física y económicamente, en un marco ambiental caracterizado por el acelerado crecimiento demográfico, los procesos de industrialización, el calentamiento global, el aumento de la contaminación y la creciente urbanización de la población. En estas condiciones, el agua ha sido valorada como un recurso vital y estratégico que ocupa una posición relevante en las agendas nacionales y departamentales.

El manejo efectivo de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, son esenciales para mejorar la calidad de vida y la prosperidad de la población y en general para el desarrollo económico y social del Departamento de La Guajira. Estos servicios deben de ser sostenibles a través del tiempo en lo ambiental, social, cultural y económico.

La Guajira hidrográficamente se divide en tres cuencas. Cesar – Ranchería, Mar Caribe y Golfo de Maracaibo. De ellas se desprenden corrientes de agua que cruzan el territorio de la Media y Alta Guajira. Los ríos de Tomarazón, Lagarto – Maluisa, Ranchería, Ancho, Cañas, Carraipía, Cesar sector de La Guajira, Jerez, Palomino, Tapias, San Salvador – Negro, Carraipía y Limón son los más importantes. En La Alta Guajira se presenta un sistema natural de escurrimientos que operan en la época de lluvias. En la Sierra Nevada de Santa Marta, nacen los más importantes ríos del departamento: el Cesar y el Ranchería. Ambas fuentes de agua están localizadas en la vertiente sur oriental, y riegan principalmente los territorios agrícolas y pecuarios de la Baja Guajira, precisamente en donde se construyó la represa y se prospecta el distrito de riego del Ranchería.

Contradictoriamente, el potencial hídrico del cual goza el departamento, se puede disminuir y constituirse en una amenaza para el desarrollo, al comprometer la sostenibilidad de toda actividad económica en el departamento. La producción agropecuaria y minera de la zona plana del Ranchería, los acueductos de varias comunidades, incluidas Riohacha y Maicao se podrían ver abocadas a una escasez permanente de agua, evento que también incidiría en cualquier desarrollo turístico en la región, porque la actividad socioeconómica depende del agua de los ríos.

Por encontrarse dentro del territorio de influencia de la minería, el río Ranchería es el más expuesto ya que se pretende variar su curso en cerca de 24 kilómetros en inmediaciones de la explotación carbonífera del Cerrejón. A este río se le considera como un eje estructural de gran parte del territorio guajiro, ya que su nacimiento ocurre en el municipio de San Juan del Cesar



y en su curso recorre los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Albania, Manaure y Riohacha.

La situación del servicio de agua y saneamiento constituye uno de los mayores problemas del departamento y es de los que más tienen incidencia en los índices negativos de pobreza y miseria, salud pública, educación, NBI, bajo desarrollo económico y social, y en general, el que más pobreza genera.

La mala calidad del servicio, las bajas coberturas, la irregularidad del suministro y la poca capacidad institucional de los municipios hacia el tema, ha redundado en una crisis constante en temas como acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.

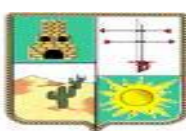
Pese a los miles de millones de pesos que tanto el departamento como la Nación han invertido en los últimos 20 años, no se ven progresos en el servicio, dado que ha faltado planificación y gerenciamiento orientado a dar soluciones reales y puntuales a una de las mayores necesidades del departamento.

La queja del bajo nivel de inversión privado en el departamento es permanente, pero también es cierto que el sector privado ve poco atractivo invertir y asentarse en La Guajira, ante la carencia de servicios públicos que permita satisfacer sus necesidades tanto en el sector de la industria como del comercio y los servicios.

Las más importantes dificultades del sector de agua potable se pueden resumir de la siguiente manera:

- La continuidad del servicio de acueducto es muy baja en 13 de los 15 municipios, con efectos en la calidad del agua potable y en los índices de recaudo, siendo Manaure el caso extremo, porque no se bombea agua por la red.
- Los municipios de Albania, Maicao, Uribia y Manaure presentan importantes restricciones de oferta, por sus limitadas posibilidades de fuentes de aguas superficiales en su entorno.
- Las restricciones en continuidad y los bajos niveles de medición, conducen a imprecisiones en los consumos facturados y por ende en las estimaciones de producción y demanda.
- Los índices de recaudo son deficientes, inferiores del 50% en todos los casos.

Se observan desequilibrios operativos y financieros para la mayoría de los prestadores, afectándose no solo la administración y operación, sino además las inversiones para reponer, optimizar y expandir los sistemas.



Los bajos niveles de recaudo están asociados con la falta de continuidad de los servicios y la poca aceptación y satisfacción de los usuarios con los prestadores, que a su vez tiene que ver con la ausencia de una buena gestión social.

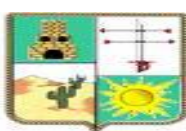
En 2011, los déficits de acueducto urbano se concentraron en Manaure y Maicao, con las mayores concentraciones de población urbana en la Alta Guajira, seguidas por Uribia, con una población urbana menor. Las mayores coberturas están en La Jagua del Pilar, Distracción, Urumita, Villanueva y Barrancas, todas sobre 96.5%. En todo caso, el total representa 20.284 hogares aún sin el cumplimiento de este derecho. Ver Tabla No.14.

Tabla No. 14. Abastecimiento de Agua. Déficit de Acueducto Urbano por Municipio en 2011.

LA GUAJIRA	Población Urbana	Acueducto déficit %	Déficit personas	Déficit Unidades
Riohacha	182.883	13,9	25.421	5.624
Albania	12.107	8,9	1.078	238
Barrancas	15.579	3,2	499	110
Dibulla	4.234	7,5	318	70
Distracción	4.781	1,5	72	16
El Molino	5.981	3,2	191	42
Fonseca	21.013	6,9	1.450	321
Hatonuevo	11.596	9	1.044	231
La Jagua del Pilar	2.165	1	22	5
Maicao	99.563	30,9	30.765	6.806
Manaure	35.610	74,9	26.672	5.901
San Juan del Cesar	22.763	7,7	1.753	388
Uribia	10.230	15,5	1.586	351
Urumita	9.008	2,5	225	50
Villanueva	19.765	3	593	131
TOTAL LA GUAJIRA	458.770	19,9	91.686	20.284

Fuente: Proyección con base en La Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de la Guajira. El Departamento de La Guajira frente a los objetivos de desarrollo del milenio. 2010.

En el acueducto rural, la situación es crítica. Seis municipios tienen déficits por encima de 50%; de ellos Dibulla con 98.8% de déficit es particularmente preocupante, por ser, a la vez, el mayor proveedor hídrico, con cerca del 40% del total de la oferta. Ver Tabla No. 15.

**Tabla No. 15. Abastecimiento de Agua. Déficit de Acueducto Rural por Municipio en 2011**

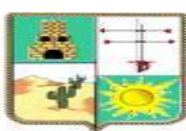
LA GUAJIRA	Población Rural	Acueducto Déficit %	Déficit Personas	Déficit Unidades
Riohacha	39.439	17,6	6.941	1.181
Albania	12.361	31,6	3.906	664
Barrancas	15.857	12,5	1.982	337
Dibulla	24.058	98,8	23.769	4.042
Distracción	9.544	83,2	7.941	1.351
El Molino	2.241	46,9	1.051	179
Fonseca	9.878	32,2	3.181	541
Hatonuevo	9.734	58,9	5.733	975
La Jagua del Pilar	880	61,7	543	92
Maicao	45.683	23,8	10.873	1.849
Manaure	52.835	91,9	48.556	8.258
San Juan del Cesar	12.805	17,6	2.254	383
Uribia	140.472	12,3	17.278	2.938
Urumita	7.090	74,8	5.304	902
Villanueva	6.454	45,8	2.956	503
TOTAL LA GUAJIRA	387.839	36,6	142.267	24.195

Fuente: Proyección con base en la Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de la Guajira. El Departamento de La Guajira frente a los objetivos de desarrollo del milenio. 2010.

A lo anterior se aúna la incapacidad demostrada por los operadores de los servicios públicos, que no han mostrado suficiencia institucional para asumir la prestación del servicio limitándose a administrar la infraestructura existente, sin realizar inversiones propias para mejorar y elevar la calidad y las coberturas. Ver Tabla No. 16.

Tabla No. 16. Departamento de La Guajira 2010. Déficit de Alcantarillado.

Municipio	Déficit
La Guajira	61,7
Riohacha	42,4
Albania	57,4
Barrancas	40,3
Dibulla	85,4

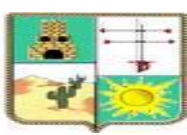


Municipio	Déficit
Distracción	49,2
El Molino	41,3
Fonseca	43,7
Hatonuevo	39,9
La Jagua	37,5
Maicao	67,9
Manaure	89,4
San Juan	48,1
Uribía	96,5
Urumita	45,1
Villanueva	24,9

Fuente: Proyección con base en la Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira. El Departamento de La Guajira frente a los objetivos de desarrollo del milenio. 2010.

Desde hace cuatro años, el Departamento de La Guajira viene ejecutando el Plan de Agua Potable con recursos de un crédito internacional complementado con una cofinanciación nacional y local. Este plan se encuentra financiado por un monto de US\$146.1 millones y tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas en el corto plazo, e implementar el programa en las áreas rurales con el propósito de mejorar el acceso al agua con el que se cuenta actualmente.
- Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales del Gobierno Nacional.
- Promover estructuras operativas que generen economías de escala en la formulación e implementación de los planes territoriales de agua.
- Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional.
- Fomentar y consolidar esquemas regionales buscando economías de escala en la prestación de los servicios.
- Contribuir con el saneamiento ambiental.
- Articular y focalizar las diferentes fuentes de financiamiento para la implementación del plan.
- Fomentar una adecuada planeación de inversiones y la formulación de proyectos integrales.
- Articular el desarrollo de proyectos con las políticas de desarrollo urbano.



- Definir un tablero de indicadores de desempeño para los sectores de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento.

Entre las dificultades que ha presentado este programa se encuentran las siguientes:

- Limitación para ejecución del plan estratégico de inversiones por la carencia de proyectos formulados y viabilizados, debido a la falta de Planes Maestros.
- Insatisfacción de las administraciones municipales con la gestión de los operadores de Riohacha y del Sur de La Guajira.
- Falta de acuerdo para concretar la agenda de compromisos con la comunidad de la zona de influencia de la laguna de oxidación de Riohacha.
- Pagos de servicio de deuda y penalización por inmovilización del crédito internacional.

Entre los años 2008-2011, sólo se pudo ejecutar la contrapartida departamental, que fue dispuesta para la financiación de proyectos locales de ampliación de redes y mejoramiento de infraestructura, que no impactaron suficientemente el mejoramiento del servicio.

Como logro de la gestión se pueden resaltar:

- Vinculación de seis (6) municipios. Con lo cual se tiene una cobertura de población superior al 76%.
- Diseño y estudio de los proyectos de funcionamiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas: obras, consultorías, compras, micro medición, macro medición e interventorías.

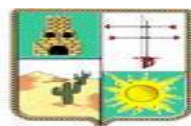


Planeación Departamental



Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

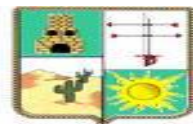
PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA GUAJIRA							
Objetivo: Articular los mecanismos necesarios para prestar un servicio de agua y saneamiento básico con el nivel de cobertura, calidad, cantidad y continuidad, que demanda la población para su normal desarrollo de manera eficiente y eficaz.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Optimizar los sistemas de agua potable en 8 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con sistemas optimizados	0	8	Construir el acueducto regional para beneficiar a ocho 8 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios beneficiados con el acueducto regional construido	0	8
				Hacer la optimización hidráulica de redes de distribución y gestión de la demanda en los 8 municipios	Número de municipios con optimización hidráulica y gestión de la demanda realizada.	0	8
				Optimizar los sistemas de captación, tratamiento, conducción y control de calidad en 8 municipios	Número de municipios con los sistemas de captación, tratamiento, conducción y control de calidad optimizados	0	8
				Diseñar y/o construir los sistemas de ampliación de la oferta de agua potable y/o sistemas alternos de respaldo en cinco (5) municipios.	Número de municipios con sistemas de ampliación de la oferta de agua y/o sistemas alternos de respaldo diseñados y/o construidos	0	5
				Elaborar y/o ajustar los planes maestros de acueducto en los 15 municipios	Número de municipios con planes maestro elaborados y/o ajustados.	0	15



Planeación Departamental



Aumentar la cobertura en 4 municipios con sistemas de distribución de agua potable en la zona rural	Número de municipios con cobertura de sistemas de distribución de agua potable en la zona rural	ND	4	Diseñar, construir y/o optimizar los sistemas de acueducto rural en 4 municipios.	Número de municipios con sistemas de acueducto rural diseñados, construidos y/o optimizados	ND	4
Optimizar los sistemas de saneamiento básico urbano y/o rural en 10 municipios del Departamento	Número de municipios con sistemas de saneamiento básico optimizados	0	10	Diseñar, construir y/o optimizar los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y rural de 10 municipios	Número de municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y rural diseñados, construidos y/o optimizados.	0	10
				Diseñar, construir y/o optimizar los colectores y redes secundarias de los sistemas de saneamiento básico urbana y rural en 10 municipios	Número de municipios con colectores y redes secundarias de los sistemas de saneamiento básico diseñado, construidos y/o optimizados	0	10
				Ejecutar programas para la construcción de conexiones intradomiciliarias urbana y rural en 10 municipios	Número de municipios con programas de construcción de conexiones intradomiciliarias ejecutados	0	10
				Construir sistemas de saneamiento básico no convencionales en la zona rural de 2 municipios	Número de municipios con sistema de saneamiento básico no convencionales construidos	0	2
Apoyar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos al medio ambiente y la salud	Número de municipios apoyados en la implementación de sus PGIRS	0	5	Optimizar los sistemas de recolección de residuos sólidos en 5 municipios.	Número de municipios con sistemas de recolección de residuos sólidos optimizados	0	5
				Construir un (1) relleno sanitario regional en el Departamento de La Guajira.	Número de rellenos sanitarios regionales construidos	0	1



Planeación Departamental



pública en 5 municipios del Departamento de La Guajira.					Adelantar tres (3) procesos de clausura o post clausura de sitios de disposición de residuos sólidos.	Número de sitios con proceso de clausura o post clausura adelantados.	0	3
					Fortalecer la prestación del servicio de aseo en 3 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con la prestación de servicio de aseo fortalecidos	0	3
Fortalecer la operación del sistema de acueducto y saneamiento básico en el Departamento de La Guajira	Sistema de operación de acueducto y saneamiento básico fortalecido	0	1		Fortalecer a 6 operadores de los sistemas de servicios de agua potable y saneamiento básico en 6 municipios	Número de operadores de los sistemas de servicios de agua potable y saneamiento básico fortalecidos	0	6
					Crear una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico del orden departamental.	Empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico creada	0	1



Planeación Departamental

7.5 Derecho a la Autonomía Cultural, al Uso y Goce del Territorio Ancestral

Los grupos étnicos, poseen gran variedad de manifestaciones culturales relacionadas con la cosmovisión, lingüística, organización social y política, relaciones económicas, manejo adecuado del ambiente, relacionamiento con el territorio, talentos, etc. Dicha diversidad étnica y cultural genera derechos especiales en materia de gobernabilidad interna, territorialidad, autonomía, participación, entre otros, que es claramente reconocida en la legislación colombiana, a través de mandatos constitucionales y normatividad derivada de éstos, tratados y convenios internacionales ratificados por el país, y una extensa jurisprudencia⁸⁰.

7.5.1 Derecho de las Comunidades Indígenas

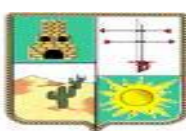
De acuerdo al Censo de 2005, en La Guajira residen diferentes grupos, entre ellos los wayuu, arzario, kogui, senú, arhuaco, chimila, tule, kankuamo. La mayoría son los wayuu, que representan el 95,2% de la población. Por la presión que ejerce sobre el territorio la actividad minera y el avance de la producción agroindustrial (palma y banano, entre otros productos), las tierras de propiedad colectiva (los resguardos indígenas) y las áreas productoras de servicios ambientales se ven amenazadas, por lo cual se hace necesario que se visibilicen como prioritarias en su protección en los planes de ordenamiento territorial. Ver Tabla No. 17.

La Constitución Política, en los artículos 63 y 329, establece que los Resguardos Indígenas son de propiedad colectiva de los pueblos indígenas a favor de los cuales se constituyen, y tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Según la ley, los Resguardos son "áreas poseídas por una parcialidad, comprendiendo en ellas no sólo las habitadas y explotadas sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales". Cualquier programa que se lleve a cabo en estos territorios deberá ser consultado con las comunidades indígenas interesadas.

Los wayuu y los indígenas de la Sierra Nevada ocupan un poco más del 76% de las tierras que se encuentran por fuera del mercado: no se pueden

⁸⁰PND 2010 – 2014 "Prosperidad para todos". Políticas diferenciadas para la inclusión social. 1. Grupos étnicos



comercializar, comprar y ni vender libremente y muchos de los recursos mineros y energéticos se encuentran localizados en su interior y áreas de influencia⁸¹.

Tabla No. 17. Población de La Guajira por Pueblo Indígena

Código	Etnia o Pueblo	Población indígena de La Guajira	% del total Dptal.I	Hombres	Mujeres	Población indígena nacional	% del total nacional
720	Wayuu	265.058	95,27	129.643	135.415	270.391	99,03
721	Chimil	1.204	0,43	642	562	1.072	0,39
722	Amuaco	386	0,14	184	202	21.866	0,77
723	Chimil	322	0,12	177	145	1.614	0,58
724	Tule (Kuna)	226	0,08	102	124	2.383	0,86
725	Kankuana	165	0,06	83	86	12.714	0,46
999	Sin información de pueblo	1.189	0,43	589	600	50.995	1,85
	TOTAL	278.212	100	136.259	141.953	1.392.623	19,98

Ellos ocupan la parte desértica y semidesértica. Los desiertos, afirma la investigadora Valerie Kuletz, en su ensayo “Invisibles Spaces: Violent places” (2001), han sido percibidos como espacios vacíos, económicamente improductivos, habitados por gentes invisibles que lo son principalmente porque carecen de poder. Para los wayuu, este territorio tiene contenido a partir de los paisajes y de las redes de lugares que tienen sentidos específicos para quienes les han habitado ancestralmente. La tierra wayuu se encuentra interconectada y comprenden fuentes de agua, zonas de pastoreo, sitios ceremoniales, áreas de recolección de frutos silvestres y cacería, porque la lógica de la subsistencia en el desierto es el movimiento⁸⁵. Ver Tabla No.18.

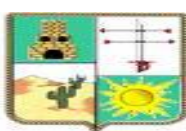
⁸¹Guerra (2005) señala que el aprovechamiento de nuevos atractivos económicos como la explotación de los recursos naturales gas y carbón, radicalizaron el proceso de expropiación de tierras de los indígenas, quienes luego eran trasladados a las recientes reservas legales creadas por el Estado a favor de distintas entidades gubernamentales (CARBOCOL, Corturismo, IFI).

⁸²<http://es.wikipedia.org/wiki/Wayuu#Geograf.C3.ADa>. Consultada realizada el 2 de marzo de 2007.

⁸³Guerra, Weidler. Adaptación de los Wayüu a la vida del desierto. Conferencia, Museo del Oro. Mayo 28 de 2000. Bogotá.

⁸⁴ Se aclara que las proyecciones del DANE no involucran la población indígena que habita fuera de los resguardos, ya sea en territorios indígenas no constituidos como Resguardos como la residente en los cascos urbanos y centros poblados rurales. 256.032,88 hectáreas se encuentran en la Sierra Nevada de Santa Marta.

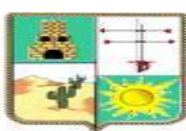
⁸⁵ Guerra, Weidler. Concepto de Territorio. Riohacha, 2011.

**Tabla No. 18. Distribución de los Resguardos Indígenas de La Guajira**

Resguardos Indígenas Departamento de La Guajira					
Proyección de Población 2012					
	Municipio	Resguardo	Pueblo Indígena	Proyección Población 2011 en Resguardos	Proyección Población 2012 en Resguardos
1	Riohacha	Perratpu	Wayuu	587	603
2	Riohacha	Unaapuchon	Wayuu	7463	7590
3	Riohacha	Soldado Párate Bien	Wayuu	818	838
4	Riohacha	Maniature	Wayuu	1393	1417
5	Riohacha	Monte Harmon	Wayuu	1104	1124
6	Riohacha	Las Delicias	Wayuu	2758	2805
7	Riohacha	Alta Y Media Guajira	Wayuu	10684	10924
8	Albania	Cuatro De Noviembre	Wayuu	4967	5033
9	Barrancas	Cerrodeco	Wayuu	575	587
10	Barrancas	Trupiogacho-La Meseta	Wayuu	1107	1129
11	Barrancas	San Francisco	Wayuu	992	1012
12	Barrancas	Provincial	Wayuu	1058	1077
13	Barrancas	El Zahino Guayabito Muriaytuy	Wayuu	1572	1604
14	Dibulla	Kogui-Malayo-Arhuaco	Kogui, Arzario, Arhuaco	0	1763
15	Dibulla	Kogui-Malayo-Arhuaco	Kogui, Arzario, Arhuaco	6677	9745
16	Distraccion	Potrerito	Wayuu	227	229
17	Distraccion	Caicemapa	Wayuu	815	816
18	Fonseca	Mayabangloma	Wayuu	1193	1278
19	Hatonuevo	Wayuu Rodelto El Pozo	Wayuu	413	423
20	Hatonuevo	Cerro De Hatonuevo	Wayuu	1279	1314
21	Hatonuevo	Wayuu De Lomamato	Wayuu	1696	1737
22	Maicao	Soldado Párate Bien	Wayuu	60	61
23	Maicao	Okochi	Wayuu	378	379
24	Maicao	Alta Y Media Guajira	Wayuu	38311	38482
25	Manaure	Alta Y Media Guajira	Wayuu	37072	37593
26	San Juan del Cesar	Kogui-Malayo-Arhuaco	Kogui, Arzario, Arhuaco	2426	2448
27	Uribia	Alta Y Media Guajira	Wayuu	115891	117830

Fuente: Dane - Ajustado DAP

De acuerdo al último censo, ellos constituyen una población relativamente joven, pues 62,3 % ciento tienen entre 1 y 20 años de edad, mientras que 10,8% tienen más de 44 años. Las mujeres son la mayoría, ya que consolidan el 53,4% de la población. De las 23 castas censadas en el Censo wayuu de 1992, cinco concentraban el 77,1 por ciento de la población,



siendo la más numerosa la Epieyü. Le seguían la Uriana; Ipuana; Pushaina, y Epinayü. La casta más pequeña era la Toctouyü.

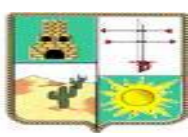
Se ha establecido el analfabetismo como uno de los problemas estructurales de los wayuu. El 56% de ellos no habían recibido ninguna educación formal y 20.3 % solo habían cursado un año de primaria. En el municipio de Uribia, 38.4% de su población no sabía leer ni escribir.

La principal actividad económica es el pastoreo, al que se dedican el 40% de la población ocupada. Le seguían las artesanías, con el 17.6% y el comercio y la pesca con el 8.5%. El 82.1% por ciento de los wayuu hablan wayuunaiki y castellano, y de ellos, el 52% están en Riohacha, Maicao, Barrancas y Fonseca. En relación con la variable étnica, el estudio de Espinosa y Kruscalia (2004), analiza la pobreza y calidad de vida en la costa Caribe con información de la ECV de 1997 y 2003, y encuentran que los grupos étnicos de la costa atlántica tienen 37% más probabilidad de ser pobres que aquellos grupos que no son étnicos. Históricamente las etnias cuentan con dotaciones iniciales de capital humano reducidas, lo que los hace vulnerables y adicionalmente son grupos que sufren exclusión social y marginalidad, hechos que les impiden potenciar sus dotaciones.

Para el Wayuu, el espacio propio de su vida, en donde su existencia adquiere plenitud de sentido, es el territorio de sus ancestros, de sus padres y abuelos. Ese es el único espacio que realmente le pertenece, fuera de él será siempre un forastero. Y le pertenece porque es el territorio que recibió de sus ancestros, de sus abuelos, quienes nacieron allí y allí han sido enterrados, sin importar en donde hayan muerto, es por eso que de él depende todo sentimiento de pertenencia, de arraigo y por tanto de identidad⁸⁶. El sentimiento de pertenencia al territorio está concebido, en cada habitante, por el lugar donde se encuentra su cementerio ancestral; lugar en el que reposan los restos de sus antepasados. El respeto por los derechos de las comunidades indígenas implica la integración en la diversidad y la autonomía cultural.

Ello implica la cabal comprensión de los valores e instituciones de todas las etnias, el respeto de ello y salvaguardia de los intereses económicos y políticos, particularmente de las etnias indígenas desde un enfoque diferencial, ya que ellos han sido y continúan siendo subestimadas y atropelladas. Esta nueva situación debe traducirse en una comprensión objetiva del significado y la vigencia de los valores ancestrales fundamentales, el reconocimiento de las tierras de los indígenas y su propiedad y la obligación de entablar con interlocutores válidos los correspondientes procesos de aproximación, transacción, y compensación

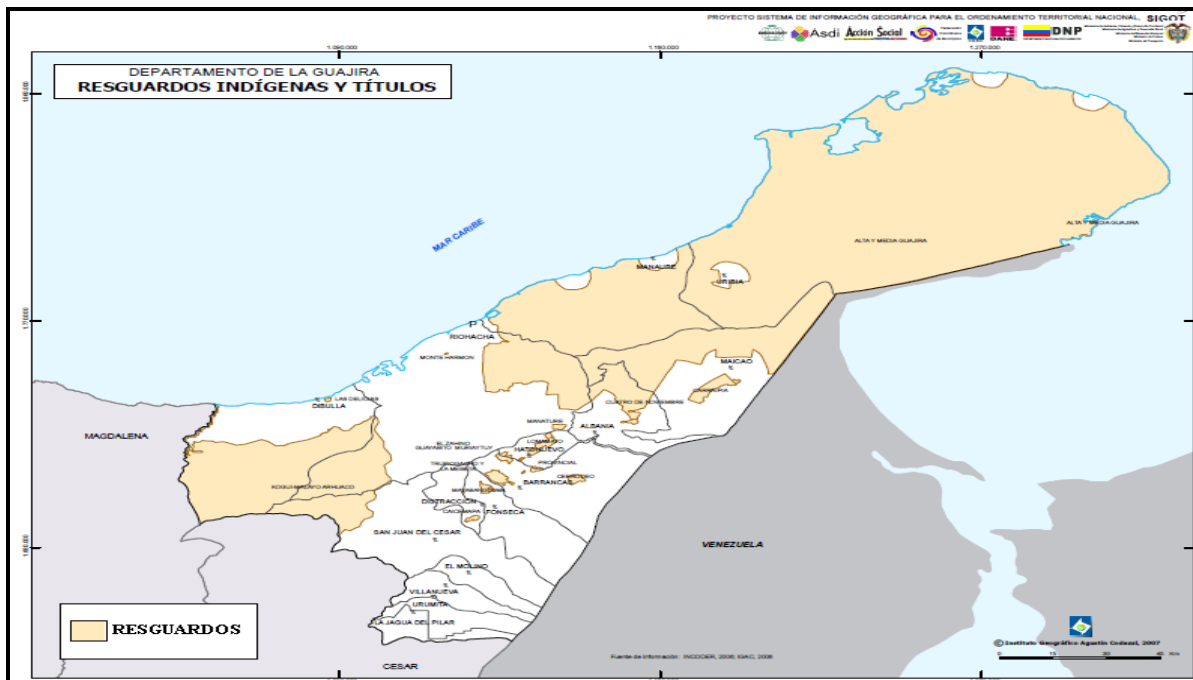
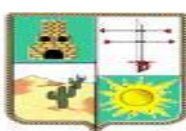
⁸⁶ Martínez Ubárnez, Simón-Hernández Guerra, Ángel. Territorio y Ley en la Sociedad Wayuu. Riohacha: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira. 2005, pg. 116.



establecidos en la Constitución y en la Ley para todos los colombianos. Ver Mapa No. 1.



Mapa No. 1. Distribución de los Resguardos Indígenas de La Guajira

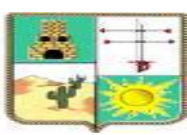


Fuente: <http://www.prosierra.org>

La elaboración del Plan Especial de Salvaguarda del Sistema Normativo Wayuu aplicado por el PŪTCHIPŪ'ŪI, es un componente básico para el ejercicio de la autonomía cultural en el territorio ancestral. Con este instrumento se busca fortalecer el Derecho Wayuu representado por el Palabrero mediante un proceso comunitario propio que consolide la autonomía y revitalice los contenidos del universo mítico-histórico de la etnia. Este Plan es un aporte desde la reflexión colectiva en torno a la diversidad cultural y la construcción de tejidos sociales para la paz a través de la Palabra.

Con el PES - Plan Especial de Salvaguarda- se implementan acciones para la aplicación de políticas, estrategias y metodologías que contribuyan a valorizar el derecho propio y fortalecer su campo de acción tomando como punto de partida su fortaleza cultural, apuntando hacia la sostenibilidad del proyecto a largo plazo y ubicar en el espacio público la temática del fortalecimiento cultural Wayuu como forma de construir nación. El proyecto es un aporte a la comunidad Wayuu en general y será un espacio de foro permanente y de consulta, para todos los actores sociales que hacen parte del escenario del resguardo indígena de la Media y Alta Guajira.

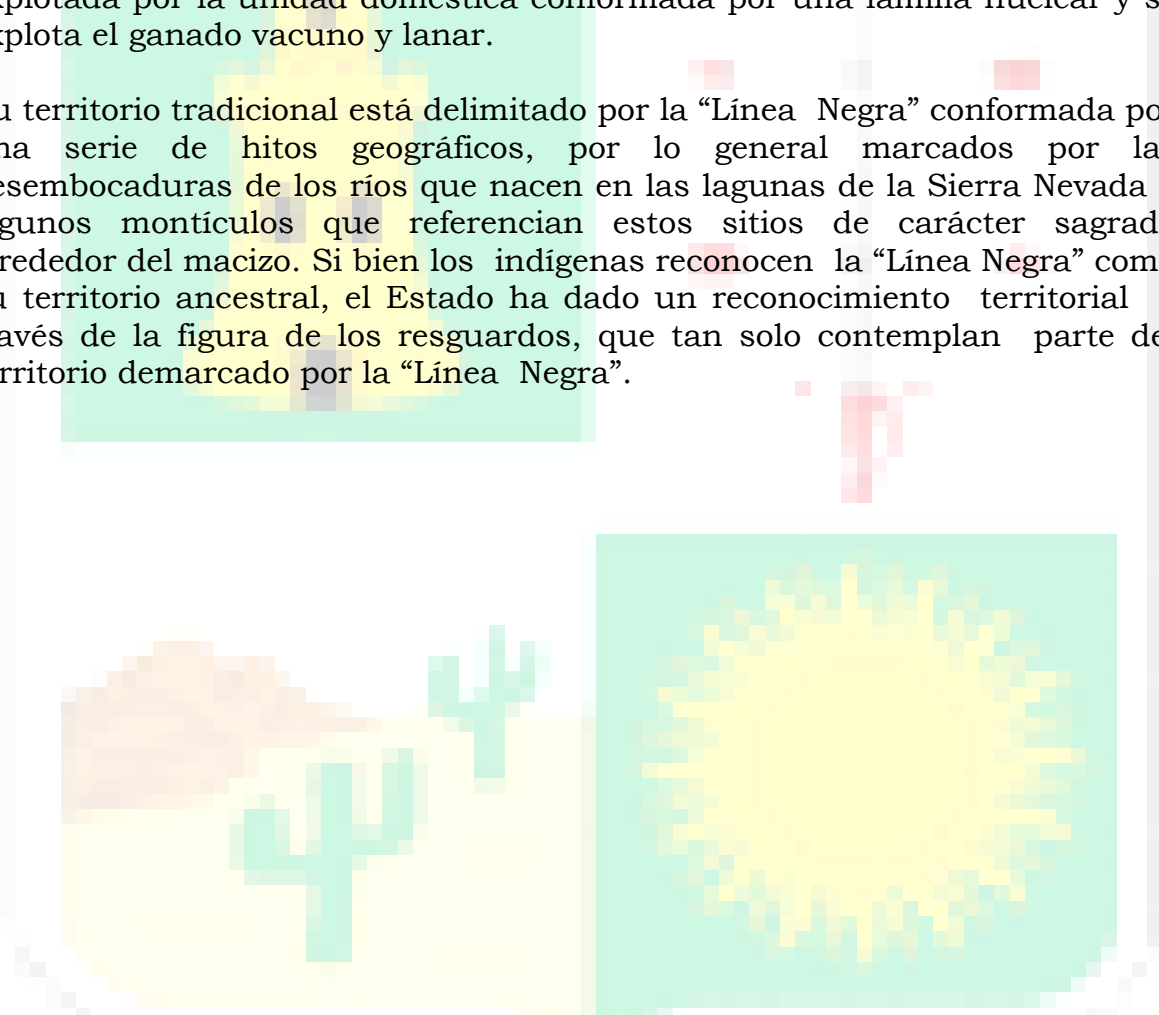
Para los indígenas serranos, la Sierra Nevada de Santa Marta es considerada como un espacio sagrado, similar al del cuerpo humano, donde los picos nevados equivalen a la cabeza, las lagunas de los páramos al corazón, los ríos y las quebradas a las venas, las capas de la tierra a los músculos y los pajonales al cabello. De acuerdo al mito de origen de los kogui Aluna Java,



el pensamiento creó el mundo y a todos los seres que lo habitan. Según la tradición de los indígenas koguis (kaggaba), arsarios (wiwas) arhuacos, ellos fueron creados para custodiar y cuidar la Sierra Nevada. Esta es la Madre, y así es un territorio vivo, que por ser el corazón del mundo, es crucial para mantener el equilibrio del universo.

La sierra es compartida por diferentes pueblos, los arhuacos, koguis y wiwas. Estos indígenas adoptaron nuevos patrones de subsistencia y residencia en función de su ubicación en zonas mucho más pendientes. Su patrón de asentamiento se caracteriza por unidades productivas dispersas, conocidas como fincas, ubicadas en una misma zona. Cada “finca” es explotada por la unidad doméstica conformada por una familia nuclear y se explota el ganado vacuno y lanar.

Su territorio tradicional está delimitado por la “Línea Negra” conformada por una serie de hitos geográficos, por lo general marcados por las desembocaduras de los ríos que nacen en las lagunas de la Sierra Nevada o algunos montículos que referencian estos sitios de carácter sagrado alrededor del macizo. Si bien los indígenas reconocen la “Línea Negra” como su territorio ancestral, el Estado ha dado un reconocimiento territorial a través de la figura de los resguardos, que tan solo contemplan parte del territorio demarcado por la “Línea Negra”.

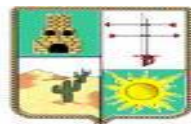




Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. IMPULSO A LOS PLANES INTEGRALES DE VIDA Y EL DESARROLLO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
Objetivo: Asesorar y acompañar la formulación de los Planes Integrales de Vida de las Comunidades Indígenas, para que éstas plasmen sus hojas de ruta en la protección del patrimonio inmaterial, sus usos y costumbres.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar a 28,6% el porcentaje de resguardos indígenas asesorados y acompañados en la formulación de los planes de vida	Porcentaje de resguardos indígenas asesorados	4,76%	28,60%	Asesorar, financiar y acompañar en la construcción, formulación, sistematización y difusión de los planes integrales de vida de las comunidades indígenas, dentro del contexto de la Ley 1450 de 2011.	Número de planes de vida asesorados, financiados y acompañados	1	6
PROGRAMA 2. PLANES DE SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
Objetivo: Apoyar y fortalecer el diagnóstico, diseño, formulación, inicio e implementación de los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar a 100% el porcentaje de resguardos indígenas asesorados y acompañados en los planes de Salvaguarda	Porcentaje de resguardos indígenas asesorados	0%	100%	Apoyar en el diagnóstico, diseño, formulación, inicio e implementación de los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas.	Número de planes de salvaguarda de los pueblos indígenas apoyados	0	21
PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS, DE JUSTICIA Y CONTROL SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN SUS USOS Y COSTUMBRES.							
Objetivo: Garantizar y asegurar los derechos y el respeto conforme a los usos y costumbres de los pueblos indígenas, con la Constitución Nacional y las leyes en procesos de conciliación y judiciales.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio



Planeación Departamental

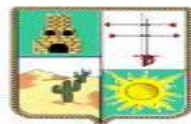


Disminuir en 30% el número de conflictos familiares e intraclaniles en territorios indígenas del Departamento de La Guajira.	Número de conflictos familiares e intraclaniles disminuido	1.680	1.176	Apoyar en el diagnóstico y diseño e implementación de un plan de acción para la disminución del número de conflictos familiares e intraclaniles en territorios indígenas del Departamento de La Guajira.	Diagnóstico y diseño e implementación de un plan de acción para la disminución del número de conflictos familiares e intraclaniles en territorios indígenas apoyado	0	1
				Apoyar el funcionamiento de la justicia indígena mediante la creación e implementación de un Centro de Justicia Indígena Departamental.	Número de centros de justicia indígena departamental creados e implementados.	0	1
				Apoyar en la formulación de lineamientos y mecanismos jurídicos para la coordinación y articulación efectiva del sistema jurídico indígena y la justicia ordinaria.	Formulación de lineamientos y mecanismos jurídicos para la coordinación y articulación efectiva del sistema jurídico indígena y la justicia ordinaria apoyado.	0	1
				Realizar ocho (8) eventos de promoción, capacitación y/o difusión a través de talleres, mesas de trabajo, medios escritos y hablados sobre jurisdicción especial indígena a operadores judiciales, fuerzas militares, fuerza pública, y comunidades indígenas del Departamento de La Guajira.	Número de eventos de promoción, capacitación y/o difusión sobre jurisdicción especial indígena realizados.	0	8

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Objetivo: Fortalecer a la mujer de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, en sus roles productivos y de liderazgo, dentro de su cosmovisión y cultura, garantizando su participación en los diferentes espacios de decisión local, nacional e internacional.

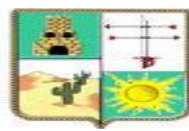
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer en el 100% de las comunidades indígenas del Departamento de	Porcentaje de las comunidades indígenas con mujeres	ND	100%	Apoyar a 500 mujeres de las comunidades indígenas de la zona rural en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	Número de mujeres de comunidades indígenas rurales apoyadas en la identificación,	0	500



Planeación Departamental



La Guajira a las mujeres de la zona urbana y rural, con proyectos productivos y autosuficiencia financiera.	de zonas urbanas y rurales fortalecidas.			Fortalecer procesos de desarrollo en 500 mujeres de comunidades indígenas de la zona urbana, generando espacios para proyectos productivos sostenibles.	formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	0	500
					Número de mujeres de comunidades indígenas de la zona urbana fortalecidas con proyectos productivos sostenibles.		
PROGRAMA 5. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
Objetivo: Apoyar, acompañar y fortalecer en los procesos de consulta previa a las comunidades indígenas que sean objeto de consulta.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Garantizar en un 100% el derecho de consulta previa de los pueblos indígenas del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de derecho de consulta previa garantizado.	ND	100%	Apoyar y acompañar en el 100% a las comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	Porcentaje de apoyo y acompañamiento a las comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	ND	100%
				Realizar diez (10) eventos de fortalecimiento sobre consulta previa y concertación a comunidades indígenas afectadas por proyectos y programas de alto impacto.	Número de eventos de fortalecimiento sobre consulta previa y concertación realizados		
PROGRAMA 6. VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL.							
Objetivo: Implementar y coordinar con las entidades competentes los programas de Viviendas Rurales y Urbanas, con características adecuadas socioculturalmente para la población indígena del Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Vincular al 100% de las comunidades indígenas en el Plan de Vivienda Departamental.	Porcentaje de comunidades indígenas vinculadas al Plan de Vivienda Departamental	ND	100%	Beneficiar a 280 familias de comunidades indígenas con programas de vivienda con enfoque diferencial.	Número de familias indígenas beneficiadas con programas de vivienda con enfoque diferencial.	220	500
				Construir 400 viviendas saludables en los territorios indígenas.	Número de viviendas saludables construidas		



Planeación Departamental



en los territorios étnicos

PROGRAMA 7. DEPORTES TRADICIONALES Y CULTURA ANCESTRAL INDIGENA.

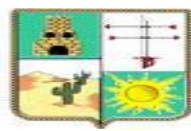
Objetivo: Estimular e incentivar la cultura ancestral y la actividades deportivas tradicionales, exaltando la capacidad física y natural de las poblaciones indígenas del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr la participación del 100% de los resguardos indígenas en la realización de los Juegos Departamentales Wayuu	Porcentaje de resguardos indígenas con participación en juegos departamentales Wayuu	ND	100%	Convocar a los 21 resguardos de la etnia wayuu del Departamento de La Guajira para participar en los Juegos Departamentales Wayuu	Número de resguardos convocados a participar en juegos deportivos departamentales Wayuu	ND	21

PROGRAMA 8. SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Objetivo: Poseer una Base de Datos confiable y eficiente de la información de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, para la obtención de beneficios estatales, captura de información estadística de los resguardos y asentamientos, garantizando la cobertura total de la población y diferenciar la información censal de los pueblos étnicos del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disponer de un sistema de indicadores con enfoque diferencial de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira	Sistema de indicadores con enfoque diferencial dispuesto	0	1	Fortalecer con enfoque diferencial el Sistema de Información de la Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental	Sistema de Información de la Secretaria de Asuntos Indígenas fortalecido con enfoque diferencial	0	1
				Realizar la depuración y actualización de bases de datos censal de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira.	Bases de Datos depuradas y actualizadas	0	1
				Construir una propuesta de batería de indicadores con enfoque diferencial para presentarla al DANE como instrumento de medición de la población indígena del Departamento de La Guajira en el próximo Censo Nacional	Número de propuesta de batería de indicadores con enfoque diferencial construida	0	1



Planeación Departamental



				Firmar cuatro (4) convenios para el fortalecimiento de la Secretaría de Asuntos Indígenas	Número de convenios firmados	1	5
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	---	---

PROGRAMA 9. REACTIVACIÓN DE LA CASA INDÍGENA DEPARTAMENTAL

Objetivo: Servir como ente centralizador de toda acción encaminada al desarrollo indigenista, que permita mejorar la atención de la población indígena mediante la prestación de los servicios que ésta demande, guardando toda coherencia con las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer la Casa Indígena física y administrativamente.	Casa Indígena fortalecida	0	1	Diseño, adecuación, construcción, dotación y/o funcionamiento de la Casa Indígena Departamental según lo dispuesto en la Ordenanza 027 de /86.	Casa indígena diseñada, adecuada, construida, dotada y/o en funcionamiento	0	1

PROGRAMA 10. ADQUISICIÓN DE TIERRAS CON DESTINO AL SANEAMIENTO, CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS RESGUARDOS DEL TERRITORIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

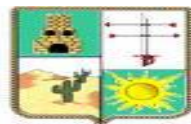
Objetivo: Garantizar la conservación de ecosistemas estratégicos ubicados en territorios ancestrales de los pueblos indígenas del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en dos (2) el número de Ecosistemas y comunidades indígenas protegidos	Número de Ecosistemas y comunidades indígenas protegidos	2	4	Adquirir 400 hectáreas con destino a la conservación de 2 ecosistemas de territorios indígenas del Departamento de La Guajira	Número de Hectáreas adquiridas	434	834
				Apoyar al 100% de las comunidades indígenas existentes en el Departamento de La Guajira en la planificación y manejo de territorio: adjudicación, saneamiento y titulación de resguardo y/o tierras.	Porcentaje de comunidades indígenas existentes en el Departamento de La Guajira apoyadas en la planificación y manejo de territorio.	0%	100%

PROGRAMA 11. RESPETO POR LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Objetivo: Promover el respeto por la diversidad étnica y la interculturalidad en el Departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------



Planeación Departamental



Interiorizar en la población de los 15 municipios del Departamento de La Guajira la diversidad e identidad cultural de las comunidades indígenas.	Número de municipios con población interiorizada sobre la diversidad e identidad cultural de las comunidades indígenas.	0	15	Implementar un programa de sensibilización y educación a la comunidad guajira sobre los valores y tradiciones de la población indígena del Departamento de La Guajira.	Número de programas de sensibilización y educación implementados.	0	1
				Realizar 4 eventos y/o foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades indígenas.	Número de foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades indígenas realizados	0	4
				Implementar un programa de difusión radial, escrita y/o audiovisual de las lenguas oficiales de las comunidades indígenas del Departamento de La Guajira, según ordenanza 01 /92	Número de programas implementados	0	1





Planeación Departamental

7.5.2 Derechos de las Comunidades Negras, Rom, Árabes, y otros.

La población criolla la conforman las comunidades afrodescendientes, junto a la masa de habitantes constituida de las mezclas del tipo africano e indígena. De acuerdo al Censo del Dane 2005, en los 15 municipios de La Guajira se identificaron 91.874 personas que se declaran miembros de las comunidades negras, de las cuales 44.804 (48,8%) se encuentran en Riohacha y el 18,8% en Maicao. En este grupo social los hombres son 46.133 (50,3%) y las mujeres 45.541 (49,7%).

Frente a esta población, el Departamento de La Guajira no ha avanzado en los procesos de caracterización integral de este grupo poblacional, en especial de aquellos que han sido víctimas de la violencia y el desplazamiento, por lo tanto la política de desarrollo social y económico de los afros requiere su implementación, a partir de la consulta previa, titulación colectiva de territorios, desarrollo productivo, establecimiento de un inventario de manifestaciones culturales materiales e inmateriales, articulación institucional de las instancias de decisión de consultivas y creación de los centros documental y de investigación a nivel departamental.

La ciudad de Maicao es el principal centro de presencia de la comunidad árabe en Colombia. Los sirio-libaneses, llamados erróneamente “turcos”, por que entraron al iniciar el siglo XX a Colombia con documentos del Imperio Otomano que entonces regía el Medio Oriente, realmente son procedentes de Siria, Líbano, Palestina y Jordania.

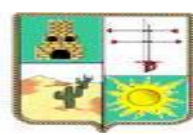
Los primeros asiáticos eran en general cristianos de la denominación maronita y hallaron mucho más fácil el mestizaje con los locales de profesión católica. Los miembros de la comunidad árabe que entraron al país a partir de los años 1970 son mayoritariamente musulmanes, y han conservado celosamente su identidad. En Maicao se encuentra la mezquita más grande de Latinoamérica, aunque los árabes colombianos son minoría en comparación a otros países.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. RESPETO POR LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
Objetivo: Promover el respeto por la diversidad étnica y la interculturalidad en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Interiorizar en la población de los 15 municipios del Departamento de La Guajira la diversidad e identidad cultural de las comunidades étnicas.	Número de municipios con población interiorizada sobre la diversidad e identidad cultural de las comunidades étnicas.	0	15	Diseñar e implementar una Política Pública que defina y garantice las formas y espacios de participación de las comunidades étnicas asentadas en el Departamento de La Guajira.	Política Pública que defina y garantice las formas y espacios de participación de las comunidades étnicas en el Departamento de La Guajira diseñada e implementada	0	1
				Implementar un programa de sensibilización y educación a la comunidad guajira sobre los valores y tradiciones de la población étnica del Departamento de La Guajira.	Número de programas de sensibilización y educación implementados.	0	1
				Realizar 4 eventos y/o foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades étnicas	Número de foros como espacios de intercambio y diálogo intercultural con las comunidades étnicas realizados	0	4
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
Objetivo: Fortalecer a la mujer de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira, en sus roles productivos y liderazgo, dentro de su cosmovisión y cultura, garantizando su participación en los diferentes espacios de decisión local, nacional e internacional.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer en el 100% de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira a las mujeres de la	Porcentaje de las comunidades étnicas con mujeres de zonas urbanas y	ND	100%	Apoyar a 100 mujeres de las comunidades étnicas de la zona rural en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	Número de mujeres de comunidades étnicas rurales apoyadas en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles.	0	100



Planeación Departamental



zona urbana y rural, con proyectos productivos y autosuficiencia financiera.	rurales fortalecidas.			Fortalecer procesos de desarrollo en 100 mujeres de comunidades étnicas de la zona urbana, generando espacios para proyectos productivos sostenibles.	Número de mujeres de comunidades étnicas de la zona urbana fortalecidas con proyectos productivos sostenibles.	0	100
------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

PROGRAMA 3. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS

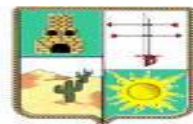
Objetivo: Apoyar, acompañar y fortalecer en los procesos de consulta previa a las comunidades étnicas que sean objeto de consulta.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Garantizar en un 100% el derecho de consulta previa de los pueblos étnicos del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de derecho de consulta previa garantizado.	ND	100%	Apoyar y acompañar en el 100% a las comunidades étnicas afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	Porcentaje de apoyo y acompañamiento a las comunidades étnicas afectadas por proyectos y programas de alto impacto, en los procesos de consulta previa y concertación.	ND	100%
				Realizar 4 eventos de fortalecimiento sobre consulta previa y concertación a comunidades de comunidades étnicas afectados por proyectos y programas de alto impacto.	Número de eventos de fortalecimiento sobre consulta previa y concertación realizados en las comunidades étnicas		

PROGRAMA 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Objetivo: Poseer una Base de Datos confiable y eficiente de la información de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira, para la obtención de beneficios estatales, captura de información estadística de los resguardos y asentamientos, garantizando la cobertura total de la población y diferenciar la información censal de los pueblos étnicos.

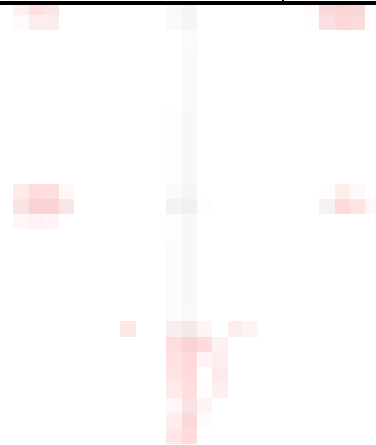
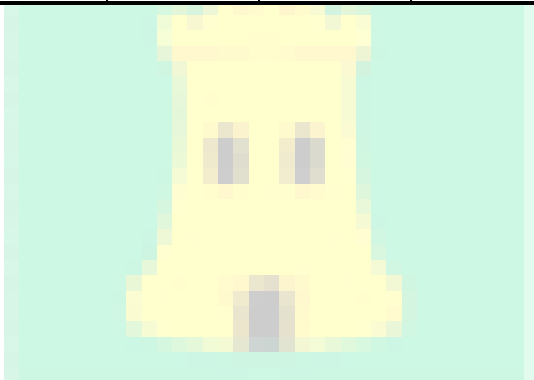
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disponer de un sistema de indicadores con enfoque diferencial de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira	Sistema de indicadores con enfoque diferencial dispuesto	0	1	Identificar y caracterizar con enfoque diferencial la población étnica en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios del Departamento de La Guajira con la población étnica identificada y caracterizada	0	15
				Fortalecer con enfoque diferencial el Sistema de Información de las comunidades étnicas asentadas en el Departamento de La Guajira.	Sistema de Información de las comunidades étnicas asentadas en el Departamento de La Guajira.		



Planeación Departamental



					Guajira.		
				Realizar la depuración y actualización de Bases de Datos censal de las comunidades étnicas del Departamento de La Guajira.	Bases de Datos depuradas y actualizadas	0	1





Planeación Departamental

7.6 Derechos de la Infancia y Adolescencia

Ellos consolidan un conjunto de derechos prevalentes. El Artículo 201 de la Ley 1098 de 2006 determina las acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Las primeras conclusiones del Banco Mundial en cuanto a las oportunidades humanas para América Latina son reveladoras: “detrás de la desigualdad que siempre ha caracterizado la distribución de los resultados del desarrollo de la región (ingreso, acceso a tierra, logros educativos, entre otros), existe una desigualdad aún más preocupante en la distribución de las *oportunidades* que los niños tienen para desarrollarse. No sólo los logros son desiguales; también lo son las posibilidades de éxito. El problema no es sólo de igualdad; sino también de equidad. El terreno de juego está desnivelado desde el principio”. (Paes de Barros et al 2010).

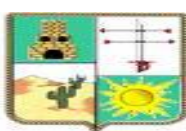
Es por ello que el gobierno nacional ha estructurado la estrategia “Hechos y Derechos” Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, buscando incidir en la planeación para incluir temáticas relativas a la garantía de derechos de esas poblaciones, en donde uno de los más importantes ejes es aunar esfuerzos dirigidos a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección del joven trabajador.

La Política Pública diferencial de Infancia y Adolescencia en el departamento, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas dignas para vivir y desarrollarse, evitando la exclusión social y la discriminación, de modo que se puedan formar ciudadanos y ciudadanas con más y mejores oportunidades, para construir “Una Guajira Incluyente, Competitiva, Segura y Solidaria, donde Primero son las Niñas y los Niños”⁸⁷.

Teniendo como base los 846.609 habitantes de La Guajira en el año 2011, la población total de 0 a 5 años fue de 139.265 niños y niñas, lo que se constituye en el 28,6%. Entre 6 y 11 años es el 14,2%, entre 12 y 17 años es el 21.1%. La población de 0 a 17 años, representa el 42,0%, la cual tiene indicadores de indigencia de 64%. Tabla No. 20.

Respecto al origen étnico el DANE ha determinado como características generales que: la población indígena es joven, el 40% es menor de 15 años. El grupo de edad que presenta una mayor concentración de población es el de cero a cuatro años, seguido por el grupo de cinco a nueve años. Al comparar la población indígena con las demás poblaciones se observa que

⁸⁷ Consejo Departamental de Política Social. Discurso del Gobernador. Riohacha, Abril 13 de 2012.



ésta cuenta una mayor proporción de población joven y en consecuencia con una menor proporción de población vieja y se evidencian altas tasas de natalidad y mortalidad. Ver Tabla No.19 y 20.

Tabla No. 19. Población de La Guajira por Ciclo de Vida

Ciclo de Vida	Población Total por Ciclo de Vida	Mujeres	%	Hombres	%	Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el total de la población el Departamento (%)	Participación el total de la población de 0 A 17 años. (%)
Primera infancia (0 – 5 años)	139.265	71.079	51,0	68.186	49,0	16.4	38.2
Infancia (6 – 11 años)	120.885	61.555	50,9	59.330	49,1	14.2	33.2
Adolescencia (12 – 17 años)	103.961	52.628	50,6	51.333	49,4	12.3	28.6
Total población de 0 a 17 años.	364.111	185.262	50,9	178.849	49,1	43.0	100.0

Fuente: Dane- PNUD. Indicadores sociodemográficos de Colombia.

Tabla No. 20. Pobreza Infantil en Colombia según Ingreso, Año 2008.

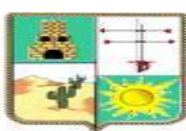
Población de 0 a 17 años que pertenecen a hogares en situación de pobreza e indigencia	Pobreza		Indigencia		Urbana		Rural	
	Nacional	Guajira	Nacional	Guajira	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
	55.9%	37.4%	32.2%	64%	47.9%	25.4%	76.3%	49.7%

Fuente: Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP)

7.6.1 Derecho a la Vida

La razón de mortalidad materna en el Departamento, muestra un incremento a partir del año 2005, superando la cifra nacional de 73,1 por 100.000 nacidos vivos en 2005; con cifras que van desde 130.2 en el año 2005 a 165.8 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos, en el 2009 y 122,6 en el 2010, cifra que duplica el promedio nacional estimado en 60,5.

El indicador Tasa de Mortalidad Infantil en La Guajira a través de los años ha superado la cifra nacional, mostrando el siguiente comportamiento: Ver Tabla No.21.

**Tabla No. 21. Tasa de Mortalidad Infantil en La Guajira**

Año	Nación	Departamento
2005	22,3	39,9
2006	21,9	39,6
2007	21,3	39,1
2008	20,6	38,6
2009	20,1	38,5

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

El indicador de tasa de mortalidad de niños y niñas de 1 a 4 años, en La Guajira, aparece con datos preliminares del 2010 por lineamientos del DANE, estos serán actualizados en su totalidad para el 30 de junio de 2012, fecha a partir de la cual serán datos definitivos. Sin embargo, existe reporte de 15 muertes en una población de 90.408 habitantes, siendo la tasa por 10.000 habitantes de 1,7; presentando el municipio de Riohacha el mayor número de muertes con 6 casos.

Las cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños entre 0 y 5 años durante el año 2009 fueron, 24 por desnutrición, que representa el 40%; 9 por diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, que representa el 15%; 8 por causas externas, representando el 13,3%; 5 por enfermedades respiratorias, que representa el 8,3% y 3 por meningitis, representando el 5%.

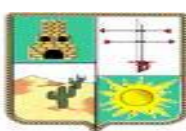
Durante el año 2010, el comportamiento del indicador de consulta de control o seguimiento por enfermería de Crecimiento y Desarrollo en niñas y niños entre 0 y 10 años fue 61% de cumplimiento, frente a la consulta de primera vez por medicina general de 66% de cumplimiento.

7.6.2 Derecho a la Nutrición

Incluye el derecho a no pasar hambre y el acceso permanente a comida nutritiva suficiente o a los medios para obtenerla, ya que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado.

En cuanto al estado nutricional, según la ENSIN, para el año 2010, La Guajira presenta un indicador en desnutrición crónica (retraso en talla para la edad) de 27,9%, frente a la media nacional que se encuentra en 13,2%, superando solo a los departamentos de Amazonas y Vaupés, que ostentan porcentajes de 28,7% y 34,70%, respectivamente.

Por su parte, la tasa en desnutrición global es de de 11,2%, frente a la media nacional que se encuentra en 3,4%. Por su parte, la prevalencia de anemia



en niños y niñas de 6 a 59 meses esta en 38,9%, frente a la media nacional que se encuentra en 27,5%. En relación a la lactancia materna exclusiva, el departamento presenta 1,1 meses, frente a la media nacional que es 2,2 meses. Ver Tabla No.22.

Tabla No. 22. La Guajira. Indicadores Sociales Comparados

Indicadores 2010	Nacional	La Guajira
Tasa de mortalidad de < 5 años (por mil)	22	50
Desnutrición Crónica en Niños < 5 años (%)	13,2	27,9
Desnutrición Global Niños < 5 AÑOS (%)	3,4	11,2
Porcentaje de hombres sin educación entre 6 años y más	8	18,9
Porcentaje de mujeres sin educación entre 6 años y más	7,2	18

Fuente: ENDS 2010

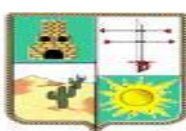
Se ha evidenciado el deficiente consumo de alimentos dependiente del factor económico en las familias, unido a factores culturales y la utilización biológica de los alimentos. El número y porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (peso inferior a 2.500 gramos), en el Departamento presenta un incremento pasando de 7,5% (863 niños) en el año 2005 a 8,1% (1.030 niños) en el año 2009. Según el área de residencia el mayor porcentaje se da en la cabecera municipal con el 59,8%.

7.6.3 Derecho A Vida Saludable

Es importante tenerlo en cuenta para el análisis del indicador de inmunización, dado que las vacunas de las enfermedades que están en erradicación requieren coberturas del 95% y para las de control del 85%. En este ámbito la situación que se presenta es la siguiente:

- El porcentaje de cobertura departamental de inmunización contra el BCG (Biológico antituberculoso) en niños y niñas menores de un año es crítica, y en los años analizados se encuentra por debajo del promedio nacional. Ver Tabla No.23.

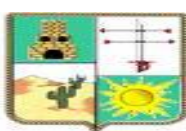
Tabla No. 23. Cobertura Departamental de Inmunización Contra el BCG (Biológico Antituberculoso) en Niños y Niñas Menores de un Año.



Años	Nación	Departamento
2007	93,6	52,5
2008	92,6	77,4
2009	92,2	70,7
2010	83,5	63,4

Fuente: DAP – ICBF. CPS de La Guajira, abril de 2012.

- El porcentaje de cobertura de inmunización contra la poliomielitis en niños y niñas menores de 1 año, pasó de 65,40% en el año 2007 a 87,20% en el 2010, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional estimado en 88% en 2010.
- El porcentaje de cobertura de inmunización contra el DPT (Difteria, Tétano, Tosferina) en niños y niñas menores de 1 año, pasó de 65,2% en 2007 a 87,2% en 2010, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional estimado en 87,9% para 2010.
- El porcentaje de cobertura de inmunización para la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año, en el Departamento de La Guajira, muestra un descenso pasando de 94,80% en 2009, a 87,20% en 2010, cifra que está por debajo del promedio nacional estimado en 87,9 % en 2010.
- Sobre el porcentaje de coberturas de vacunación con Anti rotavirus por municipios en La Guajira desde el 2009, año en el cual se introdujo en el esquema Nacional, mostró un porcentaje crítico de cumplimiento del 30,0% en 2009 y 42,8% en 2010; el único Municipio que no se ubicó en este rango fue San Juan del Cesar, que muestra un porcentaje de cumplimiento en coberturas de Anti rotavirus de 85,6%, calificándose con Coberturas de Bajo Riesgo.
- Con respecto al porcentaje de cobertura de niñas y niños de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el neumococo, no se registran datos de coberturas de vacunación, debido a que su universalización para la población de menores de 5 años se dio a partir del 01 de Noviembre del año 2010 en el país.
- El porcentaje de niñas y niños de 1 año con la dosis de Vacunación Triple Viral (Rubeola, Papera, Sarampión), muestra el siguiente comportamiento: 85,90% en 2008, 92,30% en 2009, 73,20% en 2010, cifra para este año por debajo del promedio nacional estimado en 88,5%.
- Los Municipios con menor porcentaje de cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año son: Urumita (41,6%), El Molino (62,90%) y Hatonuevo (69,0%).
- El porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa a nivel de los quince municipios presenta el siguiente comportamiento en el año 2009: San Juan del

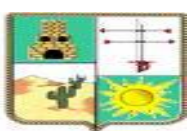


Cesar (92%), Distracción (100%) y Dibulla (100%), lograron una alta cobertura de tamizaje para la prueba del VIH; mientras que Maicao (0,6%), Riohacha (21,9%) y Hatonuevo (2,1%), muestran porcentajes bajos.

- Al analizar la tasa de transmisión materna infantil del VIH, en La Guajira, para el año 2010 se presentaron 10 casos de VIH/SIDA en gestantes, donde el 0,1% del total de mujeres embarazadas fueron notificados como casos de VIH.
- El porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, a nivel departamental registra el siguiente comportamiento: 2008: 31,2%, 2009: 39,7% y 2010: 41,7%. A nivel nacional la meta es mantener la incidencia por debajo de 0,5% por 1.000 nacidos vivos.
- Las primeras 5 causas por las cuales se enferma la población menor de 5 años son: 1) Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un total de 57.713 casos, representa el 11,8%; 2) Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con un total de 39.651 casos, representa el 8,1%; 3) síntomas y signos generales con un total de 29.292 casos, representa el 6,0%; 4) Enfermedades hipertensivas con 18.110 casos, representa el 3,7%, 5) Síntomas que involucran el sistema digestivo y el abdomen con un total de 14.789 casos para el 3,0%.
- La prevalencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años, en La Guajira, en el año 2008 presentó una tasa de 1.546,7 por 10.000 habitantes, en el 2009 fue 2.093,4 y en el 2010 fue 1.825,7.
- La prevalencia de enfermedades respiratorias agudas (ERA) en menores de 5 años en La Guajira, para el año 2008 presentó una tasa de 2.926,2, por 10.000 habitantes, en el 2009 fue 3.937,2 y en el 2010 fue 3.920,8.
- Lo que respecta a proveer agua en las viviendas en el Departamento, tiene una cobertura total 81,1% en la parte urbana. Con relación a saneamiento básico se tiene un cobertura total de 61,7%.
- Durante los años 2005 al 2009 se observa un incremento en el número de embarazos en adolescentes. En el 2009 nacieron 2.692 niños de madres adolescentes y de estos 136 fueron de madres entre 10 y 14 años, lo que de acuerdo al código de la infancia y la adolescencia se tipifica como abuso sexual.

7.6.4 Derecho a Tener una Familia

El número de niñas y niños declarados en situación de adoptabilidad (de 0 a 11 años), por municipios en el Departamento de La Guajira presenta el siguiente comportamiento: en el año 2007 se presentaron 6 casos de los



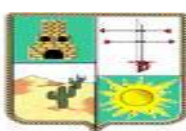
cuales 2 se presentaron en Fonseca, 1 en San Juan del Cesar, 1 en Villanueva, 1 en Manaure y 1 en Uribia; en el año 2008 se presentó 1 caso en Manaure; en el año 2009 se presentaron 3 casos en el municipio de Riohacha y en el 2010 se presentaron 4 casos, 1 en Riohacha, 1 en Fonseca, 1 en Villanueva y 1 en Maicao.

El número de niñas y niños declarados adoptables, dados en adopción (de 0 a 11 años), por municipio en el Departamento de La Guajira, presenta el siguiente comportamiento: en el año 2007 se presentó un caso en el municipio de Manaure; en el 2008 5 casos, 2 en Hatonuevo, 1 en San Juan, 1 en Urumita y 1 en Uribia; en el año 2009 se presentaron 5 casos, 2 en Riohacha, 2 en Hatonuevo y 1 en Fonseca; en el año 2010 se presentaron 3 casos, 1 en Riohacha, 1 en Barrancas y 1 en Urumita.

7.6.5 Derecho a la Educación

En el año 2010 el 16,40% de la población corresponde a niñas y niños entre 0 y 5 años, de los cuales el 11,33% se encuentran vinculados a programas de educación inicial. Es decir de una población de 139.265, están vinculados 15.790 niños y niñas; observándose una brecha del 89%.

- En el año 2010 la tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria en La Guajira registró un 75,0%, estando por encima del promedio nacional estimado en 61,8%.
- La tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once en el año 2010 en La Guajira, descendió del 4,31% en el año 2007 al 2,98% en el 2010.
- La tasa de repitencia de educación básica primaria en el año 2010, registró un 5,40%; el porcentaje de estudiantes que repite el año escolar disminuye 1,5 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Para la segunda mitad del período estudiado, dicho porcentaje aumenta 0,7 puntos porcentuales.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas Saber 5 grado en el periodo 2003 – 2009, demuestra un significativo aumento pasando de 41,8% en el 2003 a 158,8% en el 2009.
- En el año 2009 la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en La Guajira, registró un 42,7%, frente a 70,5% del nivel nacional.
- En el año 2009 la tasa neta de cobertura escolar para educación media en La Guajira, registró un 23,5%, frente al 39,8% del nivel nacional.
- En básica secundaria, la tasa de repitencia decrece 3,8 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Para el período 2006 – 2009 se observa que ésta se incrementa 1,1 puntos porcentuales.



- La tasa de repitencia escolar media, baja 1,7 puntos porcentuales durante el período 2002 – 2006. Para el período 2006 – 2009 la repitencia sube 0,4 puntos porcentuales.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas Saber para 9° grado en el periodo 2003 – 2009 demuestra un significativo aumento pasando de 45,4% a 155,8% respectivamente.
- El comportamiento del puntaje promedio de las pruebas ICFES en el periodo 2005 – 2010 demuestra una variación en su comportamiento, pasando del 45,3% en el 2005 a 47,0% en el 2010.

7.6.6 Derecho a la Recreación

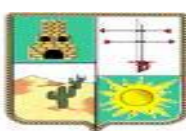
- En el año 2010 del total de la población de adolescentes en el Departamento (122.405); 3.652, es decir el 3% asistieron a bibliotecas.
- El porcentaje de adolescentes matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, registra un incremento a partir del año 2007 con un 55%, en el año 2008 presenta un 70%, en el 2009 registra el 60% y en el 2010 el 75%.
- De acuerdo al número de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que participaron en programas artísticos, lúdicos o culturales, se observa un aumento en el comportamiento del indicador con respecto del año 2007 con 37,65% y al 2010 con 69,3%.
- En cuanto al porcentaje de Consejos Departamentales de Política Social, en los que participan niñas, niños y adolescentes entre 6 y 7 años, en el 2010 se alcanzó el 100%.

7.6.7 Derecho a la Estabilidad Emocional

Con relación al porcentaje de niñas, niños y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, se observa un incremento en este porcentaje pasando de 1.783 en el 2008 a 2.216 en el 2010; pero si comparamos este dato con relación al total de la población del Departamento de 6 a 17 años, solo representa el 1%.

7.6.8 Derecho a la Participación

Durante los años 2005 a 2010 los gobiernos escolares han operado en un 100% en las 483 instituciones educativas establecidas, discriminadas en 399 oficiales y 84 no oficiales.



- No está creado el consejo departamental de juventud, como tampoco están creados los consejos municipales de juventud.
- En el año 2010, en el 100% de los Consejos Departamentales de Política Social hubo participación activa de niñas, niños y adolescentes.

7.6.9 Derecho a la Identificación y Registro

En cuanto a las niñas y niños menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento, La Guajira en el 2010, presenta un subregistro de 8,0%, colocándola después del Chocó en segundo lugar en el país. Es válido anotar que el subregistro de la población a nivel nacional es de 3,5% y en la Costa Caribe de 5,7%.

7.6.10 Derecho a la Protección

Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no: en el año 2010 fueron 756, focalizados en la Red Unidos, distribuidos por municipios así: Riohacha (332), Albania (8), Dibulla(88), Distracción(11), El Molino(9), Fonseca(10), Hatonuevo(40), La Jagua del Pilar(3), Maicao (104), Manaure (14), San Juan (63), Uribia(10), Urumita (16) y Villanueva (51).

- Durante el año 2010, se registraron 153 denunciados de maltrato en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.
- La proporción de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia en el Departamento, presenta una tendencia decreciente, pasando de 2.787 en el 2007 a 330 en el 2011.
- El número de adolescentes entre 14 y 17 años, en conflicto de la Ley penal vinculados a procesos judiciales, muestra una tendencia decreciente entre los años 2007 y 2010, pasando de 96 a 56 casos.

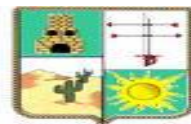
En el Departamento, el fenómeno del desplazamiento mostró la siguiente dinámica en el año 2011: se caracterizaron 1.064 familias representadas en 4.663 personas, de las cuales 4.444 son afrodescendientes y 219 indígenas. Según los ciclos de vida, la mayor concentración se registró en población adulta con 1.758, seguido de los adolescentes con 1.534, primera infancia con 1.188 y adulto mayor con 183.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CERO A SIEMPRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
Objetivo: Atender integralmente a la primera infancia, mediante la adopción e implementación de la estrategia Nacional de Cero a Siempre en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Adoptar e implementar la estrategia de Cero a Siempre en un 100% en el Departamento de La Guajira.	Estrategia de Cero a Siempre adoptada e implementada en un 100%	0%	100%	Ampliar en 10.000 niños y niñas la atención integral en menores de 5 años en el Departamento de La Guajira.	Número de niños y niñas menores de 5 años con atención integral en el Departamento de La Guajira.	10.928	20.928
				Apoyar en los 15 municipios la construcción, adecuación y/o dotación de los Centros de Desarrollo Integral Temprana (CDIT).	Número de municipios apoyados en la construcción, adecuación y/o dotación de los Centros de Desarrollo Integral Temprana (CDIT)	0	15
				Articular mediante alianza estratégica la red de atención integral para la primera infancia	Red de atención integral a la primera infancia articulada	0	1
				Desarrollar competencias en atención integral a la primera infancia en el 100% del talento humano vinculado a la estrategia de Cero a Siempre, en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de talento humano con competencias en atención integral a la primera infancia desarrolladas	ND	100%
PROGRAMA 2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA							
Objetivo: Realizar el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Implementar la Política Publica de Infancia y Adolescencia en	Porcentaje de implementación de la	75%	100%	Revisar y ajustar el diagnóstico departamental de infancia y adolescencia.	Diagnóstico departamental de infancia y adolescencia revisado y ajustado.	0	1



Planeación Departamental

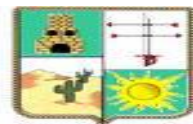


un 100% en el Departamento de La Guajira y en sus quince (15) municipios	Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento y sus quince (15) municipios			Brindar asesoría y asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento de La Guajira en la formulación e implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	Número de municipios con asesoría y asistencia técnica en la formulación e implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.	0	15
				Fortalecer el observatorio departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para su funcionamiento	Observatorio departamental de infancia, primera infancia, adolescencia y juventud fortalecido y en funcionamiento	0	1

PROGRAMA 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Objetivo: Convertir la Seguridad Alimentaria y Nutricional en una Política Pública enmarcada en instrumentos generadores de Buen Gobierno, para lograr un verdadero impacto sobre la población en condición de Pobreza Extrema de Departamento de La Guajira.

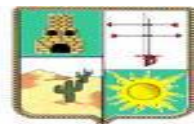
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Diseñar e implementar una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de La Guajira.	Política Pública diseñada e implementada	0	1	Implementar Un (1) Proyecto Piloto fundamentado en cada uno de los procesos de la cadena de valor del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de identificar concretamente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, actuar sobre ellas y los resultados sean la base para las fases de ampliación y masificación.	Número de Proyectos Pilotos diseñados e implementados	0	1
				Configurar Un (1) Comité Administrativo responsable de su correcto funcionamiento, incluyendo gestión, asignación de recursos, rendición de cuentas y comprobación completa y oportuna de las actividades de asistencia alimentaria, promoción, prevención, seguimiento y supervisión.	Número de Comités Administrativos configurados	0	1
				Establecer Un (1) Operador con capacidad institucional, técnica y solvencia financiera, que a través de las actividades de asistencia alimentaria, permita alcanzar resultados que impacten en la población identificada; esto incluye sistemas	Número de Operadores con capacidad institucional, técnica y solvencia financiera establecida.	0	1



Planeación Departamental



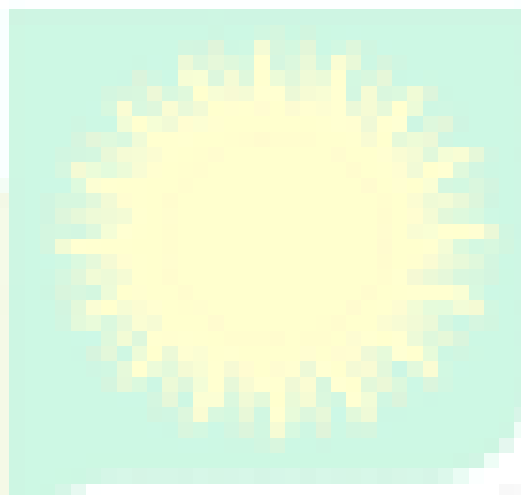
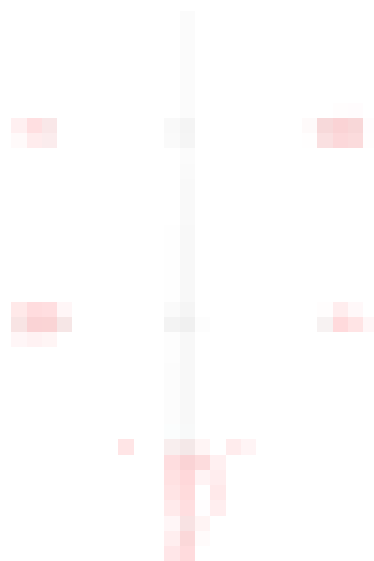
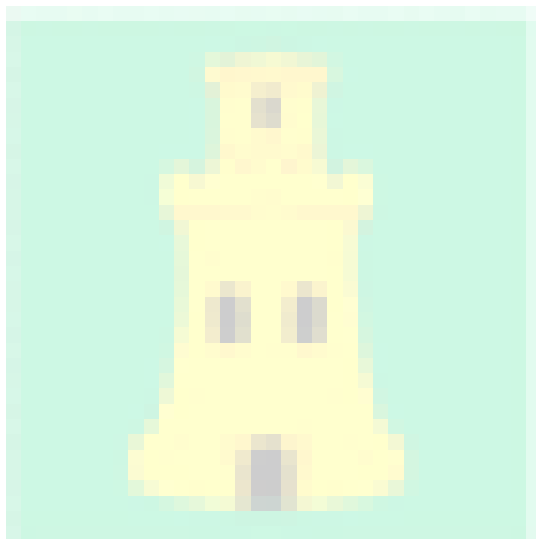
			administrativos idóneos para su ejecución y permanente control.			
			Crear una alianza con el sector privado y la sociedad civil, donde se generen acuerdos y compromisos para consolidar la institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN en sus diferentes niveles descentralizados.	Alianza con el sector privado y la sociedad civil creada	0	1
			Diseñar e implementar, con enfoque diferencial, el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en sus cinco dimensiones, de acuerdo a los resultados del proyecto piloto desarrollado, con una cobertura de 30.000 beneficiarios, a través de intervenciones eficaces para reducir la condición de inseguridad alimentaria y nutricional en niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes y grupos de población de 6 a 17 años.	Número de beneficiarios del programa de seguridad alimentaria y nutricional.	43.333	73.333
			Establecer Un (1) sistema de control de crecimiento, alimentación complementaria y adecuada al estado nutricional, edad y condición fisiológica, con prioridad en los niños y niñas menores de 5 años	Número de sistemas de control de crecimiento, alimentación complementaria y adecuada al estado nutricional, edad y condición fisiológica establecido	0	1
			Establecer una estrategia logística para la distribución de alimentos en las diferentes entidades educativas localizadas estratégicamente, mediante elementos que garanticen la conservación biológica de cada producto.	Número de estrategias logísticas para la distribución de alimentos en las diferentes entidades educativas establecidas.	0	1
			Establecer Un (1) mecanismo de difusión que permita actualizar, desarrollar y promover el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todos los niveles de la sociedad, a través de instituciones públicas y privadas, medios masivos de comunicación, redes de	Número de mecanismos de difusión establecidos	0	1



Planeación Departamental



				información, entre otros.			
--	--	--	--	---------------------------	--	--	--





Planeación Departamental

7.7 Derechos de Personas, Sectores y Grupos Sociales Relevantes

La Corte Constitucional ha señalado en varias oportunidades, que el Estado debe desarrollar medidas de discriminación positiva o de acción afirmativa a favor de grupos que no están en condiciones de igualdad, para el goce y disfrute de sus derechos individuales y colectivos⁸⁸. En igual sentido, cuando se habla en el Decreto 565 de 2010 sobre la necesidad de articular regionalmente el respeto y la garantía de los derechos humanos, de manera implícita se está sugiriendo políticas de respeto y garantía a favor de todos los ciudadanos y también a favor de grupos con características especiales, por razones de edad, género, orientación sexual, situación de discapacidad u otra consideraciones de vulnerabilidad.

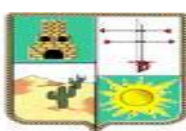
Aquí se tendrá en cuenta el estado de los derechos de personas, sectores y grupos sociales, que a partir de la construcción de identidades requieren de espacios de diálogo para fortalecer la participación ciudadana y posicionarlos como población que requiere servicios específicos y especial protección de sus derechos por parte del Estado. Los grupos sociales relevantes son los siguientes: los que promulgan el derecho para la equidad de género, las negritudes, la juventud, la población LGBTI, la población con movilidad restringida y las que presentan discapacidad visual. Todos ellos deben incluirse a través de la promoción de políticas, programas y proyectos con enfoque diferencial y acciones afirmativas para mitigar su condición de discriminación.

7.7.1 Derecho para la Equidad de la Mujer

En La Guajira aún la institucionalidad no cuenta con los instrumentos que permitan garantizar suficientemente el goce efectivo de los derechos de las mujeres. La política pública se remite al cumplimiento de la Ley de cuotas (Ley 581 de 2000). Las políticas de erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la prevención del embarazo adolescente y la incorporación de los derechos de la mujer rural, no han evolucionado de manera rápida y masiva, mostrando sus rezagos frente a otros departamentos.

Con la Ordenanza No. 332 de 2011, se ha pretendido adoptar los mecanismos que permitan garantizar efectivamente para todas las mujeres, en el marco del principio de concurrencia, una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, el acceso a

⁸⁸ Sentencia T-719 de 2003.



los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Este instrumento ha demostrado la necesidad de músculos institucionales para hacerla realidad.

Han sido pocos los logros en torno de incorporar en el sistema educativo la dimensión de protección a las mujeres, desde bases conceptuales integradoras, interdisciplinarias, interinstitucionales e intersectoriales, que garanticen transformaciones y la consolidación de una cultura de protección hacia las mujeres.

A fin de fortalecer los mecanismos de género y brindar las herramientas para el desarrollo de sus capacidades, a continuación se presentan diferentes alternativas para el efectivo empoderamiento de esta población⁸⁹:

Fortalecimiento Institucional: Participación transversal de la mujer en igualdad de condiciones, en el marco del programa “Formulación, Implementación y Seguimiento de la Política de Equidad de Género”.

Erradicación, Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer: Acciones concretas para el fortalecimiento de las comisarías de familia, para garantizar la atención con calidad y en condiciones de dignidad. De igual manera se implementarán prácticas para la articulación de la Estrategia Nacional “Mujer tienes Derechos”.

Prevención del Embarazo Adolescente: Articulación del Conpes 147 de 2012, por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención del embarazo adolescente y la promoción de proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Mujeres Rurales: Generación de espacios de participación y oportunidades de ingresos, para mejorar las condiciones de vida de la mujer en el Departamento de La Guajira.

Mujeres en Situación de Desplazamiento: Acciones encaminadas a la reducción de la discriminación de la mujer y generación de oportunidades, en el escenario de desplazamiento forzado presente en el territorio colombiano.

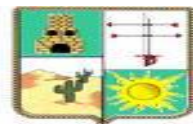
⁸⁹ Recomendaciones Plan de Desarrollo Departamento de La Guajira. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. PLANEACIÓN CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO							
Objetivo: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento a las organizaciones de Género existentes en los 15 municipios del Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer el 100% de las organizaciones de Género en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de organizaciones de Género fortalecidas en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	0%	100%	Realizar una convocatoria departamental a organizaciones de género para la socialización de los programas de género incluidos en este Plan de Desarrollo.	Número de convocatorias departamental realizada	0	1
				Realizar 8 foros y 4 encuentros municipales y departamentales de organizaciones de género.	Número de foros y/o encuentros realizados.	0	12
				Apoyar la creación de la red departamental de la mujer guajira, como mecanismo de asociatividad.	Red departamental creada	0	1
				Implementar con enfoque diferencial 4 planes educativos de Género	Número de planes educativos de Género implementados.	0	4
PROGRAMA 2. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO							
Objetivo: Garantizar participación transversal de la mujer en igualdad de condiciones en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Diseñar e institucionalizar la Política de Equidad de género en un 100% en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de diseño e institucionalización de la Política de Equidad de Género	0%	100%	Crear una instancia a nivel departamental que dirija e implemente la Política de Equidad de Género en el Departamento de La Guajira	Instancia creada e implementada	0	1
				Realizar 30 capacitaciones en los 15 municipios sobre la Política de Equidad de Género en divulgación de la ley 1257 de 2008	Número de capacitaciones realizadas	0	30



Planeación Departamental

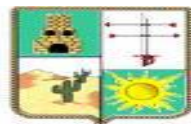


				Acompañar a los 15 municipios en la creación e implementación del Consejo departamental y los consejos municipales de la mujer, con enfoque diferencial	Número de municipios acompañados en la creación e implementación de consejos departamental y municipal de la mujer.	0	16
				Implementar un programa de divulgación sobre los avances de la implementación de Políticas de Género y los derechos de la mujer en el Departamento de La Guajira.	Número de programas implementados	0	1

PROGRAMA 3. ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES DE INGRESOS

Objetivo: Generar espacios de participación y oportunidades de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la mujer en el Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Generar oportunidades y acceso a recursos para la mujer en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con oportunidades y acceso de recursos para la mujer generados	0	15	Capacitar y asesorar con enfoque diferencial a 30 mujeres por municipio, a través del programa mujeres capacitadas y asesoradas que acceden a crédito para crear empresas.	Número de mujeres capacitadas y asesoradas por municipios a través del programa mujeres capacitadas y asesoradas.	0	450
				Apoyar la cofinanciación de un (1) proyecto productivo por municipio, para las mujeres en el Departamento de La Guajira.	Número de proyectos productivos cofinanciados por municipios.	0	15
				Generar oportunidades de ingresos con enfoque diferencial a 450 mujeres del Departamento de La Guajira, mediante la creación del programa de incentivos.	Número de mujeres beneficiadas mediante la creación del programa de incentivos.	0	450
				Profesionalizar el trabajo con enfoque diferencial de 120 mujeres del Departamento La Guajira	Número de mujeres con trabajo profesionalizado con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira	0	120
				Incentivar el trabajo artesanal de diez (10) mujeres por municipio anualmente a través de un centro de acopio con incentivo	Número de mujeres artesanas incentivadas anualmente por	0	600



Planeación Departamental



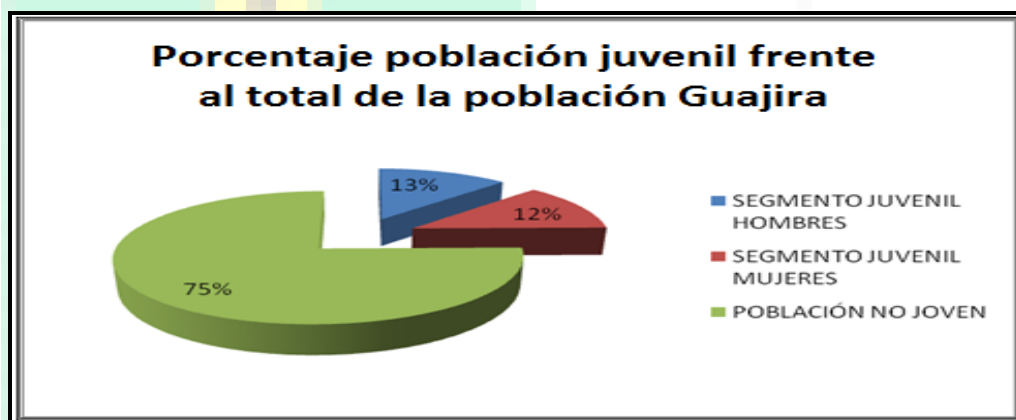
				económico.	municipio		
				Apoyar con enfoque diferencial la participación de 20 mujeres en eventos de ruedas de negocio, ferias empresariales, artesanales, gastronómicas y/o actividades artísticas de carácter regional, nacional e internacional anualmente.	Número de mujeres apoyadas con enfoque diferencial anualmente	0	80
PROGRAMA 4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL							
Objetivo: Generar mecanismos que conduzcan a la disminución del índice de violencia intrafamiliar y sexual en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disminuir en un 10% la violencia intrafamiliar y sexual en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje disminuido de violencia intrafamiliar y sexual en el Departamento de La Guajira.	ND	10%	Crear el programa con enfoque diferencial para la prevención, atención y reparación de la violencia intrafamiliar y sexual de los diferentes grupos poblacionales en el Departamento de La Guajira.	Programa con enfoque diferencial para la prevención, atención y reparación de la violencia intrafamiliar y sexual de los diferentes grupos poblacionales creado.	0	1
				Gestionar un convenio Interinstitucional para el apoyo integral de la mujer de los diferentes grupos poblacionales víctimas de la violencia en La Guajira.	Número de convenios interinstitucionales gestionados	0	1
PROGRAMA 5. INVESTIGACIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA MUJER GUAJIRA							
Objetivo: Determinar la condición de la mujer en el Departamento de La Guajira para establecer estrategias de transformación, inclusión y desarrollo							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Identificar la situación y condición de la mujer en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con situación y condición de la mujer identificados	0	15	Apoyar la realización de una (1) Investigación con enfoque diferencial sobre la situación y condición de la mujer en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de Investigaciones con enfoque diferencial sobre la situación y condición de la mujer realizadas.	0	1
				Editar y publicar 4.000 textos sobre la situación y condición de la mujer en el Departamento de La Guajira.	Número de textos publicados.	0	4.000



7.7.2 La Juventud

En La Guajira un 25% (216.613) de la población se encuentra en el rango de edad de 14 a 26 años. De éstos, el 50,25% (108.861) son hombres y el 49,7% (107.752) son mujeres⁹⁰. La población afroguajira representa un 10,41% (22.542) y está distribuida en 97,3% (21.927) en las ciudades y 2,7% (615) en la zona rural. Ver Gráfica No.6.

Gráfica No. 6. La Guajira. Población de Jóvenes

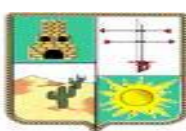


Fuente DANE 2005

Según los datos recolectados en las mesas de trabajo desarrolladas con los jóvenes del Departamento en cada uno de los quince (15) municipios:

- No existe un diagnóstico claro e indicador para medir las intervenciones de los gobiernos municipales y el departamental en La Guajira.
- Gran parte de la población juvenil vive con una o más necesidades básicas insatisfechas.
- Se presentan casos de explotación sexual, no existen estadísticas detalladas de los casos.
- No existen oportunidades de desarrollo, apoyo a iniciativas emprendedoras ni oportunidades laborales para los jóvenes del Departamento.
- Los altos índices de enfermedades de transmisión sexual están focalizados en jóvenes entre los 15 y 24 años de edad. Existe un desconocimiento de la prevención de las mismas e índices ascendentes de casos de embarazos no programados.
- El derecho a la participación de los jóvenes, está por fuera de las estrategias para el desarrollo de soluciones a las problemáticas en cada

⁹⁰Dane. Censo 2005.



uno de los municipios.

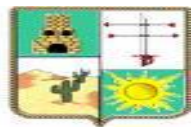
- No existen guías para poder ayudar a los jóvenes en la realización de sus proyectos de vida.
- El acceso a la educación superior es limitado; además de considerar que el sistema educativo es débil en la calidad de los contenidos, impactando negativamente el desarrollo de La Guajira.

Todas estas condiciones y situaciones, demandan una coordinada acción de las diferentes dependencias y entidades, para reducir las condiciones de vulnerabilidad y restituir los derechos de los jóvenes.

- Garantizar el respeto de los derechos de los jóvenes conforme a la Constitución Política de Colombia, a la ley 375 de 1997, Ley de la juventud y a los Tratados, Acuerdos Internacionales y ordenamientos jurídicos de los que hace parte la nación.
- Fomentar la participación democrática de los jóvenes en la vida pública, orientada hacia una sana convivencia, dándoles vinculación activa en el desarrollo de las comunidades.
- Reconocer la igualdad de bienestar, recursos y capacidades de los jóvenes guajiros.
- Fortalecer el reconocimiento social de los jóvenes como personas, integrándolos como generadores de proceso de desarrollo y construcción de ciudad.
- Garantizar a los jóvenes el acceso a la educación y formación de calidad, siendo incluyentes en todos los campos, de tal manera que se constituyan en el eje fundamental de desarrollo económico, político y cultural del Departamento.
- Brindar más y mejores oportunidades de empleo digno y de calidad.
- Favorecer la calidad de vida de los jóvenes mediante el mejoramiento de su convivencia con el entorno familiar, social, cultural, y ambiental, además de estimular las prácticas deportivas y recreativas con el fin de mantener una vida saludable.

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

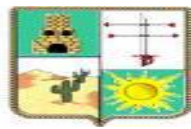
PROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD							
Objetivo: Realizar el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política del sistema departamental de juventud.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Formular e institucionalizar la Política del Sistema Departamental de Juventud en el Departamento de La Guajira.	Política del Sistema Departamental de Juventud formulada e institucionalizada.	0	1	Concertar el plan de gestión para la inclusión en el plan departamental de juventud.	Plan de gestión concertado	0	1
				Realizar foros y encuentros municipales y departamentales de asociaciones y actores de Juventud con la participación de los 15 municipios	Número de municipios participando en foros y encuentros realizados	0	15
				Formar 150 jóvenes y agentes de los quince (15) municipios sobre la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil	Número de jóvenes y agentes formados	0	150
				Crear quince (15) escenarios para la construcción del tejido social de la juventud en el Departamento de La Guajira.	Número de escenarios creados	0	15
				Crear la Red Departamental de Jóvenes, fortalecida y articulada, hacia la efectiva implementación de la Política Departamental de Juventud.	Red Departamental de jóvenes creada	0	1
				Realizar Cuatro (4) Asambleas Departamentales para la construcción e implementación de la política departamental de juventud	Número de asambleas realizadas	1	4
				Formar 150 jóvenes de los quince (15) municipios del Departamento de La Guajira en competencias ciudadanas	Número de jóvenes formados en competencias ciudadanas	0	150
				Fortalecer el proceso democrático para la elección de los consejos departamental y los municipales de juventud.	Proceso democrático para la elección del consejo departamental y los municipales de juventud fortalecidos	0	16
PROGRAMA 2. INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN, SU TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO							
Objetivo: Determinar la condición de la población joven del Departamento de La Guajira, para establecer estrategias de transformación, inclusión y desarrollo.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio



Planeación Departamental



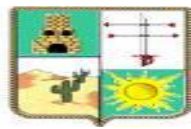
Identificar la situación y condición de la población joven en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con la situación y condición de la población joven identificada	0	15	Apoyar 20 investigaciones sobre la situación y condición de los jóvenes en el Departamento de La Guajira.	Número de investigaciones sobre la situación y condición de los jóvenes en el Departamento de La Guajira apoyadas.	1	20
				Realizar 8 Foros para el mejoramiento de las situación y condición de los jóvenes en Departamento de La Guajira	Número de foros realizados para el mejoramiento de la situación y condición de los jóvenes en el Departamento de La Guajira.	0	8
				Presentar una propuesta de reforma sobre la normatividad que afecta a la población joven en el Departamento de La Guajira	Número de propuestas presentadas sobre la normatividad que afecta a la población joven	0	1
				Crear un (1) Sistema Departamental de Información sobre Juventud, para monitorear la situación de los jóvenes en el Departamento de La Guajira. (Observatorio Departamental de Juventud)	Número de sistemas creados para monitorear la situación de los jóvenes en el Departamento de La Guajira.	0	1
PROGRAMA 3. COMUNICACIÓN PÚBLICA COMO ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA JUVENTUD							
Objetivo: Lograr el reconocimiento y la inclusión del joven mediante la comunicación y difusión de su realidad situacional, en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Difundir la Estrategia de Juventud en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con estrategia de juventud difundida	0	15	Crear 3 programas de difusión sobre la situación y condición de los jóvenes en el Departamento de La Guajira	Número de programas creados para la difusión de la situación y condición de los jóvenes en el Departamento de La Guajira	0	1
				Crear el Portal Web Juvenil en el Departamento de La Guajira	Portal Web Juvenil creado	0	1



Planeación Departamental



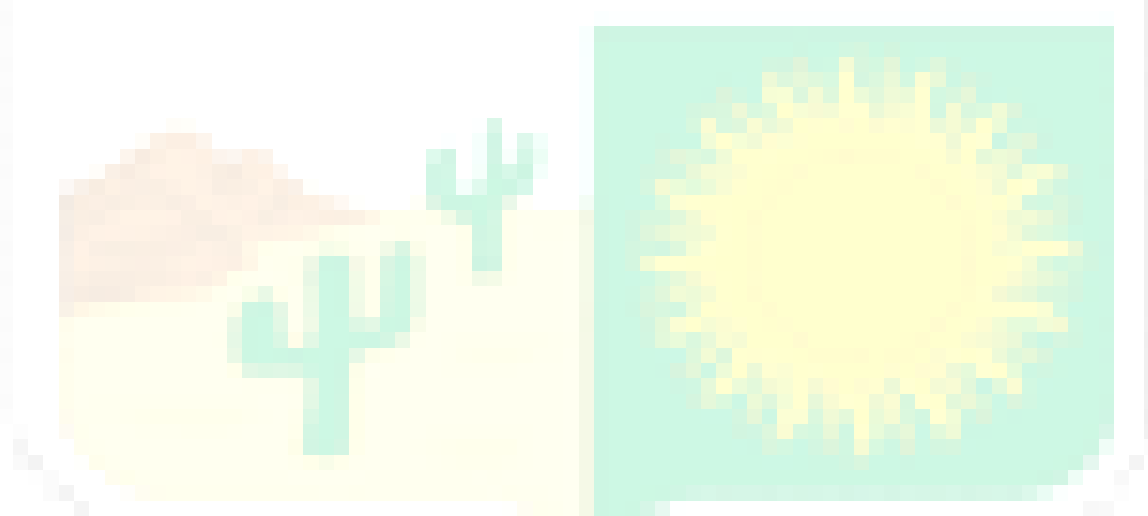
				Crear 15 propuestas de comunicativas de jóvenes para incentivar la participación Juvenil en los medios de Comunicación.	Número de propuestas creadas para incentivar la participación Juvenil en los medios de Comunicación.	0	15
				Apoyar la divulgación de los avances en la creación del portafolio de servicios para jóvenes en el Departamento de La Guajira.	Divulgación de los avances en la creación del portafolio de servicios para jóvenes apoyado.	0	1
				Divulgar los avances de la implementación de la Política de Juventud en La Guajira a través de la publicación de 4.000 textos	Número de textos publicados sobre los avances de la implementación de la Política de Juventud en La Guajira.	0	4.000
PROGRAMA 4. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESCENARIOS DE CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EMPRESARIAL.							
Objetivo: Desarrollar mecanismos para la participación de los jóvenes en programas de emprendimiento para la construcción del tejido social de este grupo poblacional, en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Desarrollar una estrategia de cultura de emprendimiento juvenil en el Departamento de La Guajira	Número de estrategias de cultura de emprendimiento juvenil desarrolladas en el Departamento de La Guajira	0	1	Generar espacios de empleo para 100 jóvenes mediante la Implementación de la Política del Primer Empleo en el Departamento de La Guajira	Número de empleos generados mediante la Implementación de la Política del Primer Empleo en el Departamento de La Guajira	0	100
				Realizar 4 Foros sobre Empleabilidad Juvenil en el Departamento de La Guajira.	Número de foros sobre Empleabilidad Juvenil en el Departamento de La Guajira realizados	0	4
				Lograr la creación y funcionamiento de 15 espacios de negocios para jóvenes, mediante la realización de la Convocatoria Anual de Negocios para la Juventud en el Departamento de La Guajira	Número de negocios para jóvenes creados y funcionando mediante la realización de la Convocatoria Anual de Negocios para la Juventud	0	15



Planeación Departamental



			Capacitar a 150 jóvenes sobre la importancia del liderazgo transformacional en el Departamento de La Guajira	Número de jóvenes capacitados sobre la importancia del liderazgo transformacional.	0	150
			Apoyar la realización de 4 Festivales departamentales de juventud y arte joven.	Número de festivales de juventud y arte joven apoyados	0	4
			Fortalecer 15 organizaciones y/o redes juveniles en el Departamento de La Guajira	Número de organizaciones y/o redes juveniles fortalecidas	0	15
			Crear 15 empresas juveniles mediante programas de Integración, participación, asociatividad y emprendimiento juvenil en el Departamento de La Guajira	Número de empresas juveniles creadas mediante programas de Integración, participación, asociatividad y emprendimiento juvenil	0	15
			Profesionalizar a 40 jóvenes mediante capacitación y apoyo a organizaciones juveniles para el fomento de empresas en recursos propios de la región.	Número de jóvenes profesionalizados mediante capacitación y apoyo a organizaciones juveniles.	0	40





Planeación Departamental

7.7.3 Derechos de la Población Adulto Mayor

Las personas que hacen parte del grupo poblacional de la tercera edad, tienen protección constitucional y legal directa. Los gobiernos territoriales deben promover y desarrollar iniciativas a favor de su protección, respeto, garantía y promoción de sus derechos.

En el año 2010 en La Guajira, la población de adultos mayores eran cerca de 40 mil personas, representando el 4,87% del total departamental, de los cuales un 40% eran hombres y 60% mujeres. El 47% de ellos reside en la zona urbana y el 65,1% son jefes de hogar. De acuerdo al análisis de Profamilia realizado para el año de la referencia, entre las personas de la tercera edad hay un 10% que viven solas en hogares unipersonales, 33% que viven en familia nuclear, 52% en familia extensa y 5% en familia compuesta. En las áreas rurales es mayor el porcentaje que pertenece a hogares unipersonales, nucleares completos (pareja con hijos) o de pareja sin hijos, en tanto que en la zona urbana la mayor parte viven en familia extensa⁹¹.

Como características socioeconómicas Profamilia destaca que:

- Los índices más bajos de riqueza los tienen los hombres en comparación con las mujeres adultos mayores, con mayor incidencia en la zona rural y entre los jefes que entre los no jefes.
- El 45% de los adultos mayores pertenece al régimen contributivo de salud, otro 45% al régimen subsidiado, en tanto que el 3% pertenece a algún régimen especial; el 6% no está afiliado a ningún sistema. En la zona urbana sobresalen equidistantes los del régimen contributivo y subsidiado, en tanto que en la zona rural son más los subsidiados.
- Todas las categorías de actividad económica son mayores para los hombres, excepto en los oficios del hogar. Mientras estos últimos se realizan en igualdad por zona, los que trabajan se encuentran en mayor grado en la zona rural, en tanto que los jubilados o pensionados tienen mayor presencia en la zona urbana.
- En cuanto a la posición ocupacional de los hombres que trabajan, se tiene que el 70% son trabajadores por cuenta propia, 13% son peones o jornaleros y trabajadores familiares sin remuneración y 11% son obreros o empleados de empresas particulares o públicas. Los jornaleros son residentes rurales más que los urbanos (19% vs. 4%).
- El 71% de las mujeres que trabajan son trabajadoras por cuenta propia, 9% son empleadas domésticas y 8% obreras o empleadas de empresa particular.

⁹¹Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, 2010.



Planeación Departamental



PROGRAMA 1. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR							
Objetivo: Implementar estrategias de política social que mejoren la calidad de vida del adulto mayor y alcancen una vejez con dignidad.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Atender integralmente al 100% de la población adulto mayor focalizada en los niveles 1 y 2 del SISBEN en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de atención integral al adulto mayor focalizado en los niveles 1 y 2 del SISBEN, en el Departamento de La Guajira	0	100%	Apoyar la formulación e implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Política Pública de Envejecimiento y Vejez formulada e implementada en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	0	1
				Apoyar la identificación y caracterización del adulto mayor en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios del Departamento de La Guajira con la población adulto mayor identificada y caracterizada	0	15
				Apoyar el funcionamiento de Centros de Vida en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con Centros de Vida apoyados en el Departamento de La Guajira	3	15
				Fomentar 8 acciones para la reactivación productiva de la población adulto mayor del Departamento de La Guajira.	Número de acciones fomentadas para la reactivación productiva de la población adulto mayor del Departamento de La Guajira.	0	8



7.7.4 Derechos de la Población LGBTI

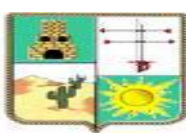
El grupo LGBTI está conformado por la población que se auto identifica como lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (hermafroditas). El marco legal que vindica sus derechos se encuentra en la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas, sobre orientación sexual e identidad de género, siendo esta la primera declaración sobre derechos homosexuales; en la Constitución Política de Colombia en el preámbulo y en los artículos 1, 2 y 13; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 7 y 30; en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos 2, 3 y 5); en la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos; en la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos y en variadas sentencias de la Corte Constitucional de Colombia.

Ellos tienen características relevantes definidas en torno de:

- Orientación sexual, que hace referencia a la atracción emocional, sentimental y afectiva hacia otras personas. Cuando la atracción se dirige hacia el sexo opuesto, se dice que la orientación es heterosexual, y cuando se encauza hacia ambos sexos se conoce como bisexualidad. Existen otras orientaciones como los pan sexuales, quienes pueden sentirse atraídos por las personas independientemente del sexo y género, incluyendo aquellas que poseen una dicotomía sexual como los intersexuales, transexuales e intergénero.
- Identidad sexual, que se expresa como sentimiento psicológico y la autopercepción de ser hombre o mujer.
- Identidad de género, que tiene que ver con las adherencias de una persona a las normas, usos y definiciones sociales de masculinidad y feminidad, esto es, la tendencia a aceptar o identificarse con lo que la sociedad considera como propio de uno u otro sexo. Teniendo en consideración que el término género se circunscribe en una categoría de orden simbólico, cultural y social.

Desde hace tres años en La Guajira esta comunidad viene trabajando en 10 de los 15 municipios, consolidando un grupo de personas en el desarrollo de ella, en torno de las condiciones socio laborales y realizando acciones para visibilizarse como parte de la sociedad, aportando soluciones. Adicionalmente buscan:

- Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión local y bienestar colectivo.
- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI.



- Fortalecimiento organizacional de los LGBTI y promoción de la cultura ciudadana, libre de violencia y sin discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Posicionar la perspectiva de género, diversidad sexual y fomento de la creación, producción y difusión de manifestaciones culturales.





Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS COMUNIDADES L.G.B.T.I.							
Objetivo: Generar espacios de participación a la comunidad L.G.B.T.I. del Departamento de La Guajira, que les garanticen mayor igualdad de derechos y oportunidades.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Generar espacios de participación de la comunidad L.G.B.T.I. en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con espacios de participación de la comunidad L.G.B.T.I. del Departamento de La Guajira	0	15	Crear la Mesa de Casos Urgentes para el seguimiento a los actos de vulneración de derechos humanos dentro de la comunidad L.G.B.T.I. del Departamento de La Guajira.	Mesa de Casos Urgentes creada para el seguimiento a los actos de vulneración de los derechos humanos dentro de la comunidad L.G.B.T.I. del Departamento de La Guajira.	0	1
				Realizar la identificación y caracterización de la población L.G.B.T.I. en los quince (15) municipios del Departamento de La Guajira	Identificación y caracterización de la población L.G.B.T.I. en los quince (15) municipios del Departamento de La Guajira	0	1
				Apoyar la conformación de la Red de Lesbianas Gay, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales en el Departamento de La Guajira	Red de L.G.B.T.I conformada y apoyada en el Departamento de La Guajira.	0	1
				Implementar un programa de sensibilización para promover la cultura del respeto y aceptación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en el Departamento de La Guajira.	Número de programas implementados para promover la cultura del respeto y aceptación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Departamento de La Guajira.	0	1



Planeación Departamental

7.7.5 Derechos de la Población con Discapacidad

La Constitución Política de Colombia dispone en los artículos 2, 13, 25, 47, 48 y 53 los mecanismos de integración social de las personas con discapacidad. De este segmento poblacional hacen parte los grupos que presentan diferentes restricciones que limitan su desarrollo vital, incluyendo los restringidos por movilidad y los que tienen discapacidad visual. Estos grupos deben actuar con autonomía.

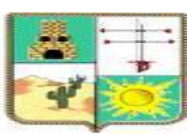
En el Plan Nacional de Desarrollo se dejó expreso en el artículo 176 que el Estado, conforme a los lineamientos de la política pública de discapacidad, desarrollará las acciones de prevención, rehabilitación y la integración de la población afectada por cualquier tipo de discapacidad. Para el efecto deberán concurrir en su financiamiento y gestión las entidades territoriales y las organizaciones sociales.

Es evidente que el Departamento de La Guajira está en deuda con el desarrollo de esta política. No existe una adecuada caracterización, los presupuestos son limitados, las acciones que se desarrollan son reactivas y no existe una articulación institucional que le permita a dicha población la garantía efectiva de sus derechos.

Según el Censo de población realizado por el DANE en el 2005, existen en el Departamento de La Guajira 10.409 personas con discapacidad, para las cuales son insuficientes las condiciones de acceso a la educación, salud, rehabilitación y empleo. Por su parte, el Registro de Localización y Caracterización de las personas con discapacidad visual para el 2012 señala que existen 10.036 personas, entre ellas 4.867 de las cuales el 89% de esta pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con dificultades para satisfacer sus necesidades esenciales⁹².

Según la RED UNIDOS, en el año 2011 se encuentran focalizados en el Departamento 12.706 personas entre 0 a 29 años en situación de discapacidad, de los cuales 5.813 son hombres y 6.893 son mujeres; según enfoque territorial en la cabecera municipal están 10.433, de los cuales 4.682 son hombres y 5.751 mujeres. En centro poblado hay 1.673 personas de las cuales 817 son hombres y 856 son mujeres. En el rural disperso hay 600, de los cuales 314 son hombres y 286 son mujeres. Si comparamos estos datos con los del año 2009, donde fueron focalizados 2.719 personas discapacitadas, se observa un incremento considerable.

⁹² INCI. Inclusión de la población con discapacidad visual en el Plan de Desarrollo 2012-2015.



En estos grupos sociales prevalecen dificultades en cuanto a la cobertura en los programas de educación básica, superior y educación para el trabajo en diversos municipios del Departamento. Igualmente, en la promoción del acceso a las TICs. No se cuentan con espacios suficientes y adecuados para la movilidad, el deporte, esparcimiento y recreación.

En materia de política pública de empleo y generación de ingresos, la situación de desempleo los afecta en mayor medida; el registro de discapacidad SISPRO muestra que del total de personas en edad de trabajar (PET) tan solo el 20% se encuentran trabajando, de estas el 8,1% tienen contrato formal o a término indefinido. El 21,5% de la población está dedicada a oficios en el hogar por los cuales no reciben remuneración económica, además el 4,4% han recibido capacitación para el trabajo después de haber adquirido la discapacidad.

En el sector salud, la prestación de servicios de rehabilitación integral es limitada. Sólo el 3% de la población con discapacidad visual manifiesta haber terminado la rehabilitación.

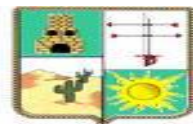




Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

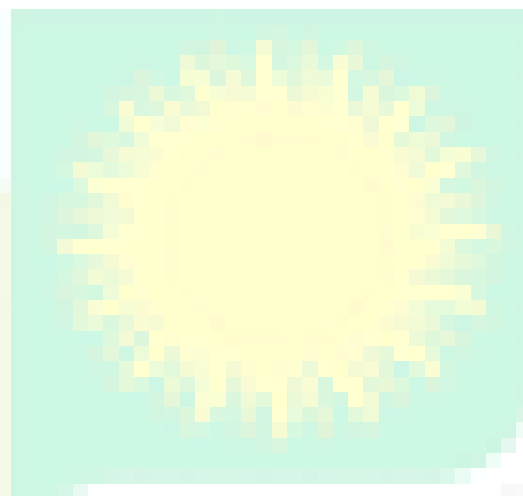
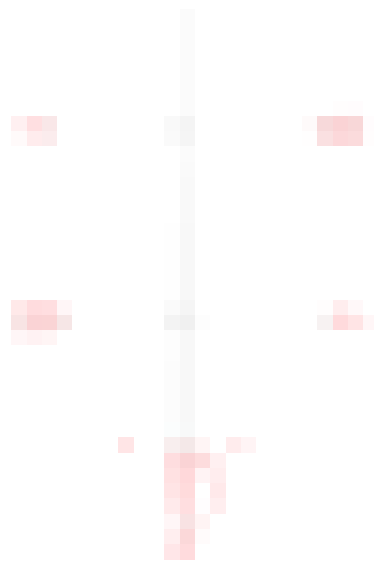
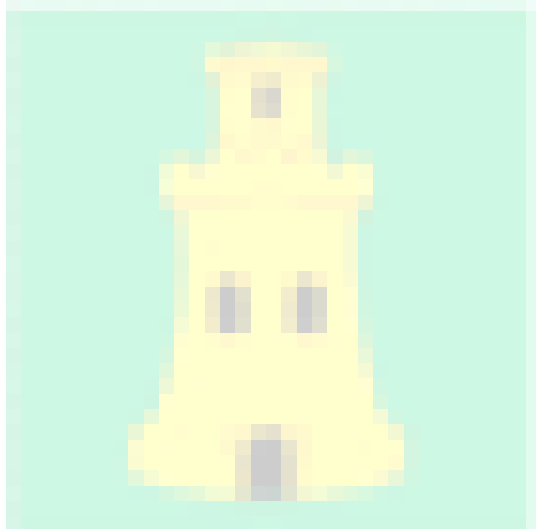
PROGRAMA 1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA							
Objetivo: Atender a la población discapacitada del Departamento de La Guajira, orientada al desarrollo integral de sus capacidades y la garantía plena de sus derechos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Diseñar una estrategia en coordinación con entidades públicas y privadas para la inclusión efectiva e integral de la población discapacitada del Departamento de La Guajira.	Estrategia diseñada para la inclusión efectiva e integral de la población discapacitada del Departamento de La Guajira.	0	1	Diseñar una estrategia departamental para garantizar la libre movilidad y acceso al espacio público de las personas con discapacidad motriz, en coordinación con todas las entidades públicas y privadas del Departamento de La Guajira.	Estrategia diseñada para garantizar la libre movilidad y acceso al espacio público de las personas con discapacidad motriz en el Departamento de La Guajira.	0	1
				Desarrollar un sistema eficaz de identificación y caracterización de la población con discapacidad del Departamento de La Guajira para garantizar cada uno de sus derechos.	Sistema de identificación y caracterización desarrollado para garantizar los derechos de la población con discapacidad en el Departamento de La Guajira.	0	1
				Implementar como requisito en todos los proyectos de inversión social que adelante el Departamento de La Guajira, la plena identificación de la población con discapacidad que será impactada directa o indirectamente en el mismo.	Porcentaje de proyectos de inversión social con población discapacitada identificada.	0%	100%
				Garantizar mediante acciones específicas el acceso a la cultura de la población con discapacidad del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de población discapacitada con acceso a la cultura en el Departamento de La Guajira.	0%	100%
				Desarrollar una estrategia de formación para el trabajo en la población discapacitada del Departamento de La Guajira.	Estrategia de formación para el trabajo desarrollada en la población discapacitada del Departamento de La Guajira.	0	1



Planeación Departamental



Guajira.





VIII. Eje Desarrollo Económico Incluyente

La exclusión social no es inevitable, es el resultado de procesos sociales y culturales que impiden que el individuo pueda participar al interior de la sociedad en que vive y validarse desde lo político, social y económico, con oportunidades y acceso igualitario al empleo, ingresos y los otros servicios del Estado⁹³.

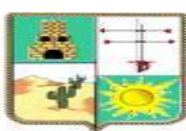
En una situación de pobreza y extrema pobreza como la que mantiene Colombia y en especial La Guajira, el Estado no se puede sustraer de sus responsabilidades en el proceso de regulación, promoción y la generación de empleo e ingreso. Tampoco lo puede hacer la empresa privada en la ejecución de sus planes de responsabilidad social empresarial. Por lo tanto, el diseño de una política que genere oportunidades de empleo e ingresos y superar los obstáculos que existen para acceder a los beneficios del circuito económico regional, debe estar inserta en un marco de desarrollo económico con inclusión, que amplíe el mercado de trabajo a niveles compatibles con la dinámica y la expansión de la fuerza de trabajo de la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.

El desarrollo económico con inclusión es una respuesta a la situación de vulnerabilidad, que frente al mercado laboral tiene la población en situación de pobreza por la baja probabilidad de inserción laboral en el mercado formal, en razón de su bajo nivel educativo, escasa formación para el trabajo, medida en términos de competencias específicas y generales, falta de experiencia laboral y bajo capital social.

En La Guajira existe un proceso de exclusión productiva por falta de articulación entre los actores del crecimiento económico y su entorno, lo que fomenta la desigualdad, especialmente la interétnica. El Departamento ha sido dotado de riqueza minera que incluye yacimientos de carbón, gas, caliza, yeso y otros recursos no renovables. Cuenta con una plataforma marina para la pesca y producción de sal, desafortunadamente, las explotaciones del carbón y el gas han venido desarrollándose como simples enclaves extractivos. Al país le ha faltado visión para diversificar la producción con base en el carbón y las empresas no han procurado articularse con su entorno económico.

Actualmente hay un consenso sobre la posibilidad de tener impactos positivos a partir del desarrollo de proyectos mineros extractivos alineados

⁹³Tsakoglou y Popadopoulos, 2011. Igual Behrman, Gaviria y Székely, 2003. En Inclusión Social y Desarrollo Económico en América Latina. BID. Bogotá, 2004.



con el desarrollo sostenible local, si estos proyectos toman en consideración la situación de las propias comunidades, fortalecen sus redes sociales y las involucran en procesos de desarrollo sostenibles de largo plazo⁹⁴.

El Desarrollo Económico incluyente parte de allí, el sector privado en La Guajira sin importar su tamaño debe tener una dimensión pública para ayudar a transformarla, propósito que se consolida desde la responsabilidad social empresarial, con proyectos sostenibles de largo plazo en la que se genera valor compartido y es por ello que para las empresas se considera una inversión y no un gasto. Hoy las empresas consolidadas se encuentran en el imperativo ético de demostrar que sus socios y accionistas no son solo buenos empresarios, que toman riesgos controlados, sino que son buenos ciudadanos. Las empresas que asumen este camino en serio se humanizan. Entienden que no pueden generar riqueza en medio de la pobreza. Y eso abre posibilidades de más y mejores negocios⁹⁵.

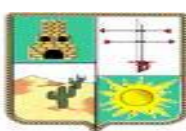
Por lo anterior, el desarrollo económico incluyente implica la ruptura del enclave carbonífero y gasífero mediante la diversificación productiva y el eslabonamiento con el resto de los sectores. Igualmente, la incorporación de la población a dichos procesos productivos y a los beneficios de la explotación de la riqueza minera integrada al resto del aparato productivo.

Esta estrategia busca responder a las debilidades institucionales y a la ausencia de instancias interlocutoras de las diferentes iniciativas públicas o privadas de inclusión productiva. La democratización de la contratación y de la actividad productiva, mediante la identificación y promoción de las posibilidades y alternativas que existen para democratizar la contratación pública, apoyar las actividades productivas de sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad. Dado que la inversión y el gasto público son una de las principales fuentes del dinamismo económico, desde ella se debe incentivar el empleo.

Para ello hay que tener muy en cuenta la interculturalidad, dado que desde ella se permite visualizar problemas comunes y pensar en alternativas incluyentes entre grupos humanos, que intentan construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad, relaciones dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes.

⁹⁴ Natural Resources Forum 2009

⁹⁵ Ricardo Santamaría. Siete razones para hacer inversión social. El Espectador. octubre 6 de 2011.



8.1 Inclusión con Ingresos y Trabajo

La dinámica del mercado de trabajo en las regiones y en las ciudades se encuentra determinada por múltiples factores, relacionados con: i) El impacto directo de la actividad económica sobre la demanda de mano de obra, ii) Los cambios de largo plazo en la estructura económica que determinan el tamaño del mercado, su especialización o diversificación productiva; iii) Los factores que operan directamente sobre la oferta, como la edad, género, el nivel educativo y la experiencia de la fuerza de trabajo; iv) Los procesos que son resultado simultáneo de la oferta y demanda laboral como el proceso de urbanización, las migraciones, el desplazamiento forzado por el conflicto interno y los cambios en la participación laboral⁹⁶, iv) La disponibilidad de servicios colectivos generadores de economías de aglomeración y determinantes en la localización industrial; v) El desempeño económico, la composición industrial, la base exportadora, las características microeconómicas del propio mercado laboral y el nivel de ingresos, se destacan como los más relevantes.

Toda región dispone de atributos y de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que articulados se pueden convertir en potencialidades que propicien el desarrollo endógeno. Así, en cada región se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre las que se pueden articular alternativas de crecimiento económico y mejorar los niveles de vida de la población.

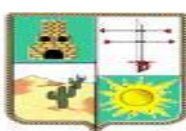
En el caso de La Guajira, esos atributos se encuentran relacionados con el impacto de la minería de gas y carbón que desde el año 2002 impulsan la tasa de crecimiento por encima de la nacional⁹⁷. Un poco más del 52,8% del producto interno bruto regional se origina en este sector. En el 2009 solamente la producción de carbón participó con el 35,5%⁹⁸, lo cual determina la estructura económica que hasta ahora se mantiene bajo un modelo productivo de base exportadora y de contrastes, en donde tener abundantes recursos naturales y recibir por su explotación cuantiosos recursos financieros bajo la modalidad de regalías o compensaciones, no siempre operan como condiciones suficientes para alcanzar altos niveles de desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población⁹⁹.

⁹⁶No se desconoce la existencia de factores de tipo nacional que afectan de modo común el mercado laboral de las regiones del país, como los cambios en la demanda agregada, debido a cambios en la productividad de la economía o como respuesta a shocks externos (acuerdos comerciales, por ejemplo) o cuando se experimentan modificaciones en las normas e instituciones que rigen el funcionamiento del mercado laboral (reformas laborales -Ley 100-, Ley 789, ajustes del salario mínimo, entre otras, las cuales han configurado el actual entorno laboral colombiano).

⁹⁷DANE – Oficina de Estudios económicos Ministerio de Comercio 2007.

⁹⁸Cámara de Comercio de La Guajira, Plan de Regional de Emprendimiento. Riohacha, 2010.

⁹⁹En La Guajira se explotan más de 700 millones de pies cúbicos diarios de gas natural y 32 millones de toneladas anuales de carbón que se producen en la mina del Cerrejón, una de las minas a cielo



A estas restricciones hay que sumarle la baja dotación de infraestructura pública, como son los servicios de acueducto, alcantarillado, comunicaciones y movilidad. En la región y en sus ciudades no se han producido las suficientes economías de aglomeración que permitan procesos de localización industrial relevantes.

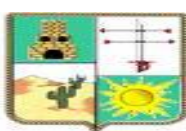
Los megaproyectos como la ampliación de la producción y comercialización de carbón por parte de la empresa Cerrejón LLC, la apertura de las minas de Carbón a cargo de CCX, la construcción de dos puertos en el municipio de Dibulla, la expansión de Puerto Bolívar en el municipio de Uribia, la ampliación de los yacimientos gasíferos y de los campos de generación de energía eólica, así como las obras públicas asociadas a construcción de la infraestructura educativa, turística, deportiva y el Plan de Agua para la Prosperidad, pueden ser abordados y ejecutados a partir de la inclusión productiva.

La ejecución de los megaproyectos en La Guajira crea una oportunidad con restricciones. Si bien, ellos pueden estar concebidos para impulsar directa e indirectamente el desarrollo de la región, en sus actividades utilizarán métodos productivos o de construcción convencionales en donde se emplearán maquinarias de alto y mediano grado de sofisticación, es decir, que no siempre es posible dirigir los métodos de producción hacia un uso más intensivo de mano de obra, especialmente, de aquella no calificada. Adicionalmente, la demanda de mano de obra se encuentra determinada por el uso económicamente eficiente de la máxima cantidad de mano de obra que es técnicamente posible vincular para producir la infraestructura obedeciendo a estándares de calidad y en consistencia con el cronograma determinado.

El aprovechamiento de estas iniciativas en una estrategia pro-pobres se constituye en el gran reto, dado que la población en situación de vulnerabilidad tiene muy bajas capacidades laborales, su desempeño laboral es en actividades informales, tienen baja productividad y un bajo nivel de remuneración.

Ha hecho carrera afirmar que las personas en situación de pobreza carecen de conocimientos y habilidades para beneficiarse de un producto, servicio o de su participación en la cadena de suministro de grandes proyectos. Que su participación es pequeña, ya que la demanda de mano de obra no calificada se realiza para atender actividades muy básicas (i.e. excavaciones) o accesorias a la ingeniería (i.e. aseo, tráfico, transporte,...), cuando los

abierto más grandes del mundo. Solo el 10% de las compras y contratos que ejecuta el proyecto carbonífero anualmente tienen lugar en el país, y solo el 1% en La Guajira. La minería adquiere sus más importantes materiales y suministro de extracción en el mercado internacional.



equipos no se adaptan a la topografía o al trabajo. Igualmente, se afirma que las comunidades pobres tienen un potencial desaprovechado como fuerza de trabajo, producción, innovación, consumo y emprendimiento que pueden ser potenciados para el desarrollo económico de corto y mediano plazo¹⁰⁰.

El mercado de trabajo está determinado por el empleo informal de mano de obra que a través de actividades comerciales invaden y se toman el espacio público, acciones en donde se concentran grupos poblacionales de bajos ingresos y productividad que son desarrolladas en su mayoría por la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este objetivo estratégico es indispensable implementar un proceso de fortalecimiento de instancias de producción y análisis de información, para que sea expedita la referenciación y orientación de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad hacia oportunidades de generación de ingresos y empleo. A partir de allí, se facilita la formación para el trabajo, el acceso a los activos financieros e incrementar las oportunidades para crear las condiciones operativas de los mercados “pro-pobres”, es decir, que promuevan la inclusión de comunidades de bajos ingresos en las cadenas de valor de las empresas, y como clientes, empleados, proveedores y propietarios.

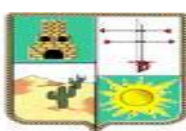
El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable, se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones, alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso a los activos.

8.2 Déficit en Derecho al Trabajo

El artículo 25 de la C. P. C señala que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

De acuerdo a las observaciones del mercado laboral realizado por la Universidad de La Guajira, para el 2010 la población total (PT) del Departamento fue de casi 819.000 habitantes. De ellos 584.000, el 71,0%,

¹⁰⁰Guillermo Ariza en su trabajo relacionado con Empleo para Población Vulnerable a Través de Obras Públicas y Lineamientos de Política, afirma que siendo un sector caracterizado por la intensidad en mano de obra, es considerado como una de las puertas de entrada al mercado laboral para la población de menores ingresos. Sin embargo, ello no es sinónimo de que la construcción tenga una gran capacidad de absorción de población económicamente activa.



se encontraba en edad de trabajar (PET), 384.000, eran activos laboralmente (PEA), es decir, el 65,7%. Por último, el 34,3% restante corresponde a la población económicamente inactiva (PEI).

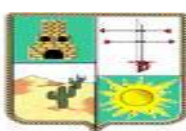
En ese mismo sentido, del total registrado en la PEA, es decir 384.000, se encontró una población de desocupados (D) de 35.000, con una tasa de desempleo (TD) del 9,2%. Por otra parte, la población total de ocupados (O) fue 348.000, registrándose una tasa de ocupación del 59,6%. Ahora bien, del total de ocupados, 122.000 se encontraban en el subempleo (S) y la tasa se ubica en el 31,7%.

Al determinar la calidad del subempleo, se encontró que 115.000, se encontraban en empleo inadecuado por ingresos, es decir, en el momento no manifestaron satisfacción total, debido a que estaban buscando empleo o deseaban cambiar el actual, teniendo como propósito el mejoramiento del monto de sus ingresos, estos representan un 30% de la población subempleada.

Desde la misma perspectiva, un 17,7% de la población subempleada, 68.000 habitantes, se ubican en empleo inadecuado por competencia, es decir, desean o buscan cambiar su actual situación de empleo, al considerar que puede utilizar de mejor forma sus competencias profesionales. Por otro lado, el 7,7% del total de subempleados, 29.000 se encuentran en calidad de insuficiencia de horas, por el deseo manifiesto de incrementar el número de horas trabajadas en el empleo principal o secundario, registrando jornadas inferiores a las 48 semanales. Ver Tabla No.24 y 25; y Gráfica No.7.

Tabla No. 24. La Guajira. Indicadores del Mercado Laboral

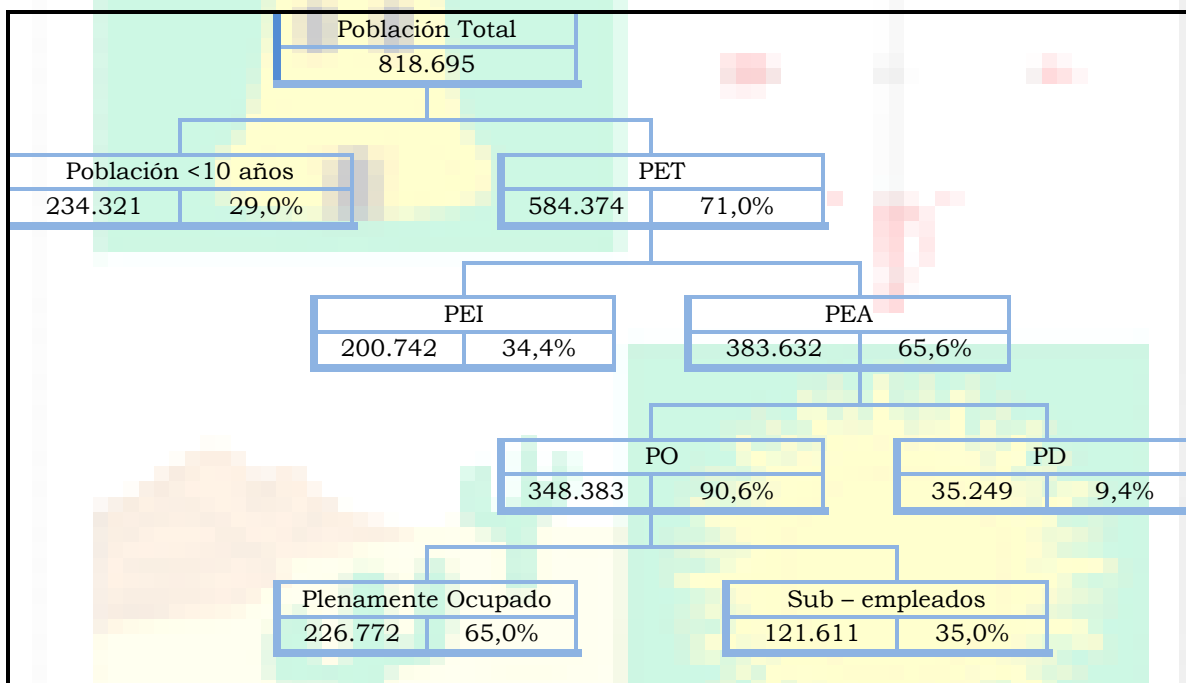
Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Proporciones					
% Población En Edad de Trabajar	70,2	70,7	70,9	71,2	71,4
Tasa Global de Participación	53,8	48,1	49,2	58,5	65,6
Tasa de Ocupación	50,0	40,7	41,3	52,4	59,6
Tasa de Desempleo	7,1	15,5	15,9	10,4	9,2
T.D. Abierto	5,8	13,3	14,2	9,1	8,4
T.D. Oculto	1,3	2,2	1,7	1,3	0,8
Tasa de Subempleo	28,7	34,1	25,1	30,1	31,7
Insuficiencia de Horas	4,8	11,1	5,6	5,9	7,7
Empleo Inadecuado por Competencias	9,7	23,0	18,2	15,7	17,7
Empleo Inadecuado por Ingresos	27,0	30,4	23,1	28,2	30,0
Valores Absolutos					
Población Total	708,673	735,974	763,439	791,027	818,695
Población en Edad de Trabajar	497,135	520,535	541,625	563,107	584,374



Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Población Económicamente Activa	267,684	250,565	266,243	329,160	383,632
Ocupados	248,578	211,716	223,814	294,868	348,383
Desocupados	19,105	38,849	42,429	34,293	35,249
Abiertos	15,633	33,284	37,815	29,986	32,346
Ocultos	3,473	5,565	4,614	4,306	2,904
Inactivos	229,452	269,970	275,382	233,947	200,742
Subempleados	76,793	85,451	66,934	99,006	121,611
Insuficiencia de Horas	12,861	27,736	14,824	19,466	29,486
Empleo Inadecuado por Competencias	25,841	57,746	48,335	51,684	68,025
Empleo Inadecuado por Ingresos	72,360	76,173	61,527	92,744	114,994

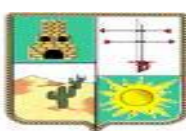
Fuente: Dane - Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares. Informe del Observatorio Laboral. Convenio Universidad de La Guajira - PNUD.

Gráfica No. 7. La Guajira. Estructura del Mercado Laboral 2010



Fuente: Dane - Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares - Informe del Observatorio Laboral. Convenio Universidad de La Guajira - PNUD. Riohacha, marzo 2012.

En La Guajira la población en situación de pobreza que se encuentra entre los 10 y 60 años y focalizada en la Red Unidos, es de 52.678, con niveles muy precarios a nivel educativo.



Perfil de la Población en Edad de Trabajar de la Red Unidos 10 a 60 años.

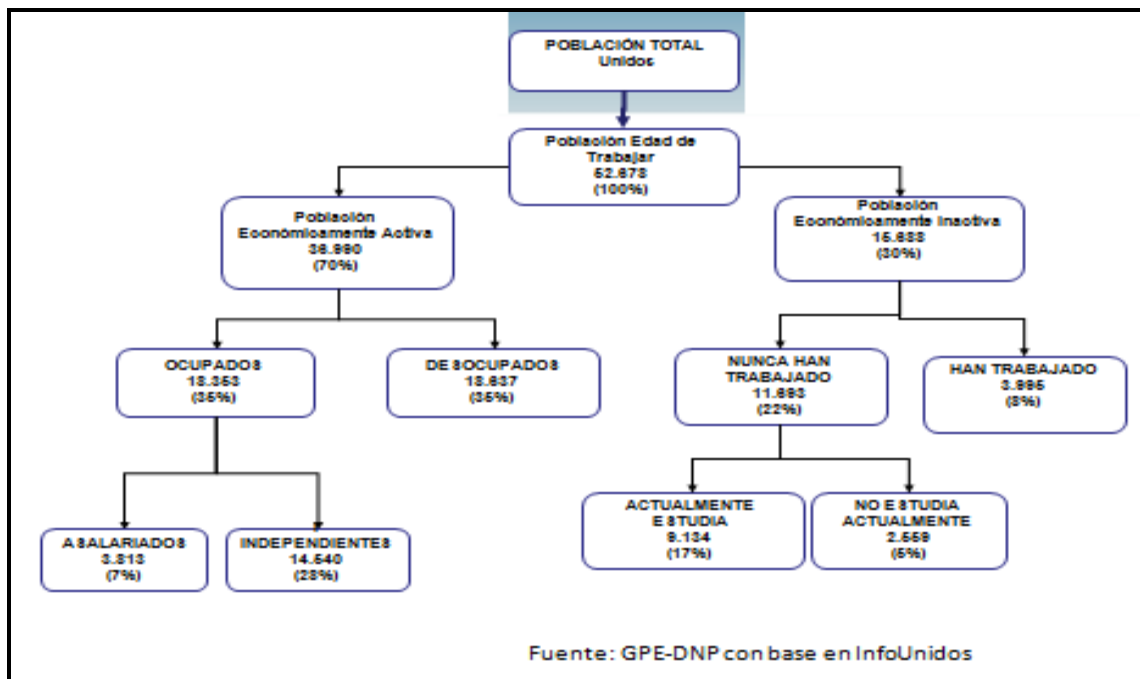
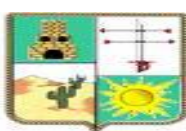


Tabla No. 25. Nivel Educativo Alcanzado. La Guajira Población en Edad de Trabajar Red Unidos

Nivel Educativo	Número	%
Ninguno	5.258	10,0%
Primaria Incompleta	13.444	25,5%
Primaria Completa	7.592	14,4%
Secundaria Incompleta	11.597	22,0%
Secundaria Completa	2.575	4,9%
Media Incompleta	2.050	3,9%
Bachiller	7.194	13,7%
Técnico sin título	638	1,2%
Técnico con título	119	0,2%
Tecnológico con título	813	1,5%
Tecnológico sin título	988	1,9%
Universitario sin título	125	0,2%
Universitario con título	285	0,5%
Total	52.678	100,0%

Fuente: Red Unidos. La Guajira. Octubre 2011.



8.3 Déficit de Inclusión Productiva

La Cámara de Comercio de La Guajira reportó que una manifestación de la informalidad empresarial en el Departamento, es la persistencia de la tendencia centrada en la creación y registro de iniciativas empresariales con base en la persona natural (de carácter individual) y no en la jurídica (asociativas)¹⁰¹. También reportó que entre el 2009 y 2010 se movieron cerca de \$67.5 y \$50.8 miles de millones como capital de las empresas constituidas, monto que en comparación con otros departamentos puede calificarse como bajo¹⁰².

Ello revela la baja incidencia de las corporaciones y de sus proyectos en lo regional. El bajo impacto de los planes de responsabilidad social empresarial, la consecuente precariedad del sector industrial, la debilidad comercial, la primacía de un conjunto de actividades asociadas con actividades microempresariales y la informalidad, hacen parte de esta realidad. El resultado es un pobre desarrollo regional, ya que la ventaja competitiva potencial (contar con recursos minerales) pasó a ser un determinante menos importante de las posibilidades de producción y transformación. La herencia de ello es un débil tejido productivo, en donde la mayoría de las empresas de menos de 5 personas, son más proclives a la subsistencia y menos a las actividades económicas de acumulación¹⁰³.

Como alternativas se pueden promover las siguientes: La Asociatividad, entendida como la facultad social de los individuos para sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas en busca de resolver colectivamente determinadas necesidades y problemas, y la Solidaridad, como valor humano que lleva a colaborar con causas de terceros, se constituyen en la razón de ser del desarrollo económico incluyente.

¹⁰¹Cámara de Comercio de La Guajira. Informe de gestión 2008 y 2009.

¹⁰²Cámara de Comercio de La Guajira. Op. Cit.

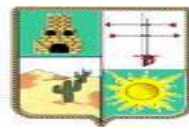
¹⁰³Cámara de Comercio de La Guajira. Informe 2010.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. DESARROLLO EMPRESARIAL INCLUYENTE							
Objetivo: Promover el desarrollo empresarial con enfoque diferencial, que permita aumentar la generación de ingresos en la población de mayor vulnerabilidad en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Reducir en 10% el porcentaje de desempleo en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de reducción del desempleo en el Departamento de La Guajira	9.2%	8.3%	Diseñar e implementar 2 Planes Local de Empleo con las empresas privadas asentadas en el Departamento de La Guajira.	Número de Planes Locales de Empleo con las empresas privadas asentadas en el Departamento de La Guajira diseñados e implementados.	0	2
				Promover la implementación de una estrategia de incentivos empresariales para inserción laboral de la población reinsertada del Departamento de La Guajira.	Número de estrategias promovidas para el establecimiento de incentivos empresariales para inserción laboral de la población reinsertada del Departamento de La Guajira.	0	1
				Otorgar 4.000 créditos para la creación y/o fortalecimiento a las Mipymes del Departamento de La Guajira.	Número de créditos otorgados para la creación y/o fortalecimiento a las Mipymes en el Departamento de La Guajira.	3.552	7.552
				Promover y/o apoyar en los 15 municipios del Departamento de La Guajira el desarrollo de iniciativas empresariales productivas para la población en condición de pobreza extrema, en coordinación con los municipios y otras entidades del orden nacional y regional, pública y privada.	Número de municipios del Departamento de La Guajira con desarrollo de iniciativas empresariales productivas para la población en condición de pobreza extrema, en coordinación con los municipios y otras entidades del orden	ND	15



Planeación Departamental



					nacional y regional, pública y privada. Promovidas y apoyadas.		
				Realizar anualmente la Feria Ganadera en el Departamento de La Guajira.	Número de Ferias Ganaderas realizadas en el Departamento de La Guajira.	2	6

PROGRAMA 2. FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN EMPRESARIAL

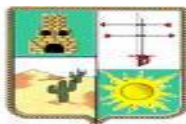
Objetivo: Legalizar las empresas en condición de informalidad del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 5% el nivel de formalidad empresarial en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de aumento del nivel de formalidad empresarial en el Departamento de La Guajira	8.154	8.562	Formalizar 407 empresas, microempresas y/o famiempresas en el Departamento de La Guajira	Número de empresas, microempresas y famiempresas formalizadas en el Departamento de La Guajira	0	407
	1 en el Departamento de La Guajira			Vigilar y controlar el 100% de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de entidades sin ánimo de lucro vigiladas y controladas en el Departamento de La Guajira	0	100%

PROGRAMA 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL MEDIANTE LA DECLARACION DE ZONAS LIBRES DE POBREZA (ZOLIP) EN AREAS DE INFLUENCIA

Objetivo: Definir como Política de Gobierno la implementación de la estrategia Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) por parte de las Multinacionales instaladas en el Departamento de La Guajira, como mecanismo de erradicación de la pobreza extrema en sus áreas de influencia.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr que el 50% de las Multinacionales instaladas en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de Multinacionales con Zonas	0	50%	Adoptar la Política de Gobierno de implementación de las Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) en el Departamento de La Guajira	Política de Gobierno de implementación de las Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) en el Departamento de La Guajira adoptada	0	1



Planeación Departamental



empresas implementen la estrategia Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) en su área de influencia	Libres de Pobreza (ZOLIP) implementadas en su área de influencia		Lograr la creación de cuatro incentivos de tipo fiscal y contractual en el Departamento y los municipios, para la vinculación de personal reinsertado.		
			Lograr que cada empresa Multinacional instalada en el Departamento de La Guajira, declare por lo menos tres (3) Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) en su área de influencia		





IX. Eje Desarrollo Creativo

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. También reconoce la igualdad y dignidad de todas las expresiones culturales que conviven en el país, debe promover la práctica del deporte, fomentar y promover el turismo.

9.1 Derecho a la Expresión Artística y Cultural

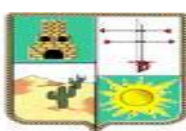
Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuye a estimular la convivencia, la reconciliación y el dialogo intercultural, basado en los valores propios, en la creatividad, en la memoria histórica y cultural de los pueblos. En los últimos tiempos, el tema cultural no ha sido tenido en cuenta en las propuestas de desarrollo, lo que ha generado un incipiente interés en algunos grupos poblacionales.

Uno de los problemas del fortalecimiento del sector está asociado al deterioro del tejido social, se presenta poca participación ciudadana, pérdida de valores, debilitamiento del sentido de pertenencia y de sensibilidad, lo que nos impide valorar nuestra condición humana y nuestra cultura. Otro aspecto importante para el desarrollo de este sector es la falta de recursos económicos.

Para mejorar esta condición del ser humano, se requiere involucrarlo en la toma de decisiones, respetar sus creencias culturales y apoyarlos en la organización y ejecución de proyectos que le permitan mostrarse culturalmente e interactuar con su entorno, en donde los procesos de comunicación y cultura en el territorio contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad y de los círculos ciudadanos, creativo de contenidos, artísticos y audio digitales.

En La Guajira, tres pasos importantes se dieron a inicios de la década de los noventa:

- Creación del Instituto Departamental de Cultura.
- Creación del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira.
- La declaratoria del Wayuunaiki como segunda lengua oficial de La Guajira por parte de la Asamblea Departamental.



En la década de 2000 se pueden resaltar:

- La construcción del Centro Cultural, creación de su biblioteca y la sala patrimonial. Igualmente el museo interactivo sobre el gas.
- La presencia anual en la Feria Internacional del Libro en Bogotá.
- Los encuentros departamentales de cultura.
- Implementación del Sistema Departamental de Cultura.
- Los procesos de formación en alianza con el Ministerio de Cultura.
- Creación de la Red Departamental de Casas de La Cultura
- Promoción del festival del cuentero.
- Los apoyos departamentales a los procesos formativos de escritura, música, danza y teatro.
- El inventario patrimonial de La Guajira
- Financiación institucional de festivales culturales del orden local y departamental.
- El Plan Departamental de Cultura.

La Guajira tiene diferentes expresiones culturales, las cuales van desde la música caribeña, vallenata, la cocina, hasta el colorido de sus artesanías. Dentro de la oferta de artesanías Wayuu, se pueden encontrar varios productos que se han venido elaborando desde hace cientos de años y se han enseñado por tradición y otros que han sido resultado de la moda y las necesidades actuales del hombre. Es así como se pueden encontrar productos tradicionales tales como el chinchorro, la mochila, las mantas y sombreros y otros nuevos como bufandas, billeteras, caminos de mesa, porta vasos, porta celulares, etc. Para elaborar estos productos se siguen conservando las técnicas y diseños aunque los materiales empleados si han variado.

En este sentido, se han tomado como prioridades las siguientes:

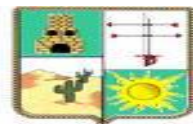
- Consolidar la articulación del sistema regional de cultura al nacional. Ello implica el fortalecimiento de la planeación y asistencia técnica para alcanzar mayores impactos en los programas y proyectos.
- Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento, fortaleciendo las bibliotecas públicas.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.
- Fortalecer las industrias culturales.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

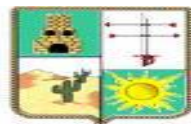
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA							
Objetivo: Consolidar el Sistema Departamental de Cultura de La Guajira (S.D.CuG) integrado por las instancias públicas y espacios de participación ciudadanas municipales y departamentales, articulando entre sí, los procesos de planificación, información y financiación, para garantizar el desarrollo integral de la Política Pública Departamental de Cultura, atendiendo los principios constitucionales de descentralización, participación, autonomía, subsidiariedad, complementariedad y concurrencia.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer en un 80% el Sistema Departamental de Cultura en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en el Departamento de La Guajira	ND	80%	Realizar anualmente dos (2) talleres para fortalecer al equipo de trabajo en competencias misionales de la Dirección de Cultura Juventud y Género del Departamento de La Guajira.	Número de talleres realizados para fortalecer al equipo de trabajo en competencias misionales de la Dirección de Cultura Juventud y Género del Departamento de La Guajira.	0	8
				Fortalecer a los Consejos Municipales de Cultura y Patrimonio de los quince (15) municipios, mediante una (1) jornada anual de formación en el Departamento de La Guajira.	Número de jornadas de formación para fortalecer los 15 Consejos Municipales de Cultura y Patrimonio	0	4
				Apoyar la realización de ocho (8) sesiones ordinarias y extraordinarias anuales de los consejos departamentales de cultura y de patrimonio durante el cuatrienio, en el Departamento de La Guajira.	Número de Sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos departamentales de cultura y patrimonio apoyados.	0	32
				Apoyar técnica y logísticamente la realización de tres (3) jornadas departamentales de cultura con las instancias y espacios municipales anualmente.	Número de jornadas departamentales de cultura apoyadas técnica y logísticamente.	3	15
Construir en un 100% el Plan Decenal de Cultura	Porcentaje de construcción del Plan Decenal de	ND	100%	Realizar tres (3) mesas de concertación con el sector cultural para la formulación y construcción del Plan Decenal de Cultura Departamental 2012-2021	Número de mesas de concertación realizadas para la formulación y construcción del Plan	0	3



Planeación Departamental



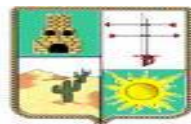
Departamental 2012-2021.	Cultura 2012-2021.				Decenal de Cultura Departamental 2012-2021.		
Fortalecer los procesos de Información y Comunicación Cultural en el Departamento de La Guajira en un 70%	Porcentaje de fortalecimiento de los procesos de información y Comunicación Cultural	ND	70%	Formular y construir un (1) programa de medios ciudadanos y comunitarios de interés público en La Guajira	Programa de medios ciudadanos y comunitarios de interés público formulado y construido.	0	1
				Implementar un (1) Sistema Departamental de Información Cultural en línea, articulado con el Sistema Nacional.	Sistema Departamental de Información Cultural en línea implementado, articulado con el Sistema Nacional.	0	1
				Apoyar anualmente la realización y producción de cinco (5) productos periodísticos con contenido cultural en el Departamento de La Guajira.	Número de productos periodísticos con contenido cultural apoyados en el Departamento de La Guajira	0	20
				Fortalecer las emisoras comunitarias y virtuales, étnicas y de interés público del Departamento, a través dos (2) jornadas anuales de formación en realización y producción periodística con contenido cultural	Número de jornadas anuales de formación en realización y producción de productos periodísticos con contenido cultural realizadas.	0	8
PROGRAMA 2. LECTURA Y ESCRITURA							
Objetivo: Fomentar y aumentar los niveles de lectura y escritura en el Departamento de La Guajira, mediante el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y de la Red de Bibliotecas Públicas de La Guajira según la Ley 1379 de 2010, promoviendo el acceso, el uso de libros y nuevas tecnologías en espacios educativos, culturales y no convencionales, y así, contribuir al mejoramiento de los niveles de desempeño en lectura y escritura de la población y el nivel de formación y estabilidad de los bibliotecarios públicos del Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer en un 80% la sostenibilidad de las Bibliotecas	Porcentaje de fortalecimiento de la sostenibilidad	ND	80%	Gestionar la reglamentación de la Ordenanza 039 de 2004 "Por la cual se crea la Biblioteca Departamental y la Red de bibliotecas pública de La Guajira"	Ordenanza 039 de 2004 reglamentada.	0	1



Planeación Departamental



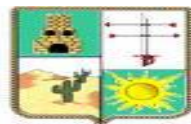
Públicas del Departamento de La Guajira.	de las Bibliotecas Públicas del Departamento de La Guajira.			Fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas en la prestación de los servicios bibliotecarios	Red Departamental de Bibliotecas Públicas fortalecida.	1	1
				Capacitar a 24 bibliotecarios en TIC's-Manejo de SIABUC, mediante talleres teórico-práctico en el Departamento de La Guajira.	Número de bibliotecarios capacitados en TIC's-Manejo de SIABUC, mediante talleres teórico-práctico en el Departamento de La Guajira.	0	24
				Gestionar la formación de 24 bibliotecarios en Tecnología de Gestión de Bibliotecas Públicas en convenio con el SENA en el Departamento de La Guajira.	Número de bibliotecarios formados en Tecnología de Gestión de Bibliotecas Públicas en convenio con el SENA en el Departamento de La Guajira.	0	24
				Fortalecer veinte (20) bibliotecas públicas urbanas y rurales mediante la dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico con enfoque diferencial y etario en el Departamento de La Guajira.	Número de bibliotecas públicas urbanas y rurales fortalecidas mediante la dotación de material bibliográfico, audiovisual y lúdico con enfoque diferencial y etario	0	20
				Realizar un (1) taller anual para la catalogación y organización de las colecciones de las bibliotecas públicas municipales del Departamento de La Guajira	Número de talleres realizados para la catalogación y organización de las colecciones de las bibliotecas públicas municipales.	0	4
				Apoyar logísticamente la realización de dos (2) encuentros anuales de la Red de Biblioteca Departamental de La Guajira y un (1) encuentro nacional anualmente	Número de encuentros apoyados de la Red de Biblioteca Departamental de La Guajira	0	8



Planeación Departamental



Apoyar en un 90% la programación cultural y actividades de promoción de lectura y escritura en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de apoyo a la programación cultural y actividades de promoción de lectura y escritura	ND	90%	Apoyar anualmente la realización de las programaciones culturales con enfoque diferencial, dirigida a poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor, de las quince (15) bibliotecas públicas del Departamento de La Guajira.	Número de municipios del Departamento de La Guajira con programaciones culturales de enfoque diferencial apoyadas.	0	15
				Realizar anualmente una (1) convocatoria departamental para la promoción de la lectura y la escritura con enfoque diferencial, dirigida a poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor del Departamento de La Guajira.	Número de convocatorias de lectura y escritura realizadas anualmente para la promoción de la lectura y la escritura con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira.	0	4
				Realizar anualmente cuatro (4) actividades de extensión bibliotecaria en lugares no convencionales del Departamento de La Guajira	Número de actividades de extensión bibliotecaria realizadas anualmente en el Departamento de La Guajira	0	16
Formar a 400 líderes comunales en servicios bibliotecarios y alfabetización digital en el Departamento de La Guajira	Número de líderes comunales formados en servicios bibliotecarios y alfabetización digital en el Departamento de La Guajira	0	400	Realizar 2 actividades de formación a líderes comunales en servicios bibliotecarios anualmente en el Departamento de La Guajira.	Número de actividades de formación de líderes comunales realizadas.	0	8
				Realizar 2 actividades de alfabetización digital a líderes comunitarios anualmente en el Departamento de La Guajira.	Número de actividades de alfabetización digital de líderes comunales realizadas.	0	8
PROGRAMA 3. CONTEXTOS POBLACIONALES							
Objetivo: Garantizar el desarrollo integral de la infancia, adolescencia, género, discapacidad, etnias, población en situación de desplazamiento y desmovilizados, a través de acciones conjuntas entre el gobierno departamental, instituciones públicas, privadas y ONG's, para promover y potencializar procesos de organización, gestión y funcionamiento, que propicien la construcción del tejido y la inclusión social.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio



Planeación Departamental

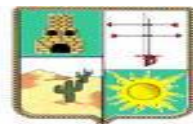


Realizar acciones de fortalecimiento de las diferentes expresiones artísticas y culturales con un enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira	4	Número de acciones de fortalecimiento o de las diferentes expresiones artísticas y culturales con enfoque diferencial realizadas.	ND	4	Apoyar cuatro (4) trabajos de investigación Sociolingüístico sobre identidad étnica y lenguas nativas existentes en el Departamento	Número de trabajos de investigación Sociolingüístico	0	4
					Realizar Un (1) estudio de identificación y caracterización de artistas, creadores, cultores y gestores con enfoque diferencial de la población afrodescendiente, indígenas, discapacitados, desplazados, entre otros, y por grupo etario en el Departamento de La Guajira	Estudio de identificación y caracterización realizado	0	1
					Fortalecer a 10 escuelas municipales públicas mediante la dotación de instrumentos musicales con enfoque diferencial de la población afrodescendiente, indígenas, discapacitados, desplazados, entre otros.	Número de escuelas municipales públicas fortalecidas	0	10
					Realizar cuatro (4) jornadas artísticas, recreativas y lúdicas anuales para la atención integral a niños y niñas menores de cinco años con enfoque diferencial	Número jornadas artísticas, recreativas y lúdicas realizadas anualmente.	0	4

PROGRAMA 4. PATRIMONIO CULTURAL DE LA GUAJIRA

Objetivo: Implementar acciones efectivas que procuren el desarrollo, estímulo y apoyo de procesos de investigación, aprobación, divulgación y gestión del conocimiento, para la conservación, salvaguardia y uso del patrimonio cultural material e inmaterial propio del Departamento de La Guajira.

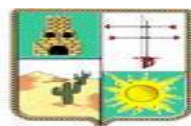
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Identificar y caracterizar en el 100% el patrimonio cultural del Departamento de La Guajira	Porcentaje de Identificación y caracterización del patrimonio cultural del Departamento de La Guajira	ND	100%	Apoyar la realización de 2 trabajos de investigación sobre el patrimonio cultural de La Guajira	Número de trabajos de investigación apoyados	0	2
				Apoyar a los 15 municipios en el proceso de actualización del Inventario del Patrimonio Cultural municipal del Departamento mediante la implementación de la nueva metodología de levantamiento	Número de municipios apoyados en el proceso de actualización del Inventario	0	15
				Elaborar una (1) lista de bienes de interés cultural y del patrimonio cultural del Departamento	Lista de bienes de interés cultural del patrimonio cultural del	0	1



Planeación Departamental



				Departamento elaboradas		
			Apoyar la elaboración de 9 planes de salvamento e intervención de los Bienes de Interés Cultural: Casa Robles (Camarones), La Chimenea (Dibulla), Ermita San Lucas (El Molino), Iglesia La Sierrita (San Juan), Casa de la Aduana (Riohacha), Casa de la Aduana e Iglesia de Cuestecitas (Albania), Casa de Manuel Antonio (San Juan), Tumba de Francisco El Hombre en Villa Martín (Riohacha), y cuatro Planes de Patrimonio Inmaterial Guajiro.	Número de planes de salvamento e intervención de los Bienes de Interés Cultural apoyados en su elaboración	0	9
			Apoyar para la recuperación y difusión del patrimonio cultural de La Guajira mediante la suscripción de 5 convenios anuales con los municipios (con recursos provenientes del incremento de IVA a la telefonía móvil en el marco de lo establecido en el decreto 4934 de 2009)	Número de convenios suscritos con municipios anualmente	0	20
			Apoyar en la organización, el fortalecimiento y difusión de la Sala Étnica e Interactiva y del Gas del Departamento de La Guajira.	Sala Étnica e Interactiva y del Gas apoyada organización, el fortalecimiento y difusión.	0	1
			Apoyar en la organización, el fortalecimiento y funcionamiento del Archivo Histórico del Departamento de La Guajira	Archivo Histórico del Departamento de La Guajira apoyado en la organización, fortalecimiento y funcionamiento	0	1
			Apoyar la adquisición de 300 M2 de terreno para ampliación y restauración de 80 M2 de la Casa Luis Antonio Robles del corregimiento de Camarones municipio de Riohacha.	Adquisición de metros cuadrados de terreno para ampliación y restauración de la Casa Luis Antonio Robles	0	300
PROGRAMA 5. PROMOCIÓN AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL						

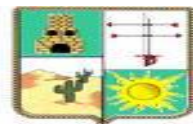


Planeación Departamental



Objetivo: Promover e Impulsar con enfoque diferencial las expresiones artísticas y culturales inherentes a la población del Departamento de La Guajira, como mecanismo de fortalecimiento y conservación de su identidad cultural.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Impulsar y/o promover las expresiones culturales y artísticas con enfoque diferencial en infancia, adolescentes, juventud, adulto y adulto mayor en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con expresiones culturales y artísticas con enfoque diferencial impulsadas y promovidas.	ND	15	Apoyar a 5 municipios del Departamento de La Guajira en la creación de 5 escuelas de formación artísticas y culturales de carácter público en el Departamento de La Guajira	Número de municipios acompañados en la creación de escuelas de formación artísticas y culturales de carácter público	0	5
				Apoyar el fortalecimiento de las 15 escuelas municipales de música mediante su inclusión en los Planes Municipales de Desarrollo	Número de escuelas municipales de música apoyadas	0	15
				Fortalecer 15 escuelas de formación artística de carácter público en el Departamento de La Guajira mediante la dotación de instrumentos y demás elementos artísticos necesarios para su funcionamiento	Número de escuelas de formación artística de carácter público fortalecidas	0	15
				Apoyar la realización de un (1) programa anual de formación de público (Cine Foro)	Número de programas de formación de público (Cine Foro) apoyados.	0	4
				Apoyar la profesionalización de 15 artistas del área de música del Departamento de La Guajira.	Número de artistas del área de música apoyados para su profesionalización.	0	15
				Apoyar la profesionalización de 15 artistas del área de artes plásticas en el Departamento de La Guajira.	Número de artistas del área de artes plásticas apoyados para su profesionalización.	0	15
				Apoyar la profesionalización en Gestión Cultural de veinte (20) gestores culturales de La Guajira.	Número de gestores culturales apoyados para su profesionalización en Gestión Cultural.	0	20
				Realizar una capacitación anual en las áreas de teatro, danza, literatura, audiovisuales, periodismo cultural y archivística.	Número de capacitaciones anuales realizadas.	0	4



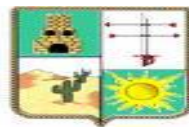
Planeación Departamental



			Apoyar la publicación de 5 producciones culturales anuales de autores guajiros (áreas: audiovisual, escénico, gráfica, discográfica y diseño),	Número de producciones culturales de autores guajiros publicadas	0	5
			Apoyar la edición de 4 actividades con contenido cultural en medio impreso o radial	Número de actividades con contenido cultural en medio impreso o radial editadas	0	4
			Apoyar la grabación y divulgación de cuatro (4) productos audiovisuales con contenido cultural	Número de grabaciones y divulgaciones de productos audiovisuales con contenido cultural apoyadas	0	4
			Apoyar la ejecución de siete (7) programas (Estímulo, Formación, Encuentro Departamental de Bandas, Fortalecimiento del Sistema de Cultura, Promoción y difusión de Medios, Patrimonio y Agenda de Cooperación Internacional) de fomento y promoción de la actividad artística y cultural a través del Fondo Mixto de la cultura y las Artes de La Guajira.	Número de programas de fomento y promoción de la actividad artística y cultural apoyados a través del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira.	0	7
			Apoyar anualmente 3 agrupaciones (Danza, teatro, cine y música) del Departamento de La Guajira para asistir a intercambios culturales regionales, nacionales e internacionales.	Número de agrupaciones apoyadas anualmente para asistir a intercambios culturales regionales, nacionales e internacionales.	0	12
			Apoyar la realización de 38 eventos (15 festivales en cabeceras municipal, 10 eventos de la red de eventos del Departamento, 3 ferias culturales y/o artesanales y 10 fiestas patronales) cada año en el Departamento de La Guajira.	Número de eventos apoyados anualmente en el Departamento de La Guajira.	0	152

PROGRAMA 6. INDUSTRIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

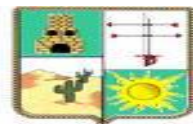
Objetivo: Promover la cultura del emprendimiento cultural, la constitución y desarrollo de las nuevas industrias culturales que respondan a las dinámicas de las cadenas productivas regionales, nacionales e internacionales con mayores potencialidades económicas, apoyándose en la formación y capacidad creativa e innovadora de las emprendedoras y emprendedores guajiros, con la finalidad de hacer más sostenible el quehacer artístico y



Planeación Departamental



cultural del Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer la industria cultural en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios del Departamento de La Guajira con la industria cultural fortalecida.	0	15	Realizar 15 talleres sobre planes de negocios y estrategias de marketing cultural a organizaciones culturales del Departamento de La Guajira.	Número de talleres sobre planes de negocios y estrategias de marketing cultural realizado a organizaciones culturales	0	15
				Apoyar la gestión para la creación y funcionamiento del Centro Artesanal de La Guajira en Riohacha.	Gestión para la creación y funcionamiento del Centro Artesanal de La Guajira en Riohacha apoyada	0	1
PROGRAMA 7. INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.							
Objetivo: Fortalecer y mantener los espacios y escenarios propios de la infraestructura cultural del Departamento de La Guajira, para el desarrollo de las artes y la cultura mediante su construcción y dotación, con el propósito de que se conviertan en escenarios creativos e integrales que permitan generar procesos de formación, difusión, circulación de bienes y servicios culturales, de encuentro e inclusión social que estimule el intercambio entre localidades para impulsar la convivencia social pacífica.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Conservar el 100% de la infraestructura cultural existente en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de infraestructura cultural existente en el Departamento de La Guajira conservada	ND	100%	Terminar, mantener, adecuar y/o dotar el Centro Cultural de La Guajira	Centro Cultural terminado, mantenido, adecuado y/o dotado	1	1
				Apoyar la gestión para la recuperación y puesta en funcionamiento del Teatro Departamental Aurora.	Gestión para la recuperación y puesta en funcionamiento del Teatro Aurora apoyada	0	1
				Adecuar y/o mantener 7 inmuebles de uso cultural en el Departamento de La Guajira.	Número de inmuebles de uso cultural adecuados e intervenidos	0	7
				Realizar mantenimiento y adecuación a las 14 bibliotecas públicas municipales	Número de bibliotecas públicas municipales intervenidas	0	14



Planeación Departamental



				Apoyar la adecuación, dotación y/o ambientación de espacios infantiles de 15 bibliotecas públicas municipales.	Número de bibliotecas públicas municipales adecuadas, dotadas y con ambientación de espacios infantiles .	0	15
				Fortalecer 15 bibliotecas públicas del Departamento de La Guajira en dotación de equipamiento y conectividad.	Bibliotecas públicas del Departamento fortalecidas en equipamiento y conectividad.	0	15





9.2 Derecho al Deporte, Actividad Física y Recreación

Se trata del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. El deporte, la recreación y la actividad física son consideradas como actividades fundamentales para el desarrollo social, por su carácter esencial básico para que la persona mantenga una vida sana. La importancia de estas actividades, es que diferentes grupos las practican durante gran parte de su tiempo, cada vez con mayor frecuencia, ya sea como esparcimiento o para alcanzar niveles altos de competitividad, lo cual obliga a la actual administración como entidad fundamental del Estado, a otorgar la importancia a estos temas y a procurar su masificación, no solo a través de los nuevos escenarios adecuados e implementos suficientes para su práctica, sino también con personal capacitado para la instrucción y dirección, con políticas claras que vinculen a la educación con el desarrollo de estas actividades.

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, la convivencia y a la paz.

El deporte en el Departamento de La Guajira no ha mostrado grandes resultados a nivel competitivo, debido a la inexistencia de procesos de planeación, ejecución y seguimiento y evaluación de los programas de deportes, recreación y educación física acordes con las necesidades y la idiosincrasia de la población del Departamento, lo que ha conllevado a una falta de identificación del deportista e interés político.

En el Departamento no se cuenta con políticas claras para el fomento en la creación de clubes, y comités deportivos. Todo el trabajo deportivo ha sido improvisado, a pesar de esto, algunas disciplinas no han sostenido buenos resultados a nivel local y departamental.

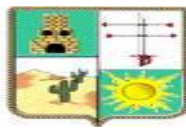
En el Departamento, no existe un sistema coordinado para el deporte, la recreación y la educación física; esta situación obedece al desconocimiento de planes nacionales de deporte recreación y educación física, malos mecanismos de selección, inducción y capacitación del recurso humano, problemas en las condiciones laborales y sociales del personal de apoyo de los distintos programas, mínima cobertura de servicios para la población del Departamento, desarticulación de las entidades del sector y destino final que se le da a los recursos financieros. Esta problemática se fundamenta por situaciones coyunturales políticas y el desarrollo normativo, el cual influye en la destinación de recursos para los institutos departamentales y municipales.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

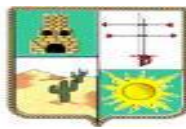
PROGRAMA 1. DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE							
Objetivo: Fomentar la práctica deportiva en todos los sectores de la sociedad del Departamento de La Guajira, mediante la oferta de actividades deportivas en diferentes disciplinas de acuerdo con la diversidad de la población y las edades de los participantes.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en un 10%, el porcentaje de personas que practican deporte, realizan actividades físicas, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de La Guajira; dentro de los grupos poblacionales de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor, población en vulnerabilidad y grupos étnicos.	Porcentaje de aumento de la población que practica deporte, realiza actividades físicas, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de La Guajira.	60%	70%	Realizar 12 eventos anuales de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a sectores vulnerables, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores del Departamento de La Guajira.	Número de eventos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a sectores vulnerables, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores del Departamento de La Guajira realizados.	40	88
				Realizar mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de 15 escenarios deportivos y recreativos cada año en el Departamento de La Guajira.	Número de escenarios deportivos y recreativos mantenidos, mejorados y dotados.	52	112
				Construir 500 M ² de infraestructura deportiva.	Número de M ² de infraestructura deportiva construida.	0	500
				Implementar Un (1) programa de sostenibilidad de escenarios deportivos en el Departamento de La Guajira	Programa de sostenibilidad de escenarios deportivos implementado.	0	1
				Implementar Un (1) programa de Masificación del deporte.	Número de escuelas de formación deportiva en los 15 municipios de Departamento fortalecidas.	ND	4
					Número de materiales e implementos para el desarrollo del deporte en iniciación y formación suministrados.	40.000	50.000



Planeación Departamental



				Número de programas desarrollados para orientar y enseñar todo sobre el deporte al niño, adolescente y al joven guajiro, buscando su desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva.	5	13
				Número de apoyos prestados para la realización de torneos deportivos en nivel de formación para niños, adolescentes y jóvenes, con enfoque del deporte como vehículo propicio para la integración familiar.	60	120
				Número de eventos realizados para el fortalecimiento de la cultura del deporte y la recreación desde temprana edad.	0	8
			Brindar la atención a 600 deportistas en medicina deportiva anualmente en el Departamento de La Guajira.	Número de deportistas atendidos por el programa medicina deportiva.	2.400	4.800
			Realizar 5 eventos zonificados, encaminados al fortalecimiento de la educación física, para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.	Número de eventos para el fortalecimiento de la educación física realizados.	60	80



Planeación Departamental



				Realizar 7 programas en coordinación con COLDEPORTES: Juégate los Juegos, Nuevo Comienzo, Eventos Comunitarios, juegos Intercolegiados, Día del Desafío, Campamento Juveniles, Juegos Nacionales y Paralímpicos.	Número de programas en coordinación con COLDEPORTES realizados.	28	56
Incrementar en 10% el número de deportistas del Departamento de La Guajira con actuaciones destacadas en competencias nacionales y/o internacionales	Número de deportistas del Departamento de La Guajira con actuaciones destacadas en competencias nacionales y/o internacionales	ND	10%	Apoyar a 14 ligas, 5 clubes y/o 5 organismos deportivos en el Departamento de La Guajira.	Número de ligas, clubes y/o organismos deportivos apoyados.	14 ligas	14 ligas, 5 clubes y/o 5 organismos deportivos





Planeación Departamental

9.3 Derecho a la Protección y Desarrollo del Turismo

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias, que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

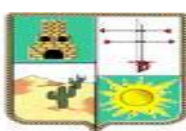
Una aproximación del peso de la actividad turística dentro de una economía, es el aporte de hoteles y restaurantes al PIB, en Colombia, la participación de esta actividad en el PIB nacional fue de 2,20% en 2009, en promedio para los ocho departamentos de la región Caribe fue de 5,79%, y en La Guajira del 1,39%, el más bajo de los ocho departamentos de la región, incluyendo San Andrés y Providencia. Pese a la actual participación marginal en la generación de ingresos en La Guajira, el turismo se constituye como una apuesta productiva para el Departamento y se dedican importantes esfuerzos para conseguirlo. El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2012-2015 contempla entre sus estrategias la promoción del ecoturismo y el etnoturismo.

El ecoturismo es definido por la OMT como *“un turismo en espacios poco actuados por el hombre, que debe contribuir a la protección de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales. Se identifica por sus efectos sobre la naturaleza y la población local (minimización de efectos negativos)”*¹⁰⁴. Por su parte el etnoturismo tal como se establece en la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996) se define como *“el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos, que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia”*.

La apuesta en la Agenda Interna es que La Guajira se convertirá para 2020 en el principal destino eco-etnoturístico del Caribe, a partir de las potencialidades que se tienen en lo cultural y lo natural. La meta es que la participación del turismo en el PIB departamental llegue al 5%.

La Guajira se ha caracterizado por su oferta especializada de turismo cultural con una gran participación de los grupos étnicos presentes en el territorio. Es aquello que la diferencia del resto y la posiciona tanto a nivel nacional como internacional. Se ha destacado históricamente el Cabo de La Vela, como el sitio de mayor concentración de visitantes. Lamentablemente,

¹⁰⁴ Organización Mundial de Turismo, OMT- PNUMA - Documento Conceptual - Año Internacional del Ecoturismo 2002, tomado de: <http://www.unwto.org/sustainable/esp/ecoturismo/doc-omt-pnuma.htm> y www.ecotourism.org.

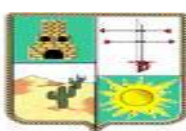


esta vocación no parece basada en criterios de sostenibilidad que permitan su mantenimiento en el tiempo, dado el desarrollo espontáneo de la actividad turística. Riohacha, ha venido mejorando sus condiciones de infraestructura y acogida, convirtiéndose en el principal centro dispersor de la demanda que llega a la zona.

En este sentido y dadas las enormes necesidades del Departamento, en términos de mejoramiento de sus indicadores de calidad de vida y de reducción de los indicadores de pobreza y extrema pobreza, se ha considerado que el turismo por ser un fenómeno con implicaciones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas, tiene importante impacto en los territorios en los que existe una significativa presencia de poblaciones vulnerables, entre ellas minorías étnicas.

Es por ello, que en la formulación de este plan se consideran cuatro factores básicos: de atracción, en el cual se potencian las condiciones actuales de los sitios de interés turístico, en términos de su calidad paisajística, los valores culturales asociados, su grado de representatividad y significado, entre otros. En segundo lugar, en los factores de soporte, se incorporan las condiciones de accesibilidad, conectividad, infraestructura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, así como las condiciones ambientales actuales de los principales microclusters, rutas y circuitos, que ya han sido previamente identificados, en términos de problemáticas en gestión y manejo de residuos, contaminación auditiva, atmosférica, entre otros. El tercer factor está enfocado a promover las condiciones de producción, es decir, como los actores sociales se podrían organizar para prestar servicios turísticos asociados a los destinos, considerando sus niveles de formación, calidad, formalización, entre otros. Por último, el factor de gestión se refiere al mejoramiento de las condiciones de articulación, concertación y coordinación del sector público, privado, comunitario, las ONG's, la academia, para desarrollar la actividad en el destino, fortaleciendo la gobernanza y la participación.

Con el desarrollo competitivo y sostenible del turismo en La Guajira, se puede impactar favorablemente el entorno y disminuir así los problemas de pobreza y desigualdad social, a través del mejoramiento productivo, el emprendimiento, la creación de mipymes asociadas a la cadena de valor del turismo; articulando los actores públicos y privados en procesos que fortalezcan sus capacidades individuales y sociales; promuevan la gobernanza y la participación social de los directos implicados en el fenómeno turístico y particularmente de los grupos indígenas que habitan sus territorios ancestrales y que han decidido por procesos de autonomía y autodeterminación, apostarle al turismo como estrategia de diversificación y desarrollo local.



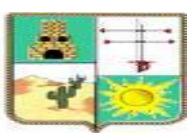
En el Plan Maestro de Turismo del Litoral Caribe se destacan como atractivos de La Guajira: el Cabo de la Vela, Boca de Camarones, Playa de Musichi, Playa del Pájaro, Parque Nacional Natural Macuira, Bahía Portete, Valle de los Cangrejos y Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

La Dirección de Turismo de La Guajira incluye muchos más atractivos, estos son¹⁰⁵:

- Desierto: dunas de Chimare, Taroa, Patos y Macuira – Ecosistemas desérticos de playas – Serranías de Cocinas, Jarara, Camarotes y Carpintero.
- Sistema Lacustre: Camarones, Musichi, Carrizal, Bahía Portete, Bahía Honda, Bahía Hondita, Tucacas, Cocinetas.
- Parques Naturales: Parque Nacional Natural La Macuira – Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos – Parque Nacional Natural Sierra Nevada.
- La Macuira ubicada en la Alta Guajira, fue declarada Parque Nacional en 1977 por la singularidad de su ecosistema, los tres cerros que la conforman (Palúa, Huaresh y Jihouone), se destacan por su vida vegetal en medio del desierto, lo anterior se explica por la condensación del agua que se da en esa zona. El Parque tiene una extensión de aproximadamente 25.000 hectáreas.
- En el SFF Los Flamencos, el atractivo principal son los flamencos y sus nidos contruidos en barro, que alcanzan alturas hasta de 60 cm.
- Atractivos Mineros y Energéticos: Las minas de carbón del Cerrejón, Salinas de Manaure, Plataformas Marinas de explotación de gas y el Gaseoducto de Ballenas y Chuchupa, Parque Eólico Jepirachi.
- Etnia Wayuu: Mitología, gastronomía, tradiciones, folclor, producción artesanal.
- Colonia árabe en Maicao: Segunda Mezquita más grande de Latinoamérica.
- Ferias, festivales y fiestas patronales: Fundamental la zona sur de La Guajira que configura sus fiestas en torno a la música de Acordeón/ Vallenata.

A partir de los diferentes estudios y planes realizados para La Guajira, se puede concluir que los principales problemas que presenta el sector son: ausencia de una política de ecoturismo y etnoturismo, inseguridad, deficiente infraestructura (vías, caminos, servicios públicos, terminales de apoyo), ausencia de una cultura turística, insuficientes programas de capacitación y formación turística, falta de planificación o de ejecución y continuidad de los planes y proyectos, baja frecuencia de los vuelos, carencia de estándares de calidad y servicio deficiente. El producto se

¹⁰⁵ Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Documento remitido a Proexport – Colombia, 14 de junio de 2006.



encuentra poco diversificado y se presenta una inexistencia de técnicas para el diseño de productos que integre la información, promoción y comercialización¹⁰⁶.



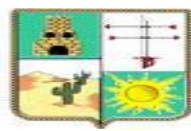
¹⁰⁶ Ibid. p. 15.



Planeación Departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

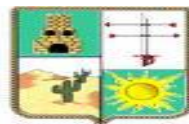
PROGRAMA 1. MEJORANDO Y DIVERSIFICANDO NUESTRA GUAJIRA COMO DESTINO TURÍSTICO							
Objetivo: Promover el desarrollo turístico del Departamento de La Guajira mediante la ampliación y el mejoramiento de la oferta turística.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Incrementar en 10% el número de turistas en el Departamento de La Guajira	Incremento en el número de turistas en el Departamento de La Guajira	12.512	13.763	Mejorar y/o adecuar cinco (5) sitios de interés turístico de los microclusters y rutas turísticas en el Departamento de La Guajira	Número de sitios de interés turístico de los microclusters y rutas turísticas del Departamento mejorados y/o adecuados	0	5
				Crear zona de desarrollo turístico prioritario de la Guajira en el Cabo de La Vela y/o en Dibulla.	Zona de desarrollo turístico prioritario de la Guajira en el Cabo de La Vela y/o en Dibulla creada	0	1
				Construir y operar tres (3) Parques Temáticos en el Departamento de La Guajira.	Número de Parques Temático Construidos y operando en el Departamento de La Guajira	0	3
				Diversificar en tres (3) líneas el producto turístico del Departamento de La Guajira.	Número de líneas diversificadas.	2	3
				Construir un (1) Museo Interactivo de La Guajira “Desqbre Guajira”	Numero de Museos Interactivo de La Guajira “Desqbre Guajira”	0	1
				Realizar una feria anual turística de integración Caribe	Numero de ferias anuales turísticas de integración Caribe	0	4
				Realizar un Fam Trip anual con las principales industrias hoteleras, gastronómicas y turísticas del mundo	Numero de Fam Trip anual con las principales industrias hoteleras, gastronómicas y turísticas del mundo	0	4



Planeación Departamental



				Construir 300 posadas turísticas de La Guajira.	Número de posadas turísticas construidas.	0	300
				Fortalecer y mejorar 20 posadas turísticas de La Guajira.	Número de posadas turísticas fortalecidas y mejoradas.	0	20
PROGRAMA 2. CUIDANDO NUESTRO ENTORNO POR UNA GUAJIRA SEGURA Y SOSTENIBLE							
Objetivo: Conservar y preservar nuestro entorno turístico mediante campañas de sensibilización y educación para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible, así como implementar las estrategias de seguridad necesarias para garantizar al turista un ambiente seguro durante su estancia en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 100% los prestadores de servicios turísticos sensibilizados y aplicando las normas técnicas sectoriales	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos sensibilizados y aplicando las normas técnicas sectoriales	0%	100%	Implementar un programa de eventos de Educación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo	Programa implementado de eventos realizados de educación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas en desarrollo sostenible del turismo	0	1
				Sensibilizar al 100% de los prestadores de servicio turístico del Departamento sobre las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible y reglamentación de los prestadores de servicios turísticos	Porcentaje de los prestadores de servicio turístico del Departamento sensibilizados	10%	100%
				Disponer en el 100% de microclusters, rutas y circuitos turísticos del Departamento condiciones generales de seguridad para los turistas.	Porcentaje de microclusters, rutas y circuitos turísticos del Departamento con condiciones generales de seguridad para los turistas dispuestas	0%	100%
				Apoyar la formación y asistencia técnica en los 15 municipios para el mejoramiento de las competencias en la prestación de servicios turísticos	Número de municipios apoyados en formación y asistencia técnica para el mejoramiento de las competencias en la prestación de servicios turísticos.	0	15



Planeación Departamental



				Formulación de un proyecto de ordenamiento físico del territorio y sus usos turísticos: zonas de playas, senderos, rancherías	Proyecto formulado	0	1
				Firmar tres (3) alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para la gestión competitiva y sostenible del turismo.	Número de alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para la gestión competitiva y sostenible del turismo.	0	3

PROGRAMA 3. CONECTANDO A LOS GUAJIROS

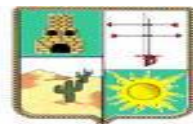
Objetivo: Aumentar la accesibilidad a los sitios turísticos del Departamento de La Guajira y su articulación con otros destinos turísticos mediante la ampliación y mejoramiento de la conectividad.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar la conectividad en el Departamento de La Guajira, a través de la ampliación y/o mejoramiento de modos de transportes.	Número de ampliación y/o mejoramiento de modos de transportes	0	3	Construir y/o mejorar 100 Km de infraestructura vial terrestre de acceso a los sitios de interés turístico, señalización turística	Número de Km de la infraestructura vial terrestre de acceso a los sitios de interés turístico, señalización turística mejorados y/o construcción	0	100
				Ampliar a tres (3) alianzas estratégicas para conectividad aérea	Número de alianzas estratégicas generadas para conectividad aérea	1	3
				Construir Una (1) plataforma marina internacional en Riohacha.	Plataforma marina internacional en Riohacha construida	0	1

PROGRAMA 4. IGUALDAD Y EQUILIBRIO SOCIAL: POR UNA GUAJIRA INCLUYENTE

Objetivo: Brindar oportunidades de generación de ingresos a través del turismo a la población de mayor vulnerabilidad del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Implementar Una estrategia de generación de ingresos a partir de	Número de estrategias implementadas	0	1	Crear 10 espacios públicos para el programa de aprovechamiento económico (Riohacha y zonas de playas), como estrategia de reducción de la pobreza.	Número de espacios públicos aprovechados	0	10



Planeación Departamental



la actividad turística en el Departamento de La Guajira				Realizar Un (1) estudio para la identificación de fuentes de financiación y capacitación para formulación de proyectos turísticos productivos.	Estudio realizado para la identificación de fuentes de financiación y capacitación para formulación de proyectos turísticos productivos	0	1
---------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---



X. Eje Competitividad Regional

La globalización ha venido determinando un escenario en torno de la competitividad y la función del Estado, la población y la empresa privada en el territorio. El Siglo XX se caracterizó por la competencia entre empresas. El siglo XXI, se caracterizará por la competencia entre sociedades que en sus territorios crean ventajas competitivas¹⁰⁷, es decir, regiones que puedan convertirse en “nichos competitivos y modernos”, en el contexto mundial, y en nichos “equitativos y participativos” en el contexto nacional¹⁰⁸.

Las ventajas competitivas en una economía globalizada radican en factores locales¹⁰⁹. Ello dependerá críticamente de la posibilidad de desarrollar y aprovechar las infraestructuras (costos de transporte y comunicación), las externalidades (capacitación de la mano de obra, concentración de proveedores y de información), las economías de escala y las capacidades tecnológicas.

Esto, por supuesto, está asociado a la gestión de las instituciones, a la idoneidad empresarial, a la calidad de los actores políticos, a la responsabilidad y eficacia de los gobiernos, la continuidad en los planes de desarrollo, a la evolución proactiva de su capital social, al grado de control que se tenga sobre los factores generadores de violencia e inseguridad, en relación con la capacidad endógena de innovación y con las necesidades de los sectores productivos, en especial de aquellos con mayores posibilidades para desarrollar una vinculación exitosa con los mercados internacionales¹¹⁰.

El desarrollo productivo y exportador de La Guajira está centrado en la minería. Frente a esta realidad Manuel José Cárdenas, nos evidencia que

¹⁰⁷ Boisier, Sergio. (1997). “La Modernización Del Estado: Globalización Y Gestión Del Desarrollo Regional. Perspectivas Latinoamericanas. Javier E. Medina Y Edgar Varela B, Citado en Scientia et Technica Año XII, No 31, Agosto de 2006 UTP. ISSN 0122-1701 177

¹⁰⁸ Ramos, Joseph. (1998). “Una Estrategia De Desarrollo A Partir De Los Complejos Productivos En Torno A Los Recursos Naturales”. Revista De La CEPAL N° 66, Citado en Scientia et Technica Año XII, No 31, Agosto de 2006 UTP. ISSN 0122-1701 177

¹⁰⁹ Porter, Michael E. (1999). Ser Competitivo. Nuevas Aportaciones y Conclusiones. Capítulo 7 “Cúmulos y competencia: nuevos objetivos para empresas, Estados e instituciones”. Editorial Deusto, Bilbao, España.

¹¹⁰ Baena Ernesto, Sánchez John Jairo, Montoya Omar: Algunos Factores Indispensables para el Logro de Desarrollo. En Scientia et Technica Año XII, No 31, Agosto de 2006 UTP. ISSN 0122-1701 177

(...) “apoyarse en factores tan estáticos como los recursos naturales puede ser una buena manera de comenzar pero una mala manera de continuar. Los temas relacionados con la sociedad de la información, la innovación y el aprendizaje, deben formar parte esencial de la Agenda Interna y de los procesos regionales de transformación productiva”(…) ¹¹¹.

10.1 Grado de Competitividad Regional ¹¹²

Los bajos resultados del modelo extractivo regional son evidentes en el escalafonamiento del Sistema Nacional de Competitividad Regional establecido por la CEPAL, que evalúa factores como: fortaleza de la economía, capital humano, infraestructura, ciencia y tecnología, finanzas públicas y medio ambiente. En la mayoría de los factores La Guajira ha perdido posiciones frente a otros Departamentos.

Al comparar los resultados del año 2000 con los del 2004, nos damos cuenta que además de perder una posición (de la 16° a la 17°), La Guajira disminuyó en la calificación general obtenida, pasó de 24,2% en el 2000 a 23,8% para el 2004. Al tener en cuenta la más reciente evaluación de la CEPAL (2009), es evidente que el rezago crece (posición 26°), aunque se incrementó en la calificación obtenida 31%. Ello da como resultado que en Colombia la mayoría de las regiones avanzan en los factores generadores de competitividad más rápidamente que La Guajira ¹¹³.

En el 2009, Bogotá como la principal área metropolitana, mantiene un liderazgo indiscutido. Aunque un poco lejos de este se ubica Antioquia. En el grupo de competitividad alta están Valle del Cauca, Santander y Atlántico, y los tres departamentos del Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío). En el nivel medio alto se ubican Boyacá, Tolima, San Andrés, Norte de Santander y Meta; y en el medio bajo, Huila, Nariño, Casanare y Bolívar. En contraste, Cauca y cuatro departamentos de la región Caribe (Cesar, Sucre, Córdoba, Magdalena) muestran un bajo nivel competitivo, acompañados por los departamentos periféricos, Arauca y Caquetá. Finalmente, Amazonas, La Guajira, Putumayo, Guaviare y Chocó son los más rezagados ¹¹⁴. Ver Tabla No. 26 y 27.

¹¹¹ Citado por Amylkar Acosta, Presidente de la CRC de La Guajira 2008-2009.

¹¹² Convenio PNUD- Gobernación de La Guajira. Diagnóstico Social y Económico de La Guajira, Riohacha, 2011.

¹¹³ CEPAL, Op. Cit.

¹¹⁴ Juan Carlos Ramírez J Rafael Isidro Parra-Peña S. CEPAL. Escalafón de competitividad de los Departamentos en Colombia 2009

Tabla 26. Competitividad de La Guajira

Años	Posición entre Departamentos colombianos	Puntaje en %
1992	15°	-
1998	18°	-
2002	16°	24,2
2004	17°	23,8
2009	26°	31,0

Fuente: CEPAL. Escalafón Global de competitividad Departamental,

Tabla No. 27. Factores de Competitividad, Posición Ocupada por La Guajira

Ejes /Factores	Escalafón		
	2000	2004	2009
Emprendimiento empresarial			
Gerencia	-	*23°	
Insumos			
Infraestructura	13°	21°	25°
Capital Humano	15°	16°	27°
Ciencia y tecnología	23°	23°	21°
Demanda			
Fortaleza Económica	14°	16°	
Internacionalización de la economía	6°	*12°	25°
Entorno			
Finanzas y Gestión Pública	23°	21°	
Gobierno e instituciones	19°	*23°	27°
Medio Ambiente	15°	21°	

*Aplica únicamente para el año 2001.

Fuente: Agenda Interna de Competitividad para la productividad y la competitividad de La Guajira. Págs. 18 y 19.

CEPAL. Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia 2000, 2004 y 2009.

La Guajira sigue descendiendo en el factor del talento humano (puesto No. 27° en el 2009). Este factor ilustra lo que realmente sucede en los “logros educativos”²¹ y coberturas en salud. La calidad de la educación se analiza con el indicador ICFES relacionado con el porcentaje de colegios de nivel alto, superior y muy superior, adicionándole los años de estudio acumulados promedio de las personas entre los 18 y 25 años como un indicador del acervo de capital humano educativo¹¹⁵.

Aún se conservan altas tasas de analfabetismo, el 20,2%¹¹⁶. La calidad educativa es baja, la tasa de deserción y repitencia, ha ocasionado que la población tenga menos años de educación. Hoy en día la Universidad de La

¹¹⁵Mincer, 1974

¹¹⁶ Gobernación de La Guajira, Secretaría de Educación 2011.

Guajira atiende 8.600 estudiantes, teniendo en cuenta que en el último año egresaron 10.000 bachilleres de los colegios del Departamento de La Guajira y actualmente existe una población de 60.000 jóvenes por fuera del sistema. El análisis de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&I) como factor de competitividad destaca la relación entre región, conocimiento, innovación y difusión. En particular, resalta la dimensión espacial del cambio técnico soportado por la construcción de sistemas locales y/o nacionales de innovación¹¹⁷. Los indicadores muestran que sólo ha podido consolidar 17 grupos de investigadores de los 4.765 que existen en el país, equivalente al 0,3%¹¹⁸. Esto es grave, dado que la innovación juega un papel trascendental, pues se convierte en motor del crecimiento mediante el aumento continuo de la productividad de los factores de producción.

Para generar alternativas, debemos formularnos interrogantes similares a las que plantea Michael Porter en sus investigaciones ¿Será que el Departamento agotó su modelo de desarrollo con base en la minería?, ¿debe seguir haciendo más de lo mismo?, ¿puede o debe continuar haciendo lo mismo, pero mejor?, ¿vale la pena cambiar y diversificar la base económica con reglas de juego claras para asumir como sociedad nuevos retos?

Sergio Díaz Granados, actual Ministro de Comercio Industria y Turismo, plantea que la globalidad le genera a La Guajira la gran oportunidad de exponer sus apuestas productivas, especialmente en el sector turístico y el desarrollo de la zona franca empresarial, aprovechando las potencialidades eco-etnoturísticas de la región y el comercio creciente que existe con Venezuela.

Para ello, debe mejorar la provisión de servicios públicos, formalizar el empresariado, establecer una fuerte alianza público-privada a través de la Comisión Regional de Competitividad y generar confianza al interior de los empresarios. Esto para actuar en cadena desde tareas específicas o como sector, e ingresar a la modalidad de encadenamientos cualificados como aglomeración sectorial o clúster, en donde el transporte multimodal (transporte terrestre por los ejes viales de las troncales del Caribe, Valledupar y la vía férrea integrada a la nacional de Chiriguaná a Puerto Brisa) y el aéreo se puedan fortalecer, manteniendo la relación de la península con Aruba y el Caribe, que se consolida con la ruta internacional establecida con la aerolínea Tiara Air, con dos vuelos semanales que transportan a 580 pasajeros al mes¹¹⁹, operaciones que se hacen desde el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

¹¹⁷ CEPAL, referenciando a Romer 1990; Aghion y Howitt, 1992; y Barro y Sala-i-Martin, 2003.

¹¹⁸ Colciencias. Fuente: GrupLAC, corte julio 2010

¹¹⁹La política a corto y mediano plazo de la compañía es prestar servicio en todo Centroamérica y el Caribe Colombo-Venezolano, con el objeto de abarcar los destinos turísticos más apetecibles, asequibles y exóticos, teniendo como eje principal la isla de Aruba.

La población guajira ha venido creyendo que la actividad importadora es la única posibilidad de sustentar el desarrollo económico y social, ignorando actividades productivas con igual o mayor rentabilidad para diversificar la producción. El país y la región Caribe desde La Guajira, pueden incursionar en productos con valor estratégico como son las frutas, pescado y astilleros de embarcaciones. Además, crecer en logística aprovechando la reposición de confianza entre Colombia y Venezuela, avanzando hacia alimentos especializados, estos últimos se relacionan con lo que se puede ofrecer con la puesta en marcha del distrito de riego del Ranchería.

10.2 La Competitividad de la Pesca y la Acuicultura

Los pescadores wayuu contemporáneos llaman al Caribe en su lengua simalunapalaa o mar cimarrón. Tienen la noción de un mar antiguo, insuficientemente conocido y no domesticado en el que los seres humanos no tienen el control total de su entorno, pues está habitado por seres dotados de autonomía y sometido a muchos fenómenos humanos y no humanos: el trabajo físico, los relatos, la imaginación, la memoria, las mareas, las plantas y la acción de otros animales¹²⁰.

Lo cimarrón no solo hace alusión a lo domesticado, sino a aquel ser que habiéndolo sido se escapa al bosque y se vuelve montaraz para recuperar su primigenia libertad. En esta oportunidad cuando se hace alusión a la competitividad de la pesca y acuicultura en el mar Caribe, lo cimarrón también hace referencia a su bajo dominio y por lo tanto, al bajo conocimiento que tiene la población para articularlo a través de una explotación sostenible y responsable.

En el litoral Caribe de La Guajira se presentan los siguientes ecosistemas marinos: 1) litoral arenoso; 2) litoral rocoso; 3) formaciones coralinas; 4) praderas de pastos marinos; 5) fondos marinos duros; y 6) fondos marinos blandos de la plataforma continental¹²¹. En las zonas menos profundas de la plataforma continental de La Guajira se encuentran unas 34,67 hectáreas de praderas marinas las cuales constituyen el 80% del total existente en el Caribe colombiano¹²². Las principales áreas de pastos marinos se encuentran en la zona comprendida entre Riohacha y el Cabo de la Vela y en las Bahías de Portete y Tucacas. Estas condiciones son favorables para la abundancia de langostas y tortugas marinas en las costas guajiras, que son aprovechadas por los miembros de las comunidades indígenas.

¹²⁰Weildler Guarra. Caribe Mar Cimarrón. El Heraldó, mayo de 2012.

¹²¹Díaz, 2003.

¹²² Ibid.

Los fondos duros y semiduros se caracterizan por que se encuentran ocupados por numerosos bivalvos como la pepitona (*Arca zebra* y *Arca imbricata*) y las dos variedades de ostras perlíferas presentes en La Guajira (*Pinctada imbricata* y *Pteriacolymbus*) por lo que se les conoce como bancos de ostras. Díaz (2003), considera que las áreas de mayor concentración se encuentran entre Manaure y Carrizal y ocupa una extensión aproximada a las 6.800 hectáreas repartidas en unidades discretas.

A lo largo del litoral marítimo se encuentran asentadas 61 comunidades de pescadores artesanales en su mayoría de origen wayuu, que se reparten en cuatro municipios (Dibulla-Riohacha-Manaure-Uribia). Aunque solamente se reportó el desembarco de la pesca artesanal de dos municipios, el volumen porcentual de carne de pescado capturado y desembarcado en La Guajira es significativo y el más alto en la región Caribe. Ver Tabla No.29.

Tabla No. 29. Desembarco de la Pesca Artesanal en La Guajira

Año	Litoral Caribe	La Guajira	Aporte %
2009	1828	729.37	39.90
2010	1556	557.45	35.79

Fuente: CCI – MDR – 2011

Pese a ello el país y el Departamento de La Guajira parecen darle cada vez menos importancia al mar y específicamente al territorio marino costero. La responsabilidad institucional a nivel nacional sobre el sector se ha ido diluyendo hasta el punto que el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA fue liquidado, deambulando las competencias para administrar los recursos pesqueros del país, así como la investigación y ordenación de la pesca y la acuicultura entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA e INCODER por las dificultades en la aplicación de la legislación. En el plano departamental ha ocurrido lo mismo a nivel de las dependencias seccionales encargadas de actuar en este frente. Las competencias se encuentran en la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico.

Según el documento *Visión Colombia II Centenario: Aprovechar el territorio marino-costero en forma eficiente y sostenible*, elaborado por el DNP, pese a contar con variados y abundantes recursos y con una ubicación estratégica privilegiada, los departamentos costeros se encuentran relativamente rezagados en su desarrollo económico y social con respecto al resto del país. Al comparar el ingreso per cápita departamental y nacional se observa que los departamentos costeros se encuentran entre los más pobres del país. El ingreso per cápita en ocho de los doce departamentos costeros es inferior al promedio nacional. Una situación

similar se observa con la pobreza medida por NBI. De acuerdo con los resultados del Censo General de población, 9 de los 12 departamentos costeros presentan un porcentaje de hogares con NBI superior al promedio nacional (25,8%) y en 4 de ellos (Sucre, Córdoba, Guajira y Chocó) dicho porcentaje supera el 50%.

A pesar de estas situaciones, este tema no ha ocupado un lugar destacado en la agenda gubernamental seccional, en el ámbito productivo y en el contexto de las regulaciones ambientales. Tampoco forma parte de las reivindicaciones regionales con respecto al centro del país. Ni el Departamento ni los municipios tienen participación o información sobre la forma en que se otorgan las cuotas de los recursos pesqueros existentes en su espacio marino costero. Sin embargo, no es posible concebir la autonomía regional sin algún grado de injerencia de las entidades territoriales costeras en la administración de dichos recursos.

Ello no debe mirarse exclusivamente como la posibilidad de obtener grandes beneficios económicos en un corto tiempo y aumentar la presión o la sobrepesca ya existente sobre los recursos haliéuticos, especialmente sobre la langosta espinosa conocida como *panulirus argus*¹²³, sino como la adquisición de una gran responsabilidad en el comanejo de dichos recursos. Adicionalmente, los territorios marino costeros pueden sostener una gran variedad de actividades económicas en sus áreas de influencia diferentes a la pesquera, como son: la portuaria, la de transporte, el turismo, la construcción naval, la acuicultura y la de servicios.

10.3 La Competitividad del Sector Agropecuario

En la última década el crecimiento del sector agropecuario ha estado rezagado frente al crecimiento de la economía en su conjunto y por debajo de su potencial. El desarrollo histórico del PIB entre 1960 y 2005, muestra que el sector ha ido perdiendo participación en el total de la producción regional. En 1960 era 39,6%, en 1975 fue 20,1% y en 2005 se redujo a 6,1%¹²⁴. Parte de la explicación, está en el avance relativo de la minería de carbón y en la violencia de los años noventa cuyas consecuencias son las 65.184 personas desplazadas y tasas de homicidios que solo pudieron disminuir por debajo del promedio nacional, posterior al 2006¹²⁵. Durante ese período en La Guajira se amplía la presencia de grupos irregulares

¹²³De acuerdo a la Fundación Ecosfera (2009), se encuentra inmersa en un nuevo riesgo por agotamiento.

¹²⁴Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Económico Departamental. Evaluaciones agropecuarias. 2007, 2008 y 2009.

¹²⁵Acción Social, 2010. Policía Nacional. Datos procesados por el Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Vicepresidencia de la República. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2010.

armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común organizada y bandas emergentes) que demostraron poseer recursos, capacidad de planificación y alternativas para su desarrollo y reproducción¹²⁶. Esta situación ha hecho que la recuperación del campo sea lenta, ya que en el 2009 solo se sembraron cerca de 33.961 hectáreas¹²⁷, los cultivos de café, maíz tradicional, yuca, arroz, algodón, frijol y sorgo fueron los más representativos.

El Departamento tiene cerca de 1.542.943 hectáreas para explotación pecuaria, el 71,59% de ellas (1.104.556) son de malezas y rastrojos. En la Alta y Media Guajira, predomina la cría de ganado ovino (723.697 animales) y caprino (1.246.986 animales)¹²⁸. La población bovina (316.935 animales) es predominantemente de la raza cebú-pardo y cebú-holstein.

Contrario a lo que determinan las bondades del Departamento en el sector agrícola, los productores del campo tienen una débil inclinación hacia el sector hortofrutícola. El desarrollo institucional es bajo y la propensión para trabajar en red es precaria. No existe la suficiente capacidad técnica regional, limitando la utilización de paquetes tecnológicos que se pueden aplicar con un margen de confianza en la Baja Guajira, lo que repercute en la existencia de un diferencial productivo o brecha tecnológica frente a estándares determinados. Otra deficiencia del sector está en el uso de los factores de producción, particularmente la tierra y el agua, el bajo nivel de innovación en los sistemas productivos, la baja formalización de la propiedad rural, la escasa productividad de la mano de obra rural¹²⁹ y los altos costos de producción. Ver Tabla No 30. Así, existe una subutilización de tierras óptimas para la agricultura y una baja cobertura de la infraestructura para riego.

Tabla No. 30. Brechas Tecnológicas por Rendimiento Productivo

Especie	Promedio Departamental (Ton/Ha)*	Promedio Departamental (Ton/Ha)**	Promedio Nacional (Ton/Ha)**	Dpto. Mayor Rendimiento Nacional (Ton/He)**	Dpto. Menor Rendimiento Nacional (Ton/Ha)**
Arroz Riego	5,667	5,606	6,456	7,500	3,107
Maíz Tradicional	1,094	1,687	1,551	3,055	1,037
Maíz Tecnificado	3,100	2,531	4,017	5,988	2,226

¹²⁶En ciudades como Dibulla, Maicao y Riohacha las tasas se han elevado notablemente desde 2009. En Riohacha se pasó de una tasa de 29 homicidios por cada 100.000 habitantes ese año a 50 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010.

¹²⁷Acción Social. Gobernación de La Guajira. Secretaría de Desarrollo Económico, 2010.

¹²⁸ Gobernación de La Guajira. Op. Cit 2010.

¹²⁹La innovación tecnológica es el proceso por medio del cual se incorporan nuevas técnicas, métodos e insumos, que permitan mejorar la eficiencia y la productividad de los sistemas productivos y la comercialización de los productos (Visión 2019, 2006).

Melón	12,417	4,721	16,065	27,971	4,225
Patilla	8,050	10,277	11,566	35,200	5,012
Cacao	0,645	0,643	0,551	1,250	0,362
Ají	7,273	-	6,790	-	-

Secretaría de Desarrollo Económico Departamento de La Guajira 2009

** Anuario Estadística del Sector Agropecuario y Pesquero; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2009

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira, 2010.

Si bien el proyecto de Distrito de Riego del Ranchería con su Plan Agropecuario que cubre 18.536 hectáreas de tierra, tiene inconvenientes en su financiación, su pronta terminación hará posible el advenimiento de un proceso de diversificación productiva, rentable y competitiva¹³⁰. Los cultivos promisorios tecnificados y de alto rendimiento se distribuyen de la siguiente manera: Barrancas y San Juan, orientados a la producción hortofrutícola; Fonseca y Distracción orientados a la producción agroindustrial.

En la agricultura se disponen de 13.465 hectáreas que se dedicarán a:

- Cultivos transitorios: arroz con riego, ají, berenjena, cebolla dulce, melón, paprika, patilla, pepino, pimentón, tomate y zanahoria.
- Cultivos semipermanentes: malanga, pan coger, papaya y plátano.
- Cultivos permanentes: cacao, limón, mandarina, palma africana y toronja.

La ubicación geográfica y la oferta edafoclimática, especialmente al sur del Departamento (Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar), sustentan las fortalezas para crear modelos competitivos, el desarrollo de procesos sostenidos de transformación de la economía campesina guajira y el aprovechamiento de su potencial exportador. Esto permitirá explotar adecuadamente la alta luminosidad solar y baja humedad relativa, menos del 70%. El aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio llevaría a producir cosechas rentables de hortalizas y frutas sin el menor riesgo del ataque de enfermedades y plagas (fungosas, particularmente el Mildew y la Antracnosis). Una ventaja adicional son los bajos niveles de pérdidas post cosecha comparados con los resultados obtenidos en otros departamentos del país¹³¹.

Por otro lado, la existencia de un territorio plano asegura la suficiente conectividad futura del territorio a los procesos exportadores a través de

¹³⁰ El sistema de riego conjuntamente con la represa requiere \$ 450 mil millones, según los estudios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Kararauta, diciembre 2011. En agricultura se emplearán 13.465 hectáreas y en producción pecuaria serán 5.071 hectáreas.

¹³¹ Plan Frutícola Nacional- Departamento de La Guajira. Noviembre 2006.

las iniciativas portuarias del orden regional como Puerto Brisa o con el mejoramiento de la red vial existente. Con ellos se permitiría el rápido acceso a los mercados nacionales e internacionales por Barranquilla, Cartagena (sector externo) y el Departamento del Cesar (mercado interior)¹³².

Para lograr los objetivos del plan, se requiere el diseño de una estrategia que permita entregar a los productores del campo una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

En este sentido, se impulsarán los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – PRIDERT que se pueden aplicar en regiones homogéneas del Departamento. A partir de ellas se crean las condiciones para el desarrollo sostenido de una subregión y, por lo tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria, para dotar a cada una de ellas de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores reales.

En cada PRIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una subregión, de acuerdo a sus capacidades competitivas, que se encuentra determinado por el potencial de sus mercados. Ello implica abordar las siguientes fases: i) Ordenamiento productivo; ii) Caracterización de los PRIDERT; iii) Socialización y articulación; iv) Concertación; v) Programación y coordinación; vi) Elaboración del contrato plan y vii) Fase de seguimiento.

Para ello, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos empresariales y articulación con los inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren la productividad y capacidad de negociación, y de esta manera facilitar su inserción en los mercados.

¹³²Ibid. Pag 4.

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO							
Objetivo: Aumentar la Producción Agrícola, Pecuaria, Pesquera y Acuícola del Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Incrementar en 19,75% la producción agropecuaria, pesca y acuicultura en el Departamento de La Guajira	Incremento de la producción agropecuaria, pesca y acuicultura.	42.808 ha.	1,2% (43.308 ha.)	Incrementar en 500 ha. el número de hectáreas sembradas de productos agrícolas	Número de ha agrícolas sembradas	42.808	43.308
		2.226.003 Animales	0,09% (2.228.003 animales)	Incrementar en 2.000 animales el número de pie de cría de bovinos y especies menores	Número de pie de cría de bovinos y especies menores incrementada	2.226.003	2.228.003
		48.000 ton.	4,17% (50.000 ton.)	Incrementar en 500 ton./año el número de toneladas de pesca artesanal	Número de ton./año de pesca artesanal	48.000	50.000
		28 ton/año	14,29% (32 ton. año)	Incrementar en 1 ton./año el número de toneladas de producción acuícola	Número de ton/año de producción acuícola	28	32
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO							
Objetivo: Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria y pesquera							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar la producción agropecuaria en 23% durante el cuatrienio	Toneladas de Producción agropecuaria aumentada	176.843	216.843	Conformar de 10 alianzas y/o asociaciones productivas estratégicas en el sector	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias y pesqueras realizadas	1	11
				Aumentar en 600 créditos para pequeños y medianos productores agropecuarios a través de las líneas especiales de crédito Fondo Agropecuario y Garantía - FAG, e Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	Número de créditos otorgados	1.019	1.619

				Conformar y operar de la red de apoyo para la transferencia de conocimientos que permita generar competencias en la formulación de proyectos de las convocatorias públicas - privadas	Red conformada y operando	0	1
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---	---

PROGRAMA 3. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural del Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 73% el número de personas con capacitación técnica integral en el sector agropecuario y pesquero en el Departamento de La Guajira	Aumento de personas con capacitación técnica integral en el sector agropecuario y pesquero	10.207	17.707	Brindar asistencia técnica integral a 2.500 pequeños y medianos productores en el sector agropecuario y pesquero por el programa de Incentivo a la Asistencia Técnica	Número de pequeños y medianos productores con asistencia técnica en el sector agropecuario	1.957	4.457
				Brindar capacitación técnica integral a 5.000 personas pertenecientes a la población vulnerable del Departamento de La Guajira	Número de personas pertenecientes a la población vulnerable capacitada	8.250	13.250

PROGRAMA 4. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA

Objetivo: Mejorar las condiciones físicas y logísticas para incrementar la competitividad y productividad del sector agropecuario.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar la infraestructura para la productividad en 3 sectores primarios de la economía en el Departamento de La Guajira.	Número de sectores primarios de la economía con infraestructura mejorada.	0	3	Elaborar la etapa de perfil, pre factibilidad y factibilidad de 2 sistemas de riego en el Departamento de La Guajira	Sistemas de riego con la etapa de perfil, pre factibilidad y factibilidad elaborada	1	3
				Apoyar la construcción y operación de 2 sistemas de riego en el Departamento de La Guajira	Número de sistemas de riego con estudios, diseños, implementación y operación en el Departamento de La Guajira.	0	2

				Realizar el estudio de factibilidad, construcción y operación de una (1) planta de beneficio animal	Estudio de factibilidad, construcción y operación de planta de beneficio animal realizado	0	1
				Fortalecer y operar 6 plantas de conservación y procesamiento de productos del sector agropecuario y pesquero.	Número de plantas de conservación y procesamiento de productos del sector agropecuario y pesquero fortalecidas y en operación	6	6
				Apoyar la creación y fortalecimiento de 50 Unidades Productivas en el sector agropecuario y pesquero.	Número de Unidades Productivas creadas y fortalecidas en el sector agropecuario y pesquero.	2	52

PROGRAMA 5. SANIDAD E INOCUIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Generar condiciones para mantener el sector agropecuario libre de plagas y enfermedades.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Reducir en 28,75% los niveles fitosanitarios de los cultivos de Café, Aguacate, Plátano y Algodón en el Departamento de La Guajira	Porcentaje disminuido en los niveles fitosanitarios	93,75%	65%	Realizar control de plagas y enfermedades en 7.503 ha de Café, Aguacate, Plátano y Algodón	Número de hectáreas de Café, Aguacate, Plátano y Algodón con control	1.913	9.416
Aumentar en 3,2% los niveles de vacunación contra los vectores Zoonosarios en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de aumento en los niveles de vectores Zoonosarios en el Departamento de La	73.4%	76,60%	Realizar controles de vectores de enfermedades a 501.012 animales: Bovinos, Caninos, Felinos, Ovino Caprinos, Porcinos, entre otros, en el Departamento de La Guajira.	Número de animales con controles de vectores de enfermedades realizados	463.282	501.012

	Guajira						
Aumentar en 5,89% el nivel de diagnóstico e investigación de las solicitudes realizadas en el sector agropecuario	Porcentaje de nivel de diagnóstico e investigación	1,71% (724 atendidos)	7,6% (3.224 atendidos)	Fortalecer una (1) unidad de diagnóstico e investigación del sector agropecuario	Unidad fortalecida	0	1

PROGRAMA 6. REORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL SECTOR RURAL

Objetivo: Apoyar la implementación de programas de reforma agraria, legalización de la propiedad y la titulación de tierras, para fortalecer el desarrollo de la población campesina en el Departamento de La Guajira

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 15,54 % el número de títulos adjudicados para legalización de predios rurales en el Departamento de La Guajira	Aumento en el número de subsidios otorgados para legalización de predios rurales	2.573	2.973	Adjudicar 400 subsidios para legalización de predios rurales en el Departamento de La Guajira	Número de subsidios adjudicados para legalización de predios rurales en el Departamento de La Guajira	2.573	2.973
Crear e implementar una zona Agroempresarial en el Departamento de La Guajira	Zona Agroempresarial creada e implementada	0	1	Crear e implementar el Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque Territorial - PRIDERT- en el Departamento de La Guajira	Programa de Desarrollo Rural con enfoque Territorial creado e implementado	0	1

PROGRAMA 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA

Objetivo: Disponer de información actualizada y confiable del sector agropecuario que fortalezca el proceso de toma de decisiones

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------

Contar con una batería de indicadores actualizados de los sistemas de producción del sector agropecuario en el Departamento de La Guajira	Batería de indicadores actualizados del sectores de producción del sector agropecuario	0	1	Identificar la información de tres (3) sistemas de producción del sector agropecuario en el Departamento de La Guajira	Información Identificada de tres (3) sistemas de producción del sector agropecuario en el Departamento de La Guajira	0	3
				Realizar el análisis de coyuntura de estadísticas del sector agropecuario del Departamento	Análisis de coyuntura de estadísticas del sector agropecuario del Departamento de La Guajira realizado	0	1
				Divulgar y socializar el 100% de la información estadística del sector agropecuario	Porcentaje de la información estadística del sector agropecuario divulgada y socializada	0	100%
				Fortalecer el sistema de información del sector agropecuario.	Sistema de información del sector agropecuario fortalecido	0	1

PROGRAMA 8. IMPULSO A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA

Objetivo. Fomentar la legalidad, la asociatividad empresarial, la competitividad y el respeto por el medio ambiente, en las personas que realizan la extracción de minería artesanal.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 1% la participación de la pequeña minería en la economía del Departamento de La Guajira	Porcentaje de aumento de participación de la minería en la economía del Departamento	ND	1%	Crear el Fondo Minero Ambiental para canalizar recursos económicos para apoyar las políticas en materia minero ambiental	Fondo Minero Ambiental creado	0	1
				Crear un sistema de supervisión, control y vigilancia de las acciones relacionadas con el medio ambiente y el recurso minero en el Departamento de La Guajira	Sistema de supervisión creado	0	1
				Desarrollar cuatro (4) foros minero ambiental en el Departamento de La Guajira	Número de foros minero ambiental desarrollados en el Departamento de La Guajira	1	5

			Implementar en el Departamento de La Guajira un programa de legalización de las canteras y explotaciones que en la actualidad operan en forma ilegal.	Número de programas de legalización de canteras y explotaciones implementados	0	1
			Fomentar la integración de los pequeños productores a través de la conformación de dos (2) esquemas asociativos para fortalecer la productividad y mejorar las condiciones de competitividad de los municipios.	Número de esquemas asociativos constituidos para fortalecer la productividad y mejorar las condiciones de competitividad de los municipios	1	3
			Firmar 5 convenios con instituciones para la formación en competencias laborales.	Número de convenios firmados para la formación en competencias laborales.	0	5
			Adelantar 3 proyectos de recuperación de zonas degradadas por la actividad minera	Número de proyectos adelantados para recuperación de zonas degradadas por la actividad minera	0	3



10.4 Ciencia, Tecnología e Innovación

La ciencia, la tecnología y la innovación cumplen un rol fundamental en la transformación productiva y social de los departamentos, en facilitar y acelerar su acceso a la sociedad y a la economía del conocimiento. Ella es prioritaria para el desarrollo humano y social, puesto que permite la liberación del talento y la capacidad creadora, la elevación del bienestar y la calidad de vida, la solución de muchos problemas derivados de la pobreza y del conflicto social y político que afecta a los colombianos.

De acuerdo con los resultados obtenidos por La Guajira en la construcción del índice de desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2008 y publicado en 2009, se afirma lo siguiente:

“Los dos grupos de investigación reconocidos por Colciencias que existen en Riohacha, registraban 59 productos hasta 2008, lo que representa una tasa de 3,05 productos por cada 10.000 habitantes, la más baja de las 22 ciudades estudiadas. Adicionalmente, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la ciudad contaba con apenas un docente con estudios de doctorado en 2006 y no existía ninguna empresa industrial que incorporara innovaciones de productos y procesos a los mercados nacionales o internacionales, como consecuencia de los bajos niveles de inversión en desarrollo tecnológico”.

En cuanto al agregado departamental otros estudios realizados por el Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCYT, 2006; 2010) señalan que:

- En el estudio se encontraron 506 proyectos de ciencia y tecnología que tienen como objeto, aplicación o desarrollo al Departamento de La Guajira.
- En la información de estos proyectos se obtuvo que el 47% son realizados en Universidad de La Guajira, el 31% de GrupLAC 2005; el 4% de Colciencias; 3% de la Universidad de Magdalena y el restante 14% de 20 instituciones adicionales.
- Durante el periodo 1995-2005 el 54% de los 506 proyectos han finalizado y el 45% se encuentra aún en desarrollo.
- En cuanto a la ejecución de los proyectos éstos son en su mayoría realizados por instituciones con sede en otros departamentos diferentes de La Guajira.
- Para el año 2010, el 31,2% de las inversiones se dirigieron a actividades de I+D, el 62% en apoyo en la formación científica y tecnológica y el 6,6% en actividades de innovación. No se presentaron inversiones en servicios científicos y tecnológicos o administración y actividades de apoyo.

- Las ciencias humanas y sociales concentran el 51% de los proyectos de investigación, seguido de ciencias exactas y naturales (22%), tecnología en ciencias agropecuarias (12%) tecnologías en ciencias de la ingeniería (11%), y tecnologías en ciencias médicas (4%).
- En 2006, existían para el Departamento de La Guajira 10 grupos que realizaron proyectos en ciencia y tecnología, todos registrados en la Plataforma Scienti y 4 de ellos no reconocidos. Para 2010, se reportaban 39 grupos, 25 de los cuales no estaban activos.
- De los grupos activos uno (1) es de clasificación B (COLCIENCIAS), dos (2) clasificación C, nueve (9) clasificación D y dos grupos estaban sin categoría. Para 2010, de los grupos activos, 1 (clasificación D) es del área de ciencias agrícolas; siete para ciencias naturales y exactas (1B, 1C, 4D y 1 sin categoría); tres para ciencias sociales (2D y 1 sin categoría); dos para ingeniería y tecnología (ambos en categoría D), y un grupo clasificación C para otras áreas.
- En relación con los programas ofrecidos en 2010, se encuentra que sólo 2 instituciones ubicadas en el territorio ofrecen especialización y una ofrece maestría. Para este año solo se reportan 23 personas graduadas de especialización y ninguna en maestría.
- Los valores reportados como investigadores activos, número de publicaciones indexadas, producción científica, entre otros, deben ser valorados, contrastando con los recursos invertidos por el Departamento, ya que parte de esos recursos pueden estar financiando la producción científica de otras regiones del país.

El gran reto de La Guajira, es poner la ciencia y la tecnología al servicio de la generación de competencias del talento humano, para resolver el problema de la educación en las poblaciones indígenas y en los procesos de aprovechamiento de las oportunidades productivas, es decir, estimular y potenciar la capacidad de sus habitantes en el desarrollo científico tecnológico; y por esta vía, capacitarlos para que puedan acceder a la nueva sociedad del conocimiento, a que su economía pueda competir interna y externamente, su población pueda resolver los problemas críticos y prosperar con el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el caso de la educación, se debe sentar la necesidad para que se genere una transformación en los modelos educativos existentes en La Guajira, donde las comunidades le encuentren sentido y vean el beneficio para su formación y futuro. Es aquí donde los actores involucrados deben darle importancia al papel que juegan hoy en día estas pequeñas sociedades, las cuales se caracterizan por su inter y multiculturalidad y deben diseñar un modelo concertado con la comunidad, con una visión interdisciplinaria, que funcione como un proyecto de vida, el cual se acople a las necesidades y dinámicas de estas etnias, y les ayude a mejorar su calidad de vida.

A la hora de proponer proyectos relacionados con etnoeducación, se debe dar prioridad inmediata a la necesidad de cambiar la mentalidad de los educadores y a la calidad de la educación, para poder orientarlos adecuadamente, lo cual se consigue a través de la observación, los experimentos y la cotidianidad. Se debe lograr la apropiación, del conocimiento, de la ciencia y la tecnología.

En síntesis, se debe “(...) *transformar el sistema educativo departamental y ponerlo en sintonía de lo que es La Guajira en términos culturales, ambientales, entre otros, y asumir la investigación científica y tecnológica como uno de los asuntos más importantes para el desarrollo social guajiro*” (...) ¹³³, partiendo del reconocimiento de la diversidad de saberes existentes en el territorio, así como de las capacidades construidas. Se trata de construir sobre la base de las capacidades y los aprendizajes sociales alcanzados.

En relación con los cupos indicativos que mantiene el Departamento de La Guajira en el Sistema General de Regalías - Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación, se determinan las siguientes prioridades:

- Consolidación de la comunidad de ciencias sociales y humanas de excelencia (interdisciplinaria, desarrollos conceptuales y metodológicos).
- Generar el conocimiento sobre la sociedad en que vivimos, dar cuenta de los dilemas sociales básicos, abordar la investigación sobre nuestros problemas en conversación con la ciencia social de pretensión universal, especialmente en torno de la educación intercultural, que permita abordar de manera estructural los déficit educativos de las comunidades indígenas, que incluyen los problemas del aula.
- Vinculación de los resultados de conocimiento a la política pública, consolidación de los sistemas expertos, apropiación social del conocimiento.
- Crear los medios y mecanismos para vincular efectiva y eficazmente las Tecnología de la Información y Comunicación al servicio de la generación de competencias del talento humano regional, la investigación social y los procesos de transformación social, involucrando en su quehacer a los tomadores de decisiones a nivel público y privado.
- Fortalecimiento de las redes de científicos y de los nexos con la sociedad. Visibilidad regional, nacional e internacional.
- Promoción de la formación de investigadores, maestrías y doctorados, vinculación de la investigación a la formación.

133 Pérez, Justo Francisco. (2007). op. cit.

- Fortalecimiento de las revistas y las estrategias de comunicación. Acceso a publicaciones especializadas.
- Articulación de esfuerzos, coordinación de recursos para la financiación de las ciencias sociales y humanas.

10.5 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En La Guajira se ha reconocido que aún no se ha podido estructurar de manera coherente un ecosistema digital vigoroso para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Los gobiernos territoriales, los hospitales regionales, las universidades, Comfamiliar de La Guajira, las empresas privadas, el programa Computadores para Educar, el ministerio del sector y otras instituciones, han realizado importantes esfuerzos individuales que resultan insuficientes para mejorar los niveles de conectividad. Son pequeños nichos de conectividades que no han evolucionado hacia un ecosistema regional, cuando ya se dispone de la gran autopista expresa en la fibra óptica.

El acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha convertido en un derecho fundamental de los ciudadanos y por ello hay que masificarlo. Frente a esta realidad, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 propone lograr sinergias institucionales y utilizar las capacidades instaladas con la aplicación de un modelo coherente de conectividad, aprovechando que Colombia a través del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones pretende que el sector se convierta en uno de los principales actores del crecimiento económico, disminución de la desigualdad y el desarrollo social para consolidar una sociedad informada, conectada e integrada al entorno y al mundo, por lo tanto:

- Las TIC en La Guajira deben estar integradas a la estrategia para luchar contra la desigualdad, superar las condiciones de pobreza y disminuir las brechas sociales y regionales.
- Las TIC en el Plan de Desarrollo Departamental, hacen parte de la estrategia para reivindicar derechos de primera, segunda y tercera generación.
- Se encuentran articuladas a satisfacer los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, aumentando las oportunidades de aprendizaje, la innovación, la calidad de la educación e impulsar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes en el desarrollo mundial.

“Guajira Vive Digital” es un proyecto con el que se dan sólidos pasos para ingresar de manera colectiva a la época de las TIC. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas, en ellas se funden las tradicionales herramientas de la comunicación como la radio, la televisión y la telefonía

convencional con las tecnologías de la información. Es decir, informática de las comunicaciones, sus interfaces y la telemática, creando ecosistemas con ciudadanos digitales. Con él se pretende:

- Masificar el uso de Internet y apropiación de la tecnología para llevar al Departamento hacia la prosperidad para todos.
- Promover y estimular la masificación de la apropiación de tecnología para reducir el desempleo, la desigualdad, la pobreza y aumentar la competitividad del Departamento.
- Impulsar y ejecutar los proyectos necesarios para alcanzar las metas locales y nacionales, desarrollando las diferentes estrategias de GUAJIRA Vive Digital, apoyados en los lineamientos del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, con el Plan Vive Digital (gobierno en línea, nativos digitales, apropiación y Vive Digital Regional).

Con esta iniciativa, se pueden generar procesos colectivos de inclusión y participación social. Mejorar los niveles de conectividad en la producción (e-commerce, mipymes digitales, empresarismo, banca de oportunidades, digitalización de procesos), educación (calidad educativa, formación de capacidades, acceso a bibliotecas, aulas abiertas, pc's móviles, capacitación y alfabetización), salud (telemedicina, sistema de referencia y contra referencia), construcción de redes sociales para el desarrollo (control social, integración económica e Internet público), eficiencia administrativa y auditoría social de los gobiernos territoriales (trámites en línea, gestión pública eficiente, reducción de costos, seguimiento a proyectos, rendición de cuentas, red pública que conecte alcaldías, escuelas, estaciones de policías, centros de emergencias, casas de cultura y hospitales).

En general, las TIC impactan la creación de ciudadanos, ciudadanas y ciudadanía, mejoran la producción, la calidad educativa, la calidad de la salud, la visibilidad gubernamental, fortalecen las redes de las organizaciones de base y mitigan el uso de papel en la administración pública como aporte al medio ambiente. Por todo esto las TIC son TAC, Tecnologías Amigas para el Crecimiento que permiten cerrar las brechas sociales.

10.6 Derecho a la Movilidad y a los Servicios Públicos

Para lograr la integración territorial en el ámbito del TLC y ampliar los derechos de la libre movilidad de los ciudadanos, es necesario que el Departamento le apueste al mejoramiento de la infraestructura existente.

En los Acuerdos para la Prosperidad de Riohacha¹³⁴, se le presentaron al gobierno nacional los diseños para la ejecución de la carretera fronteriza de La Guajira “la vía de la soberanía”, que ha priorizado en su primera etapa la pavimentación de 70 kilómetros de la vía Uribia – Puerto Bolívar y la construcción del tramo Casablanca (kilómetro 134). Igualmente el ramal a Puerto Nuevo con una longitud de 21 kilómetros en inmediaciones de Bahía Portete, en donde funciona PENSOPORT – Sociedad Portuaria de la Península - en la cual arriban barcos procedentes de Panamá y Aruba, trayendo mercancías con destino final la Zona de Régimen Especial Aduanero de Maicao - Uribia - Manaure.

Además de lo anterior, es necesario impulsar los proyectos de construcción de las carreteras Manaure - El Pájaro - Riohacha y San Martín - Cabo de la Vela – Uribia, así como también recomienda el mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la carretera Riohacha-Cuestecitas; la construcción y rehabilitación de la vía Cuestecitas – Carraipía – Maicao; y la construcción de variantes, vías alternas y circunvalares de los municipios de Maicao y Riohacha. De igual forma los tramos San Juan del Cesar – La Paz y Buena Vista – Cuestecitas. La construcción de las vías planteadas permite la interconexión de la Alta Guajira con la Media, y de esta forma la conexión de diferentes atractivos turísticos, y en especial la facilidad de comunicación para las comunidades indígenas. Igualmente, es necesario contemplar la terminación de la vía Tomarrazón – Distracción – Badillo (Cesar).

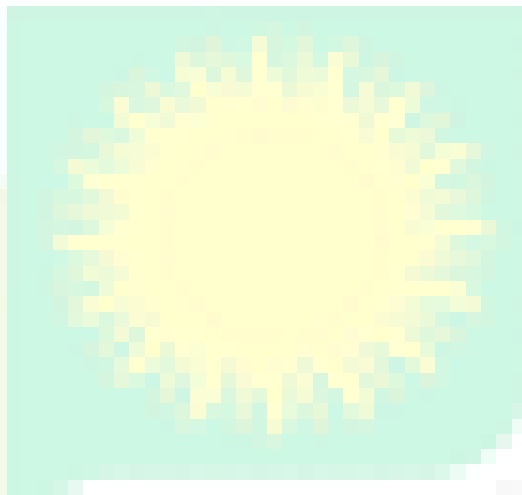
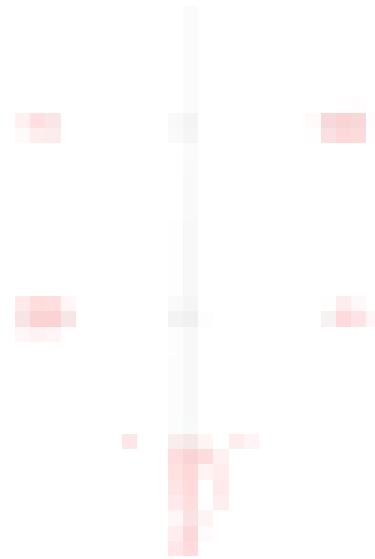
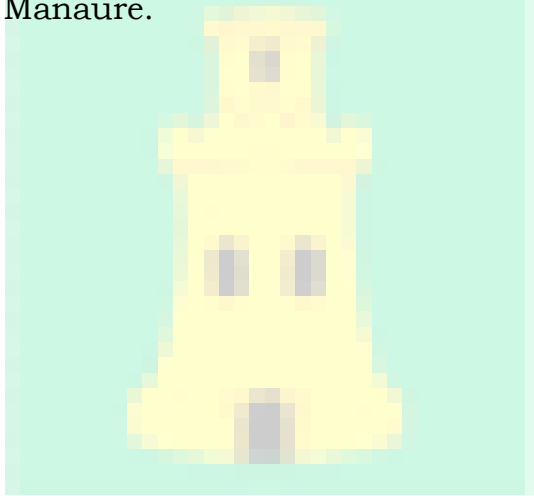
En los servicios públicos diferentes al suministro de agua potable y saneamiento básico, se hace necesaria la provisión segura y de calidad de energía eléctrica. La expansión de cobertura es necesaria en la parte urbana como en la rural. Igualmente, la normalización de sectores urbanos marginalizados. Como desarrollo estratégico se ha considerado el cierre de la interconexión de Riohacha - Maicao, lo que permite garantizar la calidad y la continuidad de los servicios. Esto complementado con la ampliación de los campos productores de energía eólica.

En la Agenda Interna para el desarrollo de La Guajira, en el ámbito de la movilidad y los servicios públicos se incluyen como necesidades:

- Culminación del Plan de mejoramiento del aeropuerto Almirante José Prudencio Padilla de la ciudad de Riohacha, incluyendo su adaptación para el transporte de carga.
- Operación de más de una compañía aérea a Riohacha.
- Construcción de aeropuerto en Maicao.
- Construcción de la terminal de transportes de la ciudad de Riohacha.
- Estudios y construcción de muelles turísticos.

¹³⁴ Llevado a cabo en agosto de 2010.

- Optimización y adecuación de servicios públicos (agua, aseo, alcantarillado y electrificación) para Riohacha.
- Solución de alcantarillado y abastecimiento de agua en los diferentes destinos de vocación eco-etnoturística del Departamento: Camarones, Palomino, la Punta de Los Remedios, Mayapo, El Pájaro, Musichi, Cabo de la Vela, Puerto Estrella y Nazareth.
- Continuación de la construcción del malecón de la avenida de La Marina de Riohacha, hacia el noroccidente y sobre el delta del Ranchería.
- Modernización de los centros urbanos de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure.



Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA MALLA VIAL DEPARTAMENTAL							
Objetivo: Atender la red de carreteras secundarias mediante el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de vías; construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 80 km la extensión de carreteras pavimentadas en el Departamento de La Guajira	Número de kilómetros pavimentados	494,7	454.7	Construir y/o pavimentar 60 Km. de carreteras secundarias en el Departamento de La Guajira.	Número de kilómetros construidos y/o pavimentados	494,7	454.7
				Realizar el mantenimiento de 140 km de vías secundarias	Número de kilómetros con mantenimiento realizado	140	140
				Rehabilitar 10 km de vías secundarias en el Departamento de La Guajira.	Número de kilómetros de vías secundarias rehabilitados	128,2	138.2
				Realizar mantenimiento y/o rehabilitación a 5 puentes en las vías secundarias en el Departamento de La Guajira.	Número de puentes mantenidos y/o rehabilitados	ND	5
PROGRAMA 2. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIAS PRIMARIAS Y TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA							
Objetivo: Apoyar la red de carreteras, puertos fluviales, aeropuertos de orden municipal y nacional mediante el mantenimiento, mejoramiento y construcción							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar en 80% la conectividad nacional y municipal en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de conectividad nacional y municipal mejorada	ND	80%	Apoyar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 20 Km. de las carreteras terciarias.	Número de kilómetros construidos, mantenidos y/o rehabilitados apoyados.	ND	20
				Apoyar la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de 100.000 metros cuadrados de vías urbanas	Número de metros cuadrados de vías urbanas construidas, mantenidas y/o rehabilitadas apoyadas.	939.338	100.000
				Gestionar recursos para la construcción, pavimentación, mejoramiento, rehabilitación, y/o mantenimiento del 100% de la red de carreteras primarias en	Porcentaje de la Red de carreteras primarias construidas, pavimentadas,	ND	100%

				el Departamento de La Guajira.	mejoradas, rehabilitadas, y/o mantenidas		
				Gestionar la construcción del aeropuerto regional en el Departamento de La Guajira	Gestión para la construcción del aeropuerto regional realizada	0	1
				Gestionar la construcción de 2 puertos marítimos en el Departamento de La Guajira.	Número de puertos marítimos gestionados	4	6
				Gestionar y/o apoyar la construcción de 20 Puentes Peatonales Urbanos y Rurales en el Departamento de La Guajira.	Número de Puentes Peatonales Urbanos y Rurales gestionados y/o apoyados.	0	20

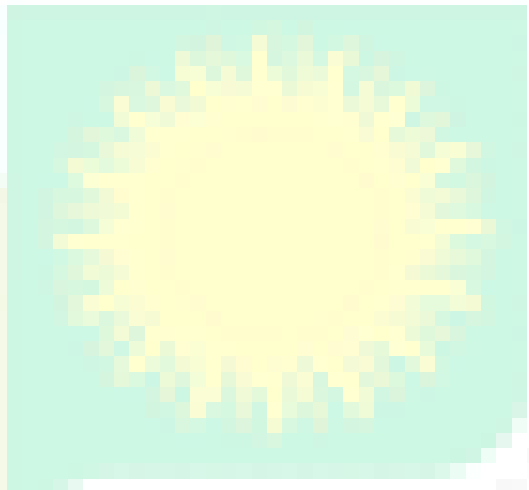
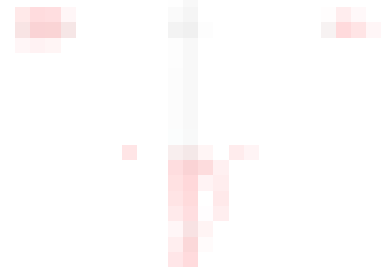
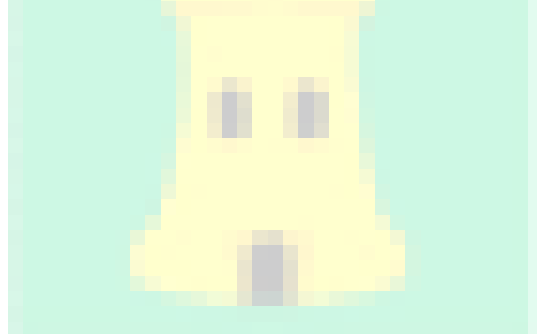
PROGRAMA 3. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Objetivo: Fortalecer la gestión de la infraestructura de transporte en el Departamento de La Guajira, mediante la elaboración del Inventario Vial, del Plan Maestro Vial y de Transporte y demás estudios necesarios para la planificación y desarrollo de la infraestructura.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disponer de dos (2) instrumentos para la toma de decisiones en infraestructura vial en el Departamento de La Guajira	Número de instrumentos dispuestos para la toma de decisiones en infraestructura vial en el Departamento de La Guajira	0	2	Actualizar el Inventario vial (Kilómetros)	Inventario vial actualizado	0	1
				Elaborar el Plan vial del Departamento de La Guajira	Plan vial del Departamento elaborado	0	1
				Apoyar la realización de estudios de movilidad en tres (3) municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con estudios de movilidad apoyados	0	3

PROGRAMA 1. MASIFICACIÓN DEL GAS							
Objetivo: Lograr un incremento de la tasa de cobertura del gas natural domiciliario en el Departamento.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr un incremento de la tasa de cobertura en un 25% en el Departamento de La Guajira.	Incremento de la tasa de cobertura de gas natural en el Departamento de La Guajira.	8.593	25% (2148)	Ampliar en 2.148 metros de redes urbanas y rurales para la prestación del servicio	Número de subsidios entregados	8.593	10.741
				Entregar subsidios de gas domiciliario			
PROGRAMA 2. ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL							
Objetivo: Ampliar la cobertura en electrificación urbana y rural en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 90.000 metros lineales las redes primarias y secundarias urbanas y rurales construidas	Número de metros lineales urbano y rural construidos	189.250	279.250	Construir, ampliar y rehabilitar 35.000 ml de redes eléctricas en zona urbana.	Número de metros lineales urbanos construidos, ampliados y rehabilitados.	72.760	107.760
				Construir, ampliar y rehabilitar 55.000 ml de redes eléctricas en zona rural.	Número de metros lineales rurales construidos, ampliados y rehabilitados..		
Aumentar en 10% la interconexión eléctrica en el Departamento	Porcentaje de aumento de interconexión eléctrica	10	11	Apoyar la construcción de una (1) línea de interconexión eléctrica en el Departamento	Interconexión eléctrica construida, ampliada y rehabilitada.	10	11
PROGRAMA 3. GENERACIÓN DE ENERGÍA							
Objetivo: Ampliar la capacidad de potencia de energía instalada en el Departamento de La Guajira, mediante la construcción y ejecución de nuevos proyectos de energía eléctrica como de energía alternativas.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 9 Megavatios la capacidad de potencia instalada	Megavatios de capacidad de generación de energía	101	110	Aumentar la generación de energía eléctrica en el Departamento con 7 Megavatios producidos por medio de la construcción de una hidroeléctrica en la	Número de megavatios generados.	0	7

<p>en el Departamento de La Guajira</p>	<p>eléctrica.</p>			<p>represa del rio ranchería.</p>			
				<p>Generar 2 Megavattios de energía a través del apoyo a la ejecución de proyectos de generación de energías alternativas acorde al entorno y contexto territorial donde se determine instalar.</p>	<p>Número de megavattios de energía generados.</p>	<p>ND</p>	<p>2</p>



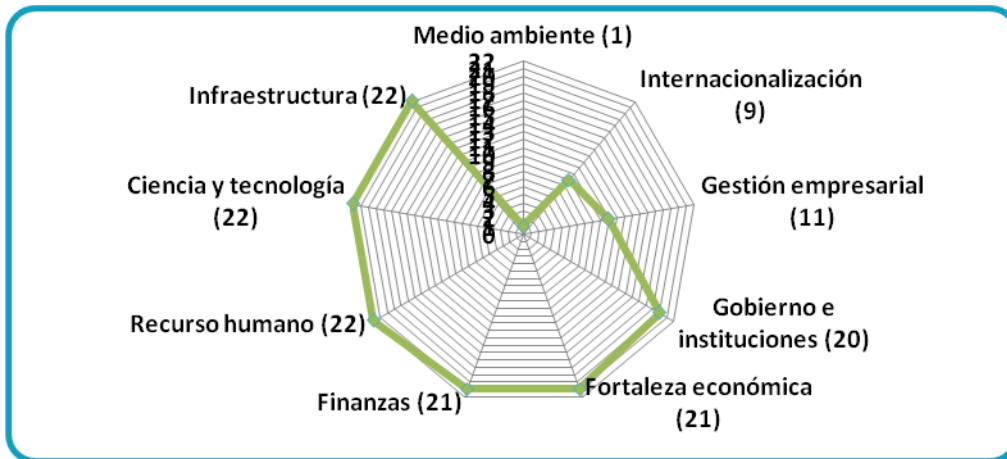
10.7 La Competitividad de Riohacha

Un estudio del Observatorio del Caribe Colombiano muestra a Riohacha como la ciudad de menor grado de competitividad entre las ciudades capitales del Caribe colombiano. Ella ocupa el último lugar en infraestructura, recursos humanos y ciencia y tecnología, los cuales hacen parte del Indicador Global de Competitividad entre 22 capitales colombianas, Gráfica No. 8. En grado sumo, estos factores reflejan una sociedad en la que existe un conjunto de brechas gigantescas de servicios que impactan las condiciones de vida, entre el conocimiento y poder, ya que es escasa la articulación entre empresa, academia e investigación. Esta misma situación se reitera en el nuevo estudio del Observatorio del Caribe Colombiano, relacionado con las 'Buenas Prácticas Competitivas en las Ciudades Colombianas.'

A eso la ha llevado la informalidad con que se ejerce lo público, las deficiencias y obsolescencia de la infraestructura de redes de alcantarillado con sus estaciones de bombeo. No cuenta con una disposición adecuada de residuos sólidos. El municipio no cuenta con una laguna de oxidación y mientras tanto las aguas servidas se van al mar, afectando a la población asentada en el área circunvecina y atentando contra la vocación turística de Riohacha. No se podrá contar con un buen alcantarillado mientras no se construya un eficiente servicio de acueducto. Todo ello ha repercutido en que las apuestas turísticas que se tienen en la ciudad tengan un futuro desalentador.

En este ámbito, el gobierno departamental cumplirá con lo establecido en el "Acuerdo por la Unidad, Dignidad y Prosperidad de Riohacha", el cual contempla, que mediante Alianzas Estratégicas con el municipio, se propenda por apoyar las siguientes prioridades: Agua y Alcantarillado para los Riohacheros, Plan Riohacha 470 Años: Una Oportunidad para Dignificar Nuestra Capital; Riohacha Territorio Seguro; la Movilidad, Un Compromiso Capital; Riohacha Internacional, Turística y Competitiva; Riohacha Territorio de Derechos; Riohacha Ciudad Saludable y Educada; Obras para la Prosperidad de Riohacha.

Gráfica No. 8. La Competitividad de Riohacha 2009



Fuente: Observatorio del Caribe Colombiano. Indicador global de competitividad de las ciudades del Caribe colombiano, 2009.

10.8 Políticas de Competitividad

La Política de Competitividad parte de generar una cultura para su fomento, promoción de la asociatividad, ciencia, tecnología e innovación, el fomento del emprendimiento y la estructuración de cluster. Como se aprecia en los gráficos No. 9 y 10.

Gráfica No. 9. Políticas de Competitividad



Fuente: Departamento de La Guajira. Oficina Asesora para la Competitividad Regional, 2012.

Generación de cultura competitiva: El bajo desempeño en materia de apropiación de las TICs, educación, salud, empresarismo, hacen que el Departamento esté mal posicionado en cuanto a competitividad y clima de negocios. Para mejorar esta situación, se requiere la formación de emprendedores, educar para la competitividad, usar y masificar las

tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer la capacidad emprendedora, desarrollar nuevas habilidades y crear competencias.

Respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones se hace necesario:

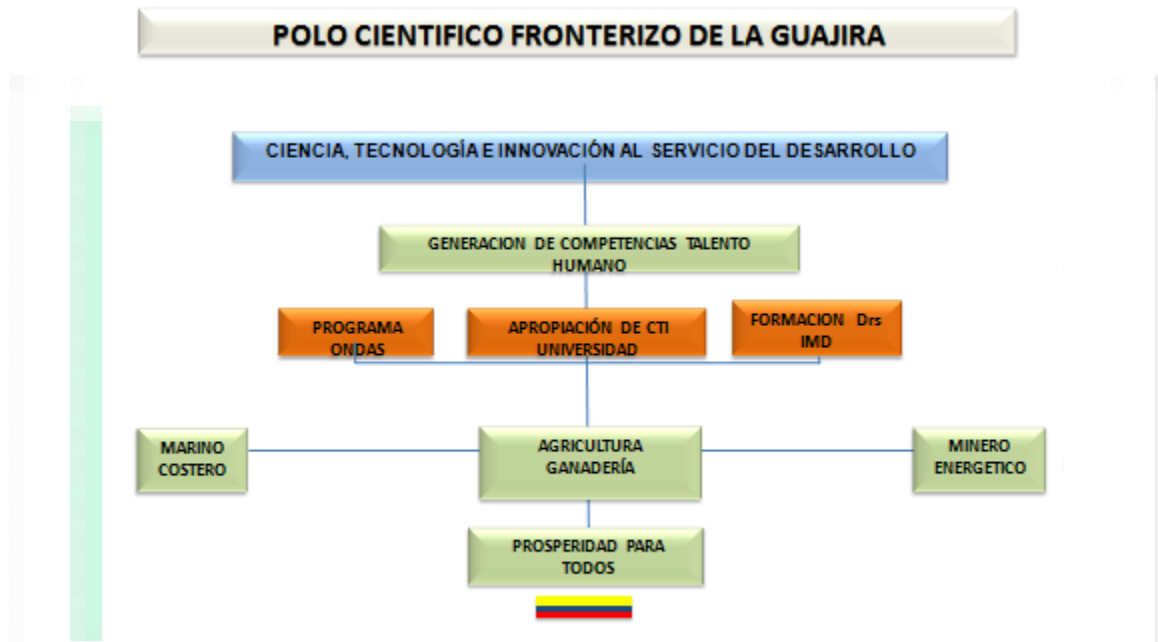
- Fortalecer las competencias ciudadanas digitales con el fin de incrementar la productividad, competitividad y la calidad de vida de La Guajira.
- Uso y apropiación de TIC's, Ciudadanos digitales y centro de servicios al ciudadano.
- Generar laboratorios básicos para desarrollo de contenidos digitales.
- Desarrollar parques interactivos digitales.
- Establecer un proceso de formación profesional docente.
- Diseñar y poner en funcionamiento portales de gestión y administración de contenidos institucionales.
- Establecer centros de desarrollo y formación para el trabajo.
- Establecer laboratorios para desarrollo aplicaciones y contenidos móviles.
- Gestionar un centro de desarrollo de contenidos especializados de desarrollo regional.
- Conectividad y fibra óptica en cabeceras municipales.
- Conectividad, wi-fi banda ancha en centros educativos, bibliotecas, hospitales y sitios turísticos.
- Conectividad wi-fi en centros poblados rurales.
- Dotación de pc's, tablets y dispositivos móviles a instituciones educativas, bibliotecas, centros comunitarios y comunidades indígenas.

Promoción de la asociatividad: La Guajira requiere la participación del sector privado y académico en asocio con el público para estimular la oferta de servicios en asociatividad, generando aprendizajes colectivos. Se necesitan modelos asociativos flexibles, adaptados a las condiciones sectoriales y locales en que se desenvuelven los empresarios. En torno a las estrategias asociativas es de suma importancia robustecer los gremios y propiciar la conformación de alianzas y redes empresariales.

Ciencia, Tecnología e Innovación: Se parte de que el capital humano es básico para el crecimiento y la equidad, dentro de una concepción que con una formación de alto nivel y de calidad se logra producir y socializar el conocimiento, generando de esta manera ventajas permanentes para un desarrollo sostenible en el largo plazo, en donde el primer eslabón es la cultura de la ciencia y la investigación en los niños y niñas en educación escolar, pasando por la apropiación en la universidad y la formación de

doctores de alto nivel en temas específicos, que contribuyan a explotar las potencialidades regionales, como los sectores agroindustrial, minero energético y marino costero.

Gráfica No. 10. Polo Científico Fronterizo de La Guajira

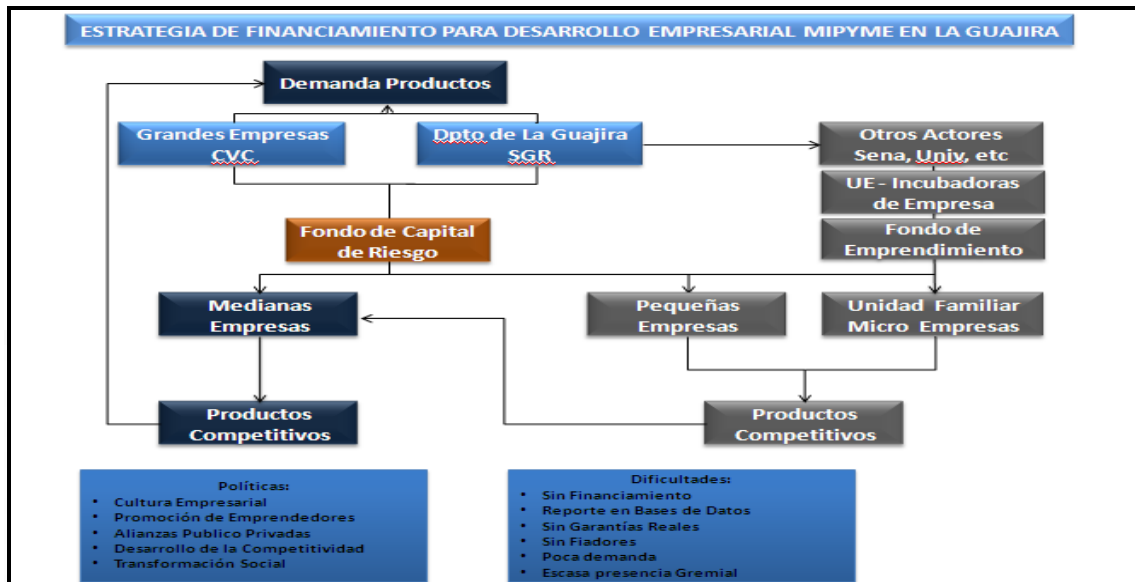


Fuente: Departamento de La Guajira. Oficina Asesora para la Competitividad Regional, 2012.

Fomento del emprendimiento: Tiene como finalidad incentivar, reconocer y apoyar tanto las actuaciones de carácter público, como las de carácter público-privado, que estén dirigidas a potenciar la iniciativa emprendedora, facilitar y fomentar la creación de empresas.

En torno del desarrollo empresarial, es necesario articular la gran empresa con la pequeña, facilitando el desarrollo de la mediana empresa sustentada con la creación de un Fondo de Capital de Riesgo, generando oportunidades de empleo digno. Ver Gráfica No.11.

Gráfica No. 11. Estrategia de Financiamiento del Desarrollo Empresarial



Fuente: Departamento de La Guajira. Oficina Asesora para la Competitividad Regional, 2012.

Estructuración de clusters y cadenas productivas: Las PYME´s más dinámicas y competitivas surgen en espacios en los que, entre otros factores, existe un elevado grado de cooperación entre las empresas y organismos de sectores conectados entre sí, permitiendo la realización de acciones comunes al contrarrestarse los problemas derivados del reducido tamaño individual de los participantes.

Por lo anterior, el gobierno departamental plantea la conformación de cadenas productivas vocacionales que son huella regional y donde están concentradas las más grandes ventajas comparativas, para desarrollar los agrupamientos empresariales: logístico y fronterizo, ovino caprino, turístico y hortofrutícola; para beneficiarse de los espacios del mercado internacional y las ventajas competitivas.

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. GENERACIÓN DE CULTURA COMPETITIVA							
Objetivo: Promover en los 15 municipios del Departamento de La Guajira la cultura competitiva como estrategia para mejorar los niveles de vida de la población.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer la cultura competitiva en los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con la cultura competitiva fortalecida	0	15	Implementar la cátedra de emprendimiento en el 100% de las instituciones educativas del Departamento de La Guajira	Porcentaje de EE con la cátedra de emprendimiento implementada	0	100%
				Realizar un evento de capacitación anual sobre competitividad en los 15 municipios del Departamento	Número de eventos realizados	0	60
				Formar a 1.800 emprendedores en el Departamento de La Guajira	Número de emprendedores formados	0	1800
				Apoyar a 5 emprendedores en cada municipio del Departamento de La Guajira	Número de emprendedores apoyados por municipio	0	75
				Fortalecer la Comisión Regional de competitividad en el Departamento de La Guajira	Comisión regional de competitividad fortalecida	0	1
PROGRAMA 2. PROMOCIÓN A LA ASOCIATIVIDAD							
Objetivo: Generar los espacios de asociatividad entre los sectores públicos, académicos y empresariales, que permitan la articulación mediante conformación de alianzas estratégicas para fortalecer la competitividad en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Promover la Asociatividad clave para la supervivencia empresarial en los 15 municipios del Departamento	Número de municipios donde se realizó la promoción	0	15	Desarrollar unos eventos anuales por municipio para generar competencias de asociatividad en el Departamento de La Guajira.	Número de eventos anuales por municipios realizados	0	60
				Impulsar la conformación y operación de 10 gremios en el Departamento de La Guajira	Número de gremios conformados	0	10

				Impulsar la constitución de al menos 5 alianzas empresa-gobierno-academia en el Departamento de La Guajira	Número de alianzas constituidas	0	5
				Promover la conformación de 5 redes empresariales de cinco actividades económicas del Departamento	Número de redes conformadas	0	5
				Implementar 5 esquemas asociativos contemplados en la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) para la gestión de proyectos.	Número de esquemas asociativos implementados	0	5

PROGRAMA 3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Objetivo: Fortalecer el sistema regional de ciencia, tecnología e innovación que permita aumentar el aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica, aplicada a la productividad y competitividad del Departamento, contribuyendo al incremento del nivel de vida de la población.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer en 100% el sistema regional de ciencia y tecnología	Porcentaje del sistema de ciencia y tecnología fortalecido.	0	100%	Diseñar e implementar la política de Ciencia y tecnología en el Departamento de La Guajira	Política diseñada e implementada	0	1
				Apoyar la creación de la red de Ciencia y Tecnología en el Departamento de La Guajira	Red de Ciencia y Tecnología creada	0	1
				Ampliar el funcionamiento del proyecto Ondas en los establecimientos educativos de los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios con el proyecto Ondas funcionando en sus establecimientos educativos.	ND	15
				Apoyar la formación de 10 doctores y 10 magister en los sectores estratégicos para el desarrollo del Departamento de La Guajira	Número de doctores y magister apoyados	0	20
				Apoyar la formación de 10 jóvenes investigadores en el Departamento de La Guajira	Número de jóvenes investigadores apoyados	0	10

				Implementar el proyecto Guajira Digital en el Departamento de La Guajira	Proyecto Guajira Digital implementado	0	1
				Diseñar e implementar una estrategia de interculturalidad como Política Pública permanente para la erradicación del analfabetismo en el Departamento de La Guajira	Estrategia de interculturalidad para la erradicación del analfabetismo diseñada e implementada	0	1
				Apoyar la realización de 10 eventos para generar competencias en Ciencia y Tecnología en el Departamento de La Guajira	Número de eventos para generar competencias en Ciencia y Tecnología realizados	0	10
				Apoyar la ejecución de por lo menos 20 proyectos contenidos en el Polo Científico Fronterizo de La Guajira (Sectores: Marino Costero, Agricultura/ Ganadería, Turismo y Minero Energético)	Número de proyectos contenidos en el Polo Científico Fronterizo de La Guajira ejecutados	0	20

PROGRAMA 4. FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

Objetivo: Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarismo en el Departamento de La Guajira, para incrementar la capacidad competitiva y productiva empresarial, conducente a mejorar las condiciones de vida de la población.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Articular y fortalecer el 100% del emprendimiento y empresarismo en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de articulación del emprendimiento y empresarismo articulado y fortalecido	0	100%	Reactivar y fortalecer la red de emprendimiento del Departamento.	Red de emprendimiento reactivada y fortalecida.	0	1
				Crear el Fondo de Capital de Riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresarial y Mipyme en La Guajira	Fondo de Capital de Riesgo creado	0	1
				Promover el acceso al 100% de las convocatorias del fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos	Porcentaje de acceso a convocatorias del Fondo Emprender promovido	0	100%
				Participar en 16 ruedas de negocio, ferias y misiones de carácter Local y Regional.	Número participaciones en ruedas de negocio, ferias y misiones de carácter Local y Regional	4	16

				Capacitar a 30 funcionarios en estructuración y gestión de proyectos en metodologías de emprendimiento	Número funcionarios capacitados en estructuración y gestión de proyectos en metodologías de emprendimiento	ND	30
				Fortalecer 3 líneas especiales de crédito para el desarrollo empresarial en el Departamento de La Guajira.	Número de líneas especiales de crédito para el desarrollo empresarial fortalecidas	3	3

PROGRAMA 5. ESTRUCTURACIÓN DE CLUSTERS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Objetivo: Permitir la concentración geográfica de grupos de empresas que se nutren mutuamente mediante relaciones verticales, desarrollando avances tecnológicos y consolidándose ante los clientes.

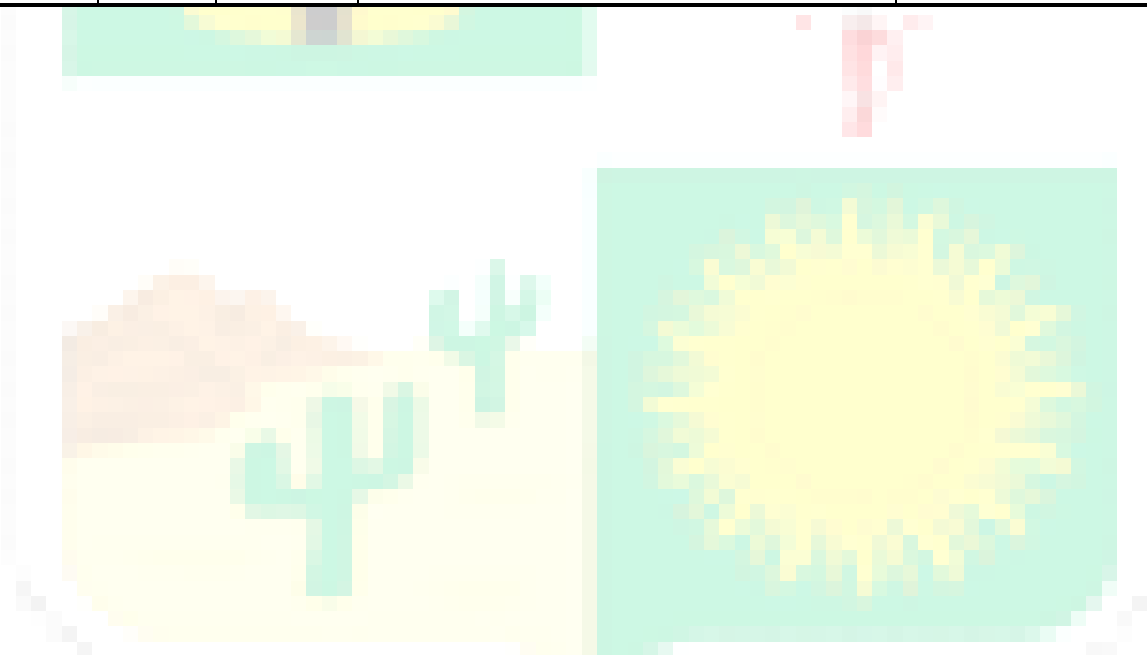
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Articular 9 cadenas productivas y 3 clusters en el Departamento de La Guajira	Número de cadenas y clusters articulados	0	12	Promover la articulación de 9 cadenas productivas en el Departamento de La Guajira	Cadenas productivas estructuradas	0	9
				Apoyar la estructuración y operación de 3 Clusters en el Departamento de La Guajira	Clusters estructurados y en operación	0	4
				Realizar 8 eventos de formación en el Departamento de La Guajira para generar competencias en Cadenas Productivas y Clusters	Número de eventos de formación en el Departamento de La Guajira para generar competencias en Cadenas Productivas y Clusters	0	8

PROGRAMA 6. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE CULTURA DE COMERCIO EXTERIOR

Objetivo: Generar en el Departamento de La Guajira cultura institucional y poblacional para hacer frente a las políticas y potencialidades del Comercio Exterior.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer a los 15 municipios del Departamento en Comercio Exterior	Número de municipios fortalecidos en Comercio	0	15	Realizar en los 15 municipios del Departamento de La Guajira Un (1) evento de sensibilización y socialización sobre las políticas de Comercio Exterior y los	Número de municipios con evento de sensibilización y socialización sobre las	0	15

y Tratados de Libre Comercio-TLC.	Exterior y Tratados de Libre Comercio-TLC.			Tratados de Libre Comercio.	políticas de Comercio Exterior y los Tratados de Libre Comercio realizado.		
				Realizar 3 misiones exploratorias para identificar nichos de mercados externos.	Número de misiones exploratorias realizadas para identificar nichos de mercados externos	0	3
				Hacer una investigación de mercado para identificar productos en el Departamento de La Guajira con potencial exportador.	Número de investigaciones de mercado para identificar productos con potencial exportador realizada	0	1
				Implementar 3 programas de Certificación y de Gestión de la Calidad para empresas que desarrollan productos con potencial exportador	Número de programas de Certificación y Gestión de la Calidad implementados.	0	3



XI. Eje Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

El Departamento de La Guajira posee una parte significativa de la diversidad colombiana, cuenta con una gran variedad de flora, como matorral desértico subtropical, monte espinoso subtropical, bosque seco subtropical, bosque seco tropical, bosque húmedo tropical, bosque húmedo premontano, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo montano bajo, y bosque pluvial montano¹³⁵. En cuanto a especies animales en la región se encuentran “*varias especies de murciélagos, más de 24 especies de rapaces y búhos, más de 35 de reptiles y por lo menos 8 de anfibios, y asimismo, hay una gran diversidad de aves y mamíferos.*”¹³⁶

La Alta Guajira se caracteriza por ser desértica, mientras que la Media y la Baja Guajira es predominante en bosque húmedo. Entre sus recursos hídricos se encuentran las cuencas de los ríos Cesar y Ranchería, en cuyos valles aluviales, en los sectores de Distracción y Cañaverales-Conejo, se ubican los suelos de mayor calidad que son utilizados para la agricultura y pastos permanentes. La Alta Guajira cuenta con presencia de aguas subterráneas que pueden ser una solución al problema de agua, aunque son de baja calidad.

En la Sierra del Perijá donde nacen los Andes venezolanos, está ubicado al oeste del estado y colinda con Colombia por la Serranía de Valledupar. Es reconocida por las cuevas donde se encuentran peces, crustáceos, arácnidos e insectos ciegos, y por ser el refugio de varias especies de mamíferos. Entre la vegetación encontrada están el mijao, el cedro amargo, la palma de cera, el yagrumo, el cucharón, el araguaney, las orquídeas, los helechos, las aráceas y las bromelias, así como vegetación de páramo y bosques nublados. Allí habitan especies como el oso frontino, el oso melero de chaleco, los monos capuchinos y araguatos, los pacarana, las lapas, los cunaguaros, los cachicamos, las dantas, los jaguares, los pumas y algunas aves como el colibrí de Perijá, loros, pericos, guacamayas, sorocúas acollarado y el rey zamuro¹³⁷.

El deterioro ambiental en La Guajira se nos revela como un problema de alta magnitud. El desabastecimiento de agua, el avance del proceso de desertización, el desconocimiento por parte de la sociedad de la función, vulnerabilidad y potencialidad de los recursos naturales, la presencia de procesos erosivos en la costa, en los nacimientos y márgenes de las cuencas hidrográficas, la inadecuada disposición final de los desechos

¹³⁵ Departamento Nacional de Planeación. Información Básica Departamental. La Guajira. p. 41.

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Tomado de: <http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/002/035/031.html>. Consulta realizada el 28 de Marzo de 2007.

sólidos, el tráfico ilegal de especies de flora y fauna, la presión deforestadora en la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, zona costeras, Serranía de La Macuira, entre otros, hacen parte de él.

El desierto alcanza el 25,8% de su territorio, el área semidesértica es del orden de 25,1%, las áreas rurales intervenidas son el 26%, especialmente en la Baja Guajira. Los macizos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Perijá ya presentan intervenciones antrópicas en cerca de 301.6 km² localizadas sobre los 2000 msnm¹³⁸. Asimismo, las especies de la región, como la tortuga marina, el conejo, el venado y la iguana, y con menor intensidad el tigrillo, perdiz, guacharacas, palomas, turpiales y flamencos rosados han sido víctimas del consumo humano afectando su supervivencia¹³⁹.

Los principales problemas ambientales del Departamento de La Guajira, son la falta de conciencia de la sociedad guajira sobre el rol que juegan los recursos naturales para lograr el desarrollo económico; las alteraciones del ciclo hídrico y del clima; los deslizamientos y sedimentación de las cuencas y valles; la contaminación química de las aguas que ha ido avanzando; el uso de agroquímicos y otros contaminantes que han afectado las cuencas de los ríos Ranchería, Cesar y Tapias; la explotación de carbón y desechos industriales; el vertimiento de desechos sólidos y líquidos; la disposición final de residuos sólidos que deteriora el suelo; y el maltrato de los habitantes en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá, que ha causado la deforestación de cuencas, franjas de protección de nacimientos y márgenes de quebradas. En las urbes es notable una antropización del medio ambiente, entre los principales problemas se encuentran: cementación, ruido, pérdida del espacio público, contaminación visual, pérdida de valores culturales y sociales¹⁴⁰.

Es por ello que los escenarios de riesgos están cada vez más presentes. Las amenazas de inundación, deslizamientos, la actividad sísmica, los vendavales, huracanes, las erosiones costeras y las consecuencias de las tormentas eléctricas hacen parte de la realidad departamental, que en el 2010 dejó a un total de 94.603 personas afectadas¹⁴¹, impactando las vivienda, la salud de los habitantes, las vías para la movilidad, la infraestructura educativa, deportiva, cultural, la producción agropecuaria, y el patrimonio para la provisión de los servicios públicos domiciliarios.

Indudablemente la problemática ambiental más grave del Departamento tiene que ver con el agotamiento de fuentes de agua en las tierras planas,

¹³⁸ Palabra Guajira, mayo 2012.

¹³⁹ Departamento Nacional de Planeación. Op. cit. p. 41.

¹⁴⁰ Corpoguajira. Plan de Gestión Ambiental Regional. 2001 - 2010. Disponible on line en: <http://corpoguajira.gov.co/home/descargas/PGAR.pdf>. p. 35.

¹⁴¹ Bernardo Pantajo Medina. Director Defensa Civil Seccional de La Guajira. Abril 2012.

lo que afecta en mayor medida la calidad de vida de los indígenas y limita la capacidad de tener más animales y ampliar sus siembras: *“Sin duda alguna la problemática de agua incide en la calidad de vida de los wayuu, la carencia de un buen sistema de abastecimiento y la escasez de la misma, puede concebirse como una amenaza real para la subsistencia de la población indígena, afectando la condición física, el medio de vida, la salud y las posibilidades productivas”*¹⁴². Ver Tabla No. 31.

Tabla No. 31. Número de Familias Afectadas por las Consecuencias de la Ola Invernal en La Guajira.

No.	MUNICIPIO	FAMILIAS DAMNIFICADAS DEFENSA CIVIL	FAMILIAS DAMNIFICADAS CRUZ ROJA	FAMILIAS DAMNIFICADAS AUTORIDAD TRADICIONAL	TOTAL FAMILIAS DAMNIFICADAS	TOTAL PERSONAS AFECTADAS
1	RIOHACHA	2.046	3.298	0	5.344	29.392
2	DIBULLA	377	0	0	377	2074
3	MANAURE	246	2005	0	2251	12381
4	BARRANCA	6	33	0	39	72
5	URIBIA	0	353	5444	5797	31884
6	MAICAO	188	2200	0	2388	13134
7	ALBANIA	227	0	0	227	1249
8	DISTRACCION	51	281	0	332	1823
9	FONSECA	66	363	0	429	2360
10	SAN JUAN	43	0	0	43	237
	TOTAL	3.250	8.533	5444	17.227	94.603

Fuente: Defensa Civil – Seccional La Guajira. Abril 2012.

El tema de manejo del agua y la gestión del riesgo, se torna aún más complejo cuando a los grandes cambios ambientales de tipo global se suman los factores antrópicos, pues ya es inocultable que las riberas de los ríos Carraipía y Ranchería en La Guajira están siendo taladas de manera sistemática, para la obtención y comercialización de carbón vegetal en volúmenes aun no precisados. Los problemas ambientales que presentan las cuencas no solamente están limitando la disponibilidad de agua, sino que adicionalmente ponen en riesgo las actividades productivas por los efectos de las inundaciones, que generan pérdidas económicas por destrucción del patrimonio rural y traen alto deterioro de las áreas explotables.

De no revertir los procesos de deterioro evidente de las cuencas hidrográficas, racionalizar el uso y manejo del agua y mejorar los procesos de intervención de cerca de 480 mil hectáreas¹⁴³, la tendencia para los

¹⁴² Consorcio Geohidra – Geoingeniería. (2003). p. 52.

¹⁴³ Arcesio Romero. Director de Corpoguajira. Intervención en el conversatorio de Palabra Guajira, Riohacha, mayo 2012.

próximos años es una escasez relativa del líquido, por cuanto aumenta la demanda (la frontera agrícola crece con más hectáreas de diferentes cultivos, pastos, uso humano), la calidad se deteriora (por contaminación agrícola, humana, minería), la cantidad de recursos hídricos disminuye (por deterioro de las cuencas de los ríos que bajan de las sierras), la intrusión de la cuña marina puede avanzar debido a la sobre explotación de pozos profundos; como resultante combinada de los anteriores factores, se contrae la oferta de agua.

La situación de alcantarillado y saneamiento básico era y permanece más crítica, lo que es el patrón generalizado. Barrancas, Urumita y Villanueva aparecían en 2003 en un nivel medio alto, Riohacha medio bajo y todos los demás municipios en nivel medio, equivalente al promedio nacional.

Algunos de los temas más visibles para la ciudadanía son: los impactos asociados a la explotación de los recursos naturales que comprometen el suelo; el control ambiental de la ampliación del proyecto minero del Cerrejón que incluye una modificación al curso del río Ranchería en 24 kilómetros; el manejo de la represa del El Cercado; el nuevo desarrollo minero de MPX en Cañaverales, los puertos mineros de Dibulla y la construcción de un nuevo corredor carbonífero operado a través de un ferrocarril que atraviesa de sur a norte el Departamento. Ellos son parte de un nuevo listado de conflictos ambientales que se incorporan a los existentes, los cuales van a determinar sin lugar a dudas la agenda gubernamental del sector durante los próximos cuatro años.

En el sector del medio ambiente, las evaluaciones realizadas por la CEPAL en torno de los factores de competitividad departamental, señalan que es supremamente débil¹⁴⁴. Ello se encuentra determinado por la baja respuesta institucional que se tiene para administrar y controlar especialmente el manejo del agua. La administración y gestión de los recursos hídricos desde su nacimiento, el abastecimiento y descarga es ineficiente. La autoridad ambiental seccional y los municipios no han logrado generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que el acceso al agua es hoy considerado un derecho de alta importancia, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo de los procesos productivos.

El plan de Desarrollo en la parte ambiental debe articular las propuestas de crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, teniendo como marco de referencia, el alto valor y beneficio que brinda la naturaleza que rodea la región. Un

¹⁴⁴CEPAL. Escalafón de competitividad de los Departamentos en Colombia. Bogotá, 2009.

aspecto primordial, es lograr un desarrollo económico ambientalmente sostenible, en los casos que los ecosistemas lo permitan.

En torno de la Sierra Nevada de Santa Marta se requieren establecer las siguientes acciones:

- Diseñar y ejecutar estrategias participativas de recuperación y conservación, que permitan la conectividad estructural y funcional entre los distintos fragmentos de bosque, a través del establecimiento de corredores de conservación entre los ríos San Francisco, Ranchería, Tapias, Ancho, Palomino y Don Diego como estrategia para fortalecer, proteger y conservar la riqueza natural y cultural asociada a la región.
- Implementar estrategias participativas de conservación y manejo, para garantizar los bienes y servicios ambientales que estos ríos suministran, a los habitantes de las partes medias y bajas.
- Realizar estrategias de reforestación de microcuencas, sistemas silvopastoriles para la recuperación de áreas dedicadas a potreros, así como aislamientos de zonas para la recuperación de coberturas.
- Apoyo a sistemas de producción amigables como la apicultura y sistemas agroforestales, que permiten la recuperación de áreas degradadas, al tiempo que mejoran la calidad de vida de las comunidades.
- Desarrollar trabajos de diseño predial con los dueños de predios que están en corredores de conservación, tendientes a buscar una conectividad entre las manchas de bosque existentes y recuperar las rondas hídricas.
- Establecer acuerdos de conservación con las comunidades que estén en los corredores, para recuperar ambientalmente las cuencas de los diferentes ríos, quebradas y asegurar la regulación hídrica, al tiempo que se incentiven a los participantes con la exención de impuestos u otras alternativas monetarias.
- Crear incentivos para las personas que conservan y recuperan los bosques, bienes y servicios ambientales que estos ofrecen, y que son verificados con la firma de acuerdos de conservación.
- Crear un programa de educación ambiental, que apoye todos los procesos de conservación y recuperación de los ecosistemas y la producción sostenible.



Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES							
Objetivos: Conocer los riesgos en sus causas y consecuencias a través del análisis y monitoreo de sus componentes, con el fin de generar futuras intervenciones decisivas en el Departamento de La Guajira y sus municipios.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Caracterizar los escenarios de riesgo de los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios en el Departamento con escenarios de riesgo caracterizados	1	15	Identificar y caracterizar los escenarios de riesgo en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios en el Departamento de La Guajira con escenarios de riesgo caracterizados.	1	15
Conocer el 100% de los riesgos existentes en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de conocimiento de los riesgos existentes en el Departamento de La Guajira	0	100%	Realizar Un (1) estudio en el Departamento de La Guajira para conocer el riesgo por los diferentes factores como: movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, erosión costera y sequía.	Número de estudios realizados en el Departamento de La Guajira para conocer el riesgo por los diferentes factores como: movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, erosión costera y sequía.	0	1
PROGRAMA 2. MANEJO DEL RIESGO							
Objetivos: Reducir el riesgo en su condición actual y las posibles condiciones futuras a través de la organización institucional y comunitaria en el Departamento de La Guajira							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio

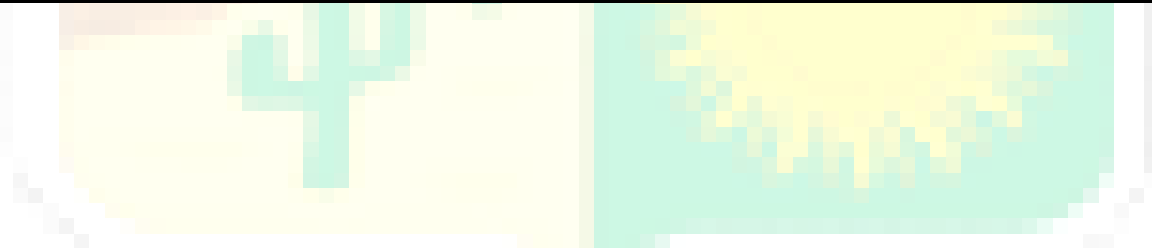
Promover al 100% la incorporación de la zonificación de amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, incendio forestales, erosión costera y sequía en el POT de los 15 municipios del Departamento con la respectiva reglamentación de uso del suelo	Porcentaje de municipios con la incorporación de la zonificación de amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, incendio forestales, erosión costera y sequía en el POT	0	100%	Promover la incorporación de la zonificación de amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, incendio forestales, erosión costera y sequía en el POT de los 15 municipios del Departamento con la respectiva reglamentación de uso del suelo	Número de municipios con la incorporación de la zonificación de amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, incendio forestales, erosión costera y sequía en el POT	0	15
Disminuir en 20% el número de familias con necesidad de reasentamiento por estar expuestas a un alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	Porcentaje de disminución del número de familias apoyadas para el reasentamiento por encontrarse ubicada en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	ND	20%	Apoyar el reasentamiento de 300 familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	Número de familias apoyadas para el reasentamiento por encontrarse ubicada en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	ND	300

Aumentar en 40 el número de obras de construcción, adecuación funcional y dotación para la reducción de la amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	Numero de obras apoyadas para la reducción de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	ND	40	Apoyar la construcción, adecuación funcional y dotación de 40 obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	Número de obras de reducción de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones y erosión costera relacionados con el cambio climático	ND	40
Constituir al 100% las pólizas anuales para el aseguramiento del personal, edificaciones e infraestructura de la Gobernación del Departamento	Porcentaje de pólizas constituidas para el aseguramiento del personal, edificaciones e infraestructura de la Gobernación del Departamento	0	100%	Constituir 2 pólizas anuales para el aseguramiento del personal, edificaciones e infraestructura de la Gobernación del Departamento	Número de pólizas constituidas para el aseguramiento del personal, edificaciones e infraestructura de la Gobernación del Departamento	0	2

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL MANEJO DEL RIESGO

Objetivos: Fortalecer a las instituciones del Departamento de La Guajira mediante la adopción de la Política de Gestión del Riesgo establecida en la Ley 1523 de 24 de abril de 2012.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------



Fortalecer en un 80% los aspectos técnicos, administrativos y operativos del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres de los 15 municipios del Departamento.	Porcentaje de Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres de los 15 municipios fortalecidos en los aspectos técnicos, administrativos y operativos	0	80%	Fortalecer el Consejo Departamental y Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres y los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres de los 15 municipios fortalecidos en los aspectos técnicos, administrativos y operativos	0	16
Apoyar y fortalecer en un 50% la creación de los comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo en los 15 municipios del Departamento.	Porcentaje de municipios con comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo apoyados y fortalecidos	0	50%	Apoyar y fortalecer la creación de los comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo en los 15 municipios del Departamento	Número de municipios con comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo apoyados y fortalecidos	0	15
Realizar en un 100% eventos de capacitación anual por municipio en el Departamento de La Guajira sobre educación ambiental y gestión de riesgo y adaptación al cambio Climático, dirigido a líderes comunitarios y	Porcentaje de eventos de capacitación anual realizado por municipio en el Departamento de La Guajira	0	100%	Realizar un (1) evento de capacitación anual por municipio en el Departamento de La Guajira sobre educación ambiental y gestión de riesgo y adaptación al cambio Climático dirigido a líderes comunitarios y docentes	Número de eventos de capacitación anual realizado por municipio en el Departamento de La Guajira	0	60

docentes							
Preparar al 40% de las Instituciones educativas en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Porcentaje de Instituciones educativas preparadas en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	0	40%	Apoyar la formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio Climático en instituciones de educación en los 15 municipios del Departamento	Número de municipios con planes de gestión del riesgo en instituciones de educación apoyados y formulados	0	15
Apoyar en un 100% de los municipios los planes hospitalarios para manejo de desastres.	Porcentaje de los hospitales en los 15 municipios del Departamento que cuentan con planes hospitalarios para desastres	50%	100%	Apoyar la formulación y aplicación de planes hospitalarios en los 15 municipios del Departamento	Número de municipios con la formulación y aplicación de planes hospitalarios apoyados y formulados	8	16

PROGRAMA 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo: Ejecutar planes de respuesta y recuperación ante emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Formular e implementar el 100% de la Estrategia Departamental para dar respuesta a emergencias y desastres	Porcentaje de la Estrategia Departamental para dar respuesta a emergencias y desastres formulado e implementado	0	100%	Formular e implementar la Estrategia Departamental para dar respuesta a Emergencias y Desastres.	Estrategia Departamental para dar respuesta a Emergencias y Desastres formulada e implementada.	0	1

Capacitar y entrenar al 60% del voluntariado de las diferentes instituciones de socorro en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de voluntarios de las diferentes instituciones de socorro capacitados y entrenados en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres en el Departamento.	0	100%	Capacitar y entrenar en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres a los integrantes de las diferentes instituciones de socorro.	Número de voluntarios de las diferentes instituciones de socorro capacitados y entrenados en sistemas de manejo integral de emergencias y desastres en el Departamento.	0	1.062
Dotar al 100% de los organismos de socorro con equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias en los diferentes municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de organismos de socorro dotados con equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias en los diferentes municipios del Departamento.	0	100%	Apoyar en la dotación de equipos, herramientas y materiales a organismos de socorro para la respuesta a emergencias en los diferentes municipios del Departamento de La Guajira.	Número de organismos de socorro dotados con equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias en los diferentes municipios del Departamento.	0	3
Fortalecer e integrar en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias.	Porcentaje de municipios del Departamento de La Guajira con los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias en los diferentes fortalecidos e integrados.	0	100%	Apoyar el fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias en los diferentes municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con los sistemas de telecomunicaciones para manejo de emergencias fortalecidos e integrados.	0	15

Construir y/o adecuar el 50% plantas físicas de sedes, salas de crisis, centros de capacitación y entrenamientos de los organismos de socorro en los diferentes municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de los organismos de socorro en los diferentes municipios del Departamento que cuentan con plantas físicas de sedes, salas de crisis, centros de capacitación y entrenamientos construidos y/o adecuados.	0	50%	Apoyar la construcción y/o adecuación de plantas físicas de sedes, salas de crisis, centros de capacitación y entrenamientos de los organismos de socorro en los diferentes municipios del Departamento.	Número de plantas físicas de sedes, salas de crisis, centros de capacitación y entrenamientos Construidos y/o adecuados.	0	45
Construir y/o adecuar albergues en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de municipios con albergues construidos y adecuados	0	60%	Apoyar la construcción y/o adecuación de albergues en los diferentes municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con albergues construidos y/o adecuados.	0	15
Crear, dotar y ubicar estratégicamente al 100% de (3) centros de reserva en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de (3) centros de reserva en el Departamento de La Guajira creados, dotados y ubicados estratégicamente.	0	100%	Crear, dotar y ubicar estratégicamente (3) centros de reserva en el Departamento de La Guajira.	Número de centros de reserva creados, dotados y ubicados estratégicamente en el Departamento de La Guajira.	0	3

Construir el 100% de un sistema de abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	Porcentaje de construcción de un sistema de abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	0	100%	Construir un sistema de abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	Numero de sistemas de abastecimiento de ayudas humanitarias, banco de materiales herramientas y equipos construidos, para la atención oportuna con la asistencia humanitaria, alimentaria y no alimentaria a las familias afectadas por emergencias y desastres en el Departamento de La Guajira.	0	1
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

PROGRAMA 5. APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA

Objetivo: Alcanzar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y las zonas de manejo ambiental, para garantizar una oferta de bienes y servicios ambientales acorde a las necesidades regionales, teniendo como eje articulador el recurso hídrico, como soporte de los sectores productivos y de las comunidades.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------



Apoyar la implementación de acciones dentro de las 7 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR, 2008-2019 de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA	Número de líneas estratégicas del PGAR apoyadas	ND	7	Firmar cuatro (4) convenios para apoyar la implementación de acciones dentro de las 7 líneas estratégicas del PGAR de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.	Número de convenios firmados para apoyar la implementación de acciones dentro de las 7 líneas estratégicas del PGAR de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.	ND	4
Apoyar en la gestión ambiental a los 15 municipios del Departamento de La Guajira	Número de municipios apoyados en la gestión ambiental	0	15	Apoyar a los 15 municipios del Departamento de La Guajira en la formulación e implementación de la Sistemas de Gestión Ambiental Municipales - SIGAM y Agendas ambientales, como estrategia de una gestión participativa y articulada.	Número de municipios del Departamento de La Guajira apoyados en la formulación e implementación de la Sistemas de Gestión Ambiental Municipales - SIGAM y Agendas ambientales.	0	15
				Apoyar a los 15 municipios del Departamento de La Guajira en la actualización de los expedientes municipales y el aplicativo de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, Esquema Ordenamiento Territorial-EOT y Esquema Básico de Ordenamiento Territorial-EBOT y Sistema Básico de Información Territorial Municipal-SISBIN	Apoyar la actualización de los expedientes municipales y el aplicativo de seguimiento y evaluación del POT, EOT y EBOT, SISBIN	0	15

XII. Eje Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad

Universalmente la dinámica y el impacto de la violencia, se puede identificar y cuantificar a partir de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Ella explica el grado de civilidad y tolerancia de una nación. Estados Unidos, Canadá, Japón y la mayoría de los países europeos, mantienen tasas por debajo de 10 homicidios por cada cien mil habitantes. En nuestros días, en La Guajira esta dinámica se mantiene en niveles altos, muy a pesar de la disminución del índice de homicidios por cada 100 mil habitantes. Este aún se sitúa por encima del nacional, 31 hpch frente a 29 hpch¹⁴⁵.

En diferentes estudios relacionados con la intensidad y presión del conflicto social en Colombia, que ha producido los continuos desplazamientos forzosos de población en el campo y en la ciudad¹⁴⁶, se ha reconocido que por su historia, economía, cultura, posición geoestratégica y la diversidad de su territorio, La Guajira es un departamento en disputa, que recobró importancia para los grupos armados irregulares (guerrillas, paramilitares, mafiosos, autodefensas y sus aliados) como ruta de salida de la droga, captura de rentas y entrada de armamentos para la confrontación¹⁴⁷.

En la década de los años setenta, durante la bonanza marimbera se había vivido una situación similar. Grupos armados o “combos”, bandas delincuenciales, capos marimberos y traficantes, compitieron por el control de las rutas y senderos de las cuencas de la Sierra Nevada, rutas estratégicas de acceso a los puertos naturales claves, pistas clandestinas y los circuitos fronterizos de comercio para el desarrollo de actividades de contrabando, tráfico de armas y narcóticos con las islas de la Cuenca del Caribe.

¹⁴⁵ Índice de homicidios por cada cien mil habitantes, 2010.

¹⁴⁶ Vicepresidencia de la República. Observatorio de Derechos Humanos. En el diagnóstico de La Guajira se determina que el indicador de intensidad del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que salieron de un municipio (expulsión) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio expulsor. Este índice tiene en cuenta la relación entre las dos variables por cada cien mil habitantes. El indicador de presión del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que llegaron al municipio (recepción) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio receptor. Este índice tiene en cuenta la relación entre las dos variables por cada cien mil habitantes.

¹⁴⁷Duncan, Gustavo: Los Señores de La Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Fundación Seguridad y Democracia. Editorial Planeta. Pág. 24. Bogotá. Colombia 2006. Igualmente lo hace Reyes Posada, Alejandro. Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en Colombia. Editorial Norma. Bogotá, pag.208. También, en González -Plazas: Pasado y presente del contrabando en La Guajira: aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región. CEODD-Universidad del Rosario – Facultad de Economía. Bogotá, 2008

En la nueva fase de la violencia, las cuencas hidrográficas de las ecorregiones de La Sierra Nevada de Santa Marta y el Perijá, volvieron a operar como corredores de actividades ilícitas. Los grupos irregulares y las modernas organizaciones delincuenciales que controlan armas y poder paralelo a las fuerzas del Estado, apropiaron y ampliaron la experiencia vivida durante la época de siembra y comercialización de marihuana. Estos macizos montañosos fueron convertidos en centros productores de coca, centros del secuestro y extorsión, desde donde aún se administra el conflicto social en que se encuentran los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, ya que sirven de refugio y madriguera a los grupos armados emergentes que delinquen en sus zonas intermedias y bajas.

En Colombia, el desplazamiento forzado es la expresión dramática de una de las características más problemáticas y distintivas de esta guerra irregular, en el marco de las dinámicas estratégicas y militares de la geopolítica del conflicto. Los analistas del tema lo identifican y las cifras lo reafirman, como un proceso que aún no se detiene y se hace cada vez más crítico, ya que a las personas en condiciones de desplazamiento forzado no se les vienen garantizando como víctimas, el goce efectivo de sus derechos.

En este ámbito, es de responsabilidad de los gobernadores coordinar con los municipios la implementación de la política de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las mismas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de esta población.

El Departamento de La Guajira participará de manera integral de lo que se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” en torno de la ejecución de la Política de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de Graves Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

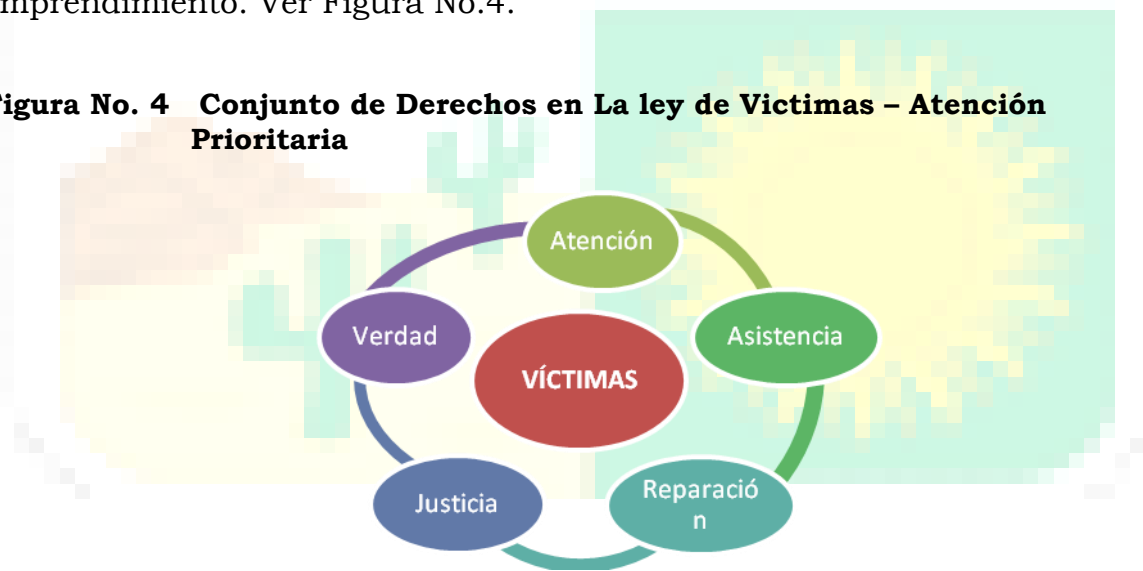
En todos los casos, la convivencia pacífica que ha motivado la implementación de la justicia transicional, permite que a las víctimas del conflicto armado se les brinde atención y adecuada asistencia de los servicios sociales del Estado, con derecho a la verdad, justicia y reparación.

En este ámbito el gobernador debe:

- Diseñar medidas complementarias a las que en este campo desarrolla el nivel nacional.
- Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico para las víctimas, en el marco de sus competencias.
- Estimular y promocionar la creación de una institucionalidad (sistemas jurídicos propios) que facilite la justicia en contextos de diversidad étnica y cultural, ofreciendo soluciones concretas a las comunidades indígenas a través de las Casas de Justicia.
- Apoyar la realización del censo de la población víctima en caso de atentados terroristas o desplazamientos masivos.
- Brindar seguridad y protección a las víctimas en su condición de autoridades de policía.
- Realizar autoevaluación de las capacidades institucionales en este ámbito.
- Apoyar la recolección de información para establecer el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial (RUSICST).
- Implementar o fortalecer el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (Conpes 3437 de 2006).

Establecer una oferta de servicios diferenciada, para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que incluye una ruta de reintegración, atención psicosocial, gestión de salud, educación, formación para el trabajo y estímulos económicos para el emprendimiento. Ver Figura No.4.

Figura No. 4 Conjunto de Derechos en La ley de Víctimas – Atención Prioritaria



Fuente: Ministerio del Interior. Exposición Ley de Víctimas, Riohacha 2012.

12.1 Derecho a la Convivencia Pacífica

Los conflictos sociales en Colombia, se manifiestan como un fenómeno endémico producido por diversas causas que varían de acuerdo a la región que se observa. Hoy La Guajira hace parte del sistema nacional de violencia, ya que el grado de organización que se concentra en ella, la presencia de grupos armados (guerrilla, paramilitares y delincuencia común organizada, especialmente en la frontera) denotan que no nos encontramos ante individuos anómicos, pobres sin rumbo como en el pasado, sino ante grupos profesionalizados en la violencia, que muestran recursos, planificación y alternativas para su desarrollo y reproducción.

La dinámica de la violencia guajira en el siglo XX no corresponde a la que se presentó en la mayoría de las regiones del país, lo cual es explicable por sus características geográficas y por la diversidad de culturas que se han establecido en el territorio. Durante años el control de las armas por parte del Estado ha sido bajo y por fuera del contexto de la realidad local. Sus habitantes, especialmente los wayuu, mantuvieron confrontaciones intraétnicas que se arreglaban mediante las compensaciones que operan en los sistemas de cultural y de derechos.

En este escenario son varias las características particulares que se presentan. Como lo ha señalado Gibson (2004), la más grave de las inequidades existentes en una sociedad es la inequidad en materia de derechos fundamentales y libertades. Si bien en el seno de cualquier país pueden presentarse desigualdades mínimas entre una región y otra respecto del imperio de la ley, en La Guajira esta situación es dramática con relación al centro del país. Gran parte de los habitantes de la Alta Guajira, ocupada por grupos armados irregulares desde el 2002, como los de las áreas indígenas y campesinas de la Sierra Nevada, se han visto privados de derechos y libertades fundamentales de los que otros habitantes del mismo Estado Nación disfrutaban sin problemas¹⁴⁸.

Sucesos como los hechos de violencia al pueblo indígena wiwa localizados en La Laguna, El Limón, Marokazo, Dudka y Potrerito, en agosto de 2002¹⁴⁹ y la masacre de Bahía Portete, ocurrida en el 2004, se dieron por fuera de su contexto convencionalmente justificatorio de lucha contra las FARC. Las áreas en donde se cometieron los hechos, hacen parte de los resguardos indígenas en donde no se encontraban poderosos hacendados

¹⁴⁸ Gibson Edward L. Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes. Northwestern University, Prepared for delivery at the 2004 Annual Meeting of the American Political Science Association, September 2 - September 5, 2004.

¹⁴⁹Se presentaron asesinatos de numerosos líderes indígenas y ello conllevó al desplazamiento de más de 800 miembros de las distintas comunidades y una seria crisis humanitaria y alimentaria, por la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH decretó medidas cautelares con el fin de garantizar la vida y la integridad personal de los miembros de este pueblo de la Sierra Nevada de Santa Marta.

y ganaderos que alegaran tensiones agrarias acumuladas o supuestos abusos de la guerrilla.

El papel de las autoridades civiles y militares ha sido el de negar o tergiversar los hechos, calificándolos como ancestrales guerras interfamiliares propias de los indígenas. La explicación ulterior dada por los mandos militares fue la de que se trataba de enfrentamientos entre las autodefensas y la delincuencia común wayuu, estableciendo así una relación causal entre pertenencia étnica y comportamiento delictivo. Estas acciones violentas parecen formar parte de un proyecto político y económico más amplio: la incorporación violenta a un orden económico y social basado en una visión uniformizante de colombianidad, que incluye también la implantación de un modelo cultural de orden patriarcal y autoritario en una sociedad políticamente descentralizada y matrilineal.

En la cambiante trayectoria de las prácticas políticas en La Guajira desde el Frente Nacional (1958-1974) hasta hoy, los habitantes de este territorio han pasado del control de los entes públicos por parte de los grandes barones electorales, al predominio de las pequeñas y medianas empresas electorales, hasta el más reciente clientelismo armado. A partir de estos cambios en las prácticas políticas, es posible analizar cómo la violencia y la dinámica propia del conflicto interno colombiano inciden sobre el orden social de las subregiones identificadas en La Guajira. De esa manera, un sector poco asociado a las industrias criminales, como las empresas encargadas de prestar servicios, ha atraído el interés de miembros de organizaciones armadas por la sinergia entre oportunidades de invertir en corrupción y por el hecho de poseer, la suficiente capacidad de cooptación violenta para regular la asignación de contratos gubernamentales. Lo que para efectos de la administración pública nos muestra cómo aparatos coercitivos en lo local, pueden destruir la capacidad de regulación del nivel central y afectan por sobre costos y capturas de rentas la prestación de servicios públicos¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Duncan y Guerra. Op, Cit. 2006

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA							
Objetivo: Formular e implementar un Plan Integral en Seguridad Ciudadana y Convivencia orientado en desarticular la delincuencia y los hechos de violencia, fortalecer las acciones preventivas para garantizar el respeto en la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la prosperidad, fortaleciendo la institucionalidad y la acción de las autoridades de seguridad y de justicia en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Disminuir en 10% anual el número de homicidios en el Departamento de La Guajira.	Número de homicidios disminuidos	146	96	Formular e implementar en un 100% el Plan Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Porcentaje del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	0%	100%
				Apoyar la construcción, dotación funcionamiento y/o sostenibilidad de 2 Centros de Convivencia Ciudadana en el Departamento de La Guajira	Número de Centros de Convivencia Ciudadana apoyados	ND	2
Disminuir en 10% anual el número de hurto común (hurto a personas, residencias y comercio) en el Departamento de La Guajira.	Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes disminuida	142	93	Fortalecer el 100% de los Organismos de Seguridad y de Justicia del Departamento de La Guajira (Equipos técnicos, tecnológicos, infraestructura física, entre otros)	Porcentaje de Organismos de Seguridad del Departamento de La Guajira fortalecidos	0%	100%
				Incrementar en coordinación con la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, en 50, el número de agentes en el Departamento de La Guajira, según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Número de policías por cada 10.000 habitantes en los 15 municipios	0	50
Disminuir en 10% anual el número de casos de lesiones comunes	Número de casos de lesiones personales disminuido	503	330	Realizar a lo sumo 5 Consejos de Seguridad por año durante el cuatrienio	Número de Consejos de Seguridad por año realizados	10	<=5

Disminuir en 10% la tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de disminución de la tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento de La Guajira	ND	10%	Apoyar en los 15 municipios la realización de acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y explotación sexual (contra niños y niñas, adolescentes, jóvenes, entre la pareja y adultos mayores)	Número de municipios donde se apoyaron campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y explotación sexual	0	15
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----

PROGRAMA 2. ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo: Brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio y mejorar la atención integral del menor infractor, mediante acciones de reducción de riesgos bio - psico - sociales (Ley 1098/2006)

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 93% la atención en niños, niñas y adolescentes conductas a prevenir conductas disóciales y punibles involucrando al núcleo familiar.	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral aumentado	3.459	6.671	Atender el 90% niños, niñas y adolescentes de 733 familias (3.212) con campañas de prevención y promoción, atención integral de la familia, reeducación de niños niñas y adolescentes como acción gubernamental, basado desde la perspectiva del abordaje sicoterapéutico	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos con campañas de prevención y promoción	5.270	8.482
				Construir y dotar Un (1) Centro de Reclusión de menores en el Departamento de La Guajira	Centro de Reclusión de Menores construido	1	2
Mantener fortalecidos al 100% de internos del Centro Penitenciario de Riohacha.	Porcentaje de internos fortalecidos mantenido	100%	100%	Mantener el fortalecimiento en valores conductas a su resocialización, con enfoque diferencial, al 100% de los internos del Centro Carcelario del Municipio de Riohacha.	Número de internos del Centro Carcelario del municipio de Riohacha fortalecidos en valores	100%	100%
				Gestionar la construcción del un nuevo Centro Penitenciario en el Departamento de La Guajira.	Gestión realizada para la construcción del centro penitenciario de Riohacha	0	1

PROGRAMA 3. DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.							
Objetivo: Implementar una Política Pública para prevenir violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en todo el territorio guajiro, en coordinación con la Política Nacional y así elevar la capacidad de respuesta del territorio ante posibles violaciones de estos Derechos.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Formular e implementar la Política Pública Departamental de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	Política Pública Departamental formulada e implementada	0	1	Formular e implementar el Plan de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de La Guajira.	Plan de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario formulado e implementado.	0	1
				Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento y monitoreo de los riesgos de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en coordinación con la Procuraduría Regional, las Personerías Municipales, la Universidad de La Guajira y Defensoría del Pueblo.	Sistema de información para el seguimiento y monitoreo de los riesgos de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario diseñado e implementado.	0	1
				Crear el Sistema Territorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Sistema Territorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario creado	0	1
				Implementar la estrategia de promoción de la igualdad y no discriminación, promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otros (Ley 1482 de 2011)	Estrategia implementada	0	1

			Diseñar y ejecutar el programa de educación y cultura de derechos humanos en el Departamento de La Guajira e implementar el programa de educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en los establecimientos educativos – PLANEDH, de La Guajira.	Número de programas diseñados y/o implementado	0	2
			Diseñar e implementar Un (1) sistema de rutas de atención con enfoque diferencial, de género y étnico, para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales y grupos delictivos organizados.	Número de sistemas de rutas de atención diseñadas e implementadas	0	1
			Realizar 8 talleres de fortalecimiento de la protección jurídica del territorio colectivo como derecho fundamental de los pueblos indígenas de La Guajira.	Número de talleres realizados.	0	8
			Realizar 4 eventos educativos para la prevención del riesgo de Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE), con énfasis en los municipios con riesgo en minas.	Número de eventos realizados	0	4
			Diseñar e implementar Un (1) programa permanente sobre la Trata de Personas en el Departamento de La Guajira.	Número de programas diseñado e implementadas.	1	2
			Realizar la identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con la identificación y caracterización realizada	0	15
			Garantizar el derecho a la identificación ciudadana al 100% de la población focalizada en la Red Unidos con enfoque diferencial priorizando primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en los 15 municipios del Departamento.	Porcentaje de población focalizada en la Red Unidos en los 15 municipios del Departamento de La Guajira con el derecho a la identificación ciudadana garantizado	92%	100%
			Prevenir y atender de manera integral al 100% de la población de 5 a 17 años focalizada en la Red Unidos realizando	Porcentaje de la población de 5 a 17 años focalizada en la	ND	100%

				actividad perjudicial	Red Unidos realizando actividad perjudicial prevenida y atendida de manera integral		
				Diseñar e implementar una campaña comunicativa de promoción de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional.	Número de campaña comunicativa de promoción de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional diseñada e implementada	0	1
				Fortalecer la Asociación de Personeros del Departamento de La Guajira.	Asociación de Personeros del Departamento de La Guajira fortalecida.	0	1

PROGRAMA 4. GARANTÍA DE DERECHOS EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE LA GUAJIRA

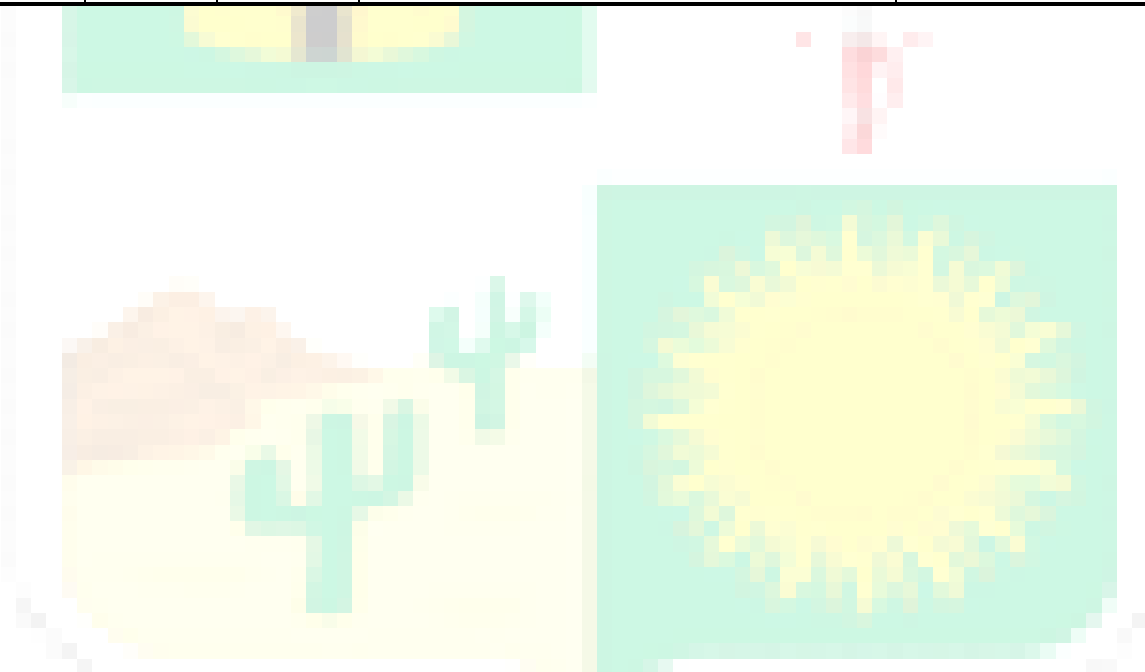
Objetivo: Fomentar estrategias de coordinación y articulación para la integración fronteriza en respeto, garantía, prevención, protección y restablecimiento de derechos de la población guajira que habita en la zona de frontera.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr la participación del 100% de los municipios fronterizos en las estrategias para propiciar acuerdos bilaterales y de cooperación entre los municipios fronterizos para fomentar el respeto, garantía, prevención, protección y restablecimiento de derechos.	Porcentaje de municipios fronterizos participando de las estrategias	0	100%	Diseñar e implementar una estrategia para propiciar acuerdos bilaterales y de cooperación entre los municipios fronterizos de Maicao y Uribia para fomentar el respeto, garantía, prevención, protección y restablecimiento de derechos.	Estrategia de acuerdos bilaterales diseñada e implementada.	0	1
				Diseñar e implementar una estrategia para propiciar acuerdos bilaterales entre los municipios fronterizos de la Serranía del Perijá para fomentar el respeto, garantía, prevención, protección y restablecimiento de derechos.	Estrategia de acuerdos bilaterales diseñada e implementada.	0	1

PROGRAMA 5. SIERRA NEVADA TERRITORIO DE PAZ.

Objetivo: Impulsar relaciones sociales basadas en la convivencia democrática, los objetivos compartidos, la construcción colectiva, la participación de los diferentes sectores sociales presentes en el territorio de la Sierra Nevada, que propicien concertaciones en los temas fundamentales por el respeto a los Derechos Humanos.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr la integración del 100% de los sectores sociales presentes en la Sierra Nevada de Santa Marta	Porcentaje de sectores sociales presentes en la Sierra Nevada de Santa Marta integrados	ND	100%	Promover 4 encuentros de saberes ancestrales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada.	Número de encuentros ancestrales promovidos	0	4
				Promover el diseño de una oferta institucional diferencial que complemente el ejercicio de los gobiernos autónomos de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada.	Oferta institucional diferencial promovida	0	1
				Gestionar Un (1) encuentro de autoridades tradicionales indígenas de la Sierra Nevada con las administraciones municipales anualmente.	Número de encuentros anuales realizados	0	4



12.2 Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado

El artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 define como víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Los Hechos victimizantes son los siguientes:

- Homicidio
- Desaparición forzada
- Secuestro
- Lesiones personales y/o psicológicas que produzcan incapacidad permanente
- Tortura
- Delitos contra la libertad e integridad sexual
- Reclutamiento ilegal de menores
- Desplazamiento Forzado

Las víctimas del conflicto armado en Colombia tienen los siguientes derechos:

- A la verdad, justicia y reparación.
- A acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
- A ser beneficiarios de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
- A solicitar y recibir atención humanitaria.
- A participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
- A que la política pública de que trata la presente ley, tenga enfoque diferencial.
- A la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se halla dividido el núcleo familiar.
- A retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.
- A la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la presente Ley.
- A la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la presente Ley.

- A conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervinientes.
- Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Las problemáticas generadas por el desplazamiento tiene diversos impactos en el desarrollo social de la región, los cuales tienen que ver con procesos de adaptación e inclusión que no siempre se presentan con facilidad, pues lamentablemente se observan situaciones de exclusión que son desfavorables para la reorganización de la población desplazada, en términos de sus estilos y calidad de vida actual y a futuro. Ver Tabla No. 31 y Gráfica No.12.

Las consecuencias de estos fenómenos excluyentes, pueden representar situaciones de inasistencia escolar que dificulta o impide al niño y al joven lograr procesos de aprendizaje, educación y socialización, también lo puede enfrentar con la inactividad que genera el uso inadecuado del tiempo libre y en los peores casos, delincuencia, ociosidad, responsabilidades laborales precoces y de extrema exigencia para la capacidad física de la etapa infantil o adolescente, estas situaciones tienen injerencia en la calidad de vida, desencadenando problemáticas como: desnutrición, desadaptación social y limitaciones en su desarrollo físico y psicosocial.

En el Departamento de La Guajira el 23,5% de los hogares cuenta con personas que se han visto en necesidad de desplazamiento en los últimos cuatro años, el promedio nacional es del 30,7%, el 9,2% de los hogares en condición de desplazamiento provienen de otros departamentos, en el 80,0% de los hogares donde residen desplazados en La Guajira provienen del mismo departamento (81,2% promedio nacional)¹⁵¹.

Los Municipios con mayores receptores de población desplazada son Riohacha con el 43,8%, en segundo lugar San Juan del Cesar con el 17,5% y el tercero Dibulla con el 10,8%. De otro lado, los municipios en situación de expulsores está encabezado por: Riohacha con el 25,5%, en segundo lugar por Dibulla 23% y el tercer lugar por San Juan del Cesar con 21,8% del total de la población. El municipio con mayor concentración poblacional es Riohacha y el que ocupa el tercer puesto con mayores niveles de pobreza a nivel departamental según censo DANE.

Según la información consolidada en el RUPD¹⁵² la mayor parte de las personas que constituyen la población desplazada (40,9%), ha realizado estudios de primaria y un 13% estudios de secundaria, la proporción sin

¹⁵¹Encuesta Nacional de Salud 2007

¹⁵²Sistema RUPD: Registro Único de la Población Desplazada.

estudios formales es del 11,7%. Los bajos niveles de escolarización se pueden explicar en parte, por el efecto conjunto de dos factores:

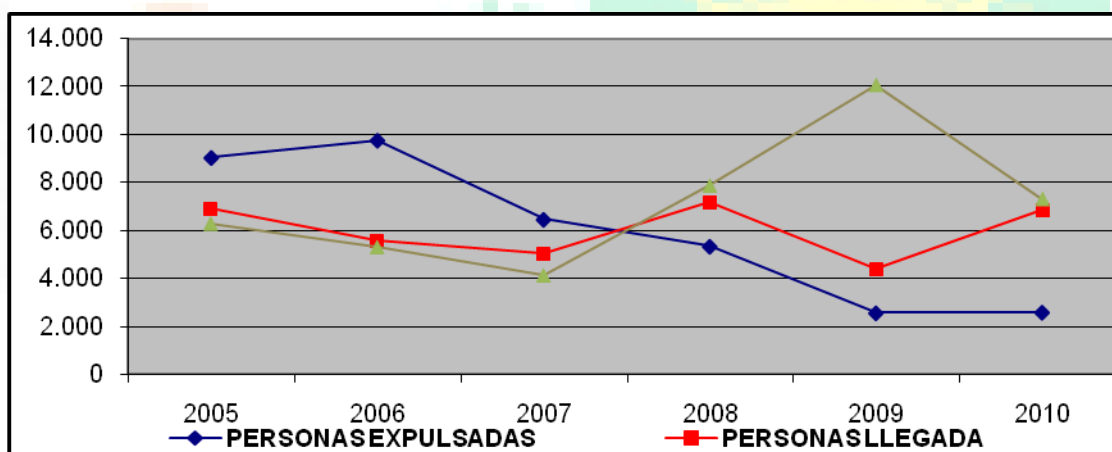
- La estructura demográfica que muestra una elevada proporción de población menor de 15 años (casi de la mitad del total, representando el 46%).
- Los patrones de asistencia escolar en los lugares de origen, que muestran unas tasas medias o bajas, lo cual, se relaciona con el factor de extra-edad en la vinculación al sistema educativo, que es un fenómeno encontrado con mucha frecuencia en las poblaciones urbanas y rurales con dificultades socioeconómicas.

Tabla No. 31. Comportamiento del Desplazamiento en La Guajira

Año (Salida / Llegada / Declaración)							
DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total General
Personas Expulsadas	9.019	9.736	6.449	5.331	2.566	2.591	72.113
Personas Llegada	6.908	5.562	5.048	7.165	4.400	6.859	79.593
Personas Declarantes	6.295	5.317	4.142	7.872	12.057	7.322	78.295
Promedio Diario de Personas Desplazadas	24,71	26,67	17,67	14,61	7,03	17,27	

Fuente: Sistema RUPD: Registro Único de la Población Desplazada

Gráfica No. 12. Comportamiento del Desplazamiento en La Guajira



Fuente: Sistema RUPD: Registro Único de la Población Desplazada

El problema del conflicto armado en Colombia es difícil de desarraigar. A 2011 los desmovilizados en La Guajira sumaron 213, por consiguiente el

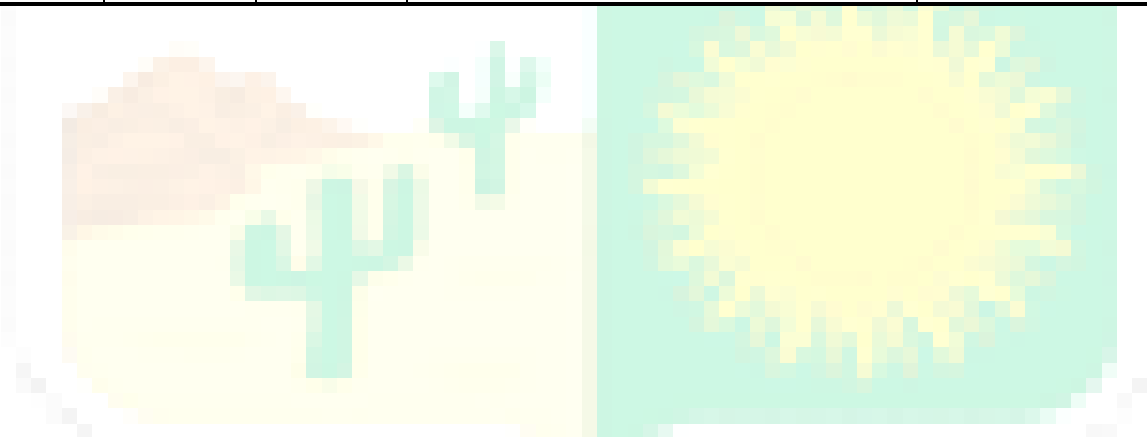
desplazamiento sigue vigente, haciéndose pertinente el desarrollo de políticas sólidas y continuas de atención a la población; lamentablemente este fenómeno social de desplazamiento impacta diferentes escenarios del Departamento, desarrollando pobreza, homicidios y vulnerabilidad social.

Asimismo, se conoce que en el Departamento los niveles de receptividad han aumentado, los procesos políticos organizados por las entidades nacionales como la desmovilización y capturas de cabecillas de grupos al margen de la ley, han generado la creación de nuevas bandas criminales en el país, factor que está originando mayor porcentaje de desplazamiento, elevando el grado de violencia y ocasionando mayores niveles de pobreza extrema.



Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA							
Objetivo: Garantizar el goce efectivo de derechos a la población víctima y víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Atender el 10% de la población víctima (Ley 1448 de 2011) identificada (80.813 personas) en la restitución de sus derechos	Población víctima atendida en la restitución de sus derechos	9.597	17.678	Articular y poner en marcha el Plan Integral Único – P.I.U.	Plan Integral Único – P.I.U. articulado y en ejecución	0	1
				Identificar y caracterizar la población víctima diferenciada de la población desplazada en un 100%	Porcentaje de la población víctima diferenciada de la población desplazada Identificada y caracterizada	0	100%
				Formular el Plan de Acción de Víctimas	Plan de Acción de Víctimas formulado	0	1
				Gestionar la implementación de un sistema de información de población víctima y víctimas del desplazamiento en el Departamento de La Guajira, articulado a la Red Nacional de Información – RNI.	Sistema de información de población víctima y víctimas del desplazamiento creado	0	1



12.3. Derecho a la Restitución de Tierras

Los grandes y pequeños actores del conflicto han venido aprovechando la geografía, historia y cultura regional para insertarlas en su proyecto de control y expansión territorial, útil a la estrategia de financiación de la guerra, cuyos efectos más visibles en Colombia son la redistribución inversa de la tierra, mediante el despojo al campesinado, las masacres, el incremento de la tasa de homicidio y el desplazamiento forzado de un importante número de la población.

En el ámbito de lo municipal, aún no se ha podido determinar la magnitud y el impacto causado por el desplazamiento forzado sobre la estructura de la producción agropecuaria, especialmente, sobre la propiedad de la tierra y sus efectos en la redistribución inversa de las mismas.

Aquí la meta es establecer una política de Restitución de Tierra, articulada con la Política Nacional; donde se desarrollarán acciones de identificación y caracterización de la población, que debe estar inmersa en los programas de restitución que se adelanten en el Departamento en alianza con el INCODER.



XIII. Eje Institucionalidad y Buen Gobierno

La historia reciente de las entidades territoriales, se caracterizó por el abuso de la autonomía relativa propia del gobernador y los alcaldes para ejecutar sus presupuestos. En La Guajira se generaron los llamados “boilouts”: el endeudamiento indiscriminado que tiene como fianza directa los ingresos futuros de las regalías y como garantía indirecta a los recursos del gobierno central. El Departamento y sus entes municipales terminaron endeudados al entrar el siglo XXI. Debido a esto la mayoría de ellos se acogieron a la Ley 617 de 2000 y otros a la Ley 550 de 1999. Sus causas radican en cómo se estableció el proceso de descentralización, que se apoya en la elección de los gobernantes de las entidades territoriales. En consecuencia, se dan arduas luchas electorales en las regiones que disponen de recursos como las regalías.

Por el nivel de desarrollo existente en La Guajira, parece que las autoridades y los gobiernos están inmersos en otras realidades propias del “autismo de la burocracia” ignorando la trascendencia y el contenido del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que recuerda que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)”¹⁵³.

Fanny Kertzman lo enfatiza en su libro “Soltaron los perros”. Describe que en La Guajira existe una sociedad dividida, en donde no hay interés por lo colectivo. Solo importa lo personal y familiar. Lo público es confundido con lo privado. No se acatan restricciones y normas. Eso ha hecho, que gran parte de la historia administrativa departamental y local este llena de frustraciones.

A la fecha, se sigue escuchando la socorrida y manida expresión “. Somos pobres... y estamos así porque somos una región abandonada por parte del gobierno nacional”. Esta expresión supone que los gobiernos, la dirigencia política y la sociedad civil, no tienen ninguna responsabilidad en el estado del nivel de desarrollo económico y social del Departamento, luego entonces, el gobierno nacional es el culpable de nuestro nivel de pobreza. Expresión como esta refleja, que en La Guajira el liderazgo se ha ejercido sin proyecto social y que el capital social es muy incipiente, en el sentido que como sociedad no ha sido capaz de gerenciar su propio desarrollo en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

¹⁵³PNUD. Separta La Guajira, 2011.Págs 11-14.

En La Guajira no es tan evidente que la riqueza social que se genera desde el sector minero se regule en sus efectos, impactos y se redistribuya a través de la política desde una institucionalidad que la haga sostenible. Las políticas públicas no están direccionadas a propiciar la igualdad y democratización de oportunidades y de resultados. Ellas no guardan los criterios de la imparcialidad, la igualdad en el ejercicio y disfrute de los mismos derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales; la igual participación de los iguales en cualquier ámbito; la igualdad proporcional que obliga al gobernante a que los sujetos deben ser tratados en proporción a su desigualdad y la de redistribución, como un imperativo para mayor bienestar, mayor equidad y mayor eficiencia.

Un ejemplo de ello lo constituye el bajo avance que se percibe en torno de mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva. La mortalidad en mujeres gestantes continúa siendo un serio problema de salud pública. Si bien, la mayoría de los partos son atendidos institucionalmente, persisten problemas de calidad en la prestación de los servicios de salud.

Alvin Toffler advierte que sin instituciones públicas de avanzada no puede haber desarrollo económico avanzado"(...) Siguiendo a Douglas North, las instituciones son *aquellas normas legales y culturales que enmarcan la interacción entre los diferentes tipos de agentes que conforman una sociedad*. Es decir, son las reglas de juego, implícitas y explícitas, bajo las que se despliegan las transacciones económicas (bienes y servicios). Ellas limitan las escogencias de los individuos, estructuran la vida diaria y reducen las incertidumbres, aunque no determinan a los individuos por completo. Al envolver sanciones, costumbres y códigos de conducta -no solo leyes y derechos de propiedad- los límites entre instituciones y cultura se tornan difusos.

Según Acemoglu, las buenas instituciones tienen tres características: a) permiten la aplicación de los derechos de propiedad a un amplio segmento de la sociedad, haciendo que las personas tengan incentivos para invertir y tomar parte de la actividad económica, b) limitan el poder de las élites, políticos y otros grupos poderosos en la sociedad, evitando que éstos creen condiciones desiguales que les favorezcan y c) proveen igualdad de oportunidades para amplios segmentos de la sociedad, posibilitando la inversión individual en capital humano, y la participación en actividades económicas productivas¹⁵⁴.

En este sentido, el enfoque de derechos y de desarrollo implica la realización de un esfuerzo integral y sistémico en distintas dimensiones y niveles, tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y

¹⁵⁴Acemoglu, 2003.

la desigualdad, la gobernabilidad democrática, la equidad de género y el desarrollo sostenible.

Es por ello que la institucionalidad y el buen gobierno supone la participación efectiva de los ciudadanos, sus asociaciones y las comunidades en las decisiones estatales y públicas que van a determinar el devenir económico y social, constituyéndose en un activo institucional de la mayor trascendencia para afianzar la democracia y perseverar en la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo y convivencia, y de los derechos y deberes que consagra la Constitución Nacional.

Para obtener mejores resultados en lo público, se hace necesario que la participación ciudadana deba ejercerse sobre sólidos criterios y perspectivas. Tal consideración toma mucho más importancia en un contexto multiétnico y pluricultural como lo es el de La Guajira.

13.1 Los Riesgos del Clientelismo

La administración pública de La Guajira ha venido degenerando en la prevalencia de grupos políticos con estilo tradicional y asistemático, estilo que heredan los futuros gobiernos porque las acciones políticas y sociales no trascienden la unidad familiar. Ese carácter parental en la organización de la sociedad lleva a que los políticos ejecuten una estrategia de afiliación de grupos de parentesco para asegurar elecciones. Por eso en *La Guajira los grupos políticos son expertos en ganar elecciones y en hacer malos gobiernos*. Se ganan elecciones sin importar la capacidad de gobierno y se administra sin enfrentar metódicamente los problemas que se incorporan al paisaje social, como el acueducto y alcantarillado de Riohacha¹⁵⁵. Cuando se actúa sobre ellos, es porque se convierten en urgencias políticas, no se los enfrenta por una selección planificada o por el valor que tiene para la población.

Como lo muestra el ranking establecido por la Corporación Transparencia Internacional a través del Índice de Transparencia Departamental 2008–2009, La Guajira ocupa la posición número 24 entre 32 departamentos, con un índice de 57,2, es decir, es un Departamento de alto riesgo de corrupción. Esto se refleja en la aparición de pequeñas y medianas empresas electorales, que buscando su perpetuidad hibridan ajustando tecnologías sociales para adaptar el viejo clientelismo al nuevo orden jurídico y administrativo nacional. Así, las transacciones clientelistas pueden ser inmediatas por dinero o bienes por volumen de votación. Además de ganar las elecciones, los actores políticos pueden capturar rentas mediante el manejo del presupuesto estatal. Solo ellos deciden

¹⁵⁵Arismendi, Cesar. Obstáculos para el desarrollo de La Guajira. 2007.

quiénes deben ocupar los cargos que definen el gasto público o que les permitan desviar la contratación de los servicios que presta el Estado hacia individuos y firmas que garantizan un porcentaje de los recursos de la salud, agua y saneamiento básico, electricidad, educación contratada para los indígenas y campesinos¹⁵⁶.

Guerra y Ducan (2006) señalan, que un factor determinante de las afiliaciones y las lealtades de cliente-patrón se debe a que muchas de las comunidades locales se hallan en una situación social extrema, donde la solución a sus necesidades de supervivencia está en el número de votos que pueda ofrecer al candidato¹⁵⁷. Además, el conflicto interno colombiano alteró el orden social de los territorios guajiros, subordinando a políticos, contrabandistas, o terratenientes para controlar las relaciones clientelistas. Esto restringe la entrada de contrincantes independientes con proyectos políticos específicos y reduce aún más las iniciativas de control social.

Todo ello determina que el estilo tradicional de hacer política sin proyecto social ha limitado drásticamente la posibilidad de tener una buena gobernabilidad. Por ende, el bajo desarrollo institucional se debe a que las administraciones públicas no han tenido verdaderos planes de desarrollo (pues están limitados a la discrecionalidad contractual del gobernante), y a su poca experticia en solucionar los problemas e identificar las prioridades sociales.

13.2 Evaluación de Capacidades Institucionales

Una evaluación de las capacidades institucionales se puede hacer a través del análisis integral de indicadores tales como: i) la categoría de municipio; ii) la recepción de regalías; iii) el indicador de NBI; iv) la pobreza extrema; v) el nivel de riesgo de corrupción; v) el indicador de desempeño integral municipal; vi) el índice de desempeño municipal y, vii) el índice de desempeño fiscal. Ver Tabla No.32.

En este se evidencia que el conjunto de los municipios de La Guajira, son deficientes en término del desarrollo de sus capacidades municipales, lo que aplica igualmente para el Departamento como coordinador del desarrollo regional. Ello se hace consistente con los resultados que generan las acciones preventivas y de monitoreo sobre la ejecución de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial y que se determina a través del Índice de Gobierno Abierto- IGA.

¹⁵⁶Duncan y Guerra. La economía política de La Guajira y el proyecto de agua potable Banco Mundial. Bogotá 2006.

¹⁵⁷ Ibid.

Para el periodo 2010-2011, se determina que el IGA departamental de La Guajira fue del 48.7 mientras que el promedio nacional fue de 60,4, lo que establece que se este se encuentre en un nivel de alerta, ocupando la posición 28. En el Departamento de La Guajira hay deficiencias en los sistemas de almacenamiento de información, exposición de la información, y en el componente de diálogo de información.

13.2.1 Categoría de los Municipios

En La Guajira once (11) de los quince (15) municipios del Departamento son del nivel seis (6) y tan solo cuatro (4), Riohacha, Uribia, Maicao y Manaure son de nivel cuatro¹⁵⁸; ello significa que son municipios que se sostienen en grado sumo por el sistema de transferencias nacionales, ya que el aparato productivo además de pequeño es débil, lo que no le permite obtener suficientes recursos tributarios de manera directa e indirecta.

13.2.2 Recepción de Regalías

Implica que la entidad puede acceder a financiar parte de sus inversiones con dineros adicionales provenientes de la explotación de recursos naturales. Con ellos se pueden financiar las acciones relacionadas con la salud, educación, bajar los indicadores de mortalidad de niños menores de 5 años, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado. En los municipios receptores de regalías la fragilidad de la institución no está relacionada con la escasez de recursos.

13.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas

¹⁵⁸ El Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 define la categorización de los distritos y municipios, los cuales son clasificados de acuerdo a su población e ingresos corrientes de libre destinación, la clasificación se divide en 7 categorías: Categoría especial, primera categoría, segunda categoría, tercera categoría, cuarta categoría, quinta categoría, sexta categoría. La clasificación se realiza de la siguiente manera:

Cuarta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre veinte mil uno (20.001) y treinta mil (30.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a veinticinco mil (25.000) y de hasta de treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales.

Quinta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre diez mil uno (10.001) y veinte mil (20.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a quince mil (15.000) y hasta veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales.

Sexta categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

Existe una relación directa entre las capacidades y el desempeño fiscal de las entidades territoriales, con la dimensión de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Un municipio tiene mayores capacidades en la medida en que el NBI sea menor¹⁵⁹.

13.2.4 Indicador de Pobreza Extrema

En consistencia con la anterior, las capacidades institucionales de los municipios son mayores en la medida en que este indicador sea menor.

13.2.5 Riesgo de Corrupción

De acuerdo a la evolución realizada por Transparencia en Colombia, existe una relación entre corrupción y altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas. Ello se asocia a la ineficiencia y la corrupción, producto de la discrecionalidad que tienen los mandatarios locales y regionales¹⁶⁰. Aquí se evalúa la visibilidad, institucionalidad, control de la corrupción y sanción.

13.2.6 Índice Desempeño Integral

En una escala de 0 a 100, abarca aspectos como: grado de cumplimiento de las metas previstas en los planes de desarrollo; eficiencia en el uso de los recursos públicos; cumplimiento de las normas legales para la elaboración del presupuesto y ejecución de las transferencias (SGP); y capacidad administrativa y fiscal. Un bajo indicador significa que la entidad territorial no es capaz de brindarle a su población la suficiente cantidad de bienes y servicios en educación, salud y agua potable de conformidad con la Ley 715 de 2001¹⁶¹.

13.2.7 Índice de Desarrollo Municipal

¹⁵⁹ DNP. Índice de Desempeño Fiscal, 2009.

¹⁶⁰ Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal, 2008-2009.

¹⁶¹ El escalafón de desempeño fiscal tiene cuatro componentes: eficiencia, eficacia, requisitos legales y gestión administrativa y financiera. Eficiencia: tiene que ver con la utilización y el manejo de recursos monetarios, físicos y humanos en el manejo sectorial de la salud, educación y agua potable. Eficacia: se refiere al cumplimiento de metas del plan municipal de desarrollo. Requisitos legales: este componente tiene que ver con la presupuestación y ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Gestión: califica el manejo administrativo y financiero de las administraciones municipales.

El Indicador de Desarrollo Municipal mide de manera sintética el comportamiento de los municipios en variables de tipo social y financiero. Las primeras son tomadas del censo de 2005. Las segundas son tomadas de las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP para la vigencia analizada.

13.2.8 Desempeño Fiscal

Permite dar señales y alertas para corregir problemas fiscales. Con él se pueden analizar las causas de los resultados fiscales territoriales para mejorar las capacidades de los territorios. Con este índice se puede evaluar la capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento, el grado de dependencia de las transferencias y regalías, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales, la capacidad de ahorro de las entidades territoriales, el peso relativo de la inversión en el gasto total y la capacidad de respaldo del endeudamiento.

Una entidad territorial con un indicador cercano a 100 significa:

- Buen balance en su desempeño fiscal.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento según la Ley 617/00.
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP.
- Altos niveles de inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Un componente determinante para elevar la gestión institucional es el componente de gobierno en línea, el cual en La Guajira debe perseguir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de la entidad territorial)

- Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros
- Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales
- Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación.
- Articular la Estrategia de Gobierno en Línea con el modelo estándar de control interno de la entidad territorial.
- Realizar el Desarrollo, implementación y operación de la plataforma tecnológica que facilita el flujo e intercambio de información (Política de cero papel) y la implementación de Políticas en Línea, de manera estándar, entre entidades del Estado, con adecuados niveles de servicio (seguridad, disponibilidad, capacidad). Esta plataforma genera un uso más eficiente de los recursos del Estado y permite desarrollar de manera óptima los servicios de Gobierno en Línea.

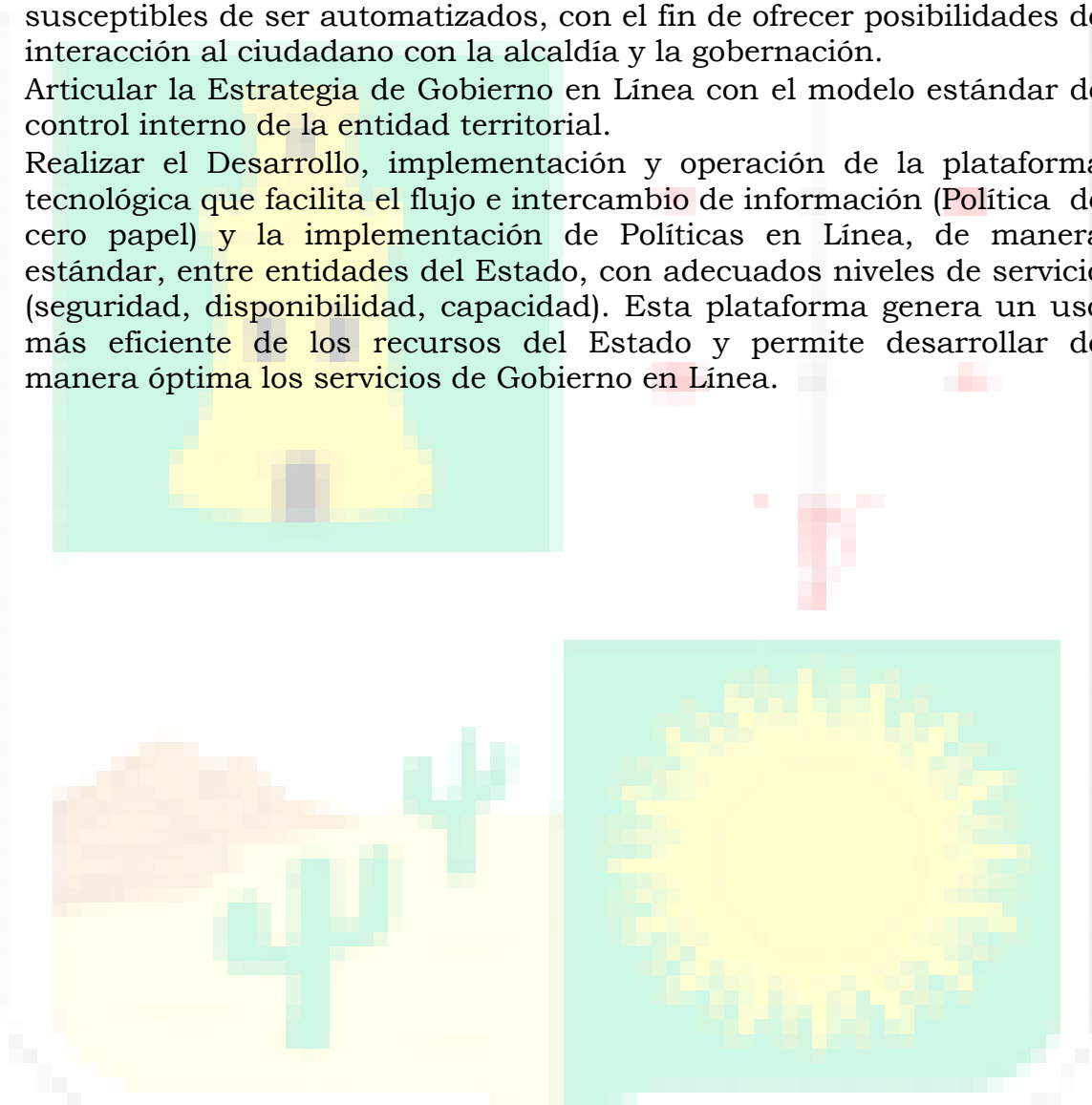


Tabla No. 32. Indicadores Indirectos de Capacidades Institucionales

Municipios	Características Generales							Desempeño Fiscal								
	Categoría	Recepción de regalías directas	NBI 2010	Pobreza extrema 2010	Riesgo de Corrupción Índice de Transparencia 2008-2009	Desempeño o Índice Integral Municipal 2009	Índice de Desarrollo Municipal 2009	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño o Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional 8/	Posición 2010 a nivel Departamental 9/
ALBANIA	6	x	60,95	59,30		43,17	44,98	73,45	1,89	84,74	82,50	94,83	31,81	71,89	293	10
BARRANCAS	6	x	54,15	20,70		34,90	49,11	44,17	3,93	80,36	90,32	94,36	55,33	77,08	146	5
DIBULLA	6	x	66,52	53,30	Muy Alto	43,33	37,09	56,85	3,67	69,41	78,68	91,47	60,43	77,26	137	4
DISTRACCIÓN	6		62,88	42,00		34,30	43,00	50,63	-	69,10	39,04	89,87	48,80	69,41	393	11
EL MOLINO	6		56,49	20,70		29,39	47,15	91,73	-	84,69	16,20	81,70	26,27	48,24	1.082	15
FONSECA	6		43,37	61,70		56,52	52,46	66,66	7,77	66,90	63,67	93,18	50,18	73,14	253	8
HATONUEVO	6	x	58,69	63,30		49,41	42,50	75,78	-	79,23	78,76	95,29	56,05	76,35	157	6
LA JAGUA DEL PILAR	6		66,75	32,90		43,74	48,80	68,60	-	83,93	32,09	75,48	23,73	59,60	899	14
MAICAO	4	x	68,36	58,20		36,80	39,66	58,83	-	66,84	77,29	96,80	56,47	78,39	109	3
MANAURE	4	x	79,75	44,60		35,44	17,36	73,01	-	75,98	67,36	94,87	36,87	71,93	290	9
RIOHACHA	4	x	49,10	47,50	Alto	58,44	47,40	25,08	17,33	50,91	85,87	96,61	71,11	81,40	71	1
SAN JUAN DEL CESAR	6		44,79	64,00	Medio	27,65	51,04	59,13	-	34,92	51,93	92,39	73,93	81,27	72	2
URIBIA	4	x	96,05	62,30		53,10	11,35	76,32	6,63	68,88	77,60	95,81	34,56	73,32	243	7
URUMITA	6		62,98	46,30		31,65	40,73	75,23	-	80,19	44,90	84,70	38,06	66,07	547	12
VILLANUEVA	6		47,57	49,20		47,61	50,32	72,00	-	66,57	41,01	89,09	22,49	65,89	555	13

Fuente. DNP. Índice de Desempeño Fiscal 2010. NBI, Pobreza extrema, 2010. Transparencia por Colombia 2010.

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Magnitud de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100% (i) A partir de 2010

3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009

4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100% (i) A partir de 2010

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

8/Posición a nivel nacional

9/Posición a nivel departamental

Metas de Resultado, Programas, Metas de Producto

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
PROGRAMA 1. TALENTO HUMANO COMPETENTE Y COMPROMETIDO							
Objetivo: Disponer del Talento Humano con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la Gobernación de La Guajira, frente a los compromisos institucionales y a los continuos cambios que se presentan, posibilitando la prestación de un servicio de calidad.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar el clima laboral en un 20% en la Administración Departamental.	Porcentaje de mejora en el clima laboral de la Administración Departamental.	50%	70%	Revisar y/o ajustar el 100% de la Estructura Organizacional de la Gobernación de La Guajira de acuerdo a las competencias institucionales.	Porcentaje de la Estructura Organizacional de la Gobernación de La Guajira revisada y/o ajustada	0	100%
				Ajustar la planta de personal de la Administración Departamental a la Estructura Organizacional, teniendo en cuenta los perfiles y competencias de los funcionarios.	Planta de personal ajustada a la Estructura Organizacional	0	1
				Alcanzar una cobertura del 80% de los funcionarios beneficiados con la implementación del Programa de Bienestar Social.	Porcentaje de funcionarios beneficiados con el Programa de Bienestar Social.	0%	80%
				Desarrollar el Plan de Capacitación en competencias laborales que beneficie al 100% de los funcionarios de la Administración Departamental.	Porcentaje de funcionarios beneficiados con el Plan de Capacitación.	50%	100%
				Implementar el 100% del Programa de Salud Ocupacional en la Administración Departamental.	Porcentaje de implementación del Programa de Salud Ocupacional	ND	100%
PROGRAMA 2. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
Objetivo: Actualizar los procesos administrativos para prestar un servicio eficiente, eficaz y efectivo logrando satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y/o clientes de la Gobernación de La Guajira.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio

Actualizar y modernizar al menos 5 procesos administrativos en la Administración Departamental durante el cuatrienio	Número de procesos administrativos actualizados y modernizados	0	5	Implementar las tablas de retención documental en el 100% de las dependencias de la Administración Departamental.	Porcentaje de dependencias de la Administración Departamental con tablas de retención documental implementadas	0	100%
				Lograr el 100% en la implementación del Archivo Central de la Administración Departamental (Ley 594 de 2.000).	Porcentaje de implementación del Archivo Central de la Administración Departamental	0	100%
				Implementar el Sistema Único de Información de Personal-SUIP, y depurar en un 100% el Archivo de Hojas de Vida de los funcionarios de la Administración Departamental.	Sistema Único de Información de Personal-SUIP implementado.	0	1
				Actualizar y sistematizar el proceso de Contratación de la Administración Departamental.	Proceso de Contratación de la Administración Departamental actualizado y sistematizado.	0	1
				Fortalecer el proceso jurídico de la Administración Departamental.	Proceso jurídico de la Administración Departamental fortalecido	0	1

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES

Objetivo: Asegurar la sostenibilidad financiera de la Gobernación de La Guajira para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar en 2% el índice de Desempeño Fiscal del Departamento de La Guajira	Porcentaje mejorado del Índice de Desempeño Fiscal del Departamento de La Guajira.	2010: 74,56% Fuente: D.N.P.	76,56%	Implementar un sistema eficiente en la política de recaudo de La Gobernación	Número de sistemas eficientes en la política de recaudo implementado	0	1
				Cumplir con el 100% del límite establecido según la Ley 617 del 2000, para los Gastos de Funcionamiento en la Administración Departamental.	Porcentaje del límite establecido de Gastos de Funcionamiento en la Administración Departamental	0	100%

					cumplido.		
				Revisar, ajustar y/o reorientar el programa de saneamiento fiscal y financiero en la Administración Departamental.	Programa de saneamiento fiscal y financiero revisado, ajustado y/o reorientado.	0	1
				Realizar una capacitación anual sobre el Sistema General de Participación-SGP, el Sistema General de Regalías-SGR y Presupuesto Público a funcionarios Administración Departamental.	Número de capacitaciones realizadas Sistema General de Participación-SGP, el Sistema General de Regalías-SGR y Presupuesto Público.	0	4
				Cumplir en un 100% con la incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo a lo establecido en la Ley (Acto Legislativo 005 de 2011, Decreto 2329 y 2358 de 2011 y demás normas pertinentes)	Porcentaje de cumplimiento con la incorporación y ejecución de los recursos del nuevo Sistema General de Regalías de acuerdo a lo establecido en la Ley	0	100%

PROGRAMA 4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA

Objetivo: Disponer de una infraestructura física y logística administrativa moderna, con amplia cobertura que permita el normal funcionamiento de la Administración Departamental, para dar respuesta oportuna y de calidad a las demandas de servicios institucionales.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Mejorar el índice de capacidad administrativa en 10% en la Gobernación de La Guajira	Porcentaje de índice de capacidad administrativa mejorado	65%	85%	Disponer de un Parque Automotor respondiendo al 80% de las demandas de servicio institucional.	Porcentaje de respuesta del Parque Automotor a las demandas de servicio institucional	30%	80%
				Instalar conectividad al 80% de las dependencias de la Administración Departamental (servicio telefónico, redes de internet, entre otros.)	Porcentaje de dependencias de la Administración Departamental con conectividad instalada	40%	80%

				Modernizar integralmente en un 100% el Portal Web “GUAJIRA TRANSPARENTE” y actualizarlo diariamente	Porcentaje de modernización del Portal Web “GUAJIRA TRANSPARENTE”	0	100%
				Mejorar los ambientes de trabajo en la Administración Departamental en un 80%.	Porcentaje de mejora de ambientes de trabajo en la Administración Departamental	0	80%
				Implementar un Sistema de Energía Alterna para el Palacio Departamental.	Sistema de Energía Alterna implementado	0	1
				Articular mediante un Sistema Integrado los procesos Financieros, Contables, de Almacén y de Talento Humano de la Administración Departamental.	Sistema Integrado para los procesos Financieros, Contables, de Almacén y de Talento Humano articulado	0	1
				Dotar al 100% de las dependencias de la Administración Departamental con el 100% de Hardware requeridos.	Porcentaje de dependencias con el 100% de Hardware requeridos	0	100%
				Gestionar la adquisición de una Sede Administrativa para la Gobernación de La Guajira.	Sede Administrativa para la Gobernación de La Guajira gestionada	0	1

PROGRAMA 5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI - NTC GP 1000 Y SISTEDA

Objetivo: Lograr la implementación del sistema de gestión integrado en la Gobernación, Institutos y Entidades Descentralizadas.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Implementar en 100% del Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de Sistema de gestión implementado	90%	100%	Revisar y ajustar el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de La Guajira	Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de La Guajira revisado y ajustado.	0	1
				Sensibilizar y Socializar el Sistema Integrado de Gestión al 100% de los funcionarios de la Administración Departamental.	Porcentaje de funcionarios sensibilizados y socializados con el Sistema Integrado de Gestión de la	50%	100%

				Administración Departamental		
				Capacitar al 100% de los funcionarios de la Administración Departamental en el Modelo Estándar de Control Interno, NTC GP 1000 y Sistema de Desarrollo Administrativo	Porcentaje de funcionarios capacitados en el Modelo Estándar de Control Interno, NTC GP 1000 y Sistema de Desarrollo Administrativo	0 100%
				Formar al 50% de los funcionarios en Auditoría de Calidad	Porcentaje de funcionarios formados en Auditoría de Calidad	0 50%

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Terminar la implementación del Sistema de Control Interno en la Gobernación de La Guajira, como mecanismo para lograr la transparencia y la eficiencia administrativa.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr una calificación del 90% según los parámetros de la DAFP en el avance de implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje de calificación lograda según los parámetros de la DAFP en el avance de implementación del Sistema de Control Interno	82.6%	90%	Capacitar al 100% de los funcionarios Administración Departamental en la cultura de autocontrol	Porcentaje de funcionarios Administración Departamental capacitados	0	100%
				Presentar dos (2) informes de control interno anualmente	Número de informes presentados	2	8
				Realizar una (1) evaluación anual a todas las dependencias de la Gobernación.	Número de dependencias evaluadas	1	4
				Realizar la evaluación al 100% de los planes de mejoramiento establecidos en la entidad	Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados	100%	100%
				Atender el 100% de los requerimientos generados en los procesos de auditoría realizados por entes externos	Número de requerimientos atendidos	100%	100%
				Desarrollar dos (2) auditorías internas durante cada vigencia	Número de auditorías desarrolladas	1	2

				Realizar una evaluación independiente por año sobre el avance de la implementación del Sistema de Control Interno	Número de evaluaciones realizadas en el cuatrienio	1	4
				Levantar el mapa de riesgos administrativos Administración Departamental y hacer una evaluación anual del mismo	Mapa de riesgos administrativo levantado	0	1

PROGRAMA 7. SISTEMA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Objetivo: Desarrollar las actividades concernientes a la indagación preliminar, investigación disciplinaria y verbal y fallar en primera instancia los procesos que se lleven en contra de los funcionarios y exfuncionarios públicos de la administración departamental, en concordancia del Código Disciplinario Único y demás normas vigentes sobre la materia, en procura de una prestación transparente del servicio.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Reducir en un 50% el número de procesos disciplinarios a funcionarios y exfuncionarios de la entidad	Porcentaje de disminución del número de procesos disciplinarios	ND	50%	Atender y fallar en primera instancia el 100% de los procesos disciplinarios que se surtan en contra de los servidores y exservidores públicos de la gobernación de La Guajira.	Porcentaje de procesos disciplinarios atendidos y fallados	ND	100%
				Sensibilizar al 100% de los funcionarios sobre el Sistema de Control Disciplinario y lo concerniente al Código Disciplinario Único y demás normas vigentes	Porcentaje de funcionarios sensibilizados	0	100%

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Objetivo: Ampliar el desarrollo del Departamento de La Guajira y fortalecer los mecanismos que permitan la toma de decisiones oportunas.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en promedio el 5% el índice de desarrollo del Departamento de La Guajira	Porcentaje de aumento en el índice promedio de desarrollo de los municipios Departamento de La Guajira	ND	5%	Actualizar la Agenda Prospectiva del Departamento de La Guajira	Agenda prospectiva actualizada	0	1
				Apoyar la formulación de los 5 planes sectoriales	Número Planes Sectoriales formulados	0	5
				Diseñar e implementar el sistema de planeación departamental	Sistema de Planeación diseñado e implementado	0	1

				Adelantar el 100% de las acciones pertinentes al Departamento en la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011)	Porcentaje de acciones pertinentes implementadas	0	100%
				Apoyar en el 100% de los procesos de Ordenamiento del Territorio en el Departamento de La Guajira, como reasentamientos, asuntos limítrofes, entre otros.	Porcentaje de procesos de Ordenamiento del Territorio en el Departamento de La Guajira apoyados.	0	100%
				Crear y fortalecer el centro de información estadística del Departamento de La Guajira	Centro de información estadística creado y fortalecido	0	1
				Realizar en los 15 municipios del Departamento de La Guajira Seguimiento y Evaluación a los Planes de Ordenamiento Territorial-POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT y Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial-EBOT, según corresponda, a través de los Expedientes Municipales.	Número de municipios del Departamento de La Guajira con Seguimiento y Evaluación a los Planes de Ordenamiento Territorial-POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT y Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial-EBOT.	15	15
				Capacitar y brindar asistencia técnica integral al 100% de las dependencias de la gobernación, institutos y entidades descentralizadas sobre la elaboración del Plan Indicativo, Plan de Acción y rendición de informes de estado de avance del plan.	Número de dependencias de la gobernación, institutos y entidades descentralizadas capacitadas y asistidas	ND	100%

PROGRAMA 9. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Objetivo: Brindar capacitación y asistencia técnica integral a las administraciones municipales, dentro de las competencias del gobierno departamental, buscando el fortalecimiento de las entidades territoriales.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	---------------------	------------------	-----------	------------	---------------------

Aumentar el índice de desempeño promedio de los municipios en un 10%.	Porcentaje de aumento en el índice de desempeño promedio de los municipios	2010: 48,4% Fuente D.N.P.	58,4%	Diseñar e implementar un Plan Integral de Asistencia Técnica a los 15 municipios del Departamento de La Guajira para el fortalecimiento institucional.	Número de Planes Integrales de Asistencia Técnica Integral diseñado e implementado	0	1
				Brindar asistencia técnica para la Implementación del nuevo SISBEN en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios asistidos técnicamente en SISBEN.	15	15
				Dar asesoría y asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento de La Guajira en Ordenamiento Territorial.	Número de municipios asistidos en Ordenamiento Territorial	0	15
				Capacitar a funcionarios públicos en los 15 municipios del Departamento de La Guajira, en temas para el fortalecimiento de la administración y gestión pública municipal	Número de municipios con funcionarios públicos capacitados	0	15
				Prestar asistencia técnica a los 15 municipios sobre procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal y la presentación de informes de Ley a las diferentes entidades del orden departamental y nacional.	Número de municipios asistidos en procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal y la presentación de informes de Ley	14	15
				Realizar seguimiento a la operación y funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con seguimiento a la operación y funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión	14	15
				Asesorar a los 15 municipios del Departamento de La Guajira en la elaboración de informes en cumplimiento de los requerimientos de LEY	Número de municipios asesorados en la elaboración de informes en cumplimiento de los requerimientos de LEY	15	15

PROGRAMA 10. GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Objetivo: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, para determinar el nivel de cumplimiento de las metas de

resultado y producto establecidas para el cuatrienio.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Lograr el 70% en la evaluación final del Plan de Desarrollo Departamental para el período 2012-2015.	Porcentaje en la evaluación final del Plan de Desarrollo Departamental periodo 2012-2015.	0%	70%	Capacitar al 100% de los secretarías, institutos y entidades descentralizadas en el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental	Porcentaje de secretarías, institutos y entidades descentralizadas capacitadas en el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental	0	100%
				Efectuar anualmente dos (2) seguimientos y evaluaciones al Plan de Desarrollo Departamental	Número de evaluaciones y seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental realizadas	2	8
				Realizar un (1) seguimiento anual a los planes de desarrollo de los quince (15) municipios del Departamento	Número de seguimiento anual a planes de desarrollo de los 15 municipios realizado	0	4
				Apoyar técnica y financieramente el Consejo Departamental de Planeación y a los quince (15) Consejos Municipales de Planeación, durante el cuatrienio.	Número de Consejos de Planeación apoyados técnica y financieramente	0	16

PROGRAMA 11. DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivo: Propender por el desarrollo de las zonas fronterizas para mejorar la calidad de vida y actividad comercial.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Implementar por lo menos 6 acciones que fortalezcan los procesos	Número de acciones de fortalecimiento a los	3	9	Diseñar e implementar la Política de Frontera y Cooperación Internacional en el Departamento de La Guajira,	Política de Frontera y Cooperación Internacional diseñada e implementada.	0	1

Fronterizos y de Cooperación Internacional en el Departamento de La Guajira	procesos Fronterizos y de Cooperación Internacional en el Departamento de La Guajira implementadas			Institucionalizar una instancia responsable de los asuntos de frontera y cooperación internacional en el Departamento de La Guajira.	Instancia institucionalizada responsable de los asuntos de frontera y cooperación internacional en el Departamento de La Guajira.	0	1
				Apoyar el establecimiento de una zona industrial en Maicao, Uribia y Manaure para fortalecer el desarrollo socio económico fronterizo	Zona industrial en Maicao, Uribia y Manaure apoyada para su establecimiento	0	1
				Gestionar la firma de 10 convenios con Organismos de Cooperación Internacional	Número de convenios con Organismos de Cooperación Internacional gestionados	10	20
				Gestionar la realización de 3 proyectos binacionales con la República de Venezuela para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la frontera	Número de proyectos binacionales con la República de Venezuela para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la frontera realizados	0	3
				Articular el Plan Frontera de la Cancillería Nacional.	Plan frontera de la Cancillería Nacional articulado	0	1

PROGRAMA 12. APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Fortalecer el equipamiento público de los municipios del Departamento de La Guajira, para brindar mejores condiciones de servicio a la comunidad.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer el Equipamiento de los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios con el equipamiento fortalecido	ND	15	Apoyar la construcción de Un (1) Parque Cementerio en el Departamento de La Departamento	Parque Cementerio apoyado	0	1
				Apoyar la construcción y/o mejoramiento de dos (2) terminales de transportes en el Departamento de La Guajira.	Número de terminales construidos y/o mejorados	0	2

				Apoyar la construcción y/o mejoramiento de 5 espacios públicos y/o edificaciones en los municipios del Departamento de La Guajira	Número de espacios públicos y/o edificaciones construidos y/o mejorados en los municipios del Departamento de La Guajira	ND	5
				Apoyar el ornato y la ejecución de los Planes Centros de cuatro (4) municipios del Departamento de La Guajira.	Número de municipios apoyados en el ornato y la ejecución de los Planes Centros	0	4

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA 1. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA

Objetivo: Poner a disposición de la comunidad en general los procesos desarrollados por el ente departamental, de tal manera que se logre generar mayor cultura de apropiación por lo público por parte de la ciudadanía, dando la posibilidad de ejercer el control social mediante la participación ciudadana.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Aumentar en 10% el Índice de Transparencia del Departamento de La Guajira	Porcentaje de aumento en el Índice de Transparencia Departamental.	2009: 57,2%	67,2%	Implementar y poner en operación el Portal Web "GUAJIRA TRANSPARENTE" con información actualizada en un 100%.	Porcentaje de implementación y operación del Portal Web "GUAJIRA TRANSPARENTE".	0	100%
				Aumentar al 100% la cobertura de comunicación de los procesos de la Gobernación en el Departamento de La Guajira, mediante distintos medios.	Porcentaje de aumento de la cobertura de comunicación de los procesos de la gobernación en el Departamento de La Guajira.	ND	100%
				Publicar en el Portal Web "GUAJIRA TRANSPARENTE" el 100% de los procesos legalmente susceptibles a ser publicados	Porcentaje de procesos publicados en el Portal Web "GUAJIRA TRANSPARENTE"	0	100%

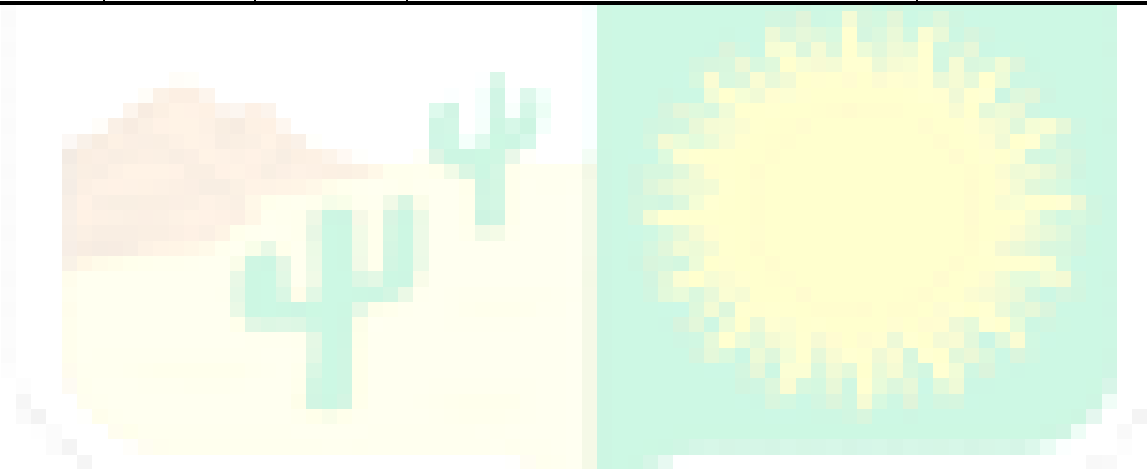
				Rendir un informe anual a la Asamblea Departamental sobre el cumplimiento a los límites del gasto establecido en la Ley 617 de 2000, de los 15 municipios del Departamento.	Números de informes presentados a la Asamblea Departamental sobre Ley 617 de 2000, de los 15 municipios del Departamento.	1	4
				Realizar cuatro (4) audiencias públicas de rendición de cuentas en el cuatrienio	Números de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	1	4
				Diseñar e implementar la estrategia de atención al ciudadano.	Porcentaje de diseño e implementación de la estrategia de atención al ciudadano	0	100%
				Diseñar e implementar un programa de auditorías visibles en el Departamento de La Guajira	Programa de auditorías visibles diseñado e implementado.	0	1

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo: Promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de sus derechos y deberes (Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios)

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Fortalecer los procesos de participación comunitaria en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira	Porcentaje de municipios con procesos de participación comunitaria fortalecidos	0	15	Diseñar e implementar un programa de Cultura y Participación Ciudadana en el Departamento de La Guajira	Porcentaje del Programa de Cultura Participación Ciudadana diseñado e implementado	0	100%
				Promover la creación de la Red de Juntas de Acción Comunal a nivel departamental y en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Número de Redes de Juntas Acción Comunal a nivel departamental y en los 15 municipios creadas	0	16
				Contribuir con apoyo técnico y logístico y formativo para el fortalecimiento integral de la Federación Comunal Departamental, así como las juntas de acción comunal y asociaciones comunales en los 15 municipios del Departamento de La Guajira.	Federación Comunal Departamental y Juntas de Acción Comunal y Asociaciones Comunales apoyadas.	0	16

			Apoyar técnica y financieramente el desarrollo del programa de formación de líderes sociales para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social en los 15 municipios del Departamento, durante el cuatrienio.	Número de municipios apoyados en el programa de formación de líderes para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social	0	15
			Fortalecer a las veedurías ciudadanas constituidas en los 15 municipios del Departamento con programas de capacitación en temas de participación comunitaria, auditorías visibles, rendición de cuentas, entre otros.	Número de municipios con veedurías ciudadanas capacitadas con programas de capacitación en temas de participación comunitaria, auditorías visibles, rendición de cuentas, entre otros.	0	15
			Apoyar la conformación de una Red de Emisoras Comunitarias, con enfoque diferencial para el Departamento de La Guajira, a través de un proyecto radial conjunta.	Red de Emisoras Comunitarias con enfoque diferencial, para el Departamento de La Guajira, apoyada en su conformación	0	1



XIV. Plan de Inversiones

La metodología aplicada en el análisis de la información del período fiscal 2008-2011, a partir de la clasificación, se ajusta la información de acuerdo al tipo económico y objeto del gasto, el cual fue útil para medir tanto el déficit o ahorro corriente como el déficit o superávit total.¹⁶² En este sentido, el criterio de clasificación de las cuentas es de recurrencia en la forma que suceden los ingresos y gastos sumarios de la ejecución presupuestal. En los ingresos se incluyen los recursos del balance (Superávit fiscal, cancelación de reservas, entre otros.). El crédito neto (diferencia entre el desembolso y las amortizaciones) no hace parte de los ingresos, sino que es considerado una cuenta de financiación del déficit, el cual está sustentado en pesos constantes con base a las ejecuciones presupuestales facilitadas por la Secretaría de Hacienda Departamental. Tabla No. 33.

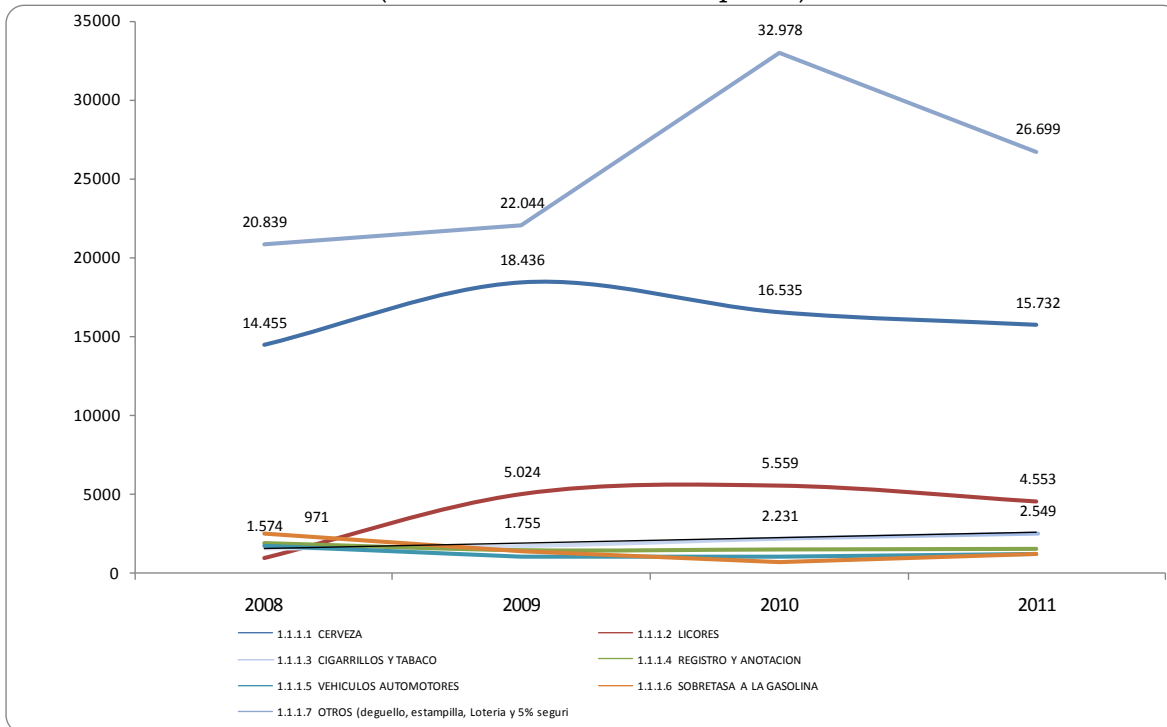
Los ingresos totales del Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal 2008-2011 ascendieron a \$566.448; \$695.390; \$601.478; \$743.438 millones de pesos constantes respectivamente (Ver Gráfica No.14), con crecimientos promedio en términos constantes de 10,9%, de los cuales el 91,4% corresponden a los ingresos de capital y un 8,6% a los ingresos corrientes.

Los ingresos de capital alcanzaron promedios de \$595.509 millones de pesos constantes, constituidos principalmente por el 48% (\$287.936 millones de pesos) con recursos por regalías directas y compensaciones, el 40% por los recursos de transferencias del sistema general de participaciones y un 12% por el producto de la cofinanciación y otros recursos.

Por su parte, los ingresos corrientes alcanzaron promedios de recaudo por valor de \$56.180 millones de pesos, representados en los ingresos tributarios (93%), ingresos no tributarios (6,5%), y las transferencias corrientes del nivel nacional (0,5%); se puede observar que los ingresos tributarios son los más representativos (Ver Gráfica 13); dentro de este rubro el impuesto por concepto de Cerveza participó con un 31,2%, licores 7,7%, Cigarrillo y Tabaco con 3,8% del promedio total, seguido del impuesto de sobretasa a la gasolina, registro, anotación y vehículos automotores con recaudos promedios del 2,6%, 2,9% y 2,5% respectivamente y otros impuestos que representan el 49,8% de las rentas tributarias del Departamento.

¹⁶² La situación de liquidez hace referencia a causación en la ejecución presupuestal, por la cual no es exclusivamente de caja

Gráfica No. 13. Composición de los Ingresos Tributarios
(Valores en millones de pesos)

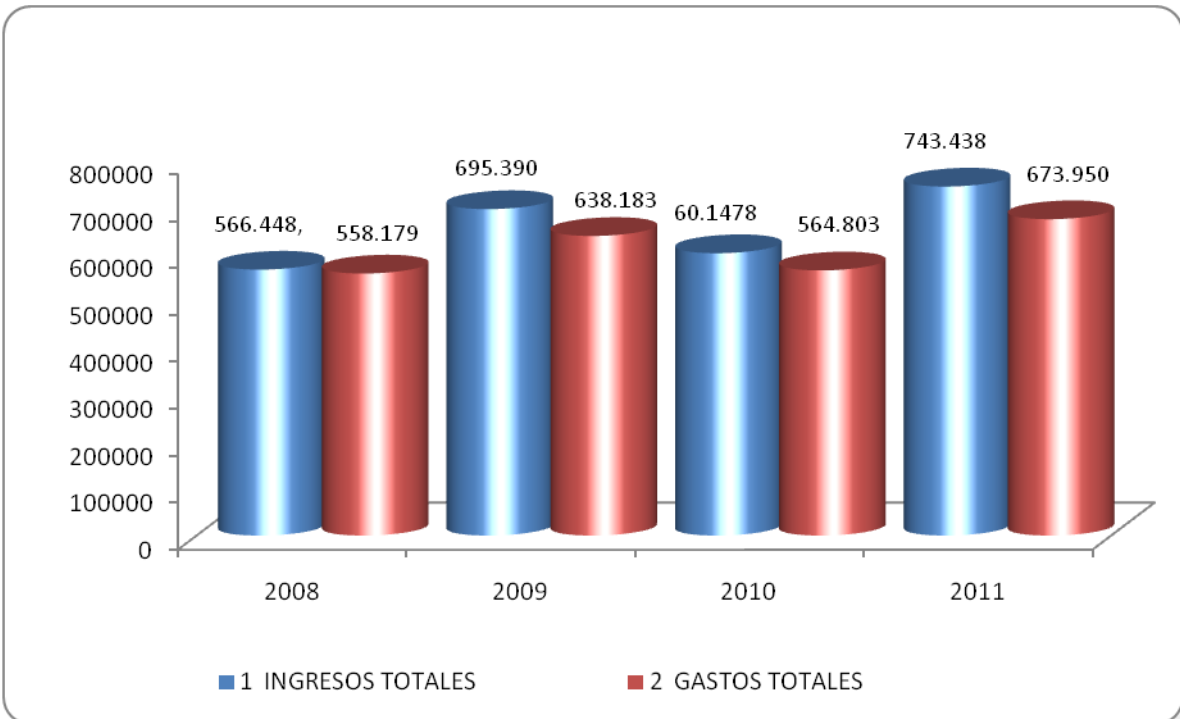


Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

Los gastos totales del Departamento período 2008-2011 ascendieron a \$ 558.179; \$638.183 \$564.803; y \$673.950 millones de pesos constantes respectivamente, de los cuales el 96,2% lo constituyen los gastos de capital y el 3,8% los gastos corrientes. Los gastos de capital o inversiones alcanzaron la suma promedio de \$586.037 millones de pesos constantes, destinados principalmente a gastos de inversión social con una participación del 65,5% y a formación bruta de capital en menor proporción con una participación del 34,5%, Ver Gráfica No.14.

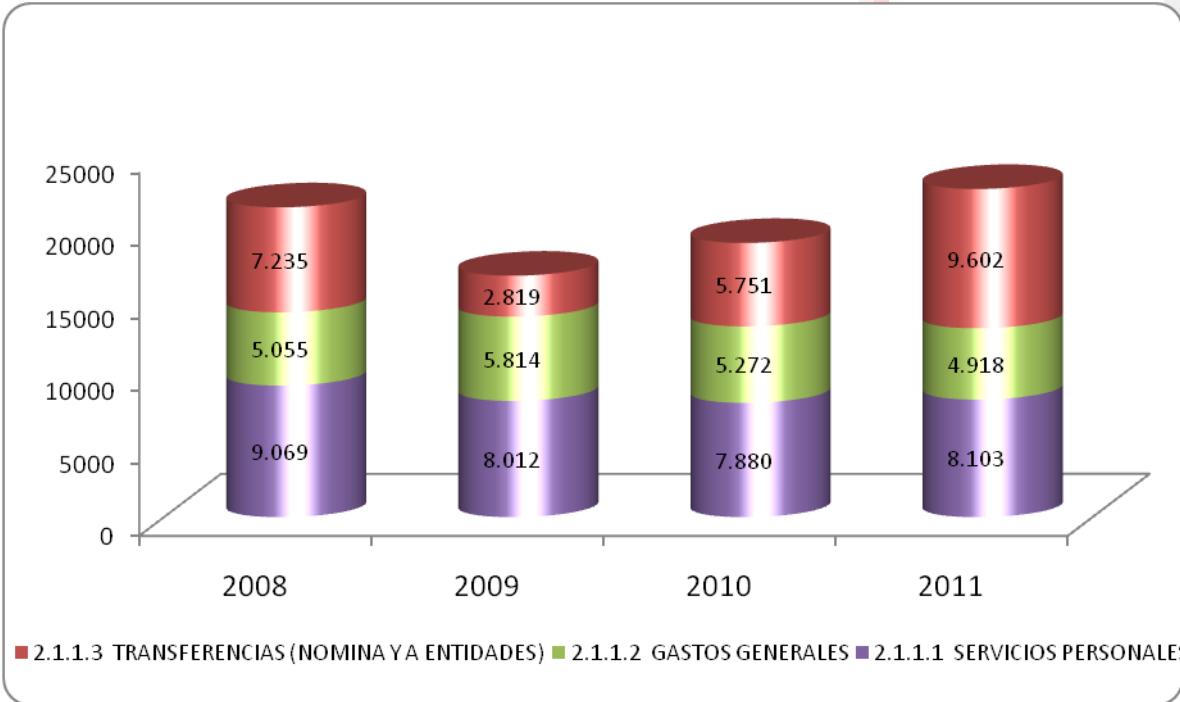
Al analizar los gastos corrientes, se encuentra que estos alcanzaron promedios de \$22.668 millones de pesos del total de los gastos corrientes, de los cuales un 87,4% están orientados a gastos de funcionamiento y un 12,6% gastos a intereses de la deuda pública. Del total de los gastos de funcionamiento los pagos por servicios personales representan la principal participación del gasto con un 41,7%, seguido de las transferencias pagadas (Asamblea, Contraloría Departamental y otras) con 31,7% y los gastos generales 26,6%, Ver Gráfica No. 15.

Gráfica No. 14. Ingresos y Gastos Totales



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2008-2011.

Gráfica No. 15. Composición de los Gastos Corrientes



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2008-2011.

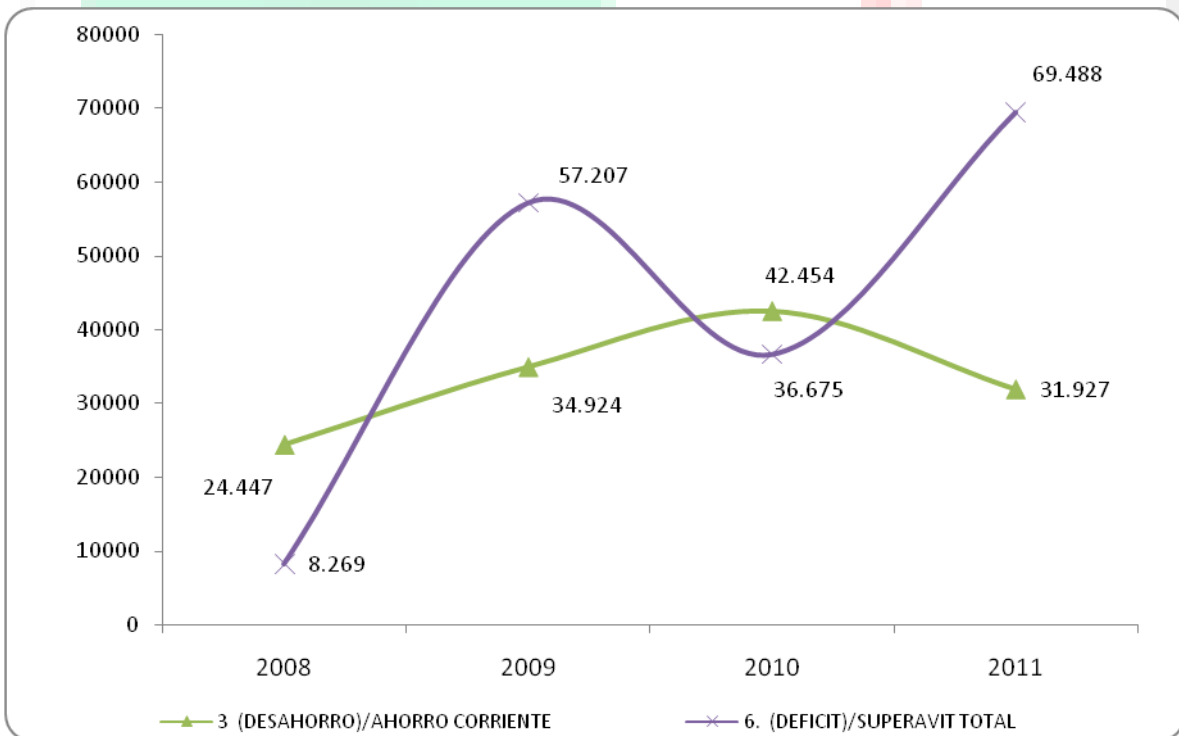
- **Ahorro /Déficit Corriente**

Como resultado de ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, el Departamento presentó durante la vigencia 2008 – 2011 un ahorro corriente de \$24.447; \$34.924; \$42.454 y \$31.927 millones de pesos, respectivamente; presentando importantes ingresos que le permitieron disponer de un ahorro operacional que apalanca una mayor parte de la inversión. Ver Gráfica No.16

- **Déficit o Superávit Total**

Dentro del análisis de las ejecuciones presupuestales durante el periodo fiscal analizado en los años 2008 – 2011, se observa un superávit total de \$8.269; \$57.207, \$36.674 y \$69.487 millones de pesos por cada año, sustentado en ingresos por recursos del balance (rendimientos, reintegros, cancelación de reservas, superávit, excedentes financieros etc.). Ver Gráfica No.16.

Gráfica No. 16. Ahorro/Déficit Corriente - Déficit/Superávit Total



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2008-2011.

**Tabla No. 33. Ejecución Presupuestal del Departamento de La Guajira
2008-2011**

(Millones de pesos constantes)

CUENTA	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS TOTALES	566.448	695.391	601.478	743.438
1.1 INGRESOS CORRIENTES	50.025	54.360	63.289	57.047
1.1.1 TRIBUTARIOS	43.916	51.139	60.475	53.436
1.1.1.1 CERVEZA	14.455	18.436	16.535	15.732
1.1.1.2 LICORES	971	5.024	5.559	4.553
1.1.1.3 CIGARRILLOS Y TABACO	1.574	1.755	2.231	2.549
1.1.1.4 REGISTRO Y ANOTACION	1.846	1.392	1.438	1.477
1.1.1.5 VEHICULOS AUTOMOTOR	1.721	1.082	1.065	1.269
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	2.510	1.406	670	1.157
1.1.1.7 OTROS	20.839	22.044	32.978	26.699
1.1.2 NO TRIBUTARIOS	6.109	2.929	2.420	3.212
1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	292	393	399
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
1.1.3.2 OTRAS	-	292	393	399
2 GASTOS TOTALES	558.179	638.183	564.803	673.950
2.1 GASTOS CORRIENTES	25.579	19.436	20.834	25.120
2.1.1 FUNCIONAMIENTO	21.358	16.646	18.903	22.623
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	9.069	8.012	7.880	8.103
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	5.055	5.814	5.272	4.918
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA - ENTIDADES)	7.235	2.819	5.751	9.602
2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA	4.221	2.790	1.931	2.497
2.1.2.1 EXTERNA	4.221	2.291	1.462	2.240
2.1.2.2 INTERNA	-	499	469	257
3 (DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE	24.447	34.924	42.454	31.927
4. INGRESOS DE CAPITAL	516.423	641.031	538.189	686.391
4.1. TRANSFERENCIAS	216.851	242.076	219.264	262.731
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL (sgp, etc)	203.924	194.036	161.975	190.496
4.1.2 OTRAS	12.927	48.040	57.289	72.235
4.2. COFINANCIACION	2.208	18.143	17.081	4.706
4.3. REGALIAS	287.502	334.123	209.379	320.740
4.4. OTROS	9.862	46.689	92.465	98.214
5. GASTOS DE CAPITAL	532.601	618.747	543.969	648.830
5.1 FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	203.628	202.174	177.951	224.514
5.2 INVERSION SOCIAL Y OTROS	328.973	416.573	366.018	424.316
6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	8.269	57.208	36.675	69.488
7. FINANCIAMIENTO	-1.598	-3.976	15.886	-5.321
7.1 CREDITO EXTERNO NETO	-	-	19.755	-1.571
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	19.755	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	1.571
7.2 CREDITO INTERNO NETO	-1.598	-3.976	-3.869	-3.750
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	1.598	3.976	3.869	3.750
7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	-	-	-	-

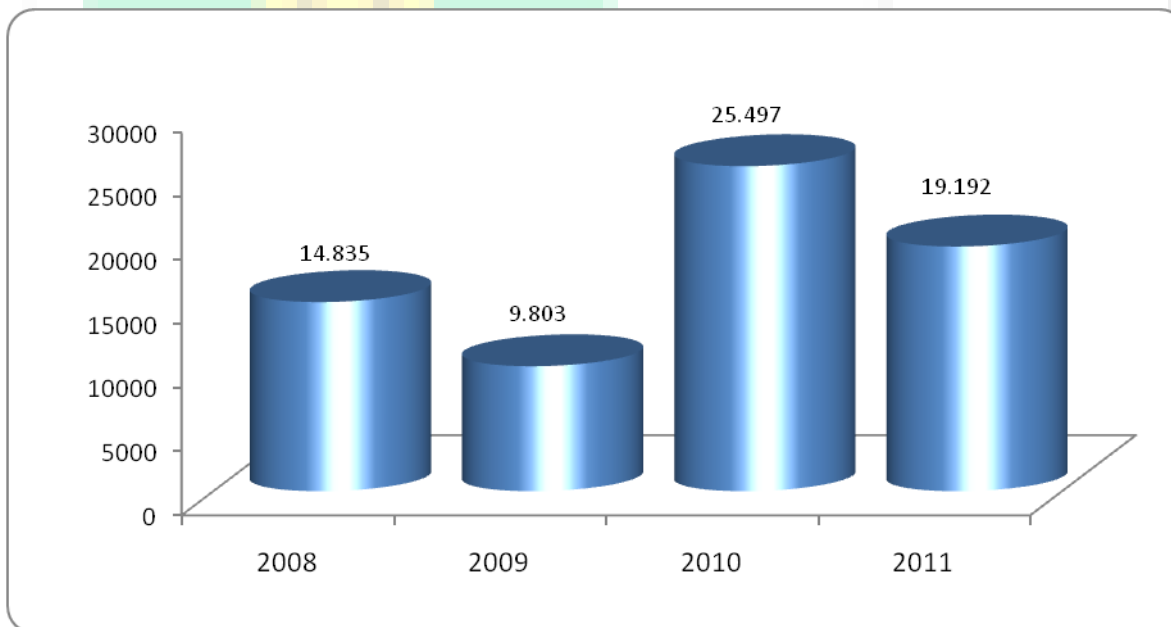
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2008-2011.

14.1 Deuda

El Departamento en el período 2008 - 2011 presentó un saldo a la deuda por valor de \$19.192 millones de pesos constantes a 2011, de los cuales \$1.807 millones pesos hacen parte del crédito por deuda interna para la protección de zonas costeras; y la deuda externa por valor de \$17.385 millones de pesos, cuya finalidad es el plan departamental de agua y saneamiento básico. Ver Gráfica No.17.

Asimismo la estimación de las rentas asignadas a la financiación del acuerdo por pasivos y los excedentes de los ICLD, después de garantizar la financiación del gasto de funcionamiento, permite prever que no existe riesgo alguno para atender el servicio a la deuda en las próximas vigencias fiscales (Perfil de la deuda pública).

Gráfica No. 17. Comportamiento de la Deuda Pagada del Departamento de La Guajira



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2008-2011.

14.1.1 Indicadores Financieros

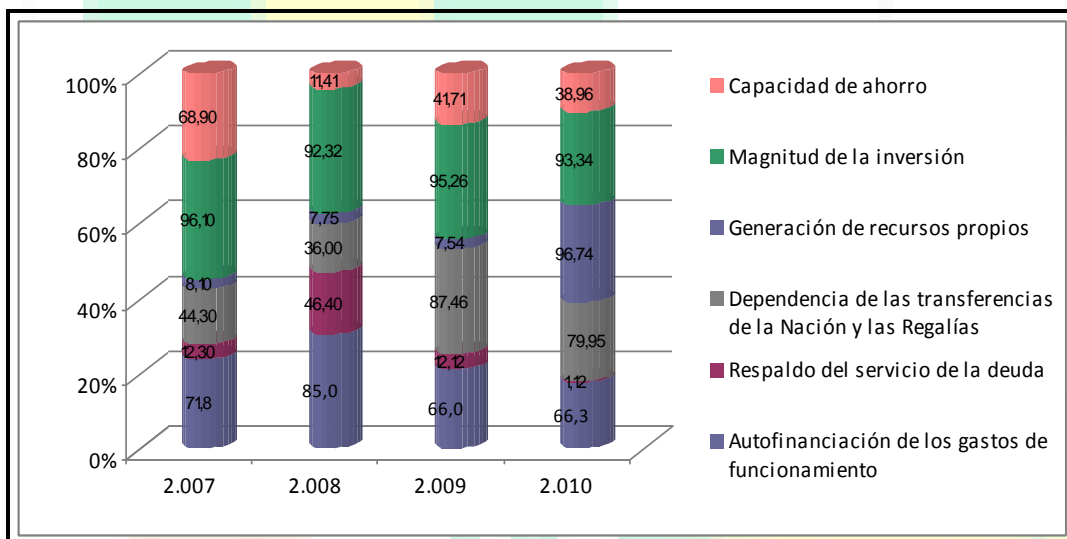
Al analizar los indicadores del desempeño fiscal, se observa que el Departamento de La Guajira no ha logrado mantener un equilibrio en el ranking dentro de los primeros lugares a nivel nacional, evidenciado por una tendencia fluctuante, debido entre otras, al incumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000 y la baja generación de recursos propios, aliviada por una significativa capacidad de ahorro. Ver Tabla No.34 y Gráfica No.18.

Tabla No. 34. Indicador de Desempeño Fiscal

Años	Autofinanciación de los Gastos de Funcionamiento	Respaldo del Servicio de la Deuda	Dependencia de las Transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de Recursos Propios	Magnitud de la Inversión	Capacidad de Ahorro
2.007	71,8	12,30	44,30	8,10	96,10	68,90
2.008	85,0	46,40	36,00	7,75	92,32	11,41
2.009	66,0	12,12	87,46	7,54	95,26	41,71
2.010	66,3	1,12	79,95	96,74	93,34	38,96

Fuente: Desempeño Fiscal Departamentos y Municipios DNP-DDT

Gráfica No. 18. Indicador de Desempeño Fiscal



Fuente: Desempeño fiscal Departamentos y Municipios DNP-DDT

14.1.2 Programa de Saneamiento Fiscal.

Este programa fue implementado por el Decreto 286 de 2006 y modificado por Decreto 338 de 2009, cuantificado en un monto a cargo del Departamento por valor de \$396.348 millones de pesos, el cual posteriormente fue ajustado y determinado por el Decreto 187 de 2011, a un monto total de \$539.467 millones de pesos, presentándose un incremento del 36%, debido a la inclusión de nuevas acreencias, siendo los pasivos pensionales los de mayor incidencia, con un 32%, pasando de \$262.471 millones de pesos a \$347.186 millones de pesos; los cuales se generaron en las entidades descentralizadas: Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, San José de Maicao, San Rafael de San Juan del Cesar, sumado a los eventos NO POS de la Secretaria de Salud y al pasivo con la Universidad de La Guajira. Este programa tiene garantizado

los recursos a través de un pacto de cumplimiento de pago por reorientación de algunas rentas: montos específicos de recursos de regalías, el 40% de la estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, el 10% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, y por la constitución de un patrimonio autónomo, que a través de sus rendimientos garantiza la cancelación de las mesadas pensionales desde el año 2008. Los dos últimos garantizan el pasivo pensional del Departamento.

El programa de saneamiento fiscal y financiero ha tenido un comportamiento inestable, ya que desde su inicio no fueron depurados ni cuantificados en forma precisa todos los pasivos (ciertos, exigibles y contingencias), de tal forma que en caso de incumplimiento del programa o las exigencias de nuevas acreencias, se vería afectada la capacidad financiera de la Gobernación de La Guajira. Ver Tabla No.35.

Tabla No. 35. Relación de Pasivos del Departamento
(Millones de pesos)

Concepto - Pasivos	Pasivos Decreto 338 de 2009	Pasivos Decreto 187 de 2011	Variación
Pensionales	262.471	347.186	32,2%
Exigibles	12.364	30.288	1,5%
Contingentes	121.513	141.993	16,8%
Hospitales	0	20.000	
TOTAL	396.348	539.467	36,1%

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

14.2 Plan de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones para el período 2012 - 2015 recoge la estimación de los recursos disponibles según el actual esquema de financiamiento y las restricciones desarrolladas por el Acto legislativo 05 de 2011, buscando cubrir al máximo los objetivos, políticas, metas y estrategias definidas a lo largo del Plan de Desarrollo del Departamento **“La Guajira Primero”**.

14.2.1 Financiamiento del Plan

El Plan de inversiones se estima para el cuatrienio en un valor total de un billón setecientos sesenta y dos mil millones de pesos (\$1,762 billones de pesos), planteados en consonancia con la propuesta de gobierno **“Por una Guajira, Incluyente, Competitiva, Segura y Solidaria”**.

El escenario se ajusta con el nuevo Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 005 de 2011), teniendo en cuenta que la misma afecta radicalmente el esquema tradicional de financiamiento del gasto del Departamento, generando una ruptura estructural en la fuente regalías, demostrando una vez más la alta dependencia que se tiene de estos recursos. El escenario de ingresos para el cuatrienio 2012-2015 es el siguiente: Ver Tabla No. 36, 37 y 38.

Tabla No. 36. Fuentes de Financiación del Plan
(Cifras en valores constantes)

PROYECCIONES DE LOS INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESO	629.392	464.157	407.700	354.566	1.855.815
INGRESOS CORRIENTES	49.991	48.253	46.896	45.878	191.018
TRIBUTARIOS	49.517	47.760	46.383	45.344	189.004
Vehículos Automotores	1.396	1.452	1.510	1.570	5.928
Impuesto de Registro	1.452	1.510	1.570	1.633	6.165
Licores	2.718	2.827	2.940	3.058	11.544
Impuesto al Consumo Cerveza libre destinación	17.294	17.985	18.705	19.453	73.437
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	1.983	2.062	2.145	2.231	8.421
Degüello de Ganado Mayor	97	101	105	109	413
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	2.500	2.200	1.936	1.704	8.340
Sobretasa a la Gasolina	1.220	1.269	1.320	1.373	5.183
Estampillas	20.857	18.354	16.152	14.213	69.576
NO TRIBUTARIOS	474	493	513	534	2.014
Tasas y Derechos	200	208	216	225	849
Multas y Sanciones	274	285	297	309	1.165
TRANSFERENCIAS	397.784	348.728	313.301	299.845	1.359.657
Transferencias para Inversión	397.784	348.728	313.301	299.845	1.359.657
Del Nivel Nacional	397.784	348.728	313.301	299.845	1.359.657
Sistema General de Participaciones	158.304	164.719	171.309	178.159	672.491
S.G.P. Agua potable y saneamiento básico	5.919	6.156	6.402	6.658	25.135
S.G.P. Educación -Población atendida	108.084	112.491	116.991	121.669	459.234
S.G.P. Salud - Salud Pública	6.402	6.658	6.924	7.201	27.186
S.G.P. Salud - Complemento Prestación de servicios a pobre no afiliada	37.899	39.415	40.991	42.631	160.936
Otras transferencias del nivel Nacional para inversión	31.250	32.417	33.713	35.062	132.441
En otros Sectores FONDEG	13.400	13.936	14.493	15.073	56.903
Otras transferencias nacionales para salud	12.066	12.466	12.964	13.483	50.977
Sobretasa al ACPM	5.784	6.015	6.256	6.506	24.561
Sistema General de regalías	208.230	151.591	108.280	86.624	554.725
RECURSOS DE CAPITAL	181.617	67.176	47.503	8.843	305.139
Recursos del crédito	54.000	59.000	39.000	-	152.000
Rendimientos por operaciones financieras	7.812	8.124	8.449	8.787	33.173
Venta de Bienes y Servicios	30	31	32	34	127

PROYECCIONES DE LOS INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Fondo Rotatorio de Estupefacientes	20	21	22	22	85
Recursos del Balance (superávit regalías, SPG, crédito y regalías directas último trimestre -2011 ley 141/93)	119.755				119.755

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

Notas

1. La proyección de regalías directas según el Nuevo Sistema General de Regalías es descendente en atención a lo señalado en el párrafo 2° (transitorio) del artículo 2° del Acto Legislativo 05 de 2011.
2. Los recursos del Crédito corresponden al Crédito existente para financiación el Plan Departamental de Agua suscrito con la Banca Externa.
3. Incluye los ingresos de libre destinación con el cual se cubren los gastos de funcionamiento.

Tabla No. 37. Fuentes de Financiación - Fondos Sistema General de Regalías
(Cifras en millones de pesos constantes)

Años	FONDOS - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS*			
	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DESARROLLO REGIONAL	COMPENSACIÓN REGIONAL	TOTAL
2012	38.958	21.694	45.505	106.157
2013	59.956	33.387	70.032	163.376
2014	65.800	36.641	76.858	179.299
2015	69.696	38.811	81.408	189.915

Fuente: DNP, ajuste Decreto 4950 de 2011

*SGR, por gestión, no hacen parte del plan financiero.

Tabla No. 38. Inversión por Gestión. Fondos – Sistema General de Regalías
(Cifras en millones de pesos constantes)

SECTORES ESTRATEGICOS	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - FONDOS															
	2.012				2.013				2.014				2.015			
	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DE DESARROLLO REGIONAL	DE COMPENSACIÓN REGIONAL	TOTAL	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DE DESARROLLO REGIONAL	DE COMPENSACIÓN REGIONAL	TOTAL	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DE DESARROLLO REGIONAL	DE COMPENSACIÓN REGIONAL	TOTAL	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DE DESARROLLO REGIONAL	DE COMPENSACIÓN REGIONAL	TOTAL
DERECHO A LA EDUCACION	6.958		20.000	26.958	10.300	6.000		16.300	12.700			12.700	14.300			14.300
DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO		21.694	10.306	32.000		18.000	56.000	74.000		36.641	76.858	113.499		38.811	81.404	120.215
PROMOCION DEL DESARROLLO	15.000		5.199	20.199	22.000	9.387		31.387	20.000			20.000	23.000			23.000
VIAS Y TRANSPORTE			10.000	10.000			14.078	14.078				-				-
CIENCIA Y TECNOLOGIA	15.000			15.000	27.656			27.656	33.100			33.100	32.396			32.396
MEDIO AMBIENTE	2.000			2.000				-				-				-
TOTALES	38.958	21.694	45.505	106.157	59.956	33.387	70.078	163.421	65.800	36.641	76.858	179.299	69.696	38.811	81.404	189.911

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

Nota. SGR, por gestión, no hacen parte del plan financiero.

La falta de manejo de forma directa de los recursos por regalías no solo repercute en la posibilidad de financiar importantes proyectos de inversión planteados en el Plan de Desarrollo, sino que afecta directamente otras fuentes rentísticas muy importantes como las estampillas Pro Desarrollo Fronterizo, Pro Desarrollo Departamental, Pro Universidad, Pro Cultura,

Pro Electrificación, Pro Anciano y la Contribución sobre Contratos cuya destinación es el Fondo de Seguridad Ciudadana, dado que la mayoría se soportan en la contratación pública del Departamento, cuyos montos eran directamente proporcionales al ingreso de las regalías. Por este motivo en la proyección de ingresos las estampillas presentan una tendencia descendente en el período 2012 - 2015.

Como ya se mencionó en la sección del diagnóstico, a diferencia de otros departamentos que se han visto beneficiados por el desarrollo económico del sector privado, La Guajira no tiene industria y su comercio es excesivamente local, la posición de zona de frontera y la falta de servicios públicos con calidad no ha servido de estímulo para el crecimiento económico, enquistando al Departamento en el subdesarrollo. La minería, principal actividad económica del Departamento es de enclave, excesivamente especializada y no promueve ni impulsa al resto del Departamento en su crecimiento y desarrollo.

Ante la disminución de las fuentes de financiamiento y el planteamiento de diversas políticas, estrategias y metas del Plan que no cuentan con financiamiento directo, se plantea incrementar la capacidad de gestión de la actual administración, para allegar nuevos recursos vía Fondos del SGR, cofinanciaciones y aportes de recursos ante el nivel nacional, regional, departamental, sector privado e incluso a escala internacional.

La Nación presenta una importante oferta de recursos, que con el nuevo esquema de regalías será sin duda alguna la principal fuente para ejecutar las acciones propuestas en este plan, acompañado de un incremento en los esfuerzos para incrementar las rentas propias, implementando políticas que fortalezcan las finanzas públicas hasta donde su misma flexibilidad lo permita, de tal forma que mejore la captación de los recursos más representativos, que permitan obtener un equilibrio fiscal entre los gastos de funcionamiento de la administración central y los recursos corrientes de libre destinación; teniendo en cuenta el comportamiento de la economía y los niveles de inflación esperados en los próximos años.

14.2.2 Escenario del Gasto

El Plan presenta un equilibrio entre los ingresos y gastos, de tal forma que se ha buscado cubrir en primera medida los gastos forzosos y de mayor impacto social.

El Departamento presenta importantes pasivos que deben cubrirse forzosamente, los cuales comprometen recursos de vigencias futuras, el servicio de la deuda del Plan Departamental de Agua y el Plan de Saneamiento Fiscal. Estos tres gastos que en su mayoría están financiados

con recursos de regalías, representan el 23,6% del total gasto de inversión (\$391.883 millones de pesos) del cuatrienio

Para la proyección del gasto y el cubrimiento de los pasivos ciertos y exigibles, se plantearon diversos escenarios financieros, determinándose que el más viable, ajustado a la ley y que permite dar sostenibilidad mínima del Departamento es el presentado en la Tabla No. 39.

Tabla No. 39. Recursos de Inversión del Plan
(Cifras en millones de pesos constantes)

TIPO GASTO	2012			2013			2014			2015		
	REGALÍAS	OTRAS FUENTES	TOTAL	REGALÍAS	OTRAS FUENTES	TOTAL	REGALÍAS	OTRAS FUENTES	TOTAL	REGALÍAS	OTRAS FUENTES	TOTAL
Vigencias Futuras	73.043	9.596	82.639	38.765	9.828	48.593	19.421	10.069	29.490	20.101	10.320	30.421
Deuda	4.016	-	4.016	9.957	-	9.957	17.428	-	17.428	24.313	-	24.313
Saneamiento Fiscal	28.000	7.465	35.465	28.190	6.891	35.081	28.668	6.398	35.066	28.929	5.978	34.907
TOTAL	105.059	17.061	122.120	76.912	16.719	93.631	65.517	16.467	81.984	73.343	16.298	89.641
OTRAS INVERSIONES	191.879	292.907	484.786	74.679	272.677	347.356	42.763	259.361	302.124	13.281	226.596	239.877
TOTAL DISPONIBLE	296.938	309.968	606.906	151.591	289.396	440.987	108.280	275.828	384.108	86.624	242.894	329.518

Fuente: Secretaria de Hacienda, Proyecciones DAP.

Nota: La columna otras fuentes corresponde a SGP Salud, Educación y Agua Potable y Estampillas, Rentas Cedidas y al 30% de los recursos propios que la Ley 617 ordena destinar a Inversión, y que por su naturaleza, son de destinación específica.

Para este escenario se plantea financiar las Vigencias Futuras, el Servicio de la Deuda y el Plan de Saneamiento Fiscal inicialmente con recursos de regalías del balance, y los saldos resultantes con recursos de las Regalías Directas del Sistema General de Regalías, previo trámite de los respectivos proyectos.

Se hace este planteamiento bajo el principio de que los Créditos, las Vigencias Futuras y el Plan de Saneamiento Fiscal se realizaron dentro del marco legal vigente y que las normas posteriores no pueden modificar hechos cumplidos.

Entre los gastos de Forzosa Inversión se destaca el cubrimiento del gasto de Aseguramiento en Salud, los programas de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transporte y Alimentación Escolar; sectores altamente sensibles para la sociedad.

Para financiar el funcionamiento de la Administración Central, la Asamblea y la Contraloría, se depende básicamente de los impuestos al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cerveza libre destinación, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco y otros de menor significación; los cuales estructuralmente no tienen mucha posibilidad de crecimiento en el corto y mediano plazo, dado que están amarrados a consumos y la población del Departamento es muy pequeña,

por lo que tales ingresos no son suficientes para plantear que la financiación de la inversión se proyecte a partir de estos rubros. Ver Tabla No.40.

Será necesario que la administración departamental realice gestiones ante el nivel nacional para identificar y/o crear nuevas fuentes rentísticas, que permitan garantizar el autofinanciamiento sin depender del nuevo Sistema General de Regalías, por lo menos para el periodo 2012 - 2015, los cuales no tendrán mucha significancia, dado que según los escenarios financieros proyectados se encuentran comprometidos en su mayoría.

Tabla No. 40. Plan Financiero
(Millones de pesos constantes)

CUENTA	2.012	2.013	2.014	2.015
1. INGRESOS TOTALES	575.393	405.157	368.700	354.565
1.1 INGRESOS CORRIENTES	49.992	48.254	46.896	45.878
1.1.1 TRIBUTARIOS	49.518	47.761	46.383	45.344
1.1.1.1 VEHICULOS AUTOMOTOR	1.396	1.452	1.510	1.570
1.1.1.2 REGISTRO Y ANOTACION	1.452	1.510	1.570	1.633
1.1.1.3 CERVEZA	17.294	17.985	18.705	19.453
1.1.1.4 LICORES	2.718	2.827	2.940	3.058
1.1.1.5 CIGARRILLOS Y TABACO	1.983	2.062	2.145	2.231
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	1.220	1.269	1.320	1.373
1.1.1.6 DEGUELLO DE GANADO	97	101	105	109
1.1.1.7 ESTAMPILLAS	20.857	18.354	16.152	14.213
1.1.1.7 OTROS	2.500	2.200	1.936	1.704
1.1.2 NO TRIBUTARIOS	474	493	513	534
1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
1.1.3.2 OTRAS	-	-	-	-
2 GASTOS TOTALES	626.029	456.759	394.633	335.495
2.1 GASTOS CORRIENTES	23.139	25.729	27.953	30.290
2.1.1 FUNCIONAMIENTO	22.487	23.170	23.592	25.046
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	9.670	9.798	9.882	10.427
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	7.001	7.226	7.261	7.843
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	5.816	6.146	6.449	6.776
2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA	652	2.559	4.361	5.244
2.1.2.1 INTERNA	59	-	-	-
2.1.2.2 EXTERNA	593	2.559	4.361	5.244
3 (DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE (1.1-2.1)	26.853	22.526	18.943	15.588
4. INGRESOS DE CAPITAL	525.401	356.903	321.804	308.687
4.1. TRANSFERENCIAS	189.554	197.135	205.021	213.221
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL (SGP, etc.)	170.370	177.184	184.272	191.642
4.1.1.1 Educación	108.084	112.491	116.991	121.669
4.1.1.2 Salud	44.301	46.073	47.916	49.832
4.1.1.3 Agua Potable	5.919	6.156	6.402	6.658
4.1.1.4 Otros aporte Nal.	12.066	12.465	12.964	13.482
4.1.2 OTRAS	19.184	19.951	20.749	21.579

CUENTA	2.012	2.013	2.014	2.015
4.2 REGALIAS DIRECTAS	208.230	151.591	108.280	86.623
4.3. OTRAS (recursos del balance, etc.)	127.617	8.176	8.503	8.843
5. GASTOS DE CAPITAL	602.890	431.030	366.680	305.205
5.1 INVERSION	602.890	431.030	366.680	305.205
6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(50.636)	(51.602)	(25.933)	19.069
7. FINANCIAMIENTO	50.636	51.602	25.933	(19.069)
7.1 CREDITO INTERNO NETO	(1.815)	-	-	-
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	1.815	-	-	-
7.2 CREDITO EXTERNO NETO	52.451	51.602	25.933	(19.069)
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	54.000	59.000	39.000	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	1.549	7.398	13.067	19.069
7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS	-	-	-	-
7. (DEFICIT)/SUPERAVIT DE CAPITAL (3+4-5+7)	0	0	0	0

Fuente: Secretaria de Hacienda, Proyecciones Dap.

14.3 Plan Plurianual de Inversiones

El Plan de Desarrollo es ambicioso en su visión, objetivos y metas, dado que se fundamenta en el reconocimiento histórico de los derechos de los ciudadanos, pero su financiamiento dependerá de la capacidad de gestión ante entidades del nivel nacional, regional, local, el sector privado e incluso ante el nivel internacional, tal como se señaló en el numeral 4.4 del Plan (Ver Tabla No. 1) - Oferta Institucional de los Ministerios y Dependencias Estatales para Municipios y Departamentos, el cual se verá reflejada y cuantificada en los Planes Sectoriales u Operativos.

La Tabla No. 41 presenta un resumen del Plan Plurianual de Inversiones ajustado a los recursos reales estimados para el periodo 2012 -2015.

Tabla No. 41. Resumen Plan Plurianual de Inversiones
(Cifras en millones de pesos constantes)

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES ESTRATEGICOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1. DERECHO AL BIENESTAR Y A LA PROSPERIDAD	DERECHO A LA SALUD	95.698	94.326	97.916	75.871	363.811
	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6.050	6.292	2.935	688	15.965
	DERECHO A LA EDUCACIÓN	165.158	130.630	132.019	134.192	561.999
	DERECHO AL AGUA Y SANAMIENTO BÁSICO *	163.071	103.578	64.413	31.754	362.816
	DERECHO A OTROS SERVICIOS	4.529	1.286	1.217	1.159	8.191
	DERECHO A LA VIVIENDA	12.296	6.250	4.836	5.029	28.411
	DERECHO AL DEPORTE	13.712	1.432	1.063	1.106	17.313

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES ESTRATEGICOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
	DERECHO A LA CULTURA	2.125	973	931	896	4.925	
	DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	Primera Infancia, Infancia, y Adolescencia	2.400	2.300	200	0	4.900
		Superación de la Pobreza Extrema	2.200	816	533	450	3.999
		Derechos de la Juventud	2.320	500	0	100	2.920
		Derechos de la Mujer	2.300	1.100	792	0	4.192
		Derechos del Desplazados	1.300	1.020	541	562	3.423
		Derecho del Adulto Mayor	859	704	355	313	2.231
		Derecho de los Discapacitados	800	400	0	100	1.300
		Derechos de la Población LGTBI	300	180	0	100	580
		Derecho de la Población ETNICA	2.610	566	173	180	3.529
2. DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE		AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA	7.050	2.495	362	169	10.076
	PROMOCION DEL DESARROLLO INCLUYENTE	10.760	3.134	960	686	15.540	
	VIAS Y TRANSPORTE	31.708	29.595	28.739	29.736	119.778	
3. DESARROLLO ECONOMICO CREATIVO	PROMOCION DEL DESARROLLO CREATIVO	4.300	1.900	300	736	7.236	
4. COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOCION DEL DESARROLLO	3.750	1.550	0	0	5.300	
	CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.870	2.373	376	179	9.797	
5. MEDIO AMBIENTE Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	MEDIO AMBIENTE	3.774	472	495	519	5.260	
	PREVENCION Y DESASTRES	2.200	812	324	538	3.874	
6. RECONCILIACION, CONVIVENCIA PACIFICA Y SEGURIDAD	JUSTICIA	1.973	992	1.082	1.013	5.060	
	SEGURIDAD	2.500	2.200	1.936	1.704	8.340	
7. INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	39.383	37.108	36.565	36.290	149.345	
	PARTICIPACION COMUNITARIA	500	520	541	562	2.123	
	EQUIPAMIENTO	14.410	5.484	4.505	4.885	29.284	
TOTAL		606.906	440.987	384.108	329.519	1.761.520	

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

En la anterior matriz se debe tener en cuenta que están incluidos los gastos correspondientes a Servicio de la Deuda, Vigencias Futuras y Plan de Sanearamiento Fiscal, cuyos montos año a año se pueden apreciar en la Tabla No. 42

Tabla No. 42. Servicio de la Deuda, Vigencias Futuras y Saneamiento Fiscal Sectorial
(Cifras en millones de pesos constantes)

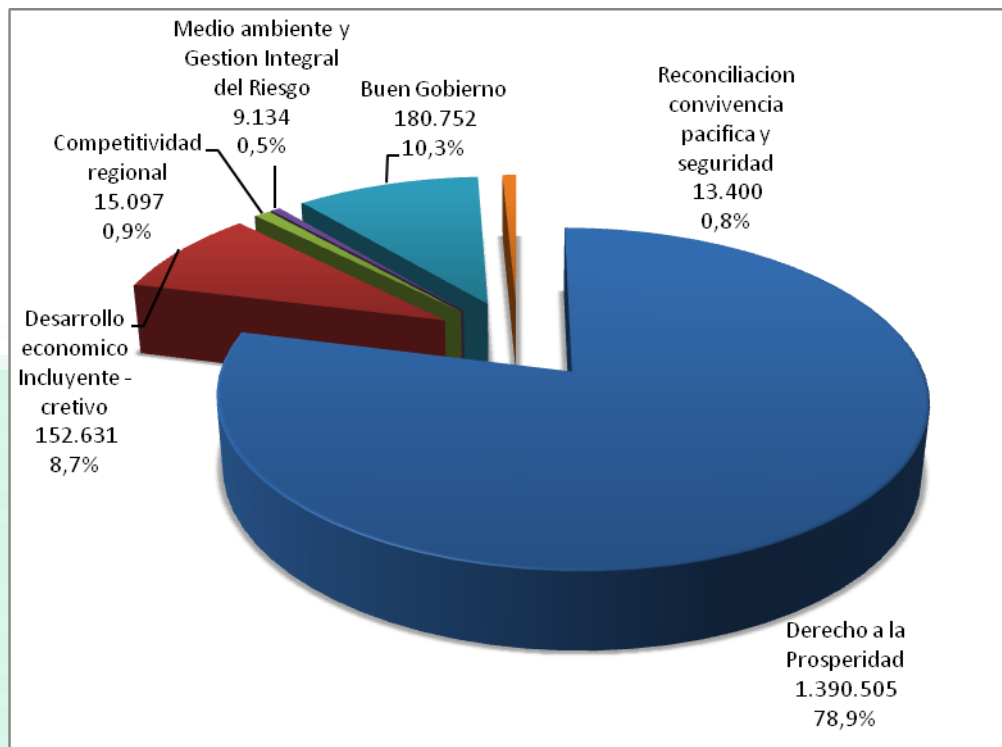
Conceptos	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Derecho a la Educación	20.000	0	0	0	20.000
Derecho al Agua y Saneamiento Básico	35.763	35.800	19.776	22.214	113.553
Derecho al Deporte	10.000	0	0	0	10.000
Vías y Transporte	23.839	24.793	25.690	26.621	100.943
Promoción del Desarrollo	5.000	0	0	0	5.000
Medio Ambiente	1.867	0	0	0	1.867
Desarrollo Institucional (saneamiento fiscal)	35.465	35.081	35.066	34.908	140.520
TOTAL	131.934	95.674	80.532	83.743	391.883

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP.

La administración departamental tratará en lo posible de mantener constante el gasto por servicios personales y generales, e implementar algunas políticas para garantizar el pago del pasivo pensional (apalancado mediante patrimonio autónomo), cumpliendo de esta manera con el direccionamiento y las directrices que el Gobierno Nacional viene dando en este sentido, mediante la aplicación de la Ley 617 de 2000.

La inversión durante el periodo 2012-2015 está orientada a 7 ejes o dimensiones estratégicas, donde se evidencia que la mayor parte de ésta se realizará en el componente social “Derecho al Bienestar y la Prosperidad”, con una participación promedio del 79,0% del total a invertir el cual incluye las acciones para disminuir los altos índices de pobreza extrema de la región, seguido de la dimensión “Institucionalidad y Buen Gobierno” con una participación promedio del 10,5%; “Desarrollo Económico Incluyente y Creativo” con un promedio del 8,7%; “Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad” en el orden de 0,7%; “Medio Ambiente y Gestión de Riesgo” representando el 0,4%, y “Competitividad Regional” del 0,7%. Ver Gráfica No.19.

Gráfica No. 19. Distribución Plan Plurianual de Inversión 2012- 2015
(Millones de pesos constantes)



Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

Cada uno de los componentes dimensionales deberán estar acompañados de prácticas de gestión, cofinanciación, cupos indicativos asignados por el Decreto 4923 de 2011 que incluyen los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación; estos últimos se convierten en fuente de recursos estratégicos que complementarían la inversión en aquellos sectores priorizados, para reducir la brecha social y económica en el Departamento de La Guajira, pero que por su naturaleza no son presupuestables.

Frente al nuevo esquema del Sistema General de Regalías, y lo poco representativo del recaudo por ingreso, más el déficit recurrente del pasivo cierto y contingente, la actual administración se enfrenta a un escenario de alta inflexibilidad tanto del ingreso como del gasto. Los recursos disponibles son apenas la mitad de los gastos sociales que realmente se requieren, por lo que se ve como única alternativa para equilibrar el futuro financiero, sacrificar la funcionalidad administrativa, financiera y el gasto publico social del Departamento; esta inflexibilidad y alto monto de los compromisos persistentes más la amenaza del pasivo contingente y exigible, pone al ente territorial *ad portas* de una restructuración de pasivos determinado por la Ley 550 de 1994, como única medida de limitar el crecimiento del endeudamiento y de los pasivos.

La entidad no está en capacidad de realizar nuevas operaciones de crédito público, a pesar de presentar fortalezas en su estructura financiera, primero por la relación de solvencia por ahorro operacional dado que está

por debajo del 60% definido por ley, segundo por la relación saldo de la deuda frente a los ingresos corrientes que son superiores al 80% a lo determinado por ley 819 de 2003, de los cuales se deduce que solo tendrá una situación de sostenibilidad financiera partir del año 2016.

El Departamento está en la obligatoriedad de hacer un mayor esfuerzo fiscal a través de estrategias y acciones concretas que permitan lograr a corto plazo, un escenario fortalecido en sus finanzas, para ello se plantean las siguientes acciones:

- Mejorar la gestión de fiscalización y cobro de las rentas, para la financiación de los gastos de inversión.
- Implementar estrategias que incentiven a los ciudadanos a participar activamente con el pago de sus obligaciones tributarias y que desincentiven la evasión y la elusión de impuestos.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas que puedan constituir fuente de ingresos tributarios para la administración.
- Continuar la austeridad en los gastos de funcionamiento.
- Abstenerse de crear nuevos cargos en la actual planta de personal.
- Continuar con el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
- Establecer una férrea defensa jurídica de los intereses de la administración, para neutralizar las demandas que amenacen la integridad financiera del Departamento.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la creación de nuevas fuentes rentísticas.
- Acudir a todas las instancias que oferten recursos para inversión pública.

Ante este escenario y la real disminución de todas las fuentes que permitían financiar la inversión pública, se deben replantear a fondo todos los esquemas, incluso los normativos; se requiere revisar la estructura tributaria vigente para buscar nuevas formas de generar ingresos, eliminar todas aquellas destinaciones específicas que con buena voluntad se fijaron en algunas ordenanzas, pero que ante los nuevos escenarios ya no son viables (con excepción a las de Ley y las comprometidas contractualmente) y ser creativos al momento de gestionar proyectos, aprovechar al máximo y a tiempo la oferta de recursos que se puedan generar a nivel nacional, sin depender de trámites o autorizaciones que impidan su gestión, pues este período de gobierno es de solo cuatro años y a la fecha ya se han perdido seis meses.

En este sentido, se plantea como propósito del Plan de Desarrollo, repensar La Guajira, pero desde nuevas ópticas, ser innovadores, creativos, ir más allá de las metas, dado que eso es lo que esperan los gobernados de los servidores públicos sobre los cuales han depositado su confianza.

Muchas gestiones y proyectos que se desarrollen no se traducirán necesariamente en recursos que ingresen a las arcas del Departamento, ni siquiera que la entidad aparezca como su ejecutor, pero si como su gestor, su orientador, que nazcan de la iniciativa territorial para apuntar a aquellos sectores sensibles y necesitados, donde se puedan restablecer los Derechos que históricamente han sido vulnerados.

Para el detalle del Plan Plurianual de Inversiones: [Ver Matriz Plurianual de Inversiones.](#)



XV. Proceso de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental.

Hace referencia a los instrumentos que se aplicarán en las fases posteriores a la formulación y diseño del Plan, en los cuales no solo se requerirán competencias propias del ejecutivo, sino herramientas especiales que habiliten la gestión del gobierno, para ejecutar los propósitos que se han establecido en cada uno de los sus ejes y que hacen parte de las metas y productos.

15.1 Gestión del Plan de Desarrollo

Ante la clara situación de reducción de recursos año a año para el financiamiento de la inversión, en especial en algunos sectores neurálgicos y estratégicos, si bien tiene apalancado algunos recursos importantes en el año 2012, para los años subsiguientes se reduce y para el año 2015 llegan prácticamente a cero. Para superar esto, se propone un modelo de gestión que podría servir para mantener una dinámica de la inversión durante todo el período. Esto es el uso de las vigencias futuras, pero dentro del periodo de gobierno, es decir, en 4 años.

La idea consiste en formular los proyectos para cuatro (4) años y no año a año, en otras palabras cuando se contraten. Si se formula un único proyecto para los 4 años, se puede modular el plan financiero del proyecto y el flujo de caja para que el total de recursos del cuatrienio (\$1,74 billones), impacte equitativamente año a año, es decir, aplicar el promedio de \$435 miles de millones cada año y así mantener una mínima cobertura del programa. Si se logra cofinanciación con los alcaldes en todos los años o algunos de los años, suscribiendo los convenios desde ya y para el cuatrienio, el escenario mejoraría financieramente.

Este principio se podría aplicar para los siguientes programas, que tienen financiamiento en todo el cuatrienio del Plan: Ver Tabla No. 43.

Tabla No. 43. Escenarios de Asignación de Recursos
(Cifras en Millones de Pesos)

Programas e Iniciativas	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO
Seguridad Alimentaria y Nutricional	6.000	6.292	4.054	56	16.402	4.101
Transporte Escolar	1.500	1.283	586	89	3.458	865
Alimentación Escolar	1.500	1.252	554	56	3.362	841
Programa de Lectura y Escritura	80	83	87	90	340	85

Programas e Iniciativas	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO
Contextos Poblaciones	150	156	162	169	637	159
Promoción del Desarrollo Artístico y Cultural	459	404	355	313	1.531	383
Desarrollo de Estrategias para Superación de la Pobreza Extrema	2.000	816	533	450	3.799	950
Protección y Restitución de los Derechos a la Población Víctima y Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia	1.000	1.020	541	562	3.123	781
Atención y Protección Integral al Adulto Mayor	859	704	355	313	2.231	558
Sanidad e Inocuidad en el Sector Agropecuario	200	172	54	56	482	121
Reorganización y Formalización del Sector Rural	200	52	54	56	362	91
Sistema de Información Agropecuaria	100	52	54	56	262	66
Cuidando Nuestro Entorno por una Guajira Segura y Sostenible	400	300	0	0	700	175
Igualdad y Equilibrio Social, por una Guajira Incluyente	800	300	0	0	1.100	275
Programa Ondas	400	373	376	79	1.227	307
Promoción del Desarrollo Auto sostenible y Amigable con el Ambiente	700	208	216	225	1.349	337
Recuperar y Mantener los Ecosistemas Estratégicos	200	208	216	225	849	212
Planificación Ambiental para la Orientación de la Sociedad hacia la Eficiencia	100	104	108	112	425	106
Capacitación, Educación y Concientización Ambiental	100	52	54	56	262	66
Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario	100	104	108	112	425	106
Desarrollar un Sistema de Planificación Integrado y Articulado con todas las áreas que abarque la Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Social	380	321	22	22	745	186
Elevar la capacidad de gestión de los municipios del Departamento	700	425	130	135	1.390	347
Acceso a la Justicia	70	21	22	22	135	34
Desarrollo de la Política Pública de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	50	31	32	34	147	37
Fomento de la Participación Ciudadana Incluyente y Diferencial	70	52	54	56	232	58
Educación para Adulto	613	200	200	0	1.013	253

Fuente: DAP 2012

Para los siguientes programas, el anterior escenario se limitaría a los períodos donde hay financiación, dado que se requiere la existencia de

recursos en cada año, para que se puedan usar vigencias futuras. Ver Tabla No. 44.

Tabla No. 44. Asignación de Recursos
(Cifras en Millones de Pesos)

Programas e Iniciativas	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Educación para adulto	613	200	200		1.013
Alfabetización	500	250			750
Fortalecer la implementación de la estrategia nacional De Cero a Siempre	2.000	2.000	200		4.200
Implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia	500	300	50		850
Construcción e implementación de la política del Sistema Departamental de Juventud	400				400
Investigación sobre la condición y situación de la población joven, su transformación inclusión y desarrollo	200				200
Comunicación pública como estrategia transversal de educación, reconocimiento y valoración de la juventud.	120	200			320
Participación de los jóvenes en escenarios de cultura de emprendimiento para la construcción del tejido social empresarial	1.000	300			1.300
Planeación curricular con perspectiva de género	200				200
Formulación, Implementación y seguimiento de la política de género en el Departamento	200	100			300
Acceso a recursos y oportunidades de ingresos	1.500	1.000	292		2.792
Formulación, de las instancias institucionales y procesos de desarrollo	200				200

Programas e Iniciativas	2012	2013	2014	2015	TOTAL
de las mujeres.					
Investigación sobre la situación social, política, cultural y económica de la mujer guajira.	200				200
Protección y Atención a la población discapacitada	800	400			1.200
Generación de espacios para las comunidades LGTBI	300	180			480
Formulación de los Planes de Vida Indígena	300	200			500
Planes de salvaguarda de las comunidades Indígenas	200				200
Fortalecimiento de los sistemas de justicia y control social de los pueblos indígena.	100				100
Alfabetización.	500	250			750
Producción agropecuaria, pesquero y acuícola, productivo y competitivo.	500	500			1.000
Producción agropecuaria en encadenamiento.	400	300			700
Capacitación técnica integral en el sector agropecuario	200	100			300
Pre inversión en perfil, perfectibilidad y factibilidad de sistemas de riego en el Departamento	300	200			500
Desarrollo Empresarial	850	500			1.350
Formalización y Legalización empresarial	400	200			600
Desarrollo y fortalecimiento a los grupos solidarios en el Departamento de La Guajira	500	500			1.000
Mujer guajira rural	300	300			600
Artesanías Creativas	400	400			800
Innovaciones creativas	800	400			1.200
Industria cultural	300	200			500
Generación de Cultura Competitividad.	900	200			1.100
Promoción a la	300	150			450

Programas e Iniciativas	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Asociatividad					
Fomento al emprendimiento y empresarismo.	800	300			1.100
Estructuración de clúster y cadenas productivas.	300	100			400
Promoción y generación de cultura de comercio exterior.	300	100			400
Cuidando nuestro entorno por una Guajira segura y sostenible.	400	300			700
Igualdad y equilibrio social, por una Guajira incluyente.	800	300			1.100

Fuente: DAP 2012

La única forma de llevar este programa a todos los años, es conseguir recursos para los años faltantes, es en este escenario donde sería esencial la cofinanciación con los municipios.

Recuérdese que para la contratación con vigencias futuras no se expiden CDP sino la certificación de la vigencia futura, acompañados de la autorización de la Asamblea Departamental (para recursos departamentales), de los Concejos Municipales (para recursos municipales) diferentes a Regalías, y del OCAD Regional para los proyectos que lleven Regalías, los cuales son prácticamente todos.

Ventajas del Escenario

1. El trámite de todos estos proyectos es el mismo año a año, es decir, en cada período se debe hacer el mismo esfuerzo; al gestionar un único proyecto por tipo para todo el cuatrienio el esfuerzo será uno solo.
2. En los años subsiguientes, el Departamento queda liberado de estos procesos, dedicándose únicamente a la supervisión del proyecto y a gestionar otros ante las instancias nacionales.
3. La Contratación de los proyectos será por Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, es decir, al hacerse año a año, se deben realizar tanto procesos en el SECOP como proyectos se hayan gestionado. Al hacerse en un único proyecto, será un solo proceso licitatorio por cada proyecto.

4. Permitirá mantener la presencia del Departamento en forma dinámica todo el tiempo, y no solo en los años donde haya recursos.
5. La inversión año a año será similar, sin reducir coberturas por reducción de recursos.
6. Como los recursos una vez contratados se manejan por fiducia pública, desde allí es fácil controlar su flujo para garantizar que se distribuyan uniformemente en cada año.
7. Como todos los proyectos que se formulen este año deben respetar el mandato de la ley 819, la cual expresa que los recursos contratados en la vigencia deben ser ejecutados en la vigencia, y la mayoría de los proyectos comenzarán a ver la luz solo después de octubre de 2012, más el tiempo que requiere la contratación, implica que en la práctica solo se podrá iniciar su ejecución real de noviembre en adelante. Esto quiere decir que tendrán máximo dos meses para ejecutarse y esto en la realidad no es práctico ni viable.

En este sentido, los recursos deberán impactar vigencias futuras para poder aprovechar las regalías del 2012, puesto que las que no sean utilizadas volverán a la bolsa y se perderán.

8. Se podrán dinamizar los recursos existentes.
9. La cofinanciación sería muy importante dado que muchos de los proyectos planteados en el Plan también pueden estar en los Planes Municipales y si se ejecutan independientemente, se podría generar duplicidad del gasto, conflictos al momento de impactar la población, pérdida de recursos y oportunidades, además de los efectos fiscales y disciplinarios que esto conlleva.

Desventajas del Escenario

1. El comprometer los recursos disponibles del cuatrienio desde ya, impedirá contar con recursos libres para futuras cofinanciaciones. Sin embargo, esto se puede superar bajo la figura de “sumarse al proyecto”, a partir de la cual cualquier entidad nacional puede sumarse al programa aportando recursos adicionales, pero con la limitante que un contrato en ejecución no puede ser adicionado en más de un 50%.

El otro escenario es que el Departamento presente el proyecto en ejecución como contrapartida, lo cual también es viable, en especial en proyectos sociales. Si la partida gestionada en el futuro es mayor al 50% se deberá iniciar un proceso contractual nuevo.

2. Requiere vigencias futuras, es decir, el concurso del Concejo y la Asamblea para el caso de recursos propios, lo cual implicará que se deba desarrollar una buena pedagogía ante esas instancias.
3. En el caso de las Regalías, también requiere vigencias futuras y el trámite será ante el OCAD REGIONAL, con la limitante de que solo se pueden comprometer en vigencias futuras hasta el 50% de las regalías de cada año.
4. El Departamento mostrara actividad contractual fuerte solo en el año 2012, y en los años subsiguientes decaerá.

15.2 Seguimiento y Evaluación

El Plan de Desarrollo, una vez se apruebe por parte de la Asamblea Departamental, efectuará un proceso de socialización y divulgación, tanto a nivel de la Administración Departamental, como de los municipios y la comunidad en general, para que se conozcan los propósitos y metas que en definitiva asume el Gobierno Departamental, en su período de gobierno.

A nivel de la administración, permite que cada una de las secretarías, dependencias, entidades e institutos descentralizados, interioricen cuáles son sus responsabilidades frente a la ejecución del Plan de Desarrollo.

La gestión pública transparente amerita un proceso sistemático de seguimiento, evaluación y control por parte de la Administración Departamental, que permita dar cuenta de las gestiones de gobierno a los organismos fiscalizadores y la comunidad.

En este sentido, en el presente Plan de Desarrollo se ha definido un proceso de seguimiento y evaluación para su cumplimiento, que permite verificar en forma constante los objetivos, metas de resultado y producto establecidas, el cual estará coordinado por el Director del Departamento Administrativo de Planeación.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo, se realizará a través de las herramientas definidas en la Ley 152 de 1994, como instrumentos para la ejecución del Plan, como son:

- Plan indicativo.
- Plan operativo anual de inversiones.
- Presupuesto Anual.
- Plan de acción.
- Banco de programas y proyectos.

En este sentido, por medio del Plan de Acción se monitoreará y evaluará el Plan de Desarrollo. Este contiene la programación de las acciones definidas para la ejecución de los diferentes programas, por dependencia y por año, teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto de cada vigencia, los proyectos viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos y las incorporaciones efectuadas al presupuesto dentro del nuevo Sistema General de Regalías.

Para tal efecto, inicialmente se realizará su formulación, la cual debe ser anual y posteriormente se desarrollará el seguimiento y evaluación.

Etapas de Seguimiento: Está enfocada a determinar el progreso de cada eje temático, mediante información generada por la ejecución de programas, donde se comparan los avances logrados frente a las metas establecidas. Esto permite implementar acciones correctivas y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados. El proceso de seguimiento se realizará ejecutará en forma trimestral.

Procesos de Autoevaluación: Este proceso es de responsabilidad directa del funcionario responsable de cada secretaría, dependencia, entidad o instituto descentralizado, que tienen compromisos frente a los programas y metas del Plan. Se busca valorar el nivel de ejecución de los programas frente a las metas establecidas, generando la posibilidad de implementar por el mismo funcionario acciones de mejora y acciones correctivas, durante el período de ejecución del Plan, que le permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Proceso de Evaluación: La evaluación se hará de acuerdo con la periodicidad establecida en la Ley 152 de 1994.

El proceso de evaluación consiste en medir el cumplimiento de las metas de producto y resultado establecidas en el Plan, mediante la ejecución de programas, teniendo en cuenta la siguiente escala de nivel de cumplimiento:

Rango Nivel de cumplimiento

0 % - 20% Insuficiente
21% - 40% Mínimo
41% - 60% Aceptable
61% - 80% Satisfactorio
81% - 100% Excelente

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Proceso articulado entre todas las secretarías, dependencias, entidades o institutos descentralizados, toda vez que los resultados de las acciones de gobierno en su mayoría dependen de la actuación conjunta.
- Implementación de un instrumento de seguimiento y evaluación, con la definición de objetivos precisos y metas claras, cuantificables y medibles, a través de una batería de indicadores, los cuales permitirán determinar los avances en el tiempo, tanto en términos de resultado como de producto.
- La autoevaluación se realizará sobre el estado de avance del cumplimiento de metas al finalizar cada semestre, cuyo informe será remitido al Departamento Administrativo de Planeación Departamental dentro de los 10 días hábiles siguientes al terminar cada semestre, en la metodología que defina esta dependencia. Para el primer año de gobierno, la evaluación se hará a partir del segundo semestre, por cuanto el Plan de Desarrollo se aprueba a finales del primer semestre.
- El responsable de rendir la información es el Secretario de cada despacho, el Director de dependencia, Gerente de Institutos Descentralizados, Jefe de cada dependencia; quienes asumirán de manera directa los compromisos y responsabilidades legales que se generen por la información suministrada. Su responsable, mantendrá la disponibilidad de información y recursos que se requieran.

Proceso de Rendición de Cuentas: En el Marco de la democracia participativa y del compromiso de transparencia asumido por el señor gobernador, la evaluación del presente plan de desarrollo será objeto principal del proceso de rendición de cuentas, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobierno, encaminado a fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

El proceso de rendición de cuentas del presente Plan de Desarrollo será coordinado por la Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

15.3 Instrumentalización del Plan

Para la ejecución del Plan de Desarrollo, el Departamento deberá desarrollar y aplicar los siguientes instrumentos y principios:

Sistema General de Indicadores. El Departamento Administrativo de Planeación en coordinación con las demás secretarías y dependencias del Departamento, creará un Sistema General de Indicadores de actualización

permanente, que permita medir la situación real del Departamento y sus municipios, que sirva de soporte para la formulación de planes, programas y proyectos y para determinar los cambios estructurales que se generen a partir de la intervención estatal en todos los niveles y del sector privado.

Sistema de Información Estratégico Departamental. La Administración Departamental desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Información Estratégico Departamental, con el objeto de convertirlo en un instrumento de gestión que sirva de soporte en la toma de decisiones, al proceso de evaluación ex post y al mejoramiento continuo que la entidad debe emprender en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Instrumentos de Focalización del Gasto Público. Con el propósito de generar condiciones que favorezcan la reducción de la pobreza y la desigualdad social, el reconocimiento de derechos, así como la equidad en la generación de las oportunidades, el logro de los objetivos del milenio y las metas especiales del plan, el Gobierno Departamental aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que implemente, para beneficiar de manera prioritaria y preferente a los grupos de población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado. La focalización deberá recaer de manera preferente en la población registrada en la base de datos de la RED UNIDOS.

Plan Indicativo. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y facilitar la labor de seguimiento y evaluación que realiza el Departamento Administrativo de Planeación, el Gobierno Departamental elaborará un Plan Indicativo, en donde se presente de manera articulada la estructura del Plan y la programación de la ejecución fiscal y financiera de las metas planteadas, en concordancia con el plan plurianual de inversión que hace parte integral del presente Plan de Desarrollo.

El Plan Indicativo relacionará de manera coherente las dimensiones del desarrollo, los sectores de inversión, los programas y subprogramas, metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, ponderadores, proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal, ajustado a las nuevas institucionalidades de las diferentes fuentes de financiamiento, en especial, de las regalías.

Planes de Acción Sectoriales. De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del Despacho, los Departamentos Administrativos y las Entidades Descentralizadas, con la coordinación del

Departamento Administrativo de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la elaboración de los planes de acción, los órganos de la Administración Departamental tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Presupuesto anual de rentas y gastos y la estructura orgánica y funcional de la Gobernación. El Plan de Acción, además de presentar información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento y evaluación y los responsables.

La Gestión del Riesgo de Desastres. Es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. Para ello el Departamento, en los términos de la Ley 1523 de 2012 adoptará un plan sectorial integrado de gestión del riesgo.

Red Departamental del Banco de Programas y Proyectos de Inversión. La Administración Departamental desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento de la Red Departamental del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, con el objeto de asegurar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin. Los proyectos, además de ser viables, tendrán que ser elegibles y prioritarios, de tal forma que la estrategia de financiación propuesta sea coherente frente a la destinación legal del recurso que se proyecta utilizar. El Departamento Administrativo de Planeación hará los ajustes necesarios para implementar el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías.

100% Efectividad. Con el fin de asegurar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, el Departamento Administrativo de Planeación propenderá por priorizar aquellos proyectos que logren el más alto impacto social y que garanticen su total terminación en el cuatrienio.

Ajustes Dinámicos. El Plan de Desarrollo se deberá ajustar automáticamente cuando se produzcan cambios normativos nacionales, que entren en conflicto con su contenido y que impidan su ejecución. A este plan se integrarán los siguientes planes sectoriales: El Plan Territorial para Erradicar la Pobreza Extrema, Plan de Desarrollo Fronterizo, Plan de Infraestructura Vial, Plan de Cultura, Plan de Turismo de La Guajira, Plan Integral Único para los Desplazados, Plan de Generación de Empleo e Ingresos de Riohacha y Maicao, Plan de Competitividad, Plan de Emprendimiento, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Ciencia y Tecnología, Plan de Agua Potable, los Planes Centros de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, el Plan Sectorial de Educación y el Plan de Gestión de Riesgos.

Financiamiento del Plan. El Plan de Desarrollo se financiara a través de tres estrategias: 1° Recursos Propios y de Transferencias, 2° Sistema General de Regalías y 3° Gestión ante Terceros.

Para la gestión de recursos ante terceros y aprovechar la oferta de recursos y de alianzas estratégicas que oferta el nivel nacional, el Departamento gestionará ante la nación, la región, los municipios y el sector privado, proyectos que propendan por elevar el desarrollo del Departamento, el mejoramiento de la calidad de vida de su población y coadyuve a lograr las metas del presente Plan de Desarrollo. Priorizando la atención de programas sociales y de población vulnerable como el Régimen Subsidiado, Prevención y Atención de Desastres, Atención de Desplazados, Población Indígena, Tercera Edad, Niñez, Adolescencia y Juventud, Género y en especial la reducción de la pobreza extrema.

Si durante la ejecución presupuestal del año 2012 se determina que las partidas de ingresos tendrán un recaudo inferior al proyectado, la Administración Departamental hará las operaciones necesarias para congelar o reducir las partidas de gastos en un monto equivalente al que se proyecta se dejará de percibir. Igualmente, realizar modificaciones al Código de Rentas, variar la estructura tarifaria y crear nuevos gravámenes de acuerdo a la normatividad, dentro de los principios de universalidad, equidad, redistribución y transparencia, o modificar las apropiaciones de ingresos proyectadas con su respectivo ajuste en el gasto público, revisar y ajustar las ordenanzas que establecen y regulan los subsidios a la educación. Hacer acuerdos de restructuración de pasivos dentro del marco de la Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 922 de 2004 y la Ley 1116 de 2006, en aras de normalizar los servicios que presta el Departamento, incluyendo sus entidades descentralizadas y hospitales que de él dependen. Para esto buscará el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud.

Manejo del Servicio de la Deuda, Plan Saneamiento Fiscal, Vigencias Futuras y Pasivos Contingentes y Exigibles. El Departamento, creará un sistema de evaluación que monitorice y garantice la viabilidad y cumplimiento de los pasivos referenciados, de tal forma que se logre la estabilidad y sostenibilidad financiera del Departamento y del Plan de Desarrollo.

Cuando se detecte algún riesgo que amenace la viabilidad del Plan y la sostenibilidad financiera, el Departamento tomará las medidas preventivas pertinentes y tramitará las autorizaciones que se requieran, para definir las medidas definitivas que permitan conjurar el riesgo y lograr la estabilidad institucional y financiera.

Concertación de Acciones. Con el fin de evitar la duplicidad de acciones entre los diferentes niveles del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, el Departamento convocará a la Nación y a los Municipios para concertar y aunar esfuerzos y recursos evitándose con ello la dualidad de acciones, duplicidad del gasto, ineficiencia, ineficacia del gasto y pérdida de oportunidades.

Publicación del Plan. El presente plan se publicará en un documento integral y se le dará a conocer a la comunidad, para que pueda hacer seguimiento y control social. Para una correcta edición, publicación y familiarización con las comunidades y entidades públicas y privadas, se pueden hacer ajustes contextuales, de redacción, estilo, ortografía, y correcciones aritméticas necesarias, si la edición final del documento Plan de Desarrollo “La Guajira Primero” así lo requiere, para la efectiva comprensión y apropiación social del mismo.

XVI. Bibliografía

- Acuña, José Polo (2005). *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira (1700-1850)*. Colombia. Ed. Ceso Universidad de Los Andes.
- Acemoglu, 2003. Root Causes. A historical approach to assessing the role of institutions in economic development. Finance & Development. Junio
- Allison Benson. La Guajira y El Cerrejón: Una historia de contrastes. Revista U de los Andes, febrero 2011.
- Arismendi, Cesar. Obstáculos para el desarrollo de La Guajira. 2007.
- Araujo & Ibarra Consultores. La Guajira estructura productiva y productos potenciales. Capítulos 2, 3, 5 anexos. Gobernación de La Guajira, Riohacha, 2005
- Araujo & Ibarra Consultores. Plan exportador La Guajira 2000. Gobernación de La Guajira, Riohacha.
- Bartolomé, M (2005). *Procesos Interculturales*. Editorial Siglo XXI. México, 2006.
- Benson, Allison. La Guajira y El Cerrejón: Una historia de contrastes. Revista Supuestos.mht. Universidad de Los Andes. Facultad de Economía.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Inclusión Social y Desarrollo Económico. Bogotá, 2004.
- Cámara de Comercio de La Guajira. Informe de gestión 2008 y 2009.
- Cámara de Comercio de La Guajira, informe 2010.
- Cámara de Comercio de La Guajira, Plan de Regional de Emprendimiento.
- Carabalí, Alexis. (2006). El Contrabando Génesis, Desarrollo y Decadencia en la Sociedad Caribeña. El caso de Riohacha. Ponencia presentada en el Congreso de Americanistas, 2006, Sevilla, España.
- CEPAL. Retomar la Agenda del Desarrollo, 2001.
- Cuellar, María Mercedes. El Capital Social en Colombia. Publicado en la Revista Economía Colombiana de La Contraloría General de La República, en el año 2000.
- CARCE, La Guajira. Visión 2020 del plan estratégico exportador 2004.
- Colciencias & Gobernación de La Guajira. Colombia. Agenda regional de ciencia, tecnología e innovación de La Guajira – 2002.
- Comisión Económica para América Latina, Cepal. Escalafón de competitividad de los departamentos de Colombia. (2000, 2003, 2004). Bogotá

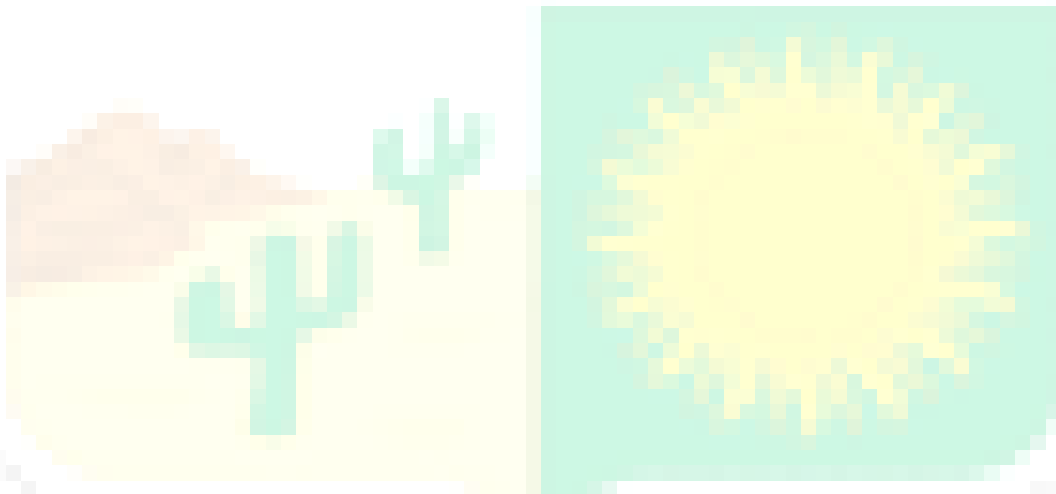
- Concejo Privado de Competitividad. Informe de competitividad. Bogotá 2007.
- CONFECAMARAS – USAID. Plan Regional de Competitividad de La Guajira, “Guajira Prometedora”. Informe No 3. Riohacha, 2008.
- Cortes, correa Helena. Impactos socio- Económicos de Grandes Proyectos. Evaluación y Manejo. Medio Ambiente y Energía. Fem, 1999.
- DANE – Banco de la República. Informe de Coyuntura Económica Regional, ICER,. 2001-2007. Riohacha.
- DANE. Cuentas regionales 2007.
- De La Pedraja René. "La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón". Revista CEDE. Universidad de los Andes. Bogotá 1980.
- Departamento de La Guajira. Plan Departamental para el Desarrollo Empresarial y el Empleo. Riohacha, Enero 2009.
- Departamento de La Guajira. Agenda interna para la productividad y la competitividad. Riohacha, 2006.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2010 y meta del PND para 2014. Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida – SPSCV. Bogotá, Agosto 2011.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES No 3280 de 2004, Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES No 3424 de 2006. Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES No 3484 de 2007. Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES No 3527 de 2008. Bogotá
- Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010. Estado Comunitario: Desarrollo para todos. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. Visión Colombia II Centenario 2019. Bogotá, 2006.
- Gobernación de La Guajira. Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2008 – 2011. “Seriedad y Compromiso”. Riohacha, La Guajira.
- Departamento Nacional de Planeación. Propuesta Metodológica para la elaboración de planes estratégicos territoriales. Bogotá, 2007.

- Gobernación de La Guajira. Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2004 – 2007. “Vamos todos a reiniciar La Guajira”. Riohacha, La Guajira
- Gobernación de La Guajira. Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2001 – 2003. “Por los Buenos Tiempos”. Riohacha, La Guajira
- Gobernación de La Guajira. Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 1998 – 2000. “Primero la Comunidad”. Riohacha, La Guajira
- Kathleen. Macroproject development in The Third World, Boulder: Estview Press, 1983.
- Lafaurie Rivera, José Félix. El pensamiento económico y social de Fedegan. 2006-2007, Bogotá.
- Meisel Roca, Adolfo. La Guajira, el mito de las regalías redentoras. Documentos Regionales No. 86. Banco de la República, 2007.
- Meisel Roca, Adolfo. Las Economías Departamentales del Caribe Continental Colombiano. Banco de la República, Colección de Economía Regional, Bogotá, 2008.
- Millán, Felipe. Competitividad internacional de las regiones. Cámara de Comercio de Cali. Santiago de Cali, 1994. Murgas, Miguel. Programa de gobierno como candidato a la gobernación de La Guajira, 2008-2010.
- Murgas, Miguel. La Guajira que queremos. Un nuevo contrato social. Riohacha, 2007.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Apuesta Exportadora Agropecuaria. Febrero 2006.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Comercio Departamental con Estados Unidos: Comercio Exterior de La Guajira con los Estados Unidos 2004.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Reunión Comisiones Regionales de Competitividad. Bogotá, 8 de Agosto de 2007.
- Ministerio de Transporte. Plan Nacional de Plataformas Logísticas de Carga. El Tiempo, 2007.
- Lira Silva, Iván. Apuntes de clase. Curso de Desarrollo Local y Competitividad Territorial del ILPES. Cartagena, Colombia del 3 al 14 de marzo de 2008.
- Njikamp, Meter y Jacques Poot. Spatial perspectives on new theories of economic growth. En Theannals of Regional Science, No 32.
- Observatorio Del Caribe Colombiano para la Gobernación de La Guajira. Estudio sobre el desarrollo de la zona de integración

fronteriza (zif) entre el Departamento de La Guajira en Colombia y el Estado de Zulia en Venezuela: Antecedentes e identificación de temas y proyectos prioritarios. 2007.

- Pineda, Saul. Planeación estratégica y desarrollo económico local. Vademécum de experiencias. CEPAL. Bogotá, 2000.
- Plan Regional De Competitividad de La Guajira. Guajira Prometedora. Informe No 3. Confecámara - Usaid. Febrero 2008.
- PNUD. Erradicar la pobreza extrema y el hambre primera parte. la pobreza. www.pnud.org.co
- PNUD. Presentación. Pertinencia de las políticas locales de desarrollo económico incluyente –DEI. Realizada por Consuelo Corredor Martínez Consultora PNUD. Cartagena, Julio 22 de 2010.
- PNUD. Desarrollo Económico Incluyente. www.pnud.org.co
- PNUD y Otros. Generación de empleo y vinculación de los proveedores locales en el clúster del sector turístico: UNA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA. Cartagena, 2009.
- PNUD y Otros. Oferta pertinente de formación para el trabajo: El caso del clúster del sector turístico en Cartagena de Indias. Aarón Espinosa E. Secretaría de Hacienda Distrital
- Porter, Michael E. Competitive Strategy. Techniques for analyzing industries and competitors. Editado en 1980.
- Porter, Michael E. Ser Competitivo. Nuevas Aportaciones y Conclusiones. . Editorial Deusto, Bilbao, España. 1999.
- Porter, Michael E. Colombia es una estrella en ascenso. eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/económicas, septiembre 21 de 2007.
- Pymesfuturo.com/Fuentes_financiamiento.htm
- Ramírez Juan Carlos; J Rafael Isidro Parra-Peña S. CEPAL. Escalafón de competitividad de los Departamentos en Colombia 2009.
- Ramos, Joseph. (1998). “Una Estrategia De Desarrollo A Partir De Los Complejos Productivos En Torno A Los Recursos Naturales”.
- Revista de La Cepal N° 66.
- Revista Economía Colombiana. Globalización y Competitividad. Enero Febrero 2004.

- Serje, Margarita. El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie Bogotá: Universidad de Los Andes.2005.
- Salas, Jaime. El cerrejón y sus Efectos: Una perspectiva Socioeconómica y Ambiental. Disponible On line <http://www.lablaa.org/blaavirtual/tesis/colfuturo/elcerrejonysusefectos.pdf>.
- S.N.C. Funciones de la Comisión Nacional de Competitividad. www.sn.gov.co.
- SNC.Comisiones Regionales de Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007.
- SNC. Manual para comisiones regionales de competitividad. Ver. www.snc.gov.co.
- Universidad de La Guajira. Colciencias-BID. Grupo de Estudio en Etnoecología y educación ambiental. Pautas de asentamiento y aprovechamiento del ecosistema en la Serranía de Macuira, Alta, Media y Baja Guajira. Riohacha, 2003.
- Wiesner Duran, Eduardo. La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional. TM editores. Bogotá 1998.
- World Bank. Colombia: Inputs for sub- regional competitiveness policies. June 26, 2007.





ANEXO

Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo

El Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo en su componente del Plan Financiero (Tabla No. 45) demuestra que cumpliendo cabalmente los compromisos ya existentes y aplicando correctamente los saldos, durante el cuatrienio 2012 -2015 el Departamento será viable, por lo menos en términos financieros, pero esto solo se logrará sacrificando la inversión pública, especialmente en los años 2014 y 2015.

Tabla No. 45. Plan Financiero
(En millones - Precios constantes)

	Concepto	2012	2013	2014	2015
1	Ingresos Corrientes	447.775	396.981	360.197	345.724
2	Gasto Corriente	22.487	23.170	23.592	25.046
3	Déficit O Ahorro Corriente (1-2)	425.288	373.812	336.605	320.678
4	Ingresos de Capital	0	0	0	0
5	Pagos de Capital	4.016	9.957	17.428	24.313
6	Déficit / Superávit de Capital (4-5)	49.984	49.043	21.572	-24.313
7	Déficit o Superávit Total (3+6)	475.272	422.855	358.177	296.365
8	Financiamiento				
9	Disponibilidad Inicial	19.500			
10	Desembolso	54.000	59.000	39.000	
11	Amortizaciones	4.016	9.957	17.428	24.313
		2012	2013	2014	2015
	Ingresos Corrientes	57.803	56.430	55.399	54.721
+	Tributarios	49.517	47.761	46.383	45.344
+	No Tributarios	474	493	513	534
+	Recursos del Balance	-	-	-	-
+	Rendimientos Financieros	7.812	8.176	8.503	8.843
-					
		2012	2013	2014	2015
	Gastos Corrientes	22.487	23.170	23.592	25.056
+	Gastos de Personal	9.670	9.798	9.882	10.427
+	Gastos Generales	7.001	7.226	7.261	7.843
-	Transferencias	5.816	6.146	6.449	6.776

Fuente Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental.

El Superávit Primario a su vez indica que cumpliendo con la programación del gasto del Plan Plurianual, será positivo, aunque en la práctica se esté destinando para cubrir el servicio de la deuda pública, la cual será sostenible en el periodo 2012-2015. Ver Tabla No.46.

Tabla No. 46. Superávit Primario
(Cifras en millones - Precios constantes)

Concepto	Meta Anual			
	2012	2013	2014	2015
+ Ingresos Corrientes	447.775	396.981	360.197	345.724
+ Ingresos de capital	181.617	67.176	47.503	8.843
- Gastos de funcionamiento	22.487	23.170	23.592	25.046
- Gastos de operación comercial	0	0	0	0
- Inversión	602.890	431.030	366.680	305.206
Superávit primario	4.016	9.958	17.428	24.314

	2012	2013	2014	2015
+ Intereses de las operaciones de crédito	652	2.559	4.361	5.244
+ Amortizaciones	3.364	7.398	13.067	19.069
Servicio de la deuda	4.016	9.957	17.428	24.313

Sostenibilidad de la Deuda				
	2012	2013	2014	2015
+ Superávit primario	4.016	9.958	17.428	24.314
- Servicio de la deuda	4.016	9.957	17.428	24.313
Medida de sostenibilidad	0	1	0	1

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

A nivel de los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad, el indicador de solvencia demuestra que aplicando la estrategia, se logrará estar por debajo del punto crítico (40%).

En la Sostenibilidad de la deuda, también se ubica positivamente por debajo del 80%, lo que indica que el Departamento estará en capacidad de cumplir con sus obligaciones crediticias.

	2012	2013	2014	2015
Indicador de Solvencia				
Intereses/Ahorro Operacional	0,6%	1,2%	1,3%	1,2%

El indicador debe ser menor o igual al 40%

	2012	2013	2014	2015
Indicador de Sostenibilidad				
Saldo de la Deuda / Ingreso Corriente	28,9%	40,8%	44,7%	29,3%

El Indicador Debe Ser Menor al 80%

	2012	2013	2014	2015
INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD				
SUPERÁVIT PRIMARIO / SERVICIO DE LA DEUDA	100%	100%	100%	100%

El indicador debe ser mayor o igual al 100%

Fuente: Secretaria de Hacienda. Proyecciones DAP Departamental

Lo anterior, claro está, sacrificando gobernabilidad, inversión social y restringiendo la actuación del Departamento, la cual estará supeditada como ya se mencionó, a la gestión ante la nación y terceros para aprovechar la oferta de recursos vía cofinanciación.

